

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO**

RESOLUCIÓN No. 006-GADPRA-22

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO.

En la parroquia de Ambatillo a los 18 días del mes de junio del 2020, siendo las 09H00 en el despacho del señor presidente del GAD Parroquial de Ambatillo, se instala la sesión extraordinaria del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, mediante convocatoria N° 05 GADPRA-2020 para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor presidente.
3. Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Ambatillo.
4. Resolución.
5. Aprobación del acta.
6. Clausura.

DESARROLLO.

1.- Constatación del quórum.

Constatando el quorum se encuentran presente los señores: Luis Humberto Moreta Choco, Carlos Hernán Ashqui Caisaguano, Mario Enrique Caisaguano Ashqui, Segundo Ángel Chuncha Choco, y Marithza Gabriela Torres Sillagana.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor presidente.

El señor Luis Moreta Choco presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, da la cordial bienvenida a los señores vocales y manifiesta que sean puntuales en sus intervenciones y declara instalado la sesión del Gobierno Parroquial de Ambatillo.

3.- Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Ambatillo.

El señor presidente manifiesta compañeros vocales, como es de vuestro conocimiento que en el mes de enero se realizó la contratación de la consultora para que realice la "ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE AMBATILLO", la misma que fue entregado mediante correo electrónico en el mes de mayo cumpliendo así con las fechas establecidas en el contrato, pero por la Emergencia Sanitaria decretado por el señor Presidente de la Republica en el mes de marzo, por lo que no se pudo realizar la revisión correspondiente del documento, por lo que se solicitó a la Ing María José Díaz responsable de la Actualización del Plan de Desarrollo mantener la reunión cuando el COE cantonal cambie de semáforo para la revisión del documento con los señores vocales; y, luego de la misma manera realizar la revisión con el Consejo de Planificación, la misma que fue aceptada

por la Ing María José Díaz por lo que los días 28 y 29 de mayo se realizó la revisión correspondiente juntamente con cada uno de ustedes señores vocales en la misma que tenían algunas observaciones las misma que ya fueron corregidas y aceptadas el nuevo Plan de Desarrollo para el periodo 2019-2023, de la misma manera el 11 de junio se realizó la revisión con el Consejo de Planificación en la que fue aprobado por los señores antes mencionados por lo cual señores vocales solicito su aprobación de la “ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE AMBATILLO”, e iniciar los trabajos planificados con el nuevo plan de Desarrollo, y cumplir con nuestras promesas de campañas ya que el pueblo está pendiente de lo ofrecido por cada uno de nosotros para lo cual solicito sus intervenciones si tienen algo que manifestar “compañeros”.

Los señores vocales en “UNANIME” manifiestan que durante los días 28 y 29 de mayo se ha realizado la revisión total del documento y el día 11 de mayo con los miembros del Consejo de Planificación y está a entera satisfacción de cada uno de los señores vocales por lo cual es importante aprobar e iniciar los trabajos planificados con este nuevo Plan de Desarrollo del periodo 2019-2023 y cumplir con lo que manifiesta en el COOTAD.

El señor presidente luego de haber escuchado lo manifestado por los señores vocales manifiesta que los proyectos y obras planificados se realizaran a basando al nuevo Plan de Desarrollo y de ordenamiento territorial.

4.- RESOLUCION:

Basando, al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. COOTD Art.64. Funciones; Son funciones del gobierno Autonomo descentralizado parroquial rural:

Literal d):Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuenta sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente de forma unánime “RESUELVEN” aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Ambatillo del periodo 2019-2023.

5.- Aprobación del acta.

señor presidente solicita a los señores vocales un receso de 15 minutos hasta que la señora secretaria elabora el acta correspondiente.

Luego del tiempo solicitado el señor presidente reanuda la reunión y solicita a la señora secretaria que dé lectura de la presente acta, donde los señores vocales conjuntamente con el señor presidente, aprueban sin ninguna modificación y se procede a la correspondiente firma del acta.

6: Clausura.

El señor presidente del GADPRA siendo las 10H15 da por culminado la reunión.


Sr. Luis Humberto Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPRA




Lcdo. Angel Chuncha
VOCAL


Ing. Mario Caisaguano
VOCAL


Sr. Hernán Ashqui
VOCAL


Sra. Marithza Torres.
VOCAL

Certifica:


Licda. Patricia Tusa
SECRETARIA - TESORERA

ACTA No. 001-CPLA-2022
ALINEACION DEL PDOT DE LA PARROQUIA DE AMBATILLO CONSEJO DE
PLANIFICACION LOCAL AMBATILLO

Fecha: 26 de enero 2022

En la Parroquia Rural de Ambatillo, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, a los 26 días de enero del año 2022, siendo las 10H00, con la presencia del Sr. Luis Humberto Moreta Choco, en calidad de PRESIDENTE del GAD Parroquial Rural de Ambatillo, quien preside el Consejo de Planificación Parroquial, la Sra. Maritza Gabriela Torres Sillagana, Vocal del GAD Parroquial de Ambatillo y representante al Consejo de Planificación Parroquial, el Sr. Leopoldo Marcelo Ortiz, el Sr. William Fabricio Analuiza, representantes ciudadanos al Consejo de Planificación Parroquial, y el SubP. Washington Giovanni Aldas, como técnico Ad Honoren del Consejo de Planificación Parroquial.

Se reúnen, con el siguiente orden del día, para analizar la información del trabajo realizado en la Parroquia Rural de Ambatillo, por parte del equipo técnico que realizó la ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO 2019 – 2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREANDO OPOTUNIDADES 2021-2025.

a. ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del cuórum por parte de la secretaria del GAD Parroquial Rural de Ambatillo
2. Palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural de Ambatillo.
3. Presentación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural de Ambatillo 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025.
4. Intervención de los Señores Miembros del Consejo de Planificación Parroquial.
5. Elaboración y firma del INFORME FAVORABLE por parte de los Miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Ambatillo
6. Clausura

b. CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO.

Constatando el quorum se encuentran presente los señores: Luis Humberto Moreta Choco, Maritza Gabriela Torres Sillagana, Sr. Washintong Giovanni Aldas, William Fabricio Analuisa y Sr. Leopoldo Marcelo Ortiz.

c PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO

El Sr. Luis Moreta Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo manifiesta, compañeros doy la cordial bienvenida a todos y cada uno de Ustedes a la reunión del Consejo de Planificación para analizar el trabajo realizado para la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural de Ambatillo 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo creando oportunidades 2021-2025 y espero que sean concretos en sus intervenciones, por lo cual declaro instalado la sesión de este día.

d PRESENTACIÓN DE LA ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO 2019 – 2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREANDO OPOTUNIDADES 2021-2025.

El Ing. Yusley Granda fue designado para realizar la alineación Alineación del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial De La Parroquial Rural De Ambatillo 2019 – 2023 Con El Plan Nacional De Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025.

El cual presenta la matriz entregada por el Consejo nacional de Competencias y la Secretaria Nacional de Planificación para la alineación respectiva de PDOT de la Parroquia de Ambatillo, con las competencias constitucionales, modelo de gestión, los objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos y metas del nuevo Plan Nacional de Desarrollo para el periodo correspondiente 2021-2023.

El Sr. Marcelo Ortiz Manifiesta que se encuentra de acuerdo por la exposición presentada por el Ing. Granda considerando que el PDOT de Ambatillo se encuentra alineado con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Lo que están de acuerdo por unanimidad las demás personas pertenecientes al consejo de planificación local.

El SubP. Washington Giovanni Aldas manifiesta que se encuentra de acuerdo con lo expuesto y realiza la siguiente pregunta: " ¿Porque existen más objetivos en el Plan Nacional de Desarrollo Actual en relación al Plan de Nacional de Desarrollo de Anterior Gobierno?".

El Ing. Yusley Granda responde indicando que es una Política específica de cada Gobierno sin embargo se amplía el tema de los Objetivos para abarcar de mejor manera el desarrollo en cada uno de ejes para los habitantes del País.

e. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL INFORME FAVORABLE POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE AMBATILO

RESOLUCION N° 001 -CPLA-2022 Se resuelve de manera unánime por parte de los señores miembros del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Ambatillo se emita un **INFORME FAVORABLE**, sobre la ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO 2019 – 2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREANDO OPOTUNIDADES 2021-2025, la cual será leída en sesión de la Junta Parroquial para su posterior **APROBACIÓN**.

Para constancia de lo actuado firman:

Sr. Luis Humberto Moreta Choca
PRESIDENTE GADPR DE AMBATILO



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Sr. Maritza Gabriela Torres
VOCAL DEL GAD AMBATILLO

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

SubP. Washington Giovanni Aldas
TÉCNICO AD HONOREN

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

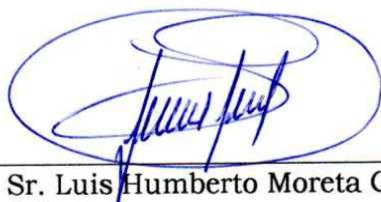
Sr. Leopoldo Marcelo Ortiz
**REPRESENTANTE CIUDADANÍA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

Sr. William Fabricio Analuiza
**REPRESENTANTE CIUDADANÍA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
AMBATILLO ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023**

LIBRO DE ACTAS

Una vez que se han tratado todos los numerales del orden del día, el Sr. Presidente Luis Humberto Moreta Choco, dispone dar por clausurada la presente sesión del CONSEJO DE PLANIFICACIÓN de la parroquia rural de Ambatillo, siendo las 11H15.



Sr. Luis Humberto Moreta Choco

**PRESIDENTE
GADPR AMBATILLO**



Lcda. Enma Patricia Tusa

**SECRETARIA/O AD HONOREN
GADPR AMBATILLO**



Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Optimizar los factores naturales con estándares de calidad protegiendo y conservando los ecosistemas mediante herramientas que fortalezcan la conciencia ambiental	Hasta el año 2023 incrementar por lo menos un 2% de ecosistema natural	ODS1_5	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND 11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Impulsar la producción agropecuaria maximizando los recursos de la parroquia a través de	Incrementar en un 2% el crecimiento económico (de los	ODS2 -	2 Hambre cero	OPND 3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
de la biodiversidad y la protección del ambiente		planes de capacitación y concientización a productores y a la ciudadanía en general sobre la producción y consumo de alimentos sanos incrementando el crecimiento económico	productos agrícolas de la parroquia Ambatillo) hasta el año 2023				sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	117,78 a 136,85 toneladas/Hect área (t/Ha).	alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
									empleos no agrícolas
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Generar acciones conjuntas con diferentes actores sociales para garantizar el ejercicio de sus derechos sociales políticos y culturales minimizando los patrones de discriminación y exclusión	En el año 2023 se habrá reducido 2% en la NBI	ODS1 -	1 Fin de la pobreza	OPND 5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Determinar oportunidades de sinergia integral en la parroquia para el crecimiento ordenado en las redes viales,	En el año 2023 se tendrá delimitado por lo menos 6 categorías	ODS9 -	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND 2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo,	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
		infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que estas redes se generen	territoriales				atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	17,07% al 40%.	transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Generar el desarrollo organizacional parroquial mediante el cumplimiento de las competencias y rural conjuntamente con los actores sociales con particular énfasis en la transparencia y control social	Al año 2023 se ejecutará los programas y proyectos al 80% del PDOT	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND 15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

**“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMBATILLO.”**

INFORME FAVORABLE

Ambatillo, 11 de Junio del año 2020

En las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, se reúnen los señores integrantes del consejo de planificación: Sr. Luis Humberto Moreta Choco, PRESIDENTE; Sr. Carlos Hernán Ashqui Caisaguano, DELEGADO DEL GAD PARROQUIAL; Ing. Sandro López, TÉCNICO AD – HONOREM; Sra. Petrona Chato, DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Sr. Vinicio Caizaguano, DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Sr. Rafael Navarrete, DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y en calidad de consultora la Ing. María José Díaz Pérez quien da a conocer el proceso, actividades, trabajo y producto de la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMBATILLO.”, en la que mediante la obtención de una información preliminar que permitió identificar la situación actual del territorio, a partir de esta fase se plantea la propuesta y con esto el modelo de gestión, la socialización del producto final un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, misma que servirá como herramienta de trabajo de planificación y gestión para el desarrollo parroquial.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial consta de las siguientes fases:

1. Diagnóstico de la situación actual de la parroquia.
2. Propuesta planteada de una manera clara, abarcando y cumpliendo con las expectativas del GAD Parroquial.
3. Modelo de gestión en el cual constan programas y proyectos en función de las competencias de planificación y en concordancia con los sistemas analizados: Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos- Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional.

Finalmente el consejo de planificación, en concordancia con la ley de participación ciudadana y control social en sus Art. 56 y 60 en el inciso 2 y 66 en lo que respecta a asambleas locales y los consejos locales de planificación.

Código de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Por lo expuesto y en concordancia con sus funciones luego de haber conocido, analizado y revisado la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMBATILLO” los señores integrantes del consejo de planificación en cumplimiento de sus funciones y uso de sus facultades emiten el presente **INFORME FAVORABLE** para su aprobación correspondiente de la presente Actualización del PDOT.

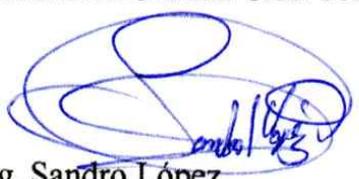
Para constancia de lo actuado firman y se ratifican en el acto las siguientes personas:



Sr. Luis Humberto Vidreza Choco
PRESIDENTE



Sr. Carlos Hernán Ashqui Caisaguano
DELEGADO DEL GAD PARROQUIAL



Ing. Sandro López
TÉCNICO AD – HONOREM



Sra. Petrona Chato
DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sr. Vinicio Caizaguano
DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sr. Rafael Navarrete
DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESOLUCION NO. 006-GADPRA-22**EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO
CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador determina que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Por tanto es necesario regular la aplicación de los principios de sujeción coordinación establecidos constitucionalmente;

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, determina como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales: Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes con el provincial y cantonal.

Que, el literal d) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado Parroquial: “Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y. realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”;

Que, el literal b) del artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, establece como atribución del Concejo Parroquial el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;”

Que, el artículo 296 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Que, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, establece la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados para la formulación de las directrices que orienten la

formulación de los planes de desarrollo; y, planes de ordenamiento territorial, a su vez, los artículos 300 y 301, del mismo cuerpo legal regula la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes; y, la convocatoria a sesiones de los Consejos de Planificación.

Que, el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, señala que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Componente Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el artículo 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas precisa que: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Componente Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el Componente de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Que, el artículo 28 y 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los mismos que tendrán sus funciones específicas.

Que, el artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que, en cada en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Que, Art. 42.-(CPFP) Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.-.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los

gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) **Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b) **Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c) **Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, Componente de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno; y,

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 67, literal b), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización,

EXPIDE:

LA ACTUALIZACION Y SANCION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Art. 1.- Contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PD y OT.- En concordancia con el artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, y, el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, el plan de desarrollo cantonal contiene las directrices de desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo. Según el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe tener los siguientes elementos:

- a. **Diagnóstico.-** Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del

territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, el modelo territorial actual;

- b. Propuesta.-** visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. Modelo de gestión.-** contiene datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, Componente de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Art. 2.- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT), - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será actualizado periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión conforme el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización.

La Junta Parroquial aprobará la actualización y conocerá las propuestas, previo el correspondiente proceso de concertación y/o consulta pública.

Las modificaciones sugeridas se respaldarán en las guías que el organismo rector de la planificación nacional, emitirá para el respectivo acompañamiento de los GADs en el proceso de planificación. Las correcciones se realizarán sustentadas en estudios y consideraciones técnicas con metodologías inscritas en el procedimiento técnico y científico de cada asignatura presente en los seis Componentes estructurantes del diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT), considerando que cada una de ellas se inscriba en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Constitución de la República (CRE), 2008, arts: 280, 340.

Art. 3.- Sanción y regulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del parroquia Ambatillo, su Plataforma Territorial y Estructura Administrativa en base a las normativas actuales de la Constitución del 2008, COOTAD, COPFP., derogase todas las resoluciones y ordenanzas, reglamentos y normas anteriores que se opongan total o parcialmente a la presente resolución.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Parroquial y en el dominio web de la Institución

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial a los 28 días del mes de enero del dos mil veinte y dos.



Firmado electrónicamente por:
**LUIS HUMBERTO
MORETA CHOCO**

Sr. Luis Humberto Moreta Choco
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO

CERTIFICACIÓN: el Secretario Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo; certifica, que la presente Resolución, fue conocida, discutida y aprobada por la Junta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, en sesiones ordinarias de fechas: 27 y 28 de enero del 2022.

La votación se desarrolló de la siguiente manera: Sr. Mario Caisaguano, Sr. Hernan Ashqui, Sra. Maritza Torres, Lcdo. Angel Chuncha, Sr. Luis Moreta a favor de la Aprobación de PDOT, en unanimidad por lo que el presidente hace uso de sus atribuciones y declara la aprobación del PDOT.



Firmado electrónicamente por:
**ENMA PATRICIA
TUSA
MASABALIN**

Patricia Tusa
Secretaria - Tesorera

MENSAJE ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023

Quiero iniciar con un gran sentimiento de emoción y responsabilidad al dirigir estas palabras hacia mi linda Parroquia Ambatillo.

Deseo expresar mi homenaje y reconocimiento a todos los habitantes de mi querida Parroquia, desde el más modesto de nuestros pobladores hasta las más distinguidas personalidades, e invitarlos a vivir con alegría y compromiso con el futuro convencidos cada vez más que tenemos el privilegio de disfrutar el legado de nuestros antepasados y vivir en una de las parroquias más hermosas de nuestra provincia y país.

Quienes iniciaron con la creación de esta Parroquia, tal vez no se imaginaron que estaban gestando la conformación de una parroquia grandiosa, adornada de los más variados y atractivos paisajes, con un clima frío pero cálido a la vez por el calor de su gente, clima que contribuye a la agricultura cuyos terrenos producen porque sus hombres labran la tierra con amor, incrementado los cultivos para proveer de alimentos a los habitantes de la parroquia y de nuestra ciudad. Manos de nuestros hombres que han hecho de la elaboración de calzado su principal actividad económica. Por sobre todo esto debemos rescatar la calidad humana de su gente, guardianes de la civilización y protectores del progreso. La solidaridad y confraternidad que han reinado a lo largo de la historia de nuestra parroquia, y más aún en estos momentos de emergencia nacional, son la expresión viva de una población que se ha fundamentado en los principios de respeto y consideración, de adelanto individual y colectivo.

Pero al igual que estos son momentos para recordar el pasado y de vivir el presente, también lo son para comprometernos con el futuro, tenemos la firme decisión de hacer de nuestra parroquia la institución y el instrumento fundamental del cambio hacia los nuevos escenarios de desarrollo, transformándola en un gobierno autónomo descentralizado, promotor, facilitador, coordinador y regulador de acciones orientadas al desarrollo socio económico y al crecimiento ordenado y funcional de la comunidad, que sea conductor de un proceso, en que la naturaleza, historia, cultura y economía ambatillense, se conjuguen armoniosamente, posibilitando que se haga realidad el porvenir generoso y con alta calidad de vida al que todos aspiramos.

Sr. Luis Humberto Moreta Choco
***Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
Ambatillo***

AUTORIDADES PARROQUIALES ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023

Sr. Luis Humberto Moreta Choco
PRESIDENTE

Sr. José Augusto Sánchez Navarrete (+)
VICEPRESIDENTE
Funciones asumidas desde el 14 de mayo del 2019 al 17 de abril del 2020

Abg. Segundo Ángel Chuncha Choco
VICEPRESIDENTE
Funciones asumidas desde el 17 de abril del 2020

Sr. Carlos Hernán Ashqui Caisaguano
PRIMER VOCAL

Ing. Mario Enrique Caizaguano Ashqui
SEGUNDO VOCAL

Sra. Maritza Gabriela Torres Sillagana
TERCER VOCAL



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Sr. Luis Humberto Moreta Choco
PRESIDENTE

Sr. Carlos Hernán Ashqui Caisaguano
DELEGADO DEL GAD PARROQUIAL

Ing. Sandro López
TÉCNICO AD – HONOREM

Sra. Petrona Chato
DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Vinicio Caizaguano
DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Rafael Navarrete
DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	
MENSAJE ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023.....	
AUTORIDADES PARROQUIALES ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL	
INDÍCE DE CONTENIDOS	
INDÍCE DE TABLAS	
INDICE DE GRÁFICOS	
INDICE DE MAPAS.....	
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	
TÉRMINOS	
ENTORNO PARROQUIAL.....	
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	
ETAPA 1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	
1 BIOFÍSICO.....	
1.1 AGUA.....	
1.1.1 Agua de consumo Humano	
1.1.2 Agua de Regadío.....	
1.1.3 Cuencas y Micro cuencas.....	
1.1.4 Contaminación.....	
1.1.5 Déficit Hídrico	
1.1.6 Manejo adecuado de cuencas, subcuencas, micro cuencas hidrográficas	
1.1.7 Propuestas para aumentar la utilización eficiente del recurso hídrico	
1.1.8 Políticas para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua	
1.1.9 Políticas para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el Agua.....	
1.1.10 La gestión del recurso hídrico	
1.1.11 Acceso al agua potable es universal y equitativo/precio asequible. .	
1.2 CLIMA	
1.2.1 Tipos de Clima:.....	
1.2.2 Isoyetas	
1.2.3 Isotermas.....	
1.2.4 Eventos o amenazas climáticas.....	
1.2.5 Relación con el cambio climático en la localidad	
1.2.6 Sensibilización para la mitigación y adaptación al cambio climático. .	
1.3 RESIDUOS SÓLIDOS/ SANEAMIENTO.....	
1.3.1 Buenas prácticas ambientales	
1.3.2 Residuos sólidos.....	
1.3.3 Estrategias para reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar aumentar el reciclado y la reutilización de agua	
1.3.4 Estrategias para mejorar la calidad del agua.....	
1.3.5 Acceso a servicios de saneamiento e higiene equitativo y adecuado	
1.4 RELIEVE Y SUELOS	
1.4.1 Geomorfología	
1.4.2 Taxonomía	

1.4.3	Relieve	
1.4.4	Pendientes	
1.4.5	Textura	
1.4.6	Evapotranspiración	
1.4.7	Aptitudes Agrícolas	
1.5	SUBSUELO / RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	
1.5.1	Geología	
1.5.2	Recursos no renovables	
1.6	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	
1.6.1	Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales	
1.6.2	Desperdicio local de alimentos	
1.6.3	Gestión ecológica de los productos químicos	
1.6.4	Políticas de prevención, reducción, reciclaje	
1.6.5	Contratación pública sostenible, inclusiva que fomenten la prestación de bienes y servicios sostenibles	
1.6.6	Información y conocimientos para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza	
1.7	COBERTURA NATURAL VEGETAL	
1.7.1	Pisos Ecológicos	
1.7.2	Ecosistemas	
1.8	VIDA SILVESTRE	
1.8.1	Vida silvestre	
1.8.2	Disponibilidad del recurso de vida silvestre	
1.9	USO DE LA TIERRA	
1.10	AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICAS	
1.10.1	Amenazas existen en su territorio	
2	ECONÓMICO PRODUCTIVO	
2.1	ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS	
2.1.1	Agricultura	
2.1.2	Trabajo Decente	
2.1.3	Crecimiento Económico	
2.2	FACTORES DE PRODUCCIÓN	
2.2.1	Industrias, Innovación e Infraestructura	
2.2.2	Vulnerabilidad	
3	SOCIOCULTURAL	
3.1	POBLACIÓN	
3.1.1	Demografía	
3.1.2	Pobreza	
3.1.3	Salud	
3.1.4	Educación	
3.1.5	Igualdad de Género	
3.1.6	Uso de Espacio Público	
3.2	CULTURA Y PATRIMONIO	
3.2.1	Patrimonio tangible e intangible del territorio	
3.2.2	Origen	
3.2.3	Idioma	
3.2.4	Gastronomía	
3.2.5	Costumbres y tradiciones	
3.2.6	Patrimonio artístico	

	3.2.7	Iniciativas para promover las industrias culturales y creativas, el turismo cultural, poniendo de relieve la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del territorio.....	
4		ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
	4.1	CENTROS POBLADOS.....	
	4.2	RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
	4.2.1	Roles que cumplen los asentamientos humanos identificados.....	
	4.2.2	Jerarquía de asentamientos humanos.....	
	4.3	FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS.....	
	4.3.1	Acceso de la población a los servicios básicos: agua potable, saneamiento, desechos sólidos y electricidad.....	
	4.4	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO.....	
	4.4.1	Conectividad vial a nivel del territorio.....	
	4.5	HÁBITAT/ VIVIENDA.....	
	4.5.1	Tenencia de la vivienda.....	
	4.5.2	Déficit de vivienda en el territorio.....	
	4.6	TELECOMUNICACIONES.....	
	4.6.1	Cobertura y calidad de servicios diferenciados de telecomunicaciones en el territorio.....	
	4.7	ENERGÍA.....	
	4.7.1	Infraestructura de energía.....	
5		COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL.....	
	5.1	MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	
	5.1.1	Marco legal vigente.....	
	5.2	ACTORES.....	
	5.2.1	Mapeo de actores del territorio.....	
	5.2.2	Mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación.....	
	5.3	PARTICIPACIÓN.....	
	5.3.1	Participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales.....	
	5.3.2	Administración Gubernamental Local.....	
	5.4	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	
	5.4.1	Evaluación de la Gestión Administrativa.....	
	5.4.2	Línea base PDOT 2014-2019.....	
	5.4.3	Evaluación de la Financiera.....	
	5.4.4	Alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en el territorio ..	
6		ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO.....	
	6.1	SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	
	6.2	SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO.....	
	6.3	SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	
	6.4	SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	

6.5	SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL	
7	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
	ETAPA 2. PROPUESTA	
1	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES	
2	ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	
2.1	VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	
2.1.1	Biofísico	
2.1.2	Económico Productivo	
2.1.3	Sociocultural	
2.1.4	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.....	
2.1.5	Político Institucional	
2.2	Misión Institucional	
2.3	Visión de desarrollo	
2.4	Objetivos estratégicos de desarrollo	
2.5	Metas	
2.6	Indicadores.....	
2.7	Programas/proyectos	
2.7.1	Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes	
2.7.2	Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias	
2.7.3	Matriz integral de programas y/o proyectos	
3	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	
3.1	Categorías de Planificación.....	
3.1.1	Categorías de ordenamiento territorial.....	
3.1.2	Modelo Territorial Deseado.....	
	ETAPA 3. MODELO DE GESTIÓN	
1	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT	
1.1	Estrategias para la articulación de proyectos relacionados con las competencias exclusivas	
1.2	Estrategias para la articulación de proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD	
1.3	Estrategias para la articulación de proyectos de gestión del GAD	
1.4	Estrategias para la articulación de proyectos de gestión del GAD	
2	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN	
2.1	INICIATIVAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES HUMANAS E INSTITUCIONALES EN LA SENSIBILIZACIÓN PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
2.2	CAMBIO CLIMÁTICO.....	
2.3	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO	
2.4	METODOLOGÍA	
2.4.1	Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015	

2.4.2	Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015	
2.4.3	Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015	
2.5	INTEGRADOR DE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO CLIMÁTICO..	
2.5.1	PROPUESTA Y ACCIONES	
3	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.	
3.1	Base Legal	
3.2	Estrategia Seguimiento y Evaluación	
3.3	Producto del Seguimiento	
3.4	Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año 326	
4	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	

INDÍCE DE TABLAS

Tabla 1. Agua de consumo humano Ambatillo Centro
Tabla 2. Agua de consumo humano Ambatillo Alto
Tabla 3. Recurso hídrico para consumo humano
Tabla 4. Sistemas de Riego
Tabla 5. Recurso hídrico para riego y abrevaderos
Tabla 6. Déficit hídrico
Tabla 7. Tipos de Clima
Tabla 8. Temperatura
Tabla 9. Susceptibilidad de sequías
Tabla 10. Acciones para disminuir el cambio climático
Tabla 11. Acceso a recolección de Basura
Tabla 12. Geomorfología
Tabla 13. Taxonomía
Tabla 14. Relieve (Altitud)
Tabla 15. Pendientes
Tabla 16. Textura del suelo
Tabla 17. Evapotranspiración
Tabla 18. Aptitud Agrícola
Tabla 19. Tipos de Subsuelo
Tabla 20. Pisos ecológicos
Tabla 21. Ecosistemas
Tabla 22. Uso de la tierra
Tabla 23. Incendios
Tabla 24. Sectores productivos de la Parroquia Ambatillo
Tabla 25. Producción Agrícola y pecuaria de la Parroquia Ambatillo
Tabla 26. Principales cultivos agrícolas
Tabla 27. Producción agrícola por sectores
Tabla 28. Producción de especies menores de la Parroquia Ambatillo
Tabla 29. Producción lechera de la Parroquia Ambatillo
Tabla 30. Asociaciones productivas de la Parroquia Ambatillo
Tabla 31. Población ocupada por rama de actividad de la Parroquia Ambatillo
Tabla 32. Población Económicamente Activa (PEA) de la Parroquia Ambatillo
Tabla 33. Población según nivel de educación
Tabla 34. Recaudación SRI por año en miles de dólares
Tabla 35. Categorías de ocupación de la población de la Parroquia Ambatillo
Tabla 36. Recursos hídricos (riego)
Tabla 37. Población de la Parroquia Ambatillo
Tabla 38. Demografía poblacional
Tabla 39. Población con discapacidad de la Parroquia Ambatillo
Tabla 40. Funciones del Sistema Nacional de Salud de la Parroquia Ambatillo
Tabla 41. Perfil epidemiológico en número de atención del Centro de Salud de la Parroquia Ambatillo
Tabla 42. Personal del Centro de Salud de la Parroquia Ambatillo
Tabla 43. Conformación del Comité de Salud
Tabla 44. Estrategia certificación municipios saludables
Tabla 45. Instituciones educativas de la Parroquia Ambatillo
Tabla 46. Resumen educación de la Parroquia Ambatillo
Tabla 47. Espacios deportivos de la Parroquia
Tabla 48. Flujo migratorio
Tabla 49. Factores determinantes de los flujos migratorios
Tabla 50. Patrimonio cultural tangible –bienes inmuebles de la Parroquia
Tabla 51. Patrimonio cultural bienes inmuebles –culto
Tabla 52. Patrimonio Cultural inmaterial – Gastronomía
Tabla 53. Patrimonio cultural inmaterial – Costumbres

Tabla 54. Patrimonio cultural muebles – escultura.....
Tabla 55. Categorización de asentamientos humanos.....
Tabla 56. Barrios de la Parroquia Ambatillo.....
Tabla 57. Medios de abastecimiento de agua de la Parroquia Ambatillo.....
Tabla 58. Sistemas de abastecimiento de agua de la Parroquia Ambatillo.....
Tabla 59. Sistemas de eliminación de aguas servidas de La Parroquia Ambatillo
Tabla 60. Métodos de eliminación de la basura.....
Tabla 61. Propiedad o tenencia de la vivienda de la Parroquia Ambatillo.....
Tabla 62. Acceso al servicio de telefonía fija de la Parroquia Ambatillo.....
Tabla 63. Disponibilidad de telefonía móvil.....
Tabla 64. Disponibilidad de internet.....
Tabla 65. Disponibilidad de energía eléctrica.....
Tabla 66. Tipo de medidores de energía eléctrica de la Parroquia.....
Tabla 67. Sistemas de información parroquial.....
Tabla 68. Conformación del Consejo de Planificación Parroquial.....
Tabla 69. Conformación de la actual administración del GAD Parroquial.....
Tabla 70. Pre asignación del presupuesto general del Estado a los Gobiernos Autónomos.....
Tabla 71. Ejecución de Ingresos.....
Tabla 72. Ejecución de Gastos.....
Tabla 73. Matriz de Autonomía financiera.....
Tabla 74. Mecanismos de articulación implementados.....
Tabla 75. Matriz de acciones del componente Biofísico.....
Tabla 76. Matriz de acciones del componente económico productivo.....
Tabla 77. Matriz de acciones del componente socio cultural.....
Tabla 78. Matriz de acciones del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.....
Tabla 79. Matriz de acciones del componente político institucional.....
Tabla 80. Relacionamiento de acciones con competencias y actores.....
Tabla 81. Articulación a los ODS.....
Tabla 82. Categorías de Ordenamiento Territorial.....
Tabla 83. Acciones para disminuir el cambio climático.....

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Organigrama de Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo Centro

Gráfico 2. Organigrama de Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo Alto.....

Gráfico 3. Sectores productivos de la Parroquia Ambatillo.....

Gráfico 4. Producción Pecuaria

Gráfico 5. Marco conceptual según condición de actividad.....

Gráfico 6. Población Económicamente Activa (PEA) y su porcentaje de crecimiento de la Parroquia Ambatillo.....

Gráfico 7. Distribución sociodemográfica de la población por género y nivel de estudios.....

Gráfico 8. Población por género

Gráfico 9. Tasa de crecimiento de la Población de Ambatillo.....

Gráfico 10. Población de la Parroquia Ambatillo

Gráfico 11. Pirámide poblacional de la Parroquia Ambatillo

Gráfico 12. Evolución del porcentaje de pobreza por NBI y extrema pobreza

Gráfico 13. Extrema pobreza en relación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Gráfico 14. Porcentaje de analfabetismo a nivel provincial, cantonal y parroquial.....

Gráfico 15. Equipamiento de la Parroquia Ambatillo

Gráfico 17. Actores presentes en la Parroquia Ambatillo

Gráfico 18. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

Gráfico 19. Pre-asignación PGE 2020 – Niveles de Gobierno

Gráfico 28. Flujograma de proceso de seguimiento y evaluación

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de la Parroquia Ambatillo.....	
Mapa 2. Agua para consumo humano	
Mapa 3. Sistemas de riego	
Mapa 4. Micro cuencas hidrográficas.....	
Mapa 5. Déficit Hídrico.....	
Mapa 6. Clima.....	
Mapa 7. Isoyetas	
Mapa 8. Isotermas	
Mapa 9. Susceptibilidad de sequias.....	
Mapa 10. Accesibilidad a recolección de basura.....	
Mapa 11 Infraestructura Sanitaria	
Mapa 12. Geomorfología	
Mapa 13. Taxonomía	
Mapa 14. Relieve (Altitud).....	
Mapa 15. Pendientes	
Mapa 16. Textura del suelo.....	
Mapa 17. Evapotranspiración	
Mapa 18. Aptitud Agrícola.....	
Mapa 19. Geología	
Mapa 20. Pisos ecológicos	
Mapa 21. Ecosistemas.....	
Mapa 22. Vida silvestre.....	
Mapa 23. Uso y cobertura del suelo.....	
Mapa 24 Susceptibilidad a Incendios.....	
Mapa 25. Tendencia a inundaciones	
Mapa 26. Peligros Volcánicos.....	
Mapa 27. Sismicidad.....	
Mapa 28. Aptitud agrícola Parroquial	
Mapa 29. Sistemas de Riego	
Mapa 30. Tendencia a inundaciones de la Parroquia Ambatillo	
Mapa 31. Necesidades Básicas Insatisfechas de la Parroquia Ambatillo	
Mapa 32. Equipamiento Parroquial.....	
Mapa 33. Barrios de la Parroquia Ambatillo	
Mapa 34. Sistema de agua potable de la Parroquia Ambatillo	
Mapa 35. Alcantarillado de la Parroquia Ambatillo	
Mapa 36. Recolección de la basura en la Parroquia Ambatillo.....	
Mapa 37. Vialidad de la Parroquia Ambatillo.....	
Mapa 38. Vivienda - Déficit Cuantitativo.....	
Mapa 39. Vivienda - Déficit Cualitativo.....	
Mapa 40. Cobertura de energía eléctrica de la Parroquia Ambatillo.....	
Mapa 41. Modelo Territorial Actual	
Mapa 42. Modelo territorial Deseado	

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- AME:** Asociación de Municipalidades del Ecuador.
- AMIE:** Archivo Maestro de Instituciones Educativas
- BDH:** Bono de Desarrollo Humano.
- BNF:** Banco Nacional de Fomento.
- CAE:** Colegio de Arquitectos del Ecuador
- CAF:** Corporación Andina de Fomento
- CESA:** Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas
- CNE:** Consejo Nacional Electoral
- CIBV:** Centros Infantiles del Buen Vivir
- CFN:** Corporación Financiera Nacional
- COE:** Comité de Operaciones Emergentes
- CONADIS:** Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
- CONAGOPARE:** Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
- CONALI:** Consejo Nacional de Límites
- CPCCS:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- COS:** Coeficiente Ocupación del Suelo.
- CRE:** Cruz Roja Ecuatoriana.
- CUS:** Coeficiente Uso del Suelo.
- CLIRSEN:** Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos.
- CNT:** Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
- CUT:** Capacidad de Uso de la Tierra
- EEASA:** Empresa Eléctrica Ambato Sociedad Anónima.
- EPN:** Escuela Politécnica Nacional.
- GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.
- GADM:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

GADP: Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

IG: Instituto Geofísico (Escuela Politécnica Nacional).

IGM: Instituto Geográfico Militar.

SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP, es la entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP).

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INPC: Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.

IVA: Impuesto al Valor Agregado

INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

MAE: Ministerio del Ambiente del Ecuador.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MCDS: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

MINEDUC: Ministerio de Educación.

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

MINTUR: Ministerio de Turismo.

MIPRO: Ministerio de Industrias y Productividad.

MRNNR: Ministerio de Recursos Naturales No Renovables

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.

ONG: Organización No Gubernamental.

PAC: Plan Anual de Contratación

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PEA: Población Económicamente Activa.

PEI: Población Económicamente Inactiva

PGE: Presupuesto General del Estado.

PIB: Producto Interno Bruto.

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNE: Policía Nacional del Ecuador.

RUC: Registro Único de Contribuyentes.

SENAGUA: Secretaria Nacional del Agua.

SIGAGRO: Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria.

SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

SIG: Sistema de Información Geográfica.

SRI: Servicio de Rentas Internas.

SIN: Sistema Nacional de Información

SIIH-ENEMDU: Sistema Integrado de Indicadores de Hogares

SBS: Superintendencia de Bancos y Seguros

SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

UPA: Unidad de Producción Agrícola.

UZI: Unidad Zonal de Información.

VAB: Valor Agregado Bruto.

TÉRMINOS

Aceras.- Superficie pavimentada a la orilla de una calle u otras vías públicas para uso de personas que se desplazan andando o peatones.

Afirmado.- Firme, pavimento acondicionado para el tránsito de personas, caballerías y carruajes.

Alianza.- Acuerdo o pacto entre dos o más personas, hecha a fin de avanzar objetivos comunes y asegurar intereses en común.

Amanzanado.- Espacio urbano, edificado o destinado a la edificación, generalmente cuadrangular, delimitado por calles por todos sus lados.

Asociación (Derecho). – Persona jurídica formada por un conjunto de socios que persiguen un mismo fin.

Bordillos.- Lugar de unión entre la acera transitable por peatones y la calzada transitable por vehículos.

Capa de rodadura.- Es uno de los aspectos más delicados en el diseño de un firme ya sea de nueva construcción o de rehabilitación. La rodadura es, en gran medida, la encargada de transmitir seguridad y comodidad a los usuarios.

Censo.- Recuento de individuos que conforman una población estadística, definida como un conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizan las observaciones.

Cobertura.- Se refiere al área geográfica en la que se dispone de un servicio. Suele aplicarse a comunicaciones radioeléctricas, pero también puede emplearse en servicios de cable. Las estaciones transmisoras y las compañías de telecomunicaciones generan mapas de cobertura que le indican a sus usuarios el área en la ofrecen sus servicios.

Concejo.- Órgano que habitualmente, junto al alcalde, compone una municipalidad.

Conectividad.- Grado de conexión entre entidades sociales, gubernamentales y de cualquier índole entre sí.

Congestión.- Se refiere tanto urbana como interurbanamente, a la condición de un flujo vehicular que se ve saturado debido al exceso de demanda de las vías, produciendo incrementos en los tiempos de viaje.

Consejo.- Órgano o cuerpo administrativo, consultivo, legislativo o de gobierno

Coyuntura.- Conjunto de circunstancias hechos importantes o históricos, contingentes y cambiantes que determinan una situación.

Cuencas Hidrográficas.- Territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico.

Déficit hídrico.- Ocurrencia de fenómenos de origen natural que provocan sequías en diferentes partes del mundo.

Deforestación.- Proceso provocado generalmente por la acción humana, en el que se destruye la superficie forestal.

Degradación.- Proceso natural en el cual los materiales se van perdiendo, estas pérdidas se dan mayormente en la productividad agraria y en muchas partes del mundo.

Difusión.- Proceso de propagación o divulgación de conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas.

Ecosistema.- Sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos que se presentan en la naturaleza.

Ecosistemas Frágiles.- Fragilidad de los recursos ambientales del planeta en ciertas áreas, provocadas por las poblaciones humanas.

Embalse.- Acumulación de agua producida por una obstrucción en el lecho de un río o arroyo que cierra parcial o totalmente su cauce.

Energía eléctrica.- Forma de energía que resulta de la existencia de una diferencia de potencial entre dos puntos.

Erosión.- Desgaste que se produce en la superficie de un cuerpo por la acción de agentes externos.

Fisura.- Hendidura en una roca. Se deben a esfuerzos de tracción, torsión o compresión, a cambios de temperatura, etc.

Geomorfología.- Rama de la Geografía Física que tiene como objeto el estudio de las formas de la superficie terrestre.

Herbazal de paramo.- Sitio estratégico de zona que se usa como reserva natural y zona de recarga y regulación de agua.

Hidráulica.- Rama de la mecánica de fluidos y ampliamente presente en la ingeniería que se encarga del estudio de las propiedades mecánicas de los líquidos.

Humedad Relativa.- Cantidad de vapor de agua contenida en el aire, en cualquier momento determinado, normalmente es menor que el necesario para saturar el aire.

Interculturalidad.- Proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

Inventario.- Es una relación detallada, ordenada y valorada de los elementos que componen el patrimonio de una empresa o persona en un momento determinado.

Isotermas.- Curva que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada.

Mancomunidad.- Es la asociación voluntaria entre entidades territoriales autónomas municipales que desarrollan acciones conjuntas en el marco de las competencias legalmente asignadas a sus integrantes para la realización de planes, programas y proyectos comunes, dentro de un periodo y marco jurídico determinado y que requiere de un Directorio y estructura organizativa

Megavatios.- Unidad de potencia en el Sistema Internacional equivalente a un millón de vatios.

Mitigación.- Reducción de la vulnerabilidad, es decir la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes causados por un evento.

Morbilidad.- Proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado.

Mortalidad.- Proporción de personas que fallecen respecto al total de la población (usualmente expresada en tanto por mil, ‰).

Movilidad.- Conjunto de desplazamientos de personas y mercancías, que se producen en un entorno físico. Cuando hablamos de movilidad urbana nos referimos a la totalidad de desplazamientos que se realizan en la ciudad.

Movimientos de masa.- Terremotos, huracanes, tornados, lluvias torrenciales, y otros desastres naturales, perturban la superficie terrestre, alterando la cobertura de la tierra.

Nodos.- Es un espacio en el que confluyen parte de las conexiones de otros espacios reales o abstractos que comparten sus mismas características.

Ocupados Plenos: Según el INEC, la población con ocupación plena está constituida por personas ocupadas de 10 años y más, que trabajan como mínimo la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones), o bien que trabajan menos de 40 horas y sus ingresos son superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones).

Ocupados: Según el INEC, son las personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o pese a que no trabajaron, tienen empleo pero se ausentaron por vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, etc. También se consideran ocupadas a las personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente.

Ordenanza.- Tipo de norma jurídica que se incluye dentro de los reglamentos, y que se caracteriza por estar subordinada a la Ley.

Orto foto.- Presentación fotográfica de una zona de la superficie terrestre.

Paradas.- Elemento urbano, perteneciente al mobiliario urbano, caracterizado por ser un espacio público multifuncional de uso social y colectivo, de dimensiones acotadas, destinado a acoger a pasajeros en la espera de un transporte público de parada específica a dicha localización.

Participación ciudadana.- Conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del Gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Pavimento.- Base horizontal de una determinada construcción (o las diferentes bases de cada nivel de un edificio) que sirve de apoyo a las personas, animales o cualquier pieza de mobiliario.

Plurinacional.- Adjetivo que quiere significar de múltiples naciones. También se refiere al principio político que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de todas las nacionalidades que existen en el país.

Población Económicamente Activa.- La PEA está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados).

Población Económicamente Inactiva.- Se consideran personas inactivas todas las personas de 10 años y más, no clasificadas como ocupadas o desocupadas durante la semana de referencia, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

Potestad. - Contiene un concepto híbrido entre poder, derecho y deber. La potestad supone una derivación de la soberanía y coloca a su titular en una posición de superioridad, lleva implícita una capacidad de fuerza.

Reglamento. - Norma jurídica de carácter general dictada por la Administración Pública y con valor subordinado a la Ley. Un reglamento es un documento que especifica normas para regular las actividades de los miembros de una comunidad. Consiste en sentar bases para la convivencia y prevenir los conflictos que se pueden generar entre los individuos.

Ruta.- Nombre con el que se conoce a las carreteras, un camino de dos manos, generalmente asfaltado, para el tránsito vehicular interurbano.

Señalización.- Sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas en aquellos puntos del espacio que planteen dilemas de comportamiento.

Subempleados: Según el INEC, son las personas que han trabajado o han tenido un empleo durante el período de referencia considerado, pero estaban dispuestas y disponibles para modificar su situación laboral a fin de aumentar la "duración o la productividad de su trabajo". Este conjunto se divide en subempleados visibles y en otras formas de subempleo.

Taxonomía.- Ciencia de la clasificación que se aplica en la biología para la ordenación sistemática y jerarquizada de los suelos.

Tectónico.- Especialidad de la geología que estudia las estructuras geológicas producidas por deformación de la corteza terrestre, las que las rocas adquieren después de haberse formado, así como los procesos que las originan.

Telecomunicaciones.- Transmisión y recepción de señales de cualquier naturaleza, típicamente electromagnéticas, que contengan signos, sonidos, imágenes o, en definitiva, cualquier tipo de información que se desee comunicar a cierta distancia.

Tránsito.- Es el fenómeno causado por el flujo de vehículos en una vía, calle o autopista.

Transporte.- Es una actividad del sector terciario, entendida como el desplazamiento de objetos o personas (contenido) de un lugar (punto de origen) a otro (punto de destino) en un vehículo (medio o sistema de transporte) que utiliza una determinada infraestructura (red de transporte).

Vías.- Espacio de dominio común por donde transitan los peatones o circulan los vehículos.

ENTORNO PARROQUIAL

ÁMBITO GENERAL

Ambatillo es una demarcación territorial integrada al Cantón Ambato, se halla en la cordillera occidental de los Andes, localidad parroquial ubicada en la Provincia de Tungurahua, Ecuador, posee una superficie de 12.80 km², una topografía variable que va desde los 2.800 a 4120 m.s.n.m.

La manufactura de elaboración de calzado es su principal actividad económica con una producción que va desde 150 pares de calzado promedio a la semana por productor, lo que ha hecho que se creen pequeñas empresas de elaboración de calzado. La producción agrícola en poca cantidad también es fuente de ingresos la producción de fresas, moras, papas, legumbres y hortalizas que en su mayoría son aprovechadas también para el consumo de las familias de la Parroquia.- La talabartería es otra actividad a la que también se dedica la población de esta Parroquia.

ÁMBITO LOCAL

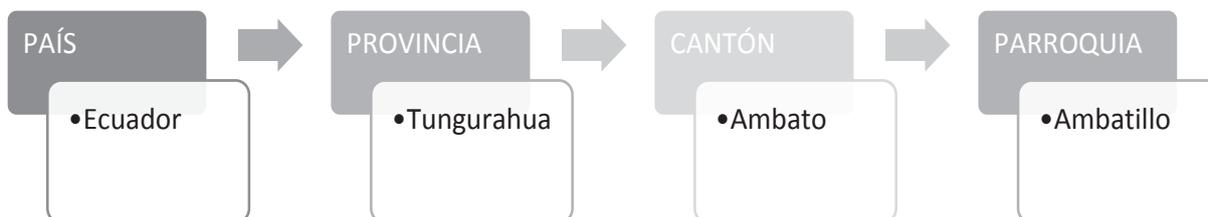
La parroquia Ambatillo está asentado en las derivaciones de las vecina Parroquias de San Bartolomé de Pinillo y Quisapincha, en los paralelos que corresponden a las coordenadas geográficas 1° 7' 48" y 1° 13' 22" de longitud sur y entre y 78° 37' 7" y 78° 40' 41" de longitud oeste, su temperatura promedio está entre 5 a 13 °C.

El Kichwa es el idioma aborigen en Ambatillo Alto, sin embargo casi toda la población del sector posee el gran mérito de ser bilingües, hablan español y Kichwa; los dirigentes y jóvenes indígenas usan más fluidamente el kichwa, mientras que la población mestiza en cambio sólo el español.

DIVISIÓN POLÍTICA

Ubicación Geográfica, política y altitudinal

La Parroquia de Ambatillo se encuentra ubicada:



LÍMITES PARROQUIALES

Georeferenciación del límite entre los GAD's Parroquiales de Ambatillo y Quisapincha:

Desde el punto de coordenadas X=761017.92 E y Y=9861540.22 N y en sentido Noroccidental siguiendo la quebrada de Quillalli, llegando hasta el final de esta en las coordenadas X=759333.16 E y Y=9871697.92 N; y desde este punto en sentido Norte siguiendo una zanja llegamos al punto final de la delimitación de la Parroquia Quisapincha y el inicio con la Parroquia Augusto N. Martínez, en las coordenadas X=759415.00 E y Y=9872241.00 N (antenas).

Georeferenciación del límite entre los GAD's Parroquiales de Ambatillo y San Bartolomé de Pinllo:

Partiendo desde el extremo Nororiental de coordenadas X=759466 E y Y=9872216 N (Mojón IGM), en sentido Sur hasta la intersección con una quebrada sin nombre de coordenadas X=759704.46 E y Y=9870371.96 N; desde este punto y siguiendo por la quebrada Norte Sur llegamos hasta la intersección con la acequia Alta Fernández en las coordenadas X=759908.83 E y Y=9869244.87 N, desde este punto y siguiendo la misma acequia en sentido Oriente llegamos hasta el punto de coordenadas X=759945.27 E y Y=9869246.60 N; desde este punto y en sentido Sur llegamos hasta la intersección con la quebrada Cutzumbe de coordenadas X=759922.56 E y Y=9869119.22 N; desde este punto y siguiendo la misma acequia en sentido Sur llegamos hasta la coordenada X=760082.39 E y Y=9867776.34 N; desde este punto y en sentido occidente llegamos hasta el cruce con un camino en línea recta en las coordenadas X=759984 E y Y=9867750.91 N; desde este punto y en sentido Sur y cruzando con otro camino llegamos hasta la intersección de la misma quebrada Cutzumbe en las coordenadas X=760312.65 E y Y=9867183.97 N; desde este punto y en el mismo sentido Sur continuamos por la misma quebrada hasta el punto de intersección con la vía que une los centros poblados de las parroquias Pinllo con Quisapincha en las coordenadas X=761470.02 E y Y=9864120.28 N; de este punto y siguiendo la misma quebrada Cutzumbe llegamos hasta la intersección con la acequia Jaureguí de coordenadas X=761674.91 E y Y=9863966.09 N; desde aquí y en sentido Suroccidente siguiendo el cauce de la misma acequia hasta la coordenada X=761017.92 E y Y=9861540.22 N, que es el final de la delimitación con la Parroquia Pinllo y el inicio con la Parroquia Quisapincha. ¹

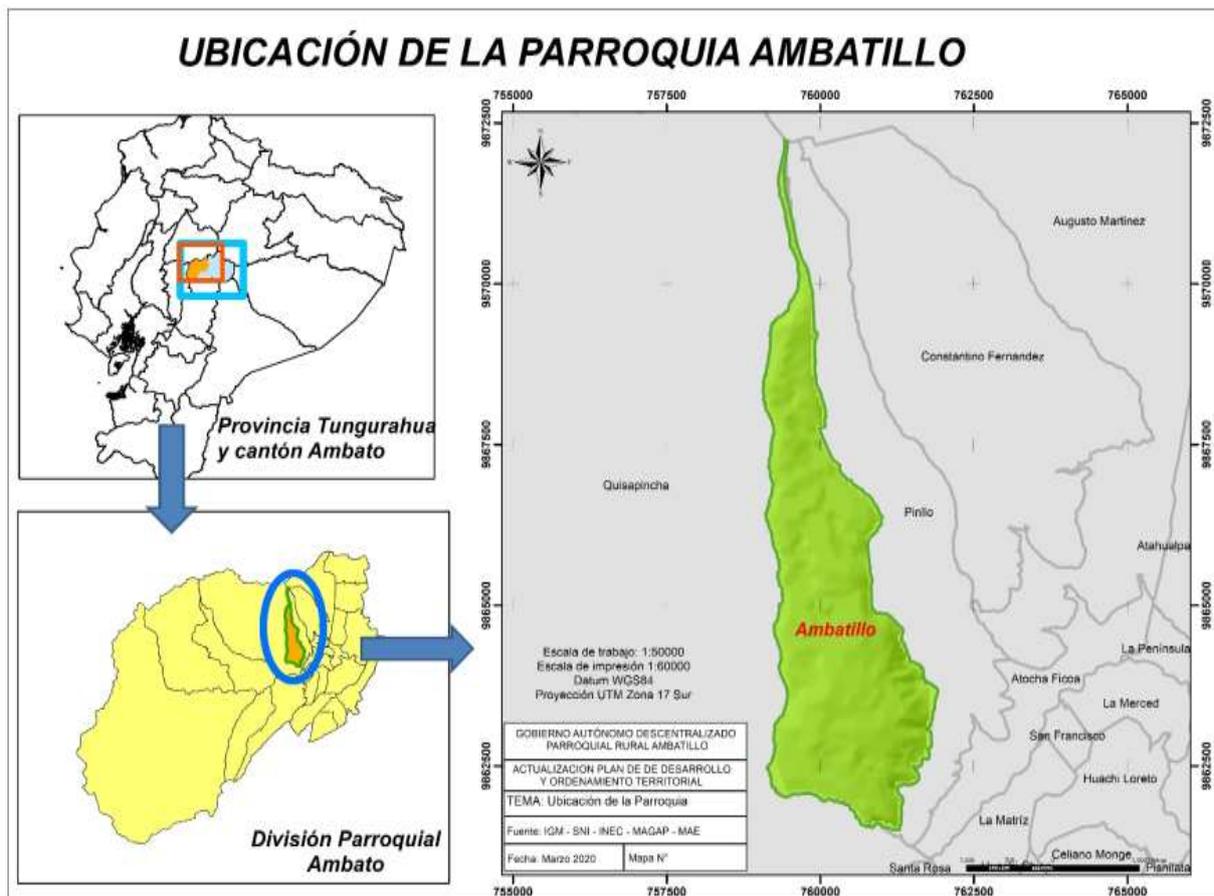
¹ Georreferenciación de límites parroquiales GAD Municipio de Ambato 2015.

Situación limítrofe



Fuente: GADPRA- IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

Mapa 1. Ubicación de la Parroquia Ambatillo



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

De acuerdo a investigaciones y entrevistas realizadas, la actual Parroquia de Ambatillo, era un caserío (anejo) de la Parroquia San Bartolomé de Pinllo hasta que, en la década del año 1950 – 1960, el distinguido Sr. Jorge Toro Paredes con su familia y con la ayuda del Padre Manuel María Arcentales párroco de San Bartolomé inician los trámites para que Ambatillo deje de ser caserío y sea elevada a la categoría de parroquia civil y eclesiástica, iniciando la construcción de la carretera desde San Bartolomé hasta Ambatillo por la cuesta conocida como del espino blanco, trabajo que lo realizaron con esfuerzo y sacrificio de los moradores quienes colaboraron con mingas con el único objetivo de tener una carretera para que lleguen los vehículos y que se declare parroquia libre e independiente de San Bartolomé, a este esfuerzo se unen los señores Julio César Sánchez, Alejandro Barrionuevo, Carlos Benedito López, Leónidas Abril, Cosme Espín, Francisco Barrionuevo y Augusto Calero, así como otras personas que de una u otra manera aportaron para conseguir este objetivo. Mons. Bernardino Echeverría Ruíz, Obispo de Ambato, al ver que ha sido construida la carretera, acepta elevar a parroquia eclesiástica el 13 de Noviembre de 1954, dándole el título de PARROQUIA ECLESIASTICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ELEVACIÓN DE AMBATILLO.²



En esa época el caserío se constituía por tres principales haciendas, HACIENDA DE LA FAMILIA NUÑEZ, HACIENDA DE SR. FAUSTINO ALTAMIRANO, HACIENDA DEL SR. ALFONSO COBO, en ese tiempo las casas de adobe, de tapial y cubierta de teja, de bareque, carrizo más madera que chaguarquero (cabuya) que servía para dos tipos de trabajo uno las fincas para la sogilla para el bareque y amarrar hacían solamente sogillas y chaguarquero de las casas.

El comisario venia de Pinllo quien en ese entonces eran los encargados de asentar las partidas de nacimiento, las viviendas eran de tapial, de muro de cangahua, el techo era cubierta de paja del páramo solo los que tenían dinero construían casas de teja, la comunidad constaba de 30 casas. La alimentación en esa época era arroz de cebada con leche y panela que para obtenerla viajaban al corazón con 3 o 4 asnos y para comprar pasaban semana entera en viaje, además consumían haba verde con el cual preparaban sopa en colada de quinua, en ese tiempo todos se dedicaban a tener gallinas y chanchos los cuales eran pelados y repartidos entre la familia muy pocas cosas eran adquiridas en los mercados y plazas, lo que compraban en la plaza era leche que transportaban en una olla llamada chamela, la comida era a base de granos,

² Datos y personajes que aportaron para que el caserío Ambatillo sea elevado a Parroquia-TENENCIA POLITICA.

dulce de mashua con oca dulce acompañada de mellocos, habas y papas llamada llungaras (plato típico antiguo del sector), en las fiestas se nombraban alcaldes y pendoneros³, su principal festividad era la del divino niño.⁴

³ Según la tradición los indígenas después de dar muerte a sus enemigos los suspendían en largos palos llamados “los palos de pendón” este acontecimiento servía de escarmiento para los demás.

⁴ Trabajo de campo, equipo consultor-entrevista realizado al Sr. Pedro Pablo Matsabalin y Sr. Asencio Augusto Sánchez moradores de la Parroquia.

ETAPA 1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

1 BIOFÍSICO

1.1 AGUA

1.1.1 Agua de consumo Humano

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

TITULO I

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO

Capítulo primero

Principios fundamentales

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: numeral 1.- Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Capítulo segundo

Derechos del buen vivir

Sección primera

Agua y alimentación

Art. 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

LEY DE AGUAS, CODIFICACION. Codificación 16, Registro Oficial 339 de 20 de Mayo del 2004

Art. 2.- Las aguas de ríos, lagos, lagunas, manantiales que nacen y mueren en una misma heredad, nevados, caídas naturales y otras fuentes, y las subterráneas, afloradas o no, son bienes nacionales de uso público, están fuera del comercio y su dominio es inalienable e imprescriptible; no son susceptibles de posesión, accesión o cualquier otro modo de apropiación. No hay ni se reconoce derechos de dominio adquiridos sobre ellas y los preexistentes sólo se limitan a su uso en cuanto sea eficiente y de acuerdo con esta Ley. Art. 3.- Para los fines de esta Ley, declárense también bienes nacionales de uso público todas las aguas, inclusive las que se han considerado de propiedad particular. Sus usuarios continuarán gozándolas como titulares de un derecho de aprovechamiento de conformidad con esta Ley.

Capítulo sexto

Derechos de libertad Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: numeral 2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

En la Parroquia Ambatillo el recurso hídrico para consumo humano es administrado por las Juntas Administradoras de Agua Potable de Ambatillo Alto y Centro, según la información obtenida de SENAGUA misma que se puede

observar en las siguientes tablas se dice que en la Parroquia contamos con 2 concesiones mismas que son de uso Doméstico que provienen de la Zona alta de la Parroquia y la otra de la Parroquia vecina Quisapincha.

La Junta Administradora de Agua Potable Ambatillo, brinda el servicio en la Parroquia en Ambatillo Alto y Bajo, misma que proviene del Río Antagua, Vertiente Unavana Huayco, vertientes, manantial, acuífero de uso doméstico, su captación es para una población de 4006 habitantes, con un caudal de 7,91L/s, en las cotas X 751500; Y 9871130.

La Junta Administradora de Agua Potable de la Comunidad Ambatillo Alto cuenta con el agua para su consumo definida como uso doméstico proveniente de la Quebrada Quillalli y dren al río Ambato, Vertientes Sagoatoa y Culisacha, Vertientes, manantial, acuífero ubicadas en las cotas X 759600; Y 9870284.

La Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Ambatillo administra debida y legalmente el servicio y los recursos de los usuarios que confían en su directorio y es por ello que se puede decir que el agua que ingresa a la planta la reciben de la acequia Chacón Vascones, es un canal abierto que conduce agua para regadío. La misma que nace su bocatoma en el río Casahuala, en la siguiente ubicación geográfica. 3330 msnm latitud 9867.360 longitud 755. 150 en la parroquia Quisapincha.

La vertiente está siendo utilizada para consumo humano de la Parroquia misma que está ubicada en el sector denominado Hunavanaguayco con la siguiente ubicación geográfica. 3780 msnm latitud 9871.500 longitud 751.750 (Comunidad Illagua Grande) de la vecina parroquia Quisapincha.

Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Ambatillo cuenta con dos entras de agua cruda:

- Acequia Chacón Vascones con un caudal de 5.52 L/s
- Vertiente Hunavanaguayco (Comunidad Illagua Grande) parroquia Quisapincha con un caudal de 7.83 L/s la misma que se divide con la Junta Administradora de la comunidad en un 50% cada junta.

El servicio brindado por la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Ambatillo abastece a los siguientes barrios:

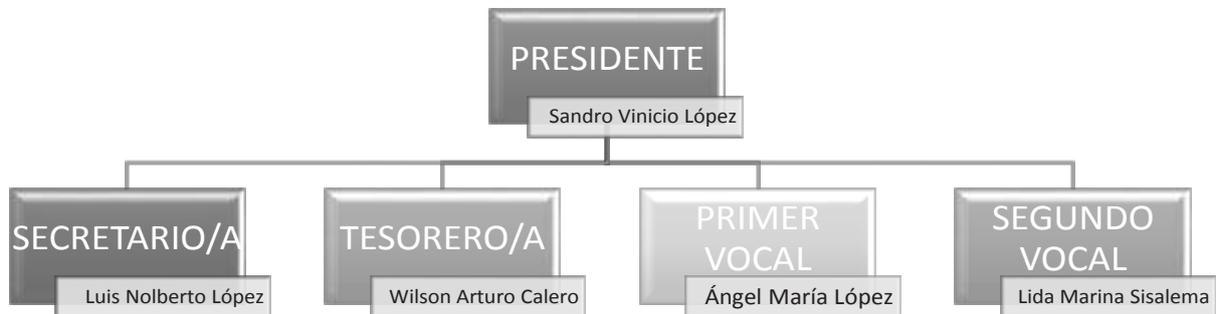
Tabla 1. Agua de consumo humano Ambatillo Centro

N.	BARRIOS	CONSUMIDORES	
1	Apagua	37	Medidores
2	Centro	109	Medidores
3	Esperanza	124	Medidores
4	Floresta	91	Medidores
5	Pasochoa	32	Medidores
6	Palama	104	Medidores
7	Providencia	57	Medidores
8	Rosario	115	Medidores
9	La Ye	54	Medidores
10	Total	723	Medidores

Fuente: Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020

Su directorio esta entregado por:

Gráfico 1. Organigrama de Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo Centro



Fuente: Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020

La Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Ambatillo Centro cumple con las normas de calidad del agua para el consumo humano, contamos con una planta compacta de potabilización y personal capacitado en su buen funcionamiento de todo el sistema y por los resultados de los análisis realizados. Las mismas que muestran que están aptas para nuestro consumo.

La contaminación se produce cuando existe gran cantidad de precipitaciones por ende arrastra gran cantidad de sedimentos. (Especial el agua del canal abierto).

Sin embargo en las reuniones mantenidas con todos y cada uno de los barrios para realizar el levantamiento de información los señores moradores expresan su malestar por el servicio ya que informan que el agua que llega a sus hogares contiene lodo, tierra, (hierro) y demasiado cloro lo que impide en muchas ocasiones que se pueda consumir.

En cuanto se refiere a la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo Alto se puede decir que:

Esta legalmente constituida y administrada por un directorio mismo que está conformado por:

Gráfico 2. Organigrama de Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo Alto



Fuente: Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo Alto
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020

El agua para consumo humano administrada por la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo Alto proviene de los Paramos de Casahuala de la Parroquia Quisapincha de las Vertientes: (Hunavanaguayco, Culisacha, Sagoatoa-Pilishurco) y de la acequia Alta Fernández, con un promedio de cuatro horas semanales.

El abastecimiento total promedio de todas las entradas es de 6 lts/seg el cual beneficia a los siguientes barrios:

Tabla 2. Agua de consumo humano Ambatillo Alto

N.	BARRIOS	USUARIOS
1	El Mirador	32
2	Manzanapamba	133
3	Santa Lucía	97
4	Ambatillo Chico	12
5	Pucará	94
6	San Francisco	95
7	San Antonio	65
8	Lirio Loma	50
9	Quishuar	65
10	San Pedro	87
11	Cuatro Esquinas	47
TOTAL		777

Fuente: Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo Alto
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020

Ahora bien el acceso a agua por servicio público en la Parroquia Ambatillo de acuerdo al INEC alcanza al 67.56% de los hogares. Debido a lo disperso de las viviendas así como a condiciones geográficas la accesibilidad a este servicio no es uniforme como se puede observar en el mapa y para lo cual se han identificado tres zonas representativas.

Existe una parte pequeña de la parroquia con sectores censales donde la cantidad de hogares que poseen el servicio es menor al 5%, entre los lugares que se encuentran en esta situación se pueden mencionar partes de Manzanapamba y San Antonio; esta situación se presenta ya que no existe viviendas.

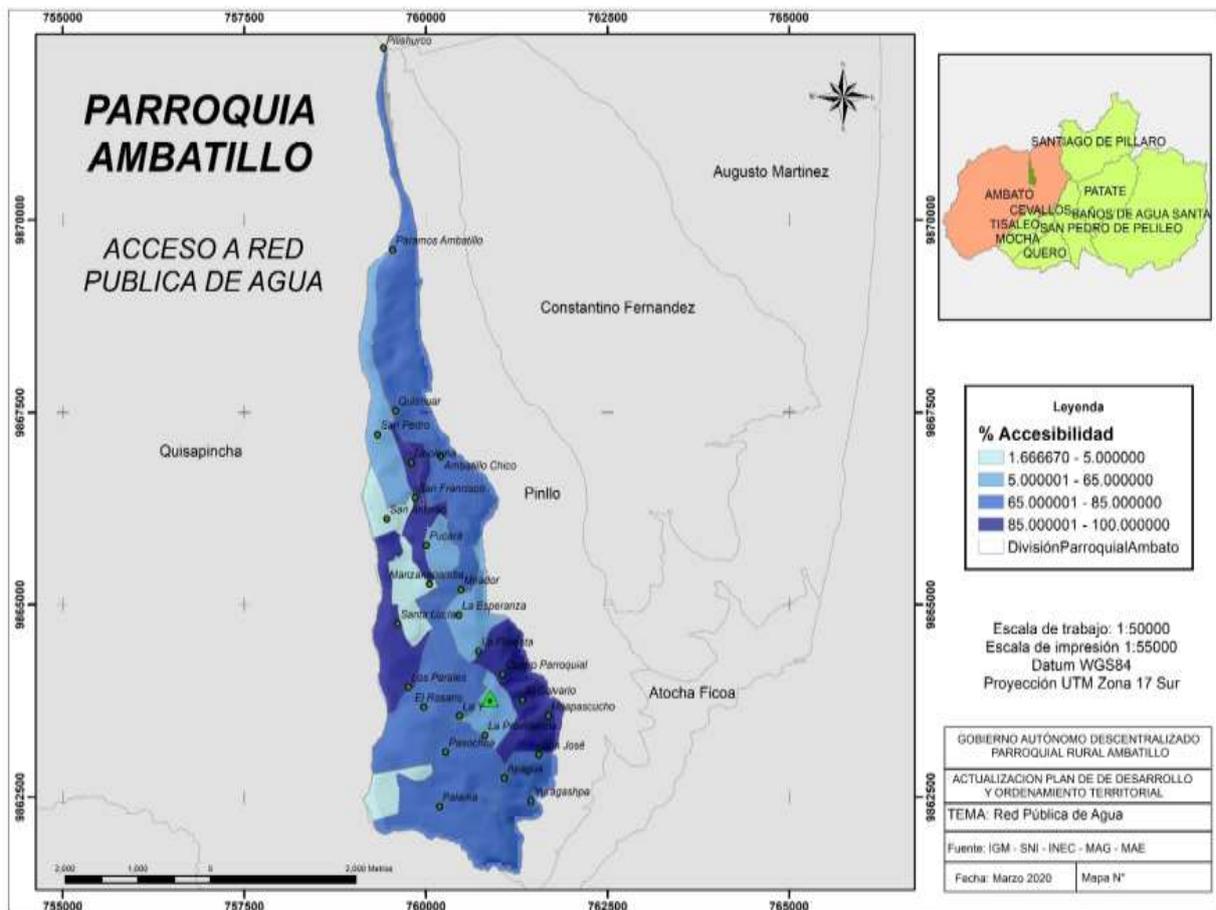
Luego el resto de la parroquia supera el 50% de accesibilidad y se ha identificado una zona en donde el acceso está entre el 50 al 80% de los hogares y como lugares representativos se pueden mencionar la parte alta de los páramos, Quishuar, San Pedro, Ambatillo Chico; en la parte media Pucará, La Esperanza, La Floresta, La Y, y en la parte baja Apagua y Yuragashpa.

Finalmente los lugares en donde los hogares que tienen un acceso mayor al 80% de su sector censal son el centro parroquial y zonas como El Calvario, Huapascucho, San José, Palama, Pasochoa, Los Perales, Santa Lucía, El Rosario.

Actualmente en la Comunidad de Ambatillo Alto con todos sus barrios y sectores cuenta con el servicio de agua de consumo humano en un 80%, mientras que en la zona media, centro y baja de la Parroquia cuenta en un 75% del servicio,

esta diferencia restante en la Comunidad de Ambatillo, la Zona media, céntrica y baja al parecer no cuentan con el servicio es por la situación geográfica y la falta de viviendas es decir ; las viviendas no se encuentran habitadas y el territorio está identificado únicamente como productivo.

Mapa 2. Agua para consumo humano



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA2020

Según información oficial de la Secretaría Nacional del Agua se tiene que:

Tabla 3. Recurso hídrico para consumo humano

DETALLE	1	2
NOMBRE CONCESIONARIO AUTORIZADO	Junta administradora de agua potable Ambatillo	Comunidad Ambatillo alto
DIRECCION CONCESIONARIO AUTORIZADO	Cantón Ambato Parroquia Ambatillo alto y bajo	Cantón Ambato/ Parroquia Ambatillo
REPRESENTANTE	BAUTISTA ACHUPATIN JUAN	MATSABALIN SEGUNDO TOMAS
NOM PARR	QUISAPINCHA (QUIZAPINCHA)	AMBATILLO
NOM SUB	RIO AMBATO	RIO AMBATO
NOM MICROC	RIO ANTAGUA	Quebrada Quillalli y Dren Al Río Ambato
NOM APROVECHAMIENTO	VERTIENTE UNAVANA HUAYCO	VERTIENTES SAGOATOA Y CULISACHA
NOM FUENTE	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO
NOM USO	DOMESTICO	DOMESTICO
NOM SUBUSO	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL
POBLACION ACTUAL	4006	1202
CAUDAL l s	7.91	1.2
COTA msnm	3780	3780
COORDENADA ESTE X	751500	759600
COORDENADA NORTE Y	9871130	9870284
SITIO CAPTACION	Cantón Ambato Parroquia Ambatillo alto y bajo	Cantón Ambato/ Parroquia Ambatillo
OBSERVACIONES	USO DOMESTICO Atendiendo a la fecha de resolución de concesión, esta coordenada ha sido transformada de PSAD56 (Coordenadas originales X: 751750 Y: 9871500) a WGS84	Atendiendo a la fecha de resolución de concesión, esta coordenada ha sido transformada de PSAD56 (Coordenadas originales X: 759850 Y: 9870650) a WGS84 De acuerdo a la información política, hidrográfica y coordenadas registradas, se ha asignado el código pfafstetter de manera aproximada.

Fuente: SENAGUA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

1.1.2 Agua de Regadío

En los talleres de levantamiento de información para la actualización del diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la Comunidad de Ambatillo Alto en sus diferentes barrios expresan que cuentan con el servicio de agua de riego de la Acequia bi-provincial Alta Fernández en pequeñas cantidades ya que no abastece en su totalidad la zona alta de la Parroquia y no cuentan con este servicio debido a la disminución del caudal a pesar de que la acequia atraviesa por el territorio, donde las diferentes acequias y ramales que conducen a las propiedades de los señores beneficiarios se han destruido por falta de uso y mantenimiento.

En el caso de los barrios de la zona baja de Ambatillo manifiestan que no cuentan con agua de riego, a pesar de la necesidad y requerimiento que se ha realizado ante las Instituciones correspondientes. Convirtiéndose este en un gran problema para la producción agropecuaria.

Los moradores de la Parroquia solicitan este servicio ya que sin el agua no pueden producir sus terrenos.

Según información obtenida expresan que los calanes revestidos son únicamente los que acarrear el agua de riego que para a otras Parroquias barrios y/o sectores, las acequias y ramales correspondientes dentro del territorio Parroquial no están revestidas sino únicamente de manera tradicional. Es por ello que se dice que se cuenta con apenas un 10% aproximadamente de canales de riego en buen estado.

Según fuentes oficiales como son IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA se dice que se cuenta con dos sistemas de riego, el sistema de riego de la Acequia Bi-Provincial Alta Fernández que cubre el territorio de la Zona Alta de la Parroquia equivalente a 539Ha siendo el 42.11% y el sistema de riego Proyecto Baja Fernández cubre 741Ha siendo el 57.89% de la zona baja de la Parroquia.

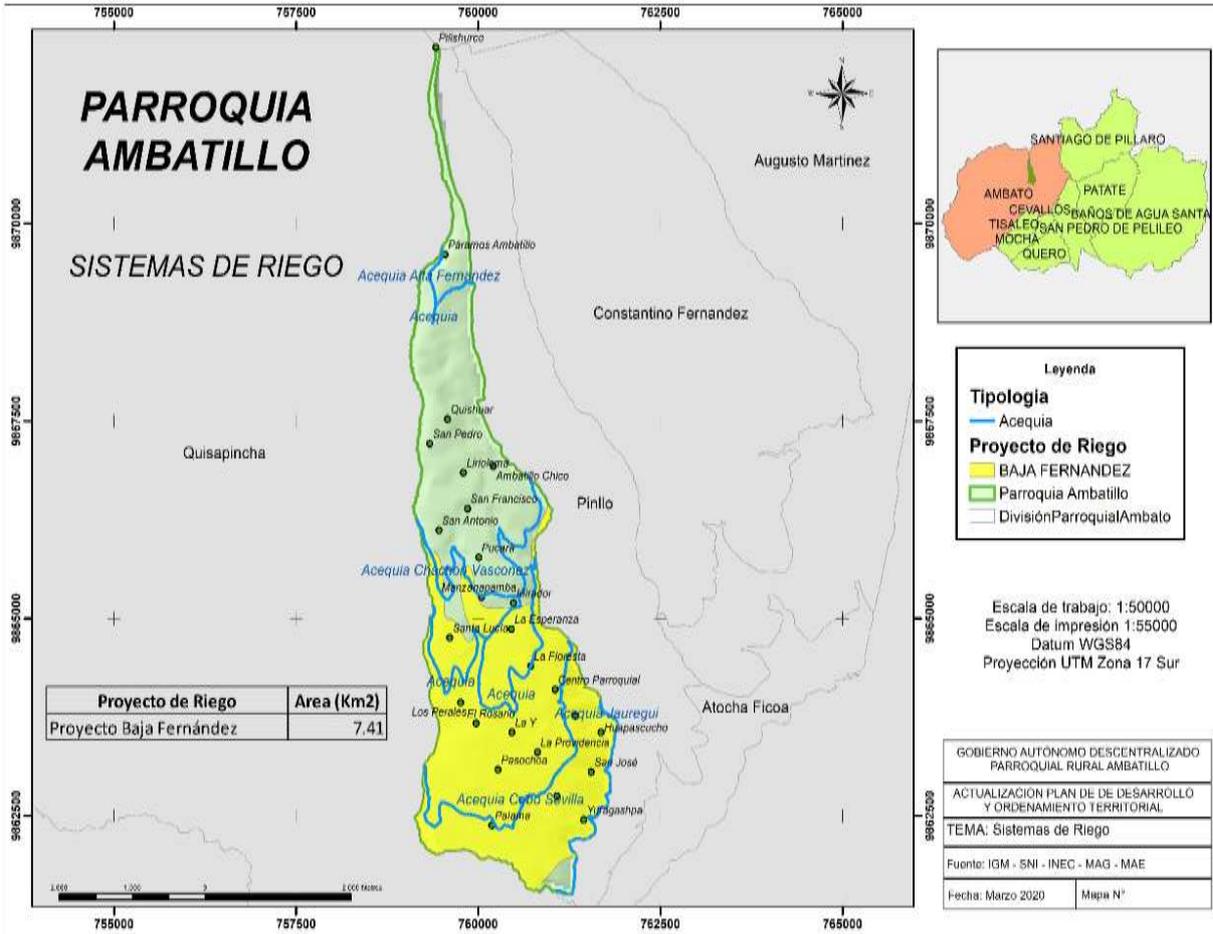
Tabla 4. Sistemas de Riego

Proyectos	Km2	Ha	Porcentaje
Proyecto Baja Fernández	7.41	741	57.89%
Acequia Bi-Provincial Alta Fernández	5.39	539	42.11%
Total	12.80	1,280.00	100%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

Mapa 3. Sistemas de riego



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

Tabla 5. Recurso hídrico para riego y abrevaderos

DETALLE.	1	2	3	4	5
NOMBRE CONCESIONARIO AUTORIZADO	TINAJERO JAIME	TINAJERO ROSARIO MARIA	TINAJERO ROSARIO MARIA	TINAJERO JAIME	TINAJERO LIGIA MARIA
GRUPO CONCESIONARIO AUTORIZADO	PERSONAS NATURALES, HEREDEROS, FAMILIAS	PERSONAS NATURALES, HEREDEROS, FAMILIAS	PERSONAS NATURALES, HEREDEROS, FAMILIAS	PERSONAS NATURALES, HEREDEROS, FAMILIAS	PERSONAS NATURALES, HEREDEROS, FAMILIAS
TIPO CONCESIONARIO AUTORIZADO	PARTICULAR	PARTICULAR	PARTICULAR	PARTICULAR	PARTICULAR
NOM CUE	RIO PASTAZA	RIO PASTAZA	RIO PASTAZA	RIO PASTAZA	RIO PASTAZA
NOM SUB	RIO AMBATO	RIO AMBATO	RIO AMBATO	RIO AMBATO	RIO AMBATO
NOM MICROC	QUEBRADA QUILLALLI Y DREN AL RIO AMBATO	QUEBRADA QUILLALLI Y DREN AL RIO AMBATO	QUEBRADA QUILLALLI Y DREN AL RIO AMBATO	QUEBRADA QUILLALLI Y DREN AL RIO AMBATO	QUEBRADA QUILLALLI Y DREN AL RIO AMBATO
NOM APROVECHAMIENTO	QUEBRADA QUILLALLI PALAMA/ACEQUIA QUILLALLI	QUEBRADA QUILLALLI PALAMA/ACEQUIA QUILLALLI	QUEBRADA QUILLALLI PALAMA/ACEQUIA TINAJERO-YACUYUYO-QUILOPUSO	QUEBRADA QUILLALLI/ACEQUIA QUILLALLIG PALAMA	QUEBRADA QUILLALLI - ACEQUIA QUILLALLIG PALAMA
NOM FUENTE	QUEBRADA	QUEBRADA	QUEBRADA	QUEBRADA	QUEBRADA
NOM SUBUSO	USO EN GENERAL	USO EN GENERAL	USO EN GENERAL	USO EN GENERAL	USO EN GENERAL
AREA REGADA	7.22	22.18	29.1	20.5	29
TIPO RIEGO	GRAVEDAD	GRAVEDAD	GRAVEDAD	GRAVEDAD	GRAVEDAD
CAUDAL l s	0.3	0.45	11.64	6.4	2.883
SECTORES	AGRICOLA	AGRICOLA	AGRICOLA	AGRICOLA	AGRICOLA
COTA msnm	2950	2950	2950	3000	3000
COORDENADA ESTE X (BNA HISTÓRICO)	761000 761000	761000 761000	761000 761000	761100 761000	761100 761000
COORDENADA NORTE Y (BNA HISTÓRICO)	9861950 9861950	9861950 9861950	9861950 9861950	9862034 9861950	9862034 9861950
C PFAFSTETTER	49969	49969	49969	499692	499692
DIRECCION CONCESIONARIO AUTORIZADO /SITIO CAPTACION	CANTON AMBATO/PARROQUIA AMBATILLO/PUNTO LALALMA	CANTON AMBATO/PARROQUIA AMBATILLO/PUNTO LALALMA	CANTON AMBATO/PARROQUIA AMBATILLO/PUNTO LALALMA	CANTON AMBATO/PARROQUIA AMBATILLO/SECTOR HACIENDA EL ROSARIO	CANTON AMBATO/PARROQUIA AMBATILLO/SECTOR HACIENDA EL ROSARIO
FECHA INICIO CONCESION AUTORIZACION	05/07/1977	05/07/1977	05/07/1977	23/11/1998	23/11/1998
TARIFA ANUAL DOLARES	0,56	0,83	21,58	11,87	5,35
OBSERVACIONES	25,25 lt/s/2h/semana	25,25l/s /56h/semana + 6h/15 días, LA SEÑORA PAGA EN UNA SOLA CARTA DE PAGO LAS DOS CONCESIONES, EXISTE TRANSFERENCIA DE LAS 56H/SEMANALES, CAUDAL INICIAL=8,87 l/s	34 l/s /57,5h/semana	HORARIO DE USO: 42H SEM Q 25,50 L/S Atendiendo a la fecha de resolución de concesión, esta coordenada ha sido transformada de PSAD56 (Coordenadas originales X: 761350 Y: 9862400) a WGS84	HORARIO DE USO: 19H SEM Q 25,50 L/S Atendiendo a la fecha de resolución de concesión, esta coordenada ha sido transformada de PSAD56 (Coordenadas originales X: 761350 Y: 9862400) a WGS84
VALIDADO	NO	NO	NO	SI	SI

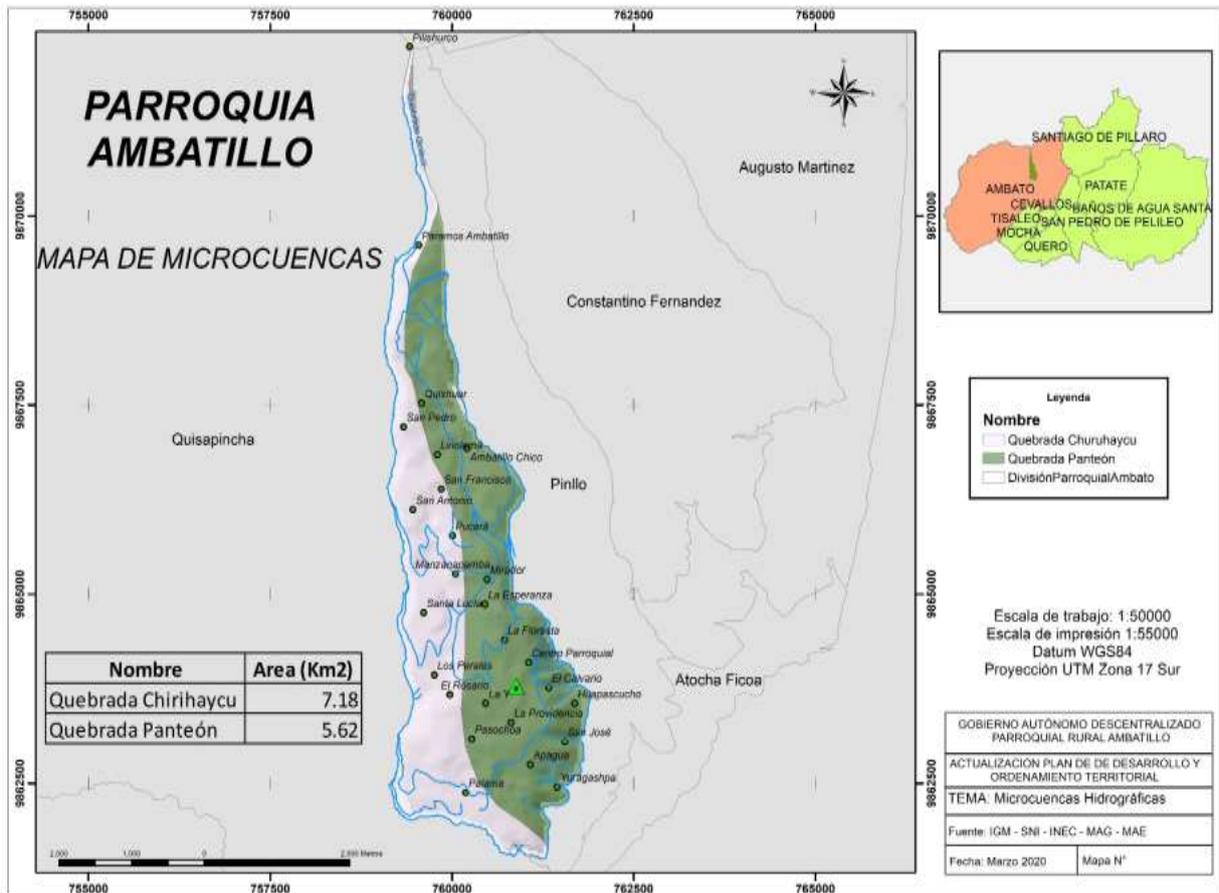
Fuente: SENAGUA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

1.1.3 Cuencas y Micro cuencas

Según información de fuentes oficiales como son IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA, representada en el siguiente mapa se puede decir que Ambatillo se encuentra rodeada por dos micro-cuencas siendo estas las quebradas limítrofes interviniendo cada una aproximadamente por la mitad de la Parroquia siendo así: la Quebrada Chirihuaycu al oeste de la Parroquia en una extensión de 718 Ha, y la Quebrada Panteón al Este de la Parroquia con una menor intervención de territorio siendo 562 Ha.

Mapa 4. Micro cuencas hidrográficas



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

1.1.4 Contaminación

Los agentes contaminantes en la fuente inicial de su caudal de la Acequia bi-provincial Alta Fernández son los excrementos de ganado, baje o derrumbos (en época de lluvia).

En los diferentes canales y acequias de la Acequia Chacón Vascones se encuentran incluso animales muertos, además el principal agente contaminante es el ser humano al desechar los desperdicios de agroquímicos, de manera especial envase de insumos agrícolas, ganaderos, desperdicios y artesanales entre otros.

1.1.5 Déficit Hídrico

Consumo Humano

La Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo Alto expresa que existe un déficit del 33.33% siendo que su caudal fue de 6L/s y en la actualidad es de 4L/s.

Agua de Riego

El déficit hídrico es evidente en toda la época del año ya que no se cuentan con riego eficiente en la zona alta, media y baja en la época de sequía, entre los meses de agosto- noviembre (siendo estos meses inciertos).

Según las reuniones de trabajo mantenidas en los diferentes barrios de la Parroquia se dice que las gestiones han sido realizadas en las diferentes instituciones para solicitar el servicio de agua para riego pero lamentablemente se les ha dicho que no hay disponibilidad del recurso.

En años anteriores se dejó la agricultura en segundo plano para dedicarse a la confección de calzado por la falta de riego ya que ello hacía que no produjeran sus terrenos, ahora en la actualidad se dice que desean regresar nuevamente a la agricultura ya que la artesanía no es rentable, pero la escases de agua impide nuevamente incurrir al agro, es por ello que expresan su sentir y requerimiento por el agua de riego.

Como se indica en el siguiente mapa y tabla se puede decir que:

En el rango de susceptibilidad a un déficit hídrico de 0-10 se encuentran 56 Ha. ha representado en los Paramos de la Parroquia, en el rango de 10-50 se agrupa a la Comunidad de Ambatillo Alto contemplando 522 Ha, seguido se tiene en el rango de 50-60 los barrios La Esperanza y Los Perales siendo 115 Ha, dentro del rango 60-70 se encuentran los Barrios La Floresta y El Rosario interviniendo 188 Ha, los barrios El Centro, La Y, Pasochoa, Palama, La Providencia contemplan 140 Ha en el rango de 70-80, los barrios El Calvario, Apagua y Yuragashpa cubren 121 Ha se encenran en el rango de 80-90, continuando así los barrios Huapascucho y San José mismos que abarcan 87 Ha en el rango de 90-100 y finalmente dentro del rango 100-110 se encuentra l segmento del Barrio Huapascucho siendo 51 Ha.

Tabla 6. Déficit hídrico

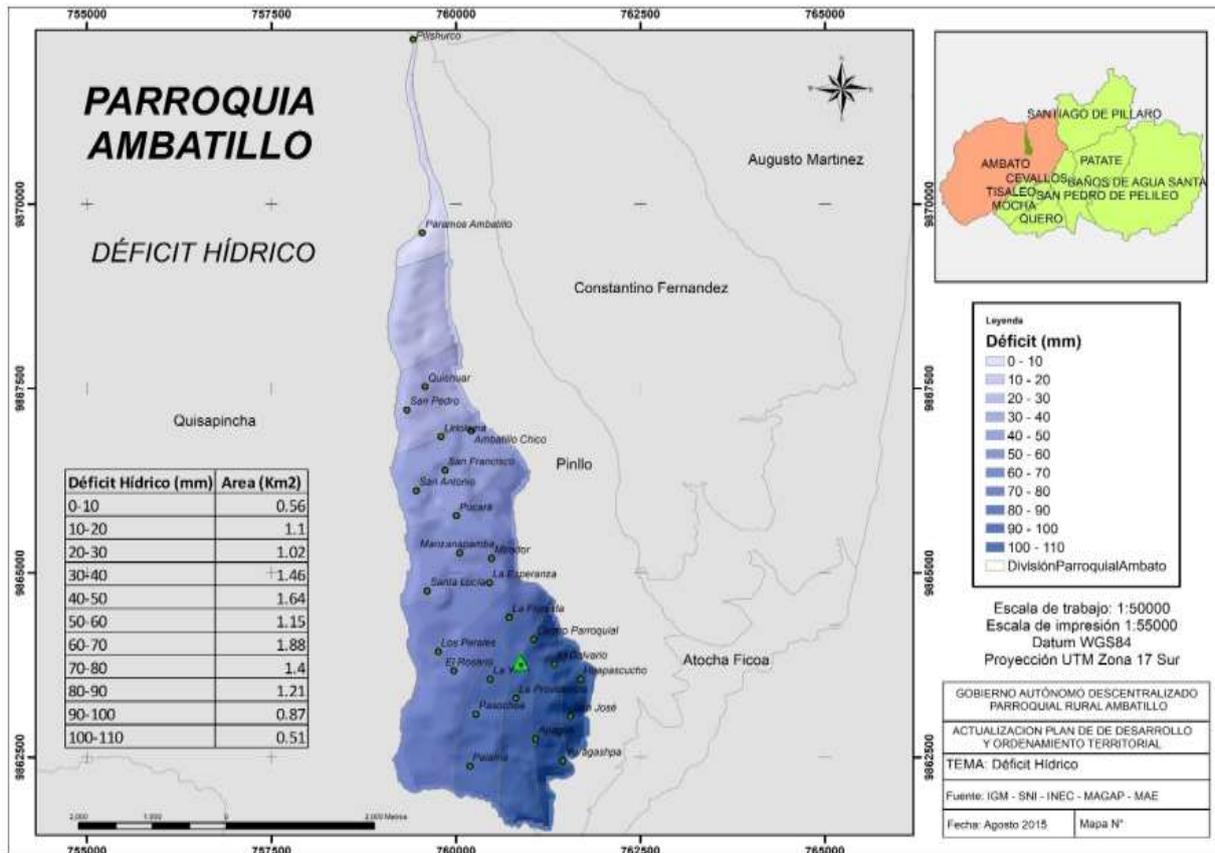
Barrio/sector	Déficit	Km2	Ha	Porcentaje
Paramos de la Parroquia	0-10	0.56	56	4.38%
Ambatillo Alto	10-20	1.10	110	8.59%
	20-30	1.02	102	7.97%
	30-40	1.46	146	11.41%
	40-50	1.64	164	12.81%
La Esperanza y Los Perales	50-60	1.15	115	8.98%
La Floresta y El Rosario	60-70	1.88	188	14.69%
El Centro, La Y, Pasochoa, Palama, La Providencia.	70-80	1.40	140	10.94%
El Calvario, Apagua y Yuragashpa	80-90	1.21	121	9.45%
Huapascucho y San José	90-100	0.87	87	6.80%
Segmento de Huapascucho	100-110	0.51	51	3.98%
Total		12.80	1,280.00	100%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

Según información receptada por la ciudadanía es evidente el déficit hídrico en la parroquia posiblemente recayendo en la escases del agua y aún más en la época de sequía ya que en la actualidad no se puede definir esta época.

Mapa 5. Déficit Hídrico



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

1.1.6 Manejo adecuado de cuencas, subcuencas, micro cuencas hidrográficas

En lo que se refiere al manejo de cuencas la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Ambatillo centro expresan no haber aportado ya que la micro-cuenca de donde proviene no se encuentra en su territorio, misma que no está siendo protegida y cuidada como se espera es decir para su mantenimiento y conservación del líquido vital debido a la presencia de carga animal en los páramos y avance de la frontera agrícola, por lo que no se tiene ningún control por los organismos encargados para ello, siendo el ente regulador del manejo, control y supervisión la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo realiza un trabajo conjunto con las Comunidad y Unidades Educativas para el cuidado adecuado y protección de las cuencas del territorio, reforestado con plantas nativas.

1.1.7 Propuestas para aumentar la utilización eficiente del recurso hídrico

Las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo realizaron el Proyecto de ampliación de una nueva red de Hunavanaguayco con el apoyo del Gobierno Alemán a través de FUNDYVIDA para el mejoramiento del sistema pero actualmente está funcionando en un 30%.

En cuanto al agua de riego se ha trabajado de forma conjunta para conservar las cuencas, reforestando zonas aledañas, y disminuyendo la carga animal en los páramos de la Parroquia.

1.1.8 Políticas para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua

Las Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Ambatillo mantienen convenio con la comunidad de Illagua Grande para el cuidado permanente del agua de la vertiente Hunavanaguayco.

1.1.9 Políticas para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el Agua

Al momento se encuentra en el proceso de planificación para la ejecución de un plan de forestación y protección de las reservas hídricas.

Mediante el trabajo conjunto con el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, su departamento de Fondo de Paramos y UNOCANT se ha concientizado a la ciudadanía sobre el cuidado, protección y conservación de los páramos de la Parroquia.

1.1.10 La gestión del recurso hídrico

La gestión del recurso hídrico está siendo gestionado y administrado por las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento de la Parroquia y los

señores representantes de los óvalos y canales de agua de riego ante las entidades gubernamentales correspondientes, las concesiones y autorizaciones se encuentran a favor de los beneficiarios siendo este para el consumo humano y riego.

1.1.11 Acceso al agua potable es universal y equitativo/precio asequible

El acceso es equitativo a un costo por m3 de 0.15 dólares en la comunidad de Ambatillo Alto y en Centro Parroquial es de 0.50 dólares el m3.

Cabe recalcar que en las reuniones mantenidas con todos y cada uno de los barrios para realizar el levantamiento de información los señores moradores expresan se debe mejorar el servicio ya que en ocasiones llega el agua a sus hogares con turbiedad.

1.2 CLIMA

1.2.1 Tipos de Clima:

En la parroquia Ambatillo existen 3 zonas climáticas definidas como son:

Tabla 7. Tipos de Clima

Tipo de clima	Área Km2	Ha	Porcentaje
Ecuatorial de alta montaña	1.37	137.00	10.70%
Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo	11.12	1,112.00	86.88%
Ecuatorial mesotérmico seco	0.31	31.00	2.42%
TOTAL	12.80	1,280.00	100.00%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Como se puede observar en la tabla anterior el clima Ecuatorial de alta montaña está representada en 137.00 Ha seguida del clima de más extensión de la parroquia siendo de 1,112.00 Ha el Ecuatorial mesotérmico semi - húmedo y por ultimo con una representación inferior el clima ecuatorial mesotérmico seco en el área de 31.00 Ha del territorio mismo que se encuentra en la zona baja de la Parroquia.

Los meses más fríos son junio, julio, agosto y septiembre; en noviembre y diciembre se soporta la presencia fuerte de sol. Las lluvias se presentan de manera variable. En agosto se presentan heladas y fuertes vientos, la presencia de granizadas es en el mes de octubre. Los vientos predominantes van en dirección de Este a Oeste y de Norte a Sur. Son más intensos en julio y agosto. Dada la variedad de pisos altitudinales, las condiciones climáticas varían de acuerdo a las zonas ecológicas definidas, identificándose el área de subpáramo 3500 a 3800 m.s.n.m. y páramo que va desde 3800 m.s.n.m. hasta 4120m.s.n.m.

El clima abarca los valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante un período representativo: temperatura, humedad, presión, vientos y precipitaciones.

En la parte alta de la parroquia que se encuentra aproximadamente a 4120 m.s.n.m se presenta el clima ecuatorial de alta montaña (frío), la temperatura media depende de la altura pero fluctúa alrededor de los 6°C, y mínimos que pueden ser inferiores a 2 °C. En este piso la vegetación cambia y empieza a aparecer vegetación característica como matorral y vegetación herbácea cabe recalcar y aclarar que la frontera agrícola se ha mantenido en los últimos años.

La constancia en el clima antiguamente significaba una planificación en los tiempos para el establecimiento de los cultivos, pues los agricultores conocían exactamente en qué época cultivar de acuerdo al tiempo, contrario a lo que se vive en la actualidad donde las personas están sujetas a variaciones climáticas drásticas que han ocasionado serios daños económicos y ambientales.

1.2.1.1 Ecuatorial de alta montaña

Se presenta con temperaturas de entre 6°C hasta 9°C, las lluvias se encuentran en rangos de 250 a 500 mm³ anuales y la humedad relativa entre el 70 y 85 %, éste tipo de clima se encuentra ubicado en el sector Paramos Ambatillo al norte de la parroquia con 137.00 Ha. Siendo esto el 10.70%

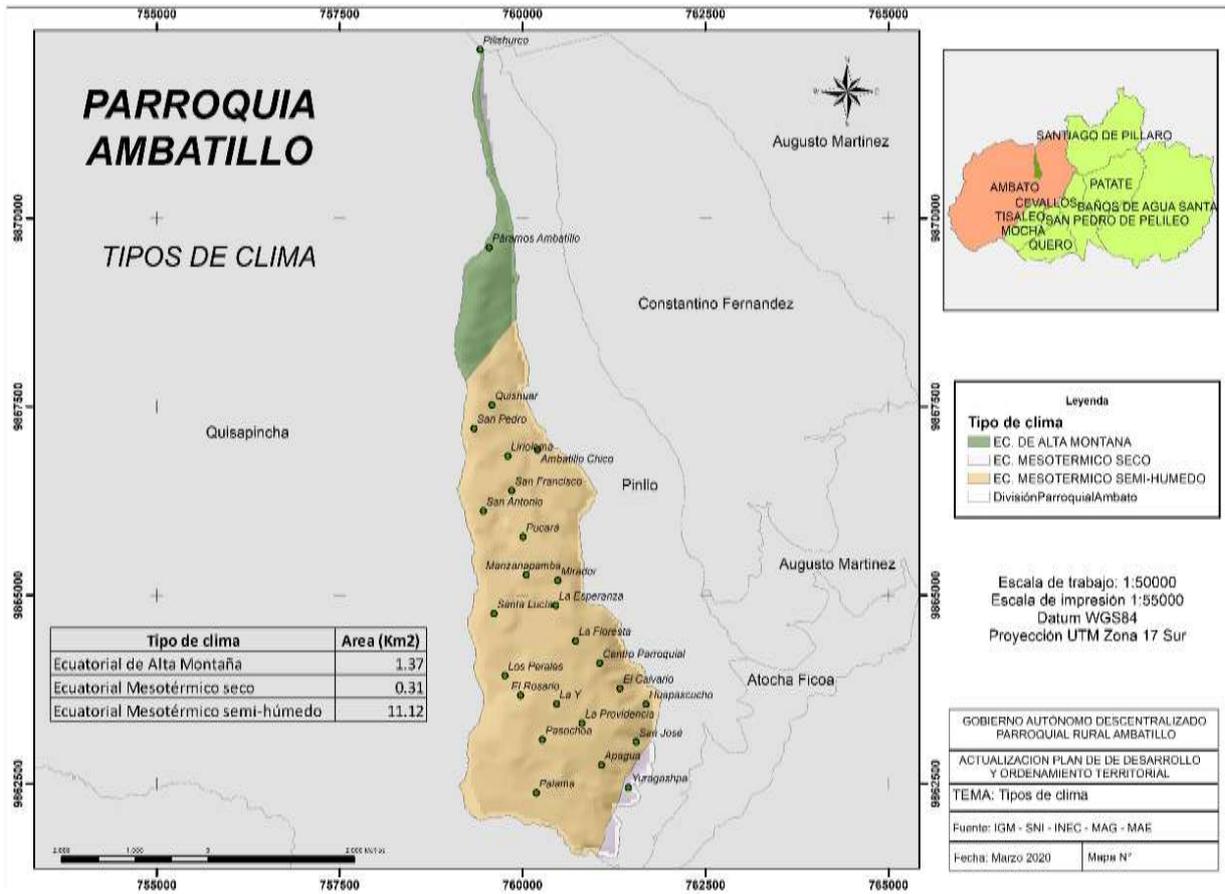
1.2.1.2 Ecuatorial mesotérmico semi - húmedo

Es más frecuente en la zona andina, a excepción de las alturas mayores a los 3.200 m.s.n.m este se presenta en el 86.88% aproximadamente de toda la parroquia continuando en el norte un segmento del Páramo Ambatillo pasando por todos los barrios de la parroquia hasta llegar al límite del barrio Yuragashpa, presenta variaciones de precipitación a lo largo del callejón interandino, variación que está entre los 250 y 500 mm³ anuales. La temperatura media se sitúa entre los 9 y 12 °C y la humedad relativa entre el 70 y 85 %. Está conformado por 1,112.00 Ha del territorio.

1.2.1.3 Ecuatorial mesotérmico seco

Está representado el en 2.42% del territorio siendo de 31 Ha. Ubicado en el barrio Yuragashpa, este tipo de clima existe en relieves sobre los 3.500 m.s.n.m. La temperatura media depende de la altitud pero oscila alrededor de 12 °C, con máximos que raras veces sobrepasan los 13 °C y mínimos cercanos a 0 °C. La pluviometría está comprendida entre los 250 y 500 mm³.anuales.

Mapa 6. Clima

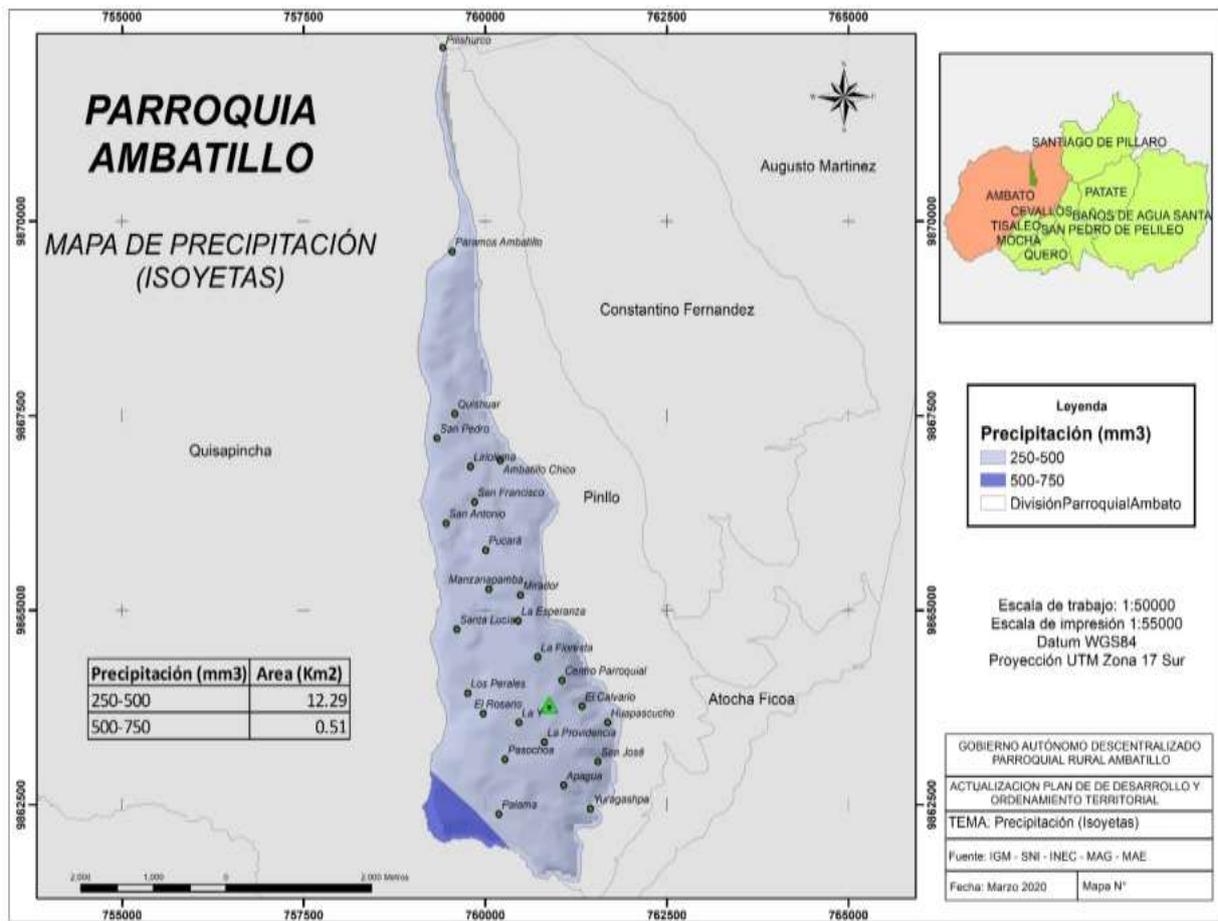


Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.2.2 Isoyetas

La precipitación anual de la parroquia se encuentra en un rango de 250 a 500mm³ cubriendo 1229 Ha del territorio parroquial iniciando desde el norte con Pilisurco hasta llegar a un fragmento del Barrio Palama y la otra parte siendo esto 51 Ha se encuentran con un rango de precipitaciones anuales de 500 a 750 mm³.

Mapa 7. Isoyetas



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.2.3 Isotermas

La parroquia iniciando desde el norte con una extensión del territorio de 3.00 Ha está cubierto por temperaturas de rango 5-6 grados centígrados en el sector llamado Pilishurco; seguido del rango de 6-7 grados centígrados que cubre 13.00 ha del mismo sector; el rango de 7-8 grados centígrados que envuelve 29.00 Ha encontrándose en el paramos de Ambatillo; continua el rango de 8-9 grados centígrados que ciñe 143.00 Ha encontrándose en una parte de paramos de Ambatillo, San Pedro y Quishuar; en el rango de 9-10 grados centígrados está situado en 374.00 Ha distribuidos por los siguientes barrios: San Pedro, Quishuar, Lirioloma, San Antonio, San Francisco, Pucará, Ambatillo Chico, Santa Lucía, Manzanapamba, Cuatro Esquinas y Mirador; los rangos 10-11 grados centígrados tiene una cobertura de 523.00 Ha siendo la temperatura de mayor extensión encontrándose en los barrios: La Esperanza, Los perales, El Rosario, La Floresta, La Y, Pasochoa, La providencia, Centro Parroquial, El Calvario, Apagua y un segmento de Palama; la temperatura que se encuentra en el rango de 11-12 grados centígrados que ocupa las 191,00 Ha que está en los barrios: Huapascucho, San José, Yuragashpa y una parte de Palama; y por último en el límite de la parroquia en el sector del Sur del barrio de Palama en 4 Ha tiene una temperatura que va del rango de 12-13 grados centígrados.

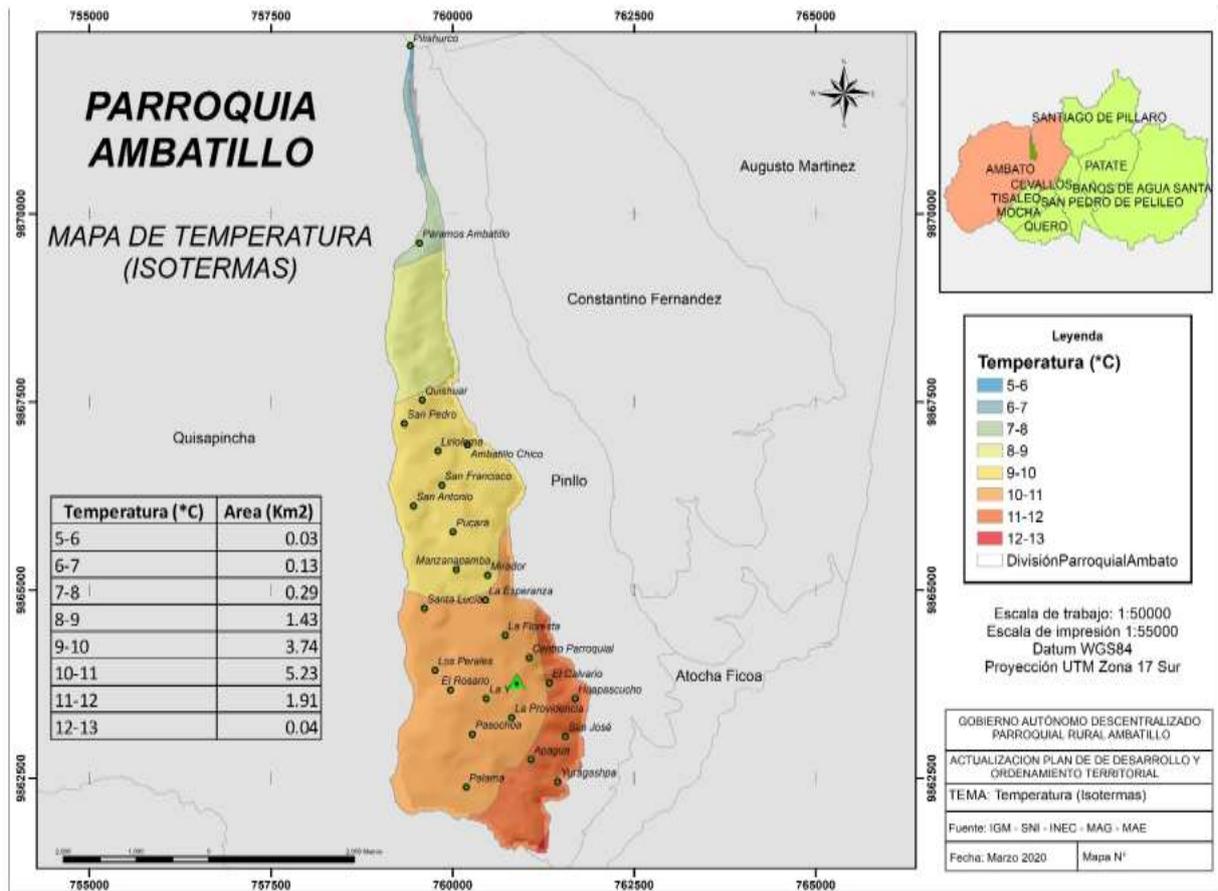
Tabla 8. Temperatura

Temperatura	Área Km2	Ha	Porcentaje
05 - 06	0.03	3.00	0.23%
06 - 07	0.13	13.00	1.02%
07 - 08	0.29	29.00	2.27%
08 - 09	1.43	143.00	11.17%
09 - 10	3.74	374.00	29.22%
10 - 11	5.23	523.00	40.86%
11 - 12	1.91	192.00	14.92%
12 - 13	0.04	4.00	0.31%
SUMAN	12.80	1,280.00	100.00%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Mapa 8. Isotermas



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.2.4 Eventos o amenazas climáticas

Una de las más grandes amenazas que acecha a los productores de la parroquia es la escasez de lluvia como se puede observar a continuación:

Tabla 9. Susceptibilidad de sequías

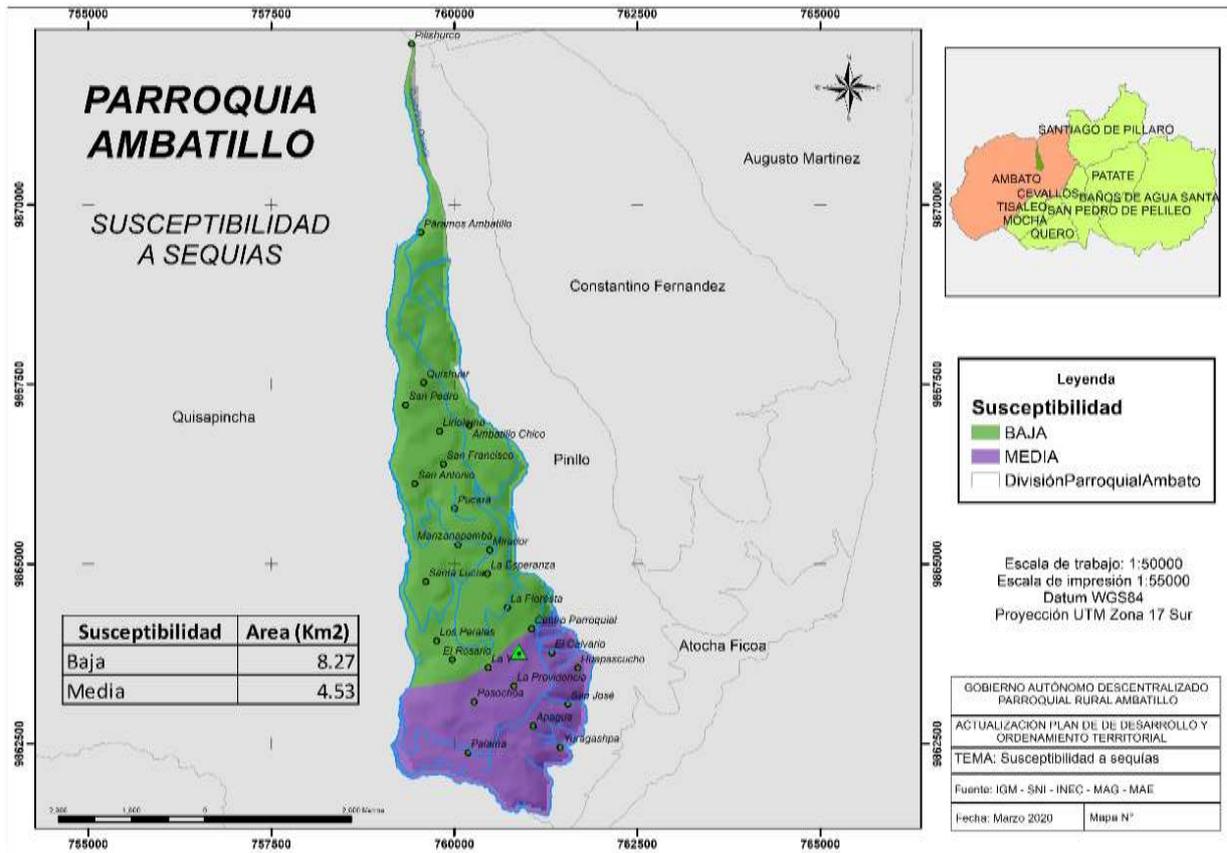
Susceptibilidad	Área (km2)	Ha	Porcentaje
Baja	8.27	827.00	64.60%
Media	4.53	453.00	35.40%
SUMAN	12.80	1,280.00	100.00%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

El 35.40% de la Parroquia tiene una amenaza de sequía media, lo que hace que los agricultores deban planificar mejor sus cultivos para no perder por este fenómeno.

Mapa 9. Susceptibilidad de sequías



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.2.5 Relación con el cambio climático en la localidad

En Ambatillo al momento no posee con una representación participativa local, además no cuentan con ningún programa de protección priorizado ni por el Gobierno Provincial de Tungurahua, tampoco por el MAE.

El cambio climático es muy notorio siendo así que los contingentes que tenían para los periodos establecidos de lluvia y sequía ya no pueden ser aplicables, en vista que actualmente como el clima es muy incierto la población no está preparada.

1.2.6 Sensibilización para la mitigación y adaptación al cambio climático

Para que los moradores de la Parroquia fortalezcan la capacidad de mitigación y la adaptación al cambio climático, en los últimos años es necesario que la parroquia adopte algunas de las acciones emitidas Comunidad Por El Clima para desacelerar por la variabilidad climática en la parroquia:

Tabla 10. Acciones para disminuir el cambio climático

<ul style="list-style-type: none"> • Recojo el agua lluvia. • Optimizo el diseño de la parcela. • Cierro el grifo mientras me cepillo los dientes • Me ducho en lugar de bañarme 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso el transporte público en lugar del coche o comparto el coche • Consumo productos de proximidad • Selecciono electrodomésticos de eficiencia alta • Consumo productos locales y de temporada 	<ul style="list-style-type: none"> • Cocino con las ollas tapadas • Mantengo la nevera a 5 °C y el congelador a -18 °C • Apago las luces de mi hogar • Mantengo limpias las lámparas y pantallas 	<ul style="list-style-type: none"> • Calculo y reduzco mi huella de carbono • Plantando árboles reduzco mi huella de carbono • Utilizo las escaleras en lugar del ascensor
<p>Reduzco el consumo de Agua</p> 	<p>Optimización en consumo e inversiones</p> 	<p>Ahorro de Energía</p> 	<p>Eliminación de Huella de Carbono</p> 
<ul style="list-style-type: none"> • Uso la bici o voy a pie en la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar compostaje doméstico a partir de residuos • Separo y reciclo electrodomésticos y equipos electrónicos • Reduzco el desperdicio de alimentos • Evito el uso de bolsas de plástico • Reduzco el uso de productos 	<ul style="list-style-type: none"> • Más calor, menos calorías 	
<p>Alternativas de Movilidad</p> 	<p>Reducción, Prevención y gestión de residuos</p> 	<p>Adaptación</p> 	

Fuente: Comunidad por el Clima. (clima)
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.3 RESIDUOS SÓLIDOS/ SANEAMIENTO

1.3.1 Buenas prácticas ambientales

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo en la administración 2014-2019 ha realizado campañas de reciclaje y cuidado y conservación del Ambiente. A su vez se encuentra en el proceso de planificación través de un plan de capacitación para el cuidado, conservación y recuperación de los ecosistemas presentes en la Parroquia para disminuir el daño que se está generando al ambiente a través de la eliminación de desechos en lugares no permitidos todo esto aplicando la normativa cantonal vigente.

1.3.2 Residuos sólidos

No se cuenta con una mancomunidad ya que el responsable de la recolección de los desechos generados en la Parroquia por diferentes actividades lo realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Empresa Pública Municipal para la Gestión Integral de los Desechos Sólidos de Ambato los días viernes y lunes a las 10h00.

Lamentablemente este servicio no cubre toda la Parroquia y muchas veces el carro recolector no ingresa a diferentes barrios de la Parroquia y en otras ocasiones no retira la basura generada, siendo este un gran inconveniente para la población quien busca alternativas equivocadas al desechar los residuos como arrojar en sus terrenos, a las quebradas y/o quemar, a la vez convirtiéndose este en una gran problema aún más con los residuos generados por la confección de zapatos, por lo que es necesario ampliar el recorrido, horario y una solución pronta para la eliminación de los residuos de zapatería.

Según los sectores censales establecidos por el INEC la parroquia Ambatillo tiene 72% de sus hogares con acceso al servicio de recolección de basura. Debido a las características geográficas del territorio y a la ubicación dispersa de sus viviendas, la cobertura no es uniforme y como se muestra en el mapa se han identificado tres zonas representativas para mostrar esta diferencia de accesibilidad.

La parte alta de la parroquia y ciertos sectores del lado oriental tienen una cobertura que está entre el 34 y 50 % de los hogares. Aquí se pueden mencionar Quishuar, San Pedro, Ambatillo Chico, San Antonio, Manzanapamba y Santa Lucía.

Después encontramos una zona donde la cobertura del servicio está entre el 50 y el 70% de los hogares y que se localiza en la parte baja de la parroquia y cierto sector oriental. Palama, Pasochoa, Apagua, Yuragashpa, San José, Huapascucho, El Calvario se encuentran en esta zona.

Finalmente la zona central de la parroquia tiene mayor cobertura de este servicio ya que el porcentaje de hogares representa entre el 70 y 90% de los sectores censales. Aquí se puede encontrar lugares como El Rosario, la Y, La Providencia, La Floresta, el Centro parroquial, La Esperanza y El Mirador.

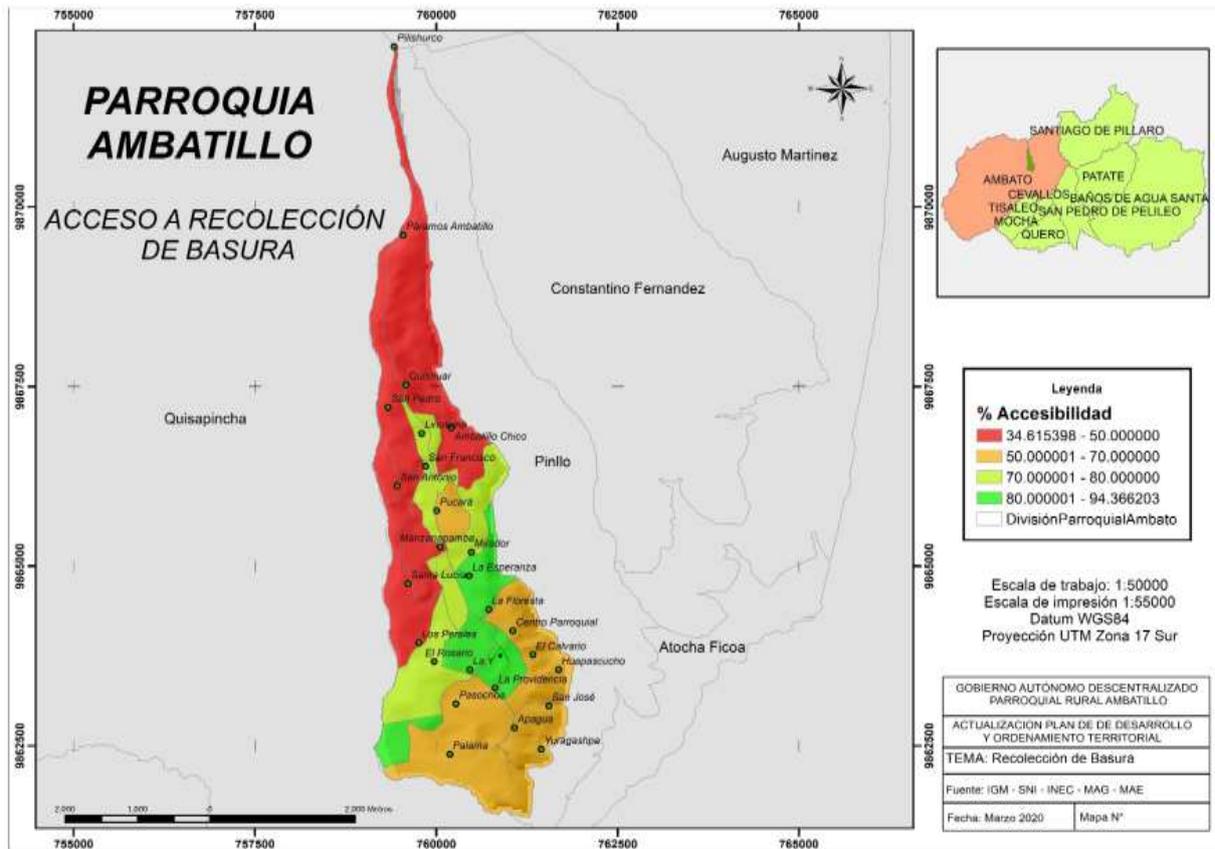
Tabla 11. Acceso a recolección de Basura

Barrio/sector	Accesibilidad
Segmentos del al Comunidad de Ambatillo Alto como son: los Paramos de la Parroquia, Quishuar, San Pedro, Ambatillo Chico, San Francisco, San Antonio, Manzanapamba y Santa Lucia.	34.61 al 50%
Los Barrios: La Floresta, Centro Parroquial, El Calvario, Huapascucho, San José, Apagua, Yuragashpa, Palama y Pasochoa	50.01 al 70%
Segmentos de los Barrios: Lirio Loma, San Antonio, El Mirador, Los Perales y el Rosario	70.01 al 80%
Los Barrios: La Esperanza, La Y, La Providencia y Palama	80.01 al 94.36%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

Mapa 10. Accesibilidad a recolección de basura



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

1.3.3 Estrategias para reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado y la reutilización de agua

Las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo Centro y Ambatillo Alto, son entidades legalmente establecidas con la capacidad de administrar la infraestructura sanitaria quienes cubren aproximadamente en un 95% del territorio.

La parroquia cuenta con cuatro plantas de tratamiento mismas que están administradas por:

La Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo Centro administra tres plantas de aguas servidas mismas que están ubicadas en: el barrio Centro sector El Calvario, Barrio Palama San Fernando y la siguiente en el barrio Apagua.

La planta tratamiento del Centro Parroquial realiza su descarga por medio de tuberías hasta el mirador parroquial, baja por la quebrada denominada Cristo de la Quebrada.

La planta de Palama realiza su descarga a la quebrada de Quillalli, límite con la vecina Parroquia de Quisapincha.

La planta de Apagua realiza su descarga es hacia la quebrada de Cuyucto.

Las tres plantas de aguas servidas están dentro de su vida útil siendo un estimado es de 20 años, ya que esto a su vez depende de la frecuencia del mantenimiento.

El precio que los usuarios cancelan por el servicio es de \$1.00 mensual por acometida, mismo que se lo utiliza para el mantenimiento de la Planta.

Todas estas plantas aguas servidas cuentan con el permiso ambiental correspondiente.

La planta de tratamiento de aguas servidas de la Comunidad Ambatillo Alto está siendo administrada por la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la Comunidad de Ambatillo Alto, misma que se encuentra funcionamiento desde hace 10 años, en el sector los Perales, sus aguas las descarga a la quebrada de Quilopuso, límite con la vecina parroquia de Quisapincha.

Su vida útil depende de la calidad del mantenimiento que se le da, siendo mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo.

El valor que los usuarios cancelan por el servicio es de \$1.00 mensual por acometida, mismo que se lo utiliza para el mantenimiento de la Planta

Según información obtenida de las fuentes oficiales como son: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA de acuerdo con los sectores censales se puede decir que:

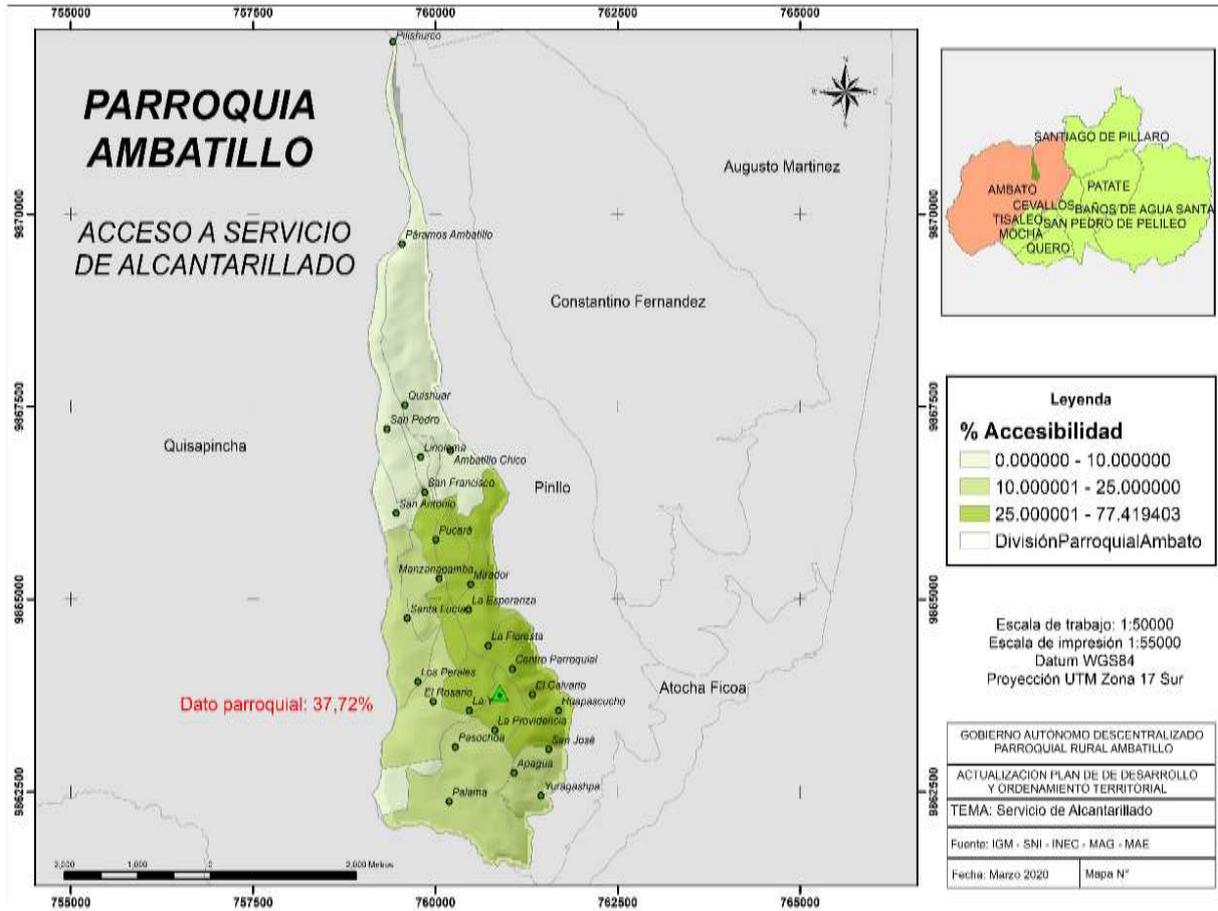
El acceso al servicio de alcantarillado de acuerdo al INEC en la parroquia Ambatillo llega apenas al 37.72%. La geografía del territorio y la dispersión de las viviendas hacen que haya zonas mejor servidas que otras como se puede observar en el mapa en donde se identificaron tres zonas representativas.

La parte de los páramos de Ambatillo no tiene acceso a alcantarillado y en ciertos sectores de la parte alta como Quishuar, San Pedro, Lirioloma y Ambatillo Chico el servicio no llega a cubrir el 10% de los hogares.

La parte occidental de la parroquia que limita con Quisapincha y la parte baja tiene un acceso que está entre el 10 y 25% de los hogares. Se pueden mencionar sectores como San Antonio, Santa Lucía, Los Perales, El Rosario, Pasochoa, Palama, Apagua, Yuragashpa los que se encuentran en esta categoría.

Finalmente, la parte oriental que limita con Pinllo es la que está relativamente mejor servida con un porcentaje de hogares que está entre el 25 al 77% de los hogares con acceso al servicio. Lugares que están en esta categoría son Cuatro Esquinas, San Francisco, Pucará, Manzanapamba, El Mirador, La Esperanza, La Floresta, La Y, Centro Parroquial, El Calvario, La Providencia, San José y Huapascucho.

Mapa 11 Infraestructura Sanitaria



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

1.3.4 Estrategias para mejorar la calidad del agua

Las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo vienen trabajando para mejorar el tratamiento de aguas residuales cumpliendo la normativa legal vigente en sus Plantas de tratamiento.

Se les ha realizado Auditorías Ambientales siendo aplicable la normativa legal vigente emitida por SENAGUA, MAE y su respectivo estatuto.

1.3.5 Acceso a servicios de saneamiento e higiene equitativo y adecuado

Los barrios y sectores que aún no disponen de una infraestructura de servicio de alcantarillado solicitan este servicio básico pero son centros poblados dispersos lo que dificulta su construcción por la relación costo/beneficio además se considera las áreas de desfogue de aguas servidas y su situación geográfica, indicando a su vez que los hogares disponen de pozos sépticos.

Los valores recaudados por este servicio, las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo invierten en su misma infraestructura y mantenimiento.

1.4 RELIEVE Y SUELOS

1.4.1 Geomorfología

En la parroquia Ambatillo debido a su ubicación geográfica y topográfica cuenta con relieves muy pronunciados de montaña, su macro relieve de cordillera y meso relieve de edificios volcánicos abarca 1,159.00 ha siendo el 90.55% del territorio; su macro relieve de serranía y meso relieve de colinas altas abarca 89.00 Ha. siendo el 6.95% del territorio ubicándose en la zona baja de la parroquia en parte de los barrios de: San José, una parte de Apagua, Huapascucho y Yuragashpa; y su macro relieve de valle glaciar y meso relieve de glacis abarca 32.00 Ha siendo el 2,50% del territorio en la zona baja del barrio Palama.

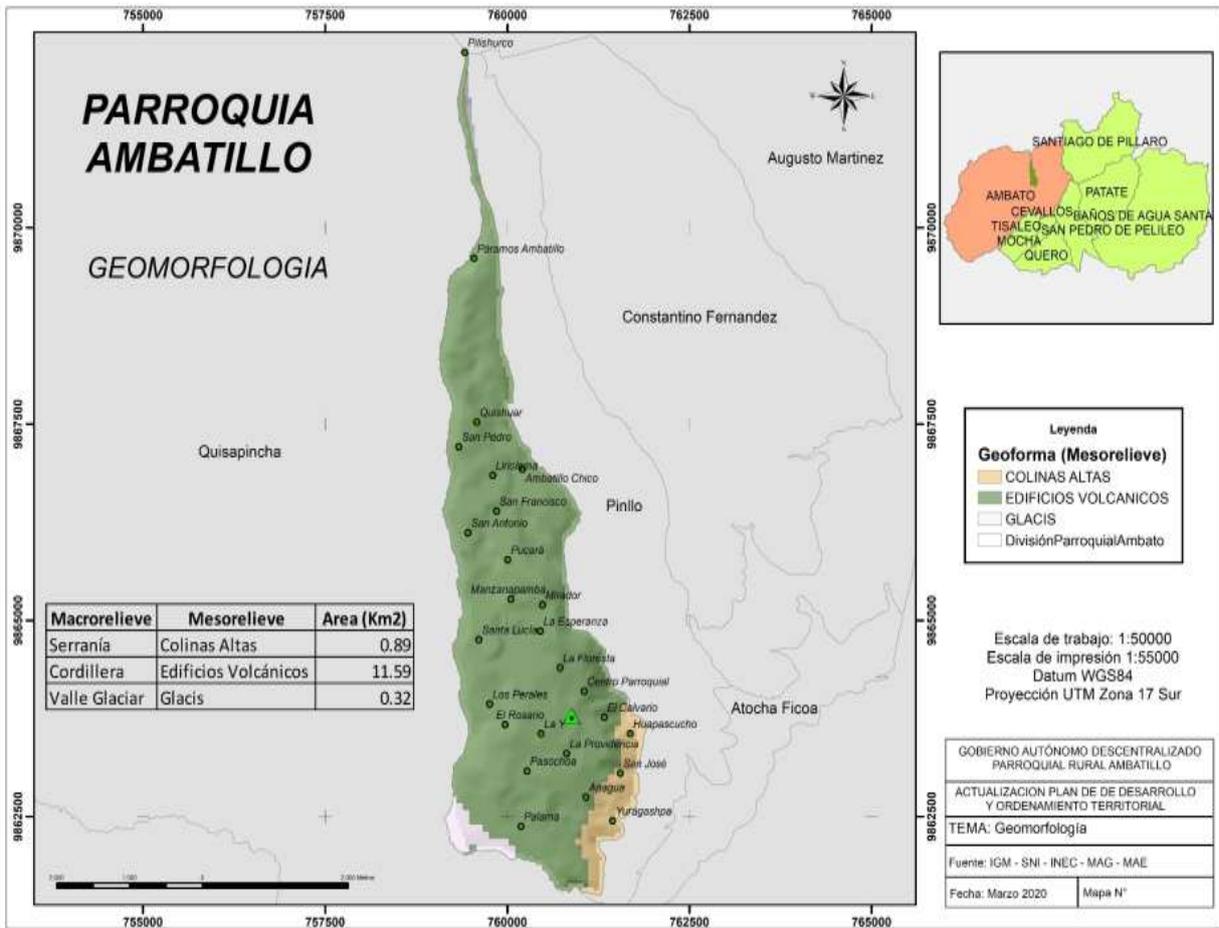
Tabla 12. Geomorfología

Macrorelieve	Mesorelieve	Área Km2	Ha	Porcentaje
Serranía	Colinas Altas	0.89	89.00	6.95%
Cordillera	Edificios Volcánicos	11.59	1159.00	90.55%
Valle Glaciar	Glacis	0.32	32.00	2.50%
SUMAN		12.80	1,280.00	100.00%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Mapa 12. Geomorfología



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.4.2 Taxonomía

Los tipos de suelos son un recurso natural, sistema dinámico y complejo, en el que se efectúan procesos que involucran componentes físicos, químicos, e incluso componentes vivos para tener características específicas, en Ambatillo la taxonomía del suelo están formados por dos tipos:

Tabla 13. Taxonomía

Orden	Área Km2	Ha	Porcentaje
Inceptisol	0.20	20.00	1.56%
Mollisol	12.60	1,260.00	98.44%
	12.80	1,280.00	100.00%

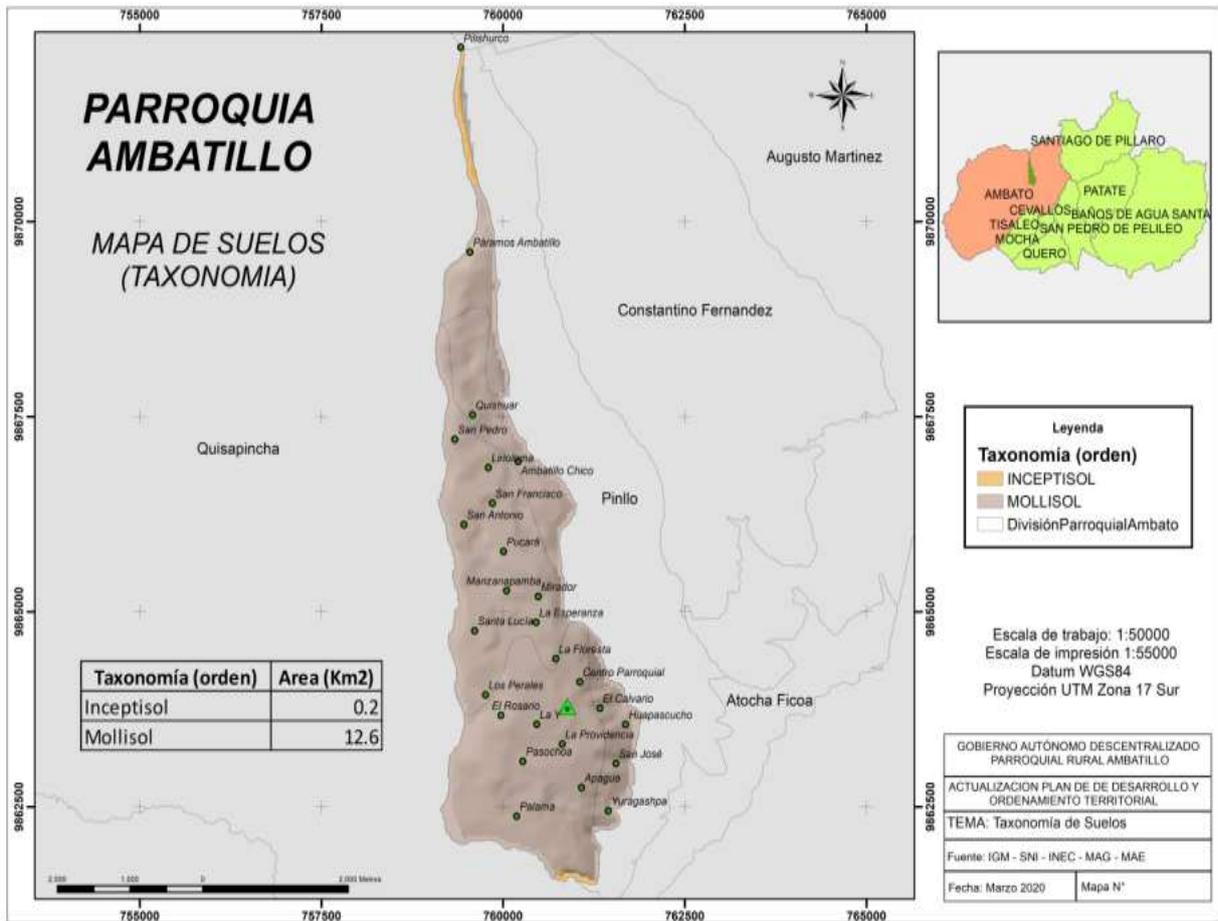
Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Inceptisol se localiza en pequeñas cantidades en el norte de la parroquia en la zona de las Antenas de Pilishurco y en el sur en un fragmento del Barrio Palama en 20 Ha. siendo esto el 1.56% de representación.

Mollisol se presentan suelos de los ecosistemas de pastizales, se caracterizan por un horizonte de espesor, superficie oscura, son algunos de los suelos agrícolas más importantes y productivos y son ampliamente utilizados el 98.44% del territorio posee este tipo de suelo abarcando de esta manera 1260 Ha.

Mapa 13. Taxonomía



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.4.3 Relieve

Los relieves existentes alrededor de Ambatillo van desde 2800 hasta 4120 m.s.n.m ubicándolo en la zona de las más altas de Ambato, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 14. Relieve (Altitud)

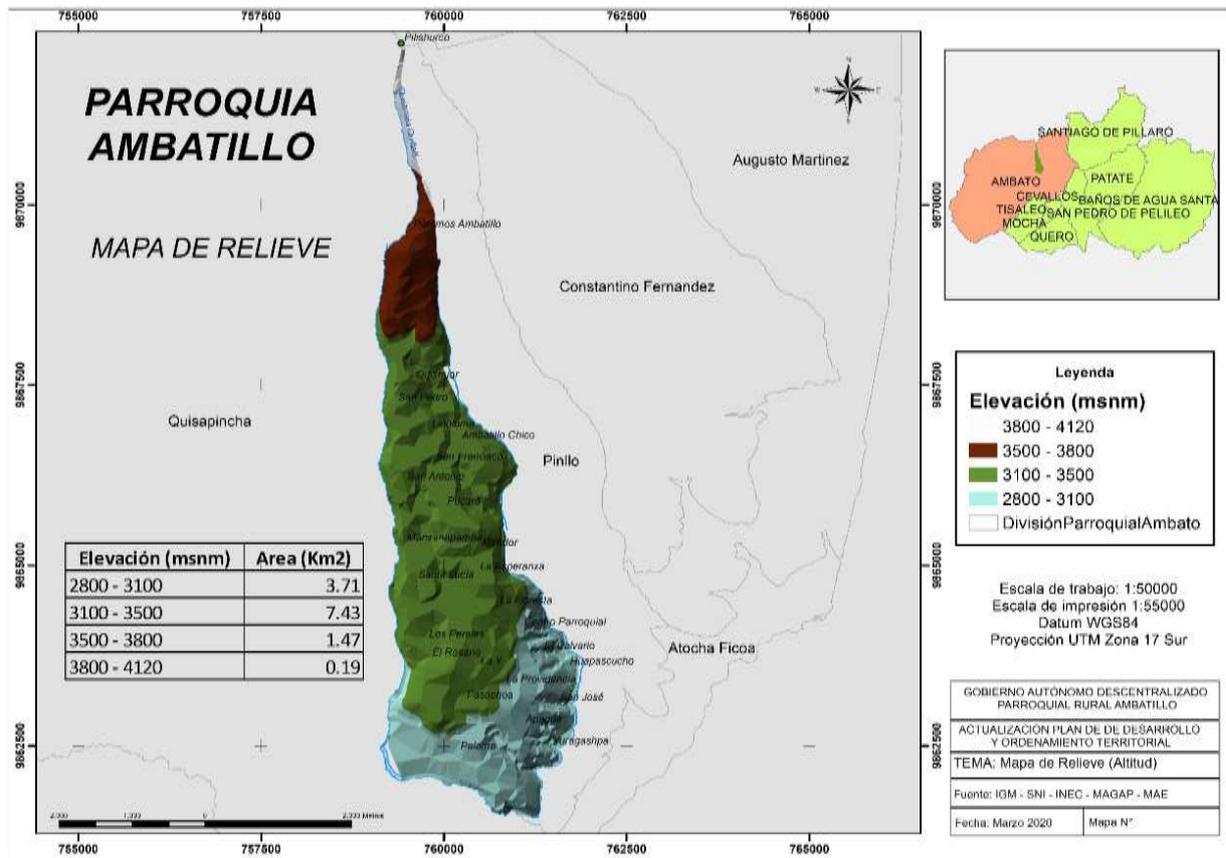
Altitud (m)	Área (km2)	Ha	Porcentaje
2800 a 3100	3.71	371.00	28.98%
3100 a 3500	7.43	743.00	58.05%
3500 a 3800	1.47	147.00	11.48%
3800 a 4120	0.19	19.00	1.49%
SUMAN	12.80	1,280.00	100.00%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Se puede decir que la zona baja se encuentra con una elevación de 2800 m.s.n.m relieve de la parroquia comprende desde los 2800 m.s.n.m siendo en el sector de Huapascucho, 2844m.s.n.m. San José 3110 m.s.n.m. Centro parroquial, 3261m.s.n.m. Manzanapamba, 3373m.s.n.m. El Mirador, 3358m.s.n.m. Pucará, 3357m.s.n.m. Ambatillo Chico, 3406m.s.n.m. San Pedro, 3387m.s.n.m. San Antonio, 3360m.s.n.m. 4 Esquinas, 3215m.s.n.m. La Esperanza, 3176m.s.n.m. La Floresta, 3196m.s.n.m. El Rosario, 3154m.s.n.m. Los Perales, 3166m.s.n.m. La Y, 3091m.s.n.m. La Providencia, 3027m.s.n.m. Apagua, 3132m.s.n.m. Pasochoa, 3096m.s.n.m. Palama-San Fernando y la zona alta de las antenas de Pilishurco está comprendido entre los 4000 a 4120m.s.n.m.

Mapa 14. Relieve (Altitud)



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.4.4 Pendientes

La pendiente del suelo es un declive del terreno y la inclinación, respecto a la horizontal, de una vertiente.

La Parroquia Ambatillo cuenta con pendientes irregulares con ondulación moderada con una cobertura de 274.9 Ha con una inclinación de 12-25%, estas serían las áreas que de acuerdo a este parámetro presentan las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades agropecuarias; y las pendientes fuertes colinadas con una cobertura de 808.10 Ha con una inclinación del 25-50% lo cual representa un serio limitante para el desarrollo de las actividades agrícolas y demanda la implementación de medidas para la ejecución de actividades pecuarias, y las inclinaciones muy fuertes escarpada tiene 50-70% de inclinación siendo 201.6 Ha y las abruptas montañoso mayor al 70% cubriendo 4.9 ha.

Las pendientes de la parroquia están predominadas por 4 rangos como se detalla a continuación:

Tabla 15. Pendientes

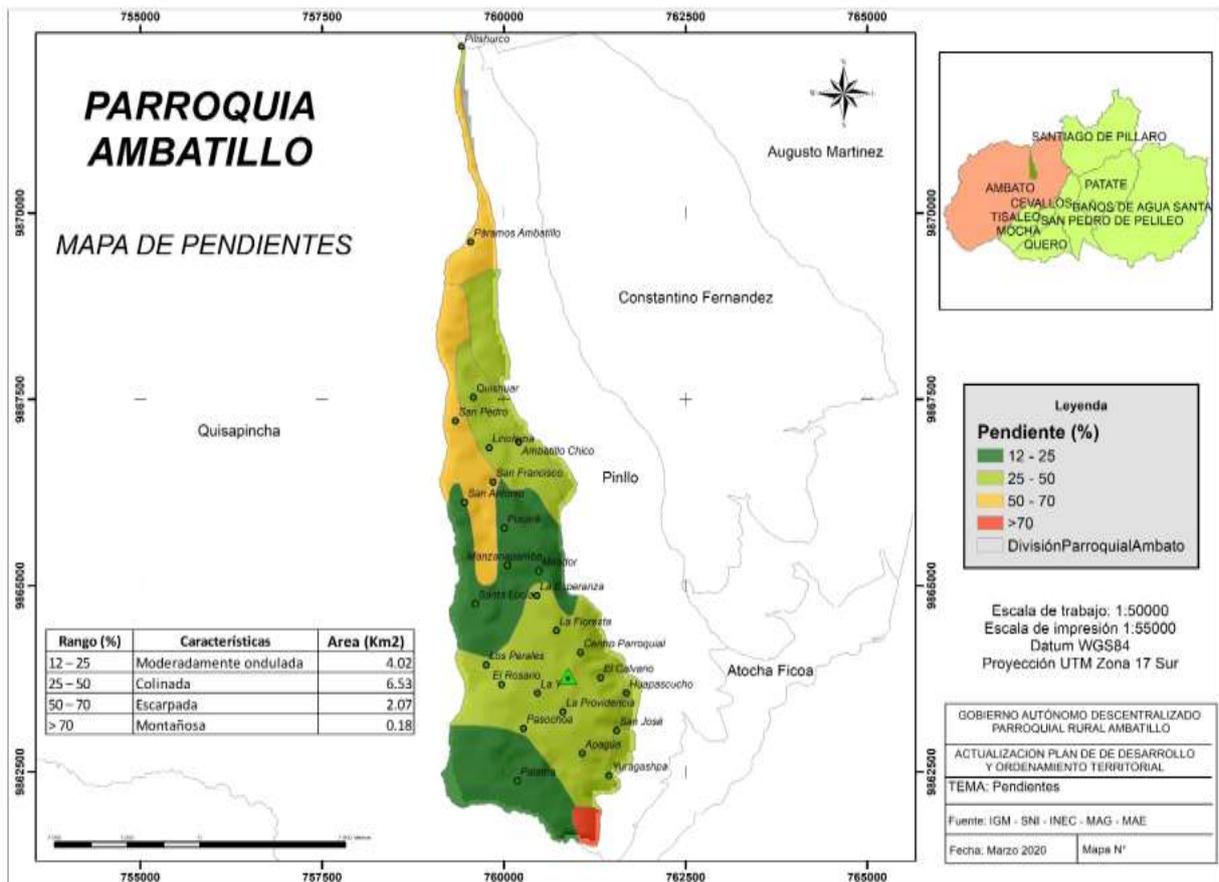
Rango (%)	Características	Área (Km2)	Ha	Porcentaje
12 – 25	Moderadamente ondulada	4.02	402.00	31.41%
25 – 50	Colinada	6.53	653.00	51.02%
50 – 70	Escarpada	2.07	207.00	16.17%
> 70	Montañosa	0.18	18.00	1.41%
TOTAL		12.80	1,280.0	100.00%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

En gran parte del territorio la parroquia se encuentra situada en una pendiente Colinada en un rango de 25 a 50% representada por el 51.02%, extendiéndose en 653 Ha, con un rango de 12 a 25% Moderadamente ondulada, siendo el 31.41% con 402 Ha, la característica de Escarpada se expande en 207 Ha, con el 16.17% y con más del 70% de pendiente Montañosa está ubicada en 18 Ha de la parroquia siendo este el 1.41%.

Mapa 15. Pendientes



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.4.5 Textura

En el análisis ejecutado se ha determinado 4 tipos de textura de suelo los cuales corresponde:

El 3.53% pertenece a la textura Fina ubicado en 0.39 km² del área; en 1.55 km² de la parroquia que es el 14.00% existe el suelo llamado Moderadamente gruesa; la textura Gruesa se extiende en 2.79km² de la zona, siendo el 25.20%; en el 57.27% de la parroquia se extiende el suelo Media que es 6.34 km².

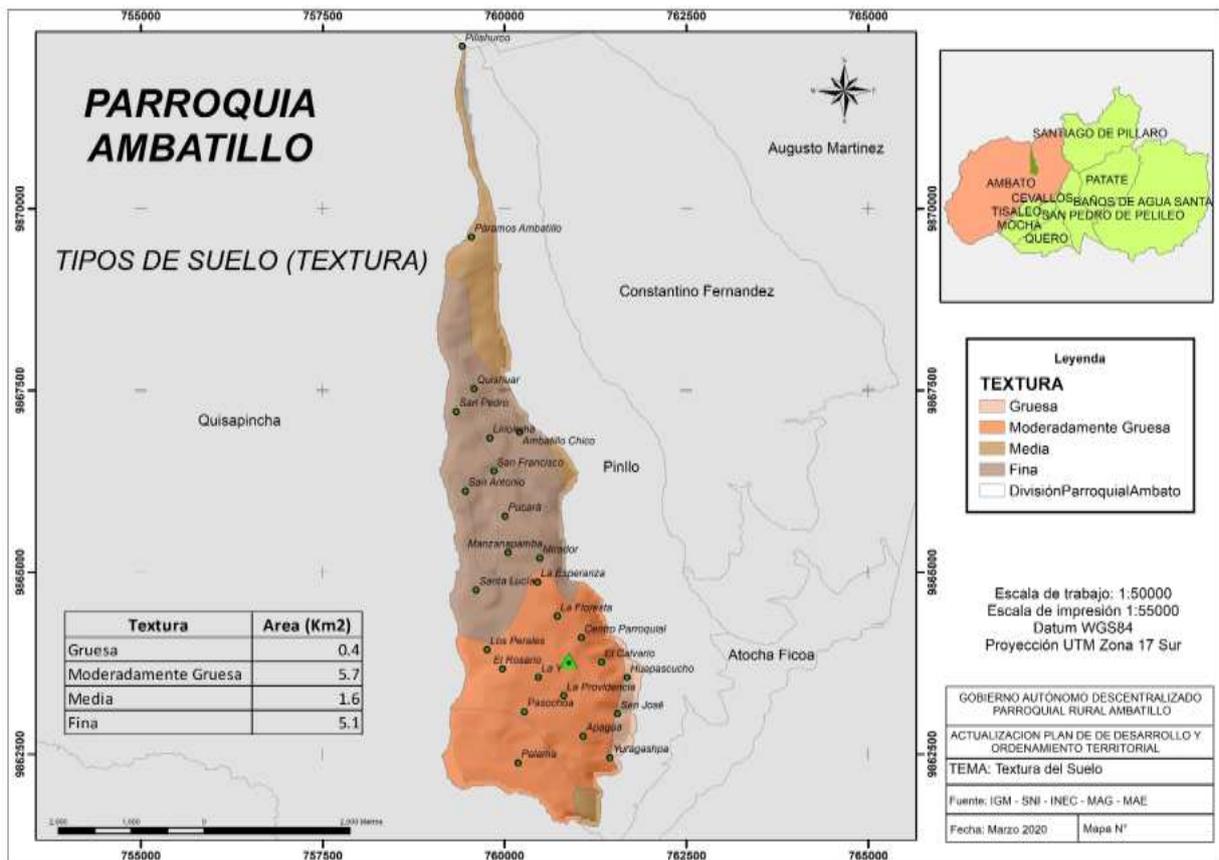
Tabla 16. Textura del suelo

Textura del suelo	Área Km2	Ha	Porcentaje
Gruesa	0.40	40.00	3.13%
Moderadamente gruesa	5.70	570.00	44.53%
Media	1.60	160.00	12.50%
Fina	5.10	510.00	39.84%
TOTAL	12.80	1,280.00	100.00%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Mapa 16. Textura del suelo



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.4.6 Evapotranspiración

En Ambatillo el agua que contiene el suelo el cual devuelve a la atmosfera tiene 2 categorías, en las 635 Ha, que está representada en 49.61% entre 600 – 650mm; y el restante 50.39%, siendo 645 Ha.

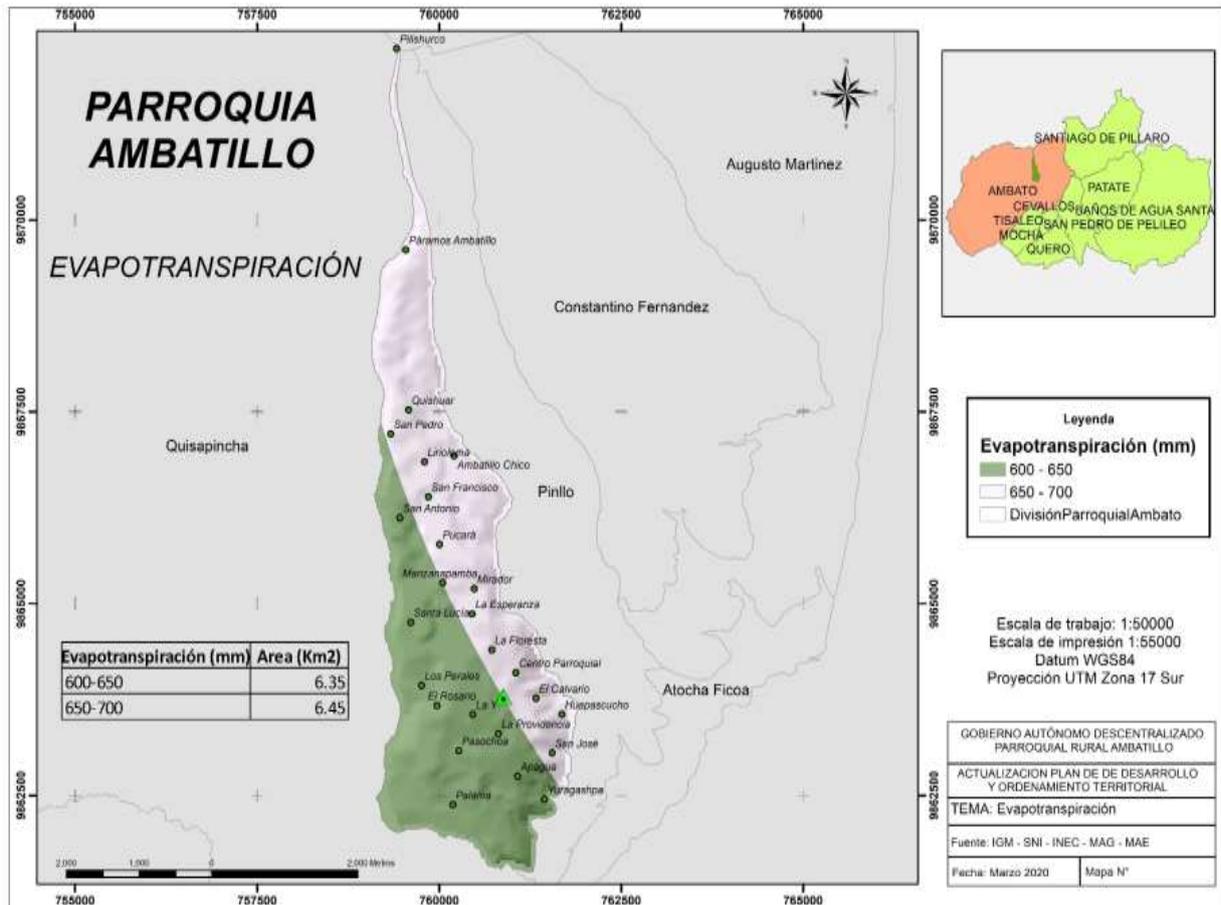
Tabla 17. Evapotranspiración

Evapotranspiración (mm)	Área Km2	Ha	Porcentaje
600 - 650	6.35	635.00	49.61%
650 - 700	6.45	645.00	50.39%
SUMAN	12.80	1,280.00	100.00%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Mapa 17. Evapotranspiración



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.4.7 Aptitudes Agrícolas

Las propiedades geográficas con las que cuentan la parroquia son muy fructíferas en vista de que tienen aptitudes agrícolas para cultivos en el 70.63% como resultado que el territorio es apto para la actividad agropecuaria, preservación de bosques y pastos, como se detalla a continuación:

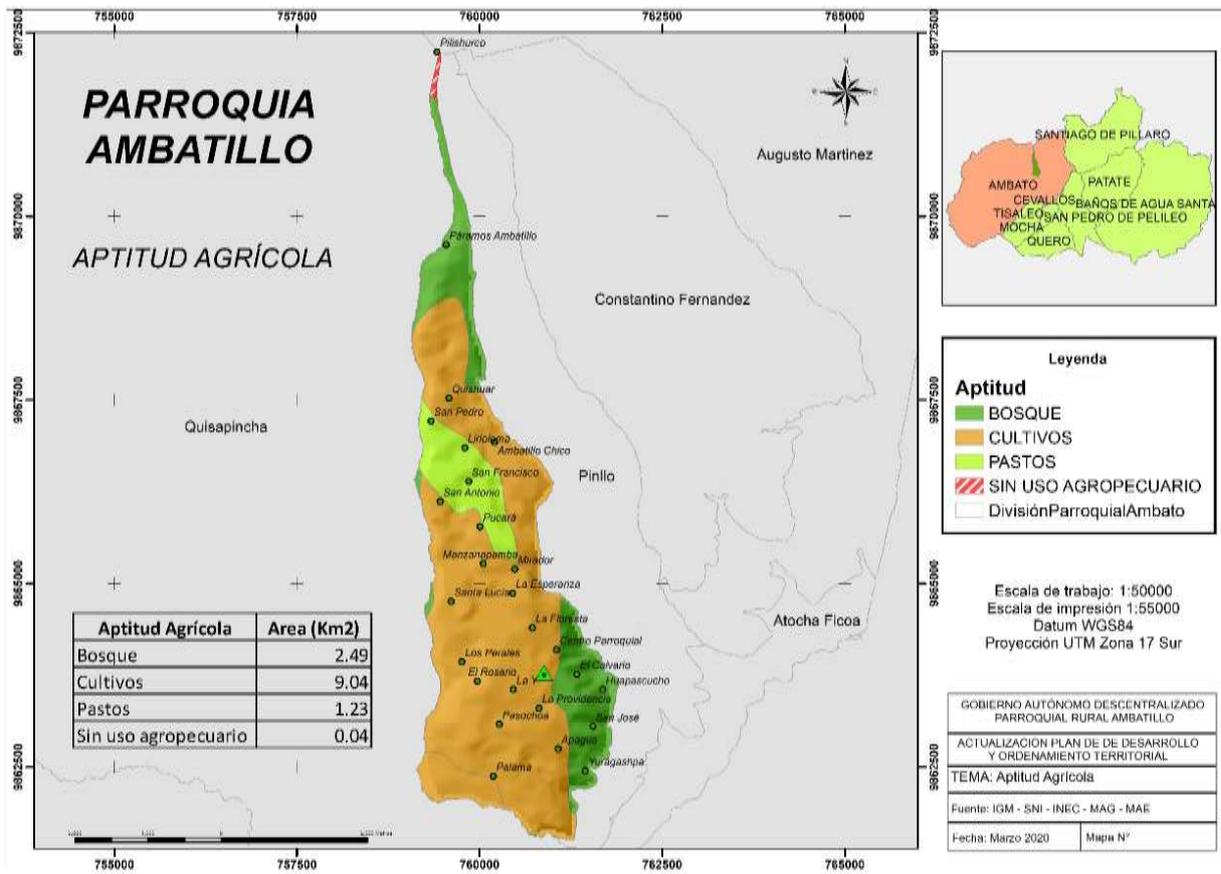
Tabla 18. Aptitud Agrícola

Aptitud Agrícola	Área Km2	Ha	Porcentaje
Bosque	2.49	249.00	19.45%
Cultivos	9.04	904.00	70.63%
Pastos	1.23	123.00	9.61%
Sin unos Agropecuario	0.04	4.00	0.31%
TOTAL	12.80	1,280.00	100.00%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Mapa 18. Aptitud Agrícola



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.5 SUBSUELO / RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

1.5.1 Geología.

La formación del subsuelo en la parroquia Ambatillo está estrechamente atado a las actividades volcánicas que han expulsado materiales y cenizas por toda la zona esto se asocia a los tipos volcánicas con la mayor expansión siendo el 40.55% de Estratovolcán con cráter central y Volcánicos Cotopaxi: Facies distal con una representación del 59.45%.

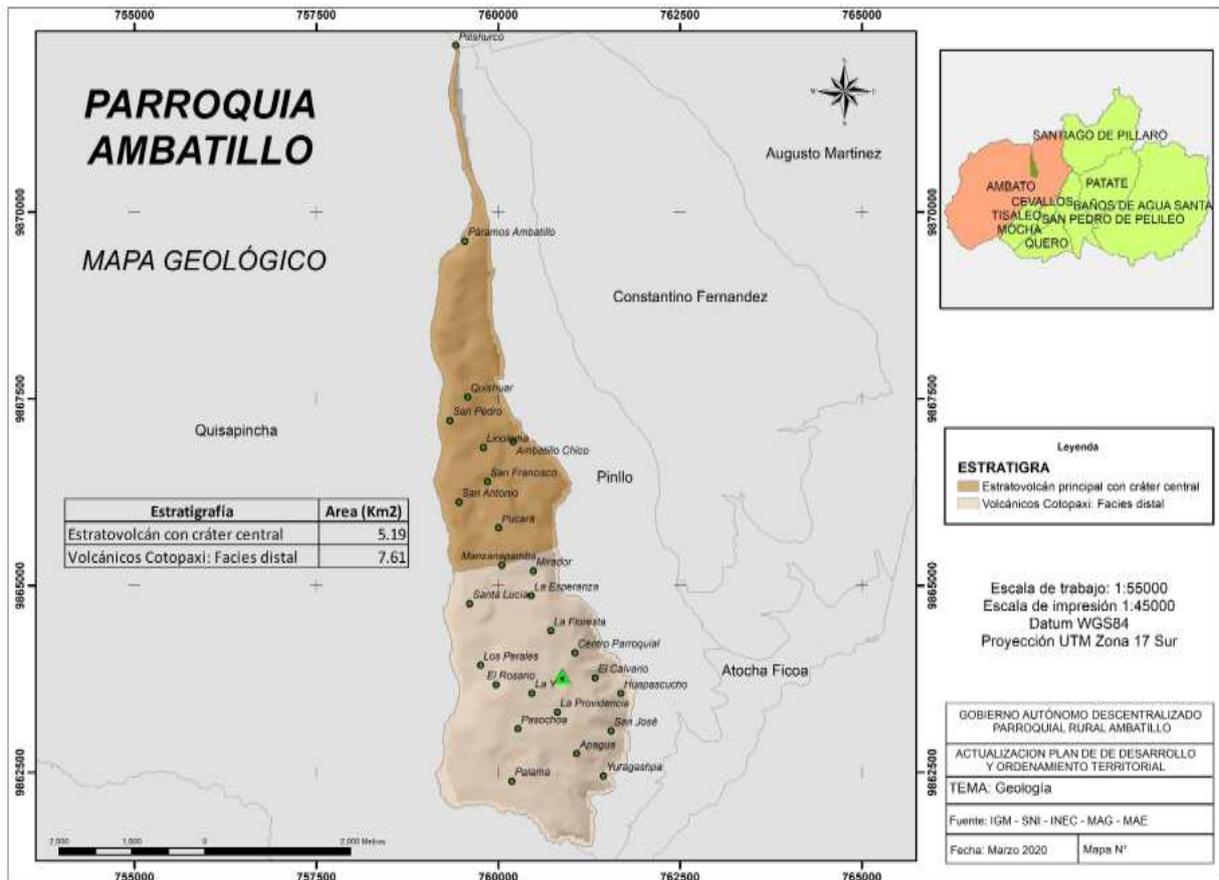
Tabla 19. Tipos de Subsuelo

Unidad	Área (km2)	Ha	Porcentaje
Estratovolcán con cráter central	5.19	519.00	40.55%
Volcánicos Cotopaxi: Facies distal	7.61	761.00	59.45%
SUMAN	12.80	1,280.00	100.00%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Mapa 19. Geología



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.5.2 Recursos no renovables

Los recursos naturales son todos aquellos bienes obtenidos directamente de la naturaleza, sin que intervenga el accionar del hombre, la Parroquia Ambatillo no cuenta con recursos no renovables.

1.6 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

1.6.1 Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales

El sector productivo de la parroquia Ambatillo ha sido responsable con la disminución de la carga animal al respetar el avance de la frontera agrícola en los últimos años, hecho que ha producido un cambio en la producción de la Parroquia ya que se ha cambiado la agricultura por la artesanía (confección de calzado) y otras personas han salido del país, pero la gran oferta del producto ha ocasionado una caída en la economía artesanal lo que en estos últimos tiempos ocasionando que se retomen las actividades agrícolas pero los señores agricultores se encuentran con grandes inconvenientes como: altos precios de insumos agrícolas, falta de agua de regadío, falta de capacitación, precios bajos de sus productos en el mercado, lo cual lleva a buscar alternativas de producción, optando por trabajar simultáneamente en la agricultura, artesanía, albañilería y talabartería.

Los ecosistemas de la Parroquia se han degradado por la implementación de pastizales pero aún se conserva su naturalidad.

1.6.2 Desperdicio local de alimentos

La producción agrícola de la Parroquia se la vende en la Plaza Primero de Mayo, Mercado Mayorista y Mercado Municipal Quisapincha, entre otras, misma no es en grandes cantidades y sus desperdicios se originan en el mercado debido a los precios bajos lo que conlleva que los señores productores retornen a sus hogares con los productos para convertirse en un modo de compartición entre familiares, amigos y vecinos, y de ser el caso se convierte en alimento para sus especies menores y/o abono orgánico en sus terrenos.

Los desperdicios de materiales e insumos en el sector artesanal (confección de calzado) se originan en muchos casos por el material en sí (material de mala calidad), los desperdicios son mal desechados siendo así a sus terrenos e incluso los queman o arrojan a las quebradas existentes en el sector, lo que ocasiona una contaminación al Ambiente.

Finalmente se concluye que somos agentes contaminantes debido a la deficiente concientización y mala eliminación de los desechos originados en la producción artesanal ya que el carro recolector en ocasiones no se lo lleva.

1.6.3 Gestión ecológica de los productos químicos

Se han presentado procesos de capacitación en producción limpia mediante acuerdos o convenios firmados con el Ministerio de Agricultura y Ganadería;

Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

1.6.4 Políticas de prevención, reducción, reciclaje.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo en la administración 2014-2019 concientizó e incentivo mediante capacitaciones ambientales a las formas de reciclaje.

En la actualidad al ser conscientes del cuidado y conservación del ambiente se espera trabajar con el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, Instituciones Educativas, y la ciudadanía mediante la ejecución de una gran minga provincial de reforestación en los diferentes lugares de la Parroquia con especies nativas de la zona.

1.6.5 Contratación pública sostenible, inclusiva que fomenten la prestación de bienes y servicios sostenibles

La normativa legal vigente en esta ocasión La Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y resoluciones vigentes establecen mecanismos y procedimientos de contratación pública, siendo así que es aplicable al sector de la producción que se encuentran dentro del Sistema de Economía Popular y Solidaria otorgando un valor adicional por ser del sector mediante ferias inclusivas y otros procesos de contratación de conformidad con la necesidad y producto a ser adquirido, según información del Sistema Oficial de Contratación Pública durante los últimos años se evidencia que no se han realizado contrataciones públicas que han beneficiado al sector.

1.6.6 Información y conocimientos para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza

Según información de campo con varias personas de la Parroquia sobre el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza expresan que tiene un conocimiento, de acuerdo a las capacitaciones dictadas por diferentes instituciones y lo que Sr. Cabildo de la Comunidad expresa en la reunión de trabajo y se les informa sobre el cuidado, responsabilidad y sanciones al ocasionar daños en el Ambiente.

Se encuentran capacitados y concientizados sobre las responsabilidades y sanciones que se pueden originar por daños al Ambiente.

Por lo que se dice que sería menester conocer sobre el tema, ya que el compromiso y cuidado es de todos, ya que se ha presenciado cambios en el clima y debemos ser condescendientes con la naturaleza.

1.7 COBERTURA NATURAL VEGETAL

1.7.1 Pisos Ecológicos

En Ambatillo existen dos pisos ecológicos que se extienden por toda la superficie de la parroquia como se puede observar a continuación:

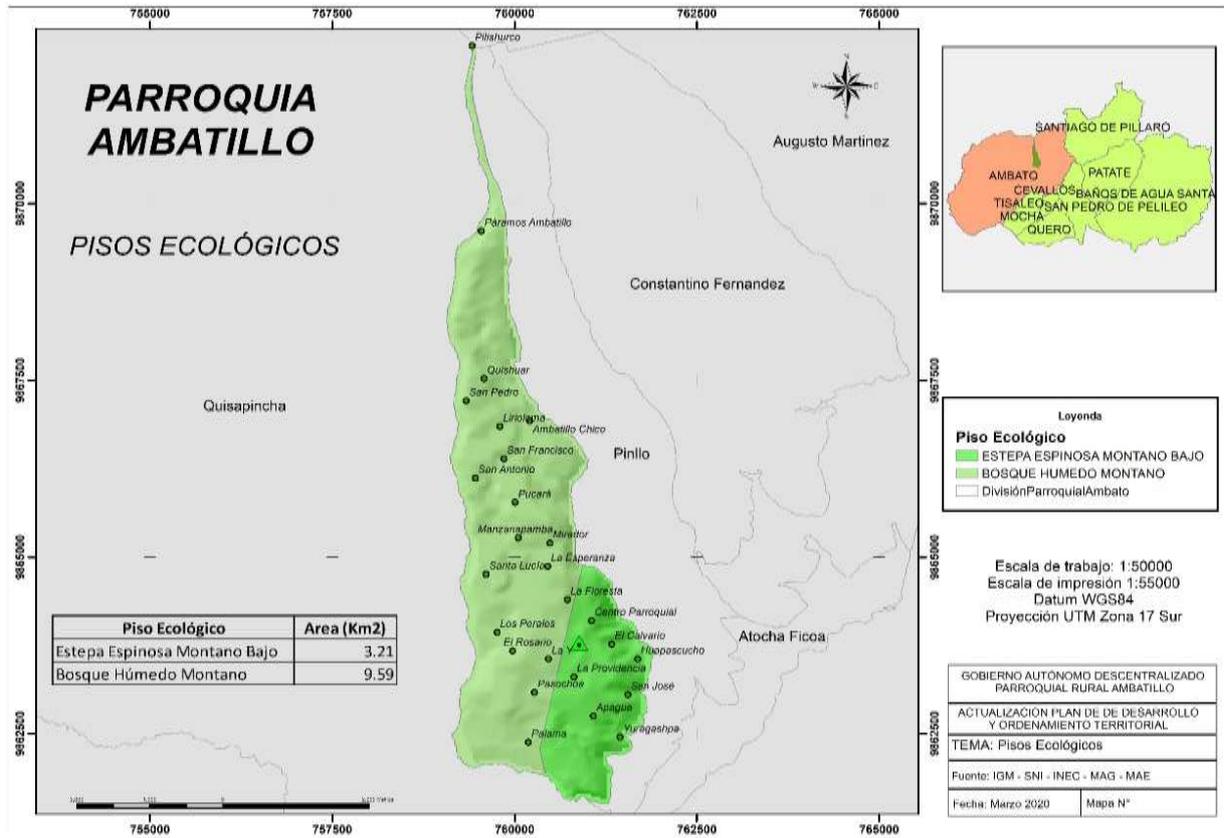
Tabla 20. Pisos ecológicos

Pisos ecológicos	Área (km2)	Ha	Porcentaje
Estepa espinosa Montano Bajo	3.21	321.00	25.08%
Bosque Húmedo Montano	9.59	959.00	74.92%
TOTAL	12.80	1,280.00	100.00%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Mapa 20. Pisos ecológicos



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.7.2 Ecosistemas

En la parroquia existen 4 ecosistemas naturales en 212 Ha de las 1107 Ha del territorio debido a que la intervención del hombre ha hecho que se reduzca la biodiversidad, determinados de la siguiente manera:

1.7.2.1 Arbustal siempre verde montano del norte de los andes

Piso bioclimático: Montano (2000-3100 m.s.n.m), termotipos (It): mesotropical.

Se caracteriza por estar compuesta de vegetación sucesional, donde los bosques montanos han sido sustituidos por cultivos entre los cuales quedan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5m y sotobosque arbustivo hasta 2 m, compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas. Ambatillo cuenta con 84.00 Hade este ecosistema.

1.7.2.2 Arbustal siempre verde y herbazal del páramo

Relieve general: de montaña, macrorelieve: cordillera, valle glaciar, mesorelieve: relieves montañosos, glaciais.

Piso bioclimático: montano alto y montano alto superior (3300-3900 m.s.n.m N-2800 a 3600 m.s.n.m S), Termotipo (It): supratropical, orotropical. La Parroquia cuenta con 16.00 Ha.

En todo el país este ecosistema se caracteriza por la presencia de calamagrostisspp y especies arbustivas de los géneros baccharis, gynoxys, brachyotum, escallonia, hesperomeles, miconia, buddleja, monninae hypericum; especies de ericaceae comunes en áreas más bajas pueden alcanzar mayores alturas que grupos de arbustos que se encuentran en el herbazal del páramo como disterigma acuminatum, D. alaternoides y themistoclesia epiphytica.

1.7.2.3 Bosque siempre verde del Páramo

Piso bioclimático: montano alto y montano alto superior (3200-4100 m.s.n.m), Termotipo (It):supratropical, orotropical. Este tipo de ecosistema se encuentra en formas de parches aislados en una matriz de vegetación herbácea o arbustiva (Acosta-Solís 1984; Beltrán et al. 2009). Estos parches tienden a ocurrir en sitios menos expuestos al viento y la desecación como laderas abruptas, fondo de los valles glaciares o en la base de grandes bloques de rocas de los circos glaciares (Luteyn 1999). Debido a la alta humedad ambiental, los troncos de estos árboles ocasionalmente están cubiertos por muchas especies de briofitas, líquenes y epifitas. Estos bosques son uno de los ecosistemas montanos neotropicales más amenazados, su deterioro ha ocurrido desde hace cientos de años debido a cambios en el uso del suelo particularmente agricultura, pastoreo, leña y quemas lo que ha reducido considerablemente su distribución actual.

La parroquia cuenta con 61.00 Ha. de bosque siempre verde del páramo. Con una altura comprendida entre los rangos 3200-4100 m.s.n.m), Termotipo (It): supratropical, orotropical.

1.7.2.4 Herbazal del Páramo

Se caracteriza por estar cubierto por varias especies de paja (*Stipaicchu* sp), achupallas (*Puya eryngioidis*), chilca (*Baccharis latifolia*), chuquirawa (*Chuquirahua insignis*), piquil (*Gynoxys* sp), pasto milin (*Bromos catarticus*), ñachak (*Bidenshumili* sp), yagual (*Polylepis incana*), mortiño (*Vaccinium mortinia*), matico (*Eupatonium glutinosum*), ashpa chocho (*Daleo cerúlea*), Llantén (*Plantago major*), lengua de vaca (*Rumexcrispus* sp), ortiga negra (*Urticaballa tefolia*), achicoria blanca (*Chichorium intylous*), pukachaklla (*Brachyotum jamenosi*), chilca negra (*Fouerreroya andina*), sigse (*Cortadela ridiuscula*), quishuar (*Buddleia incana*), santamría (*Pyrethum parthenium*), monte de páramo(*Phoradendrrom* sp), achicoria amarilla (*Archyrophorus quilensis*), helecho (*Biechnun auratum*), sachacapulí (*Valleasti pularis*), chawarquero (*Hedyosium* sp), canayuyo (*Sonchuso leraceus*), guanto (*Brugmanoccea sanguínea*), romero, entre otros. La Parroquia cuenta con 6.00 Ha.

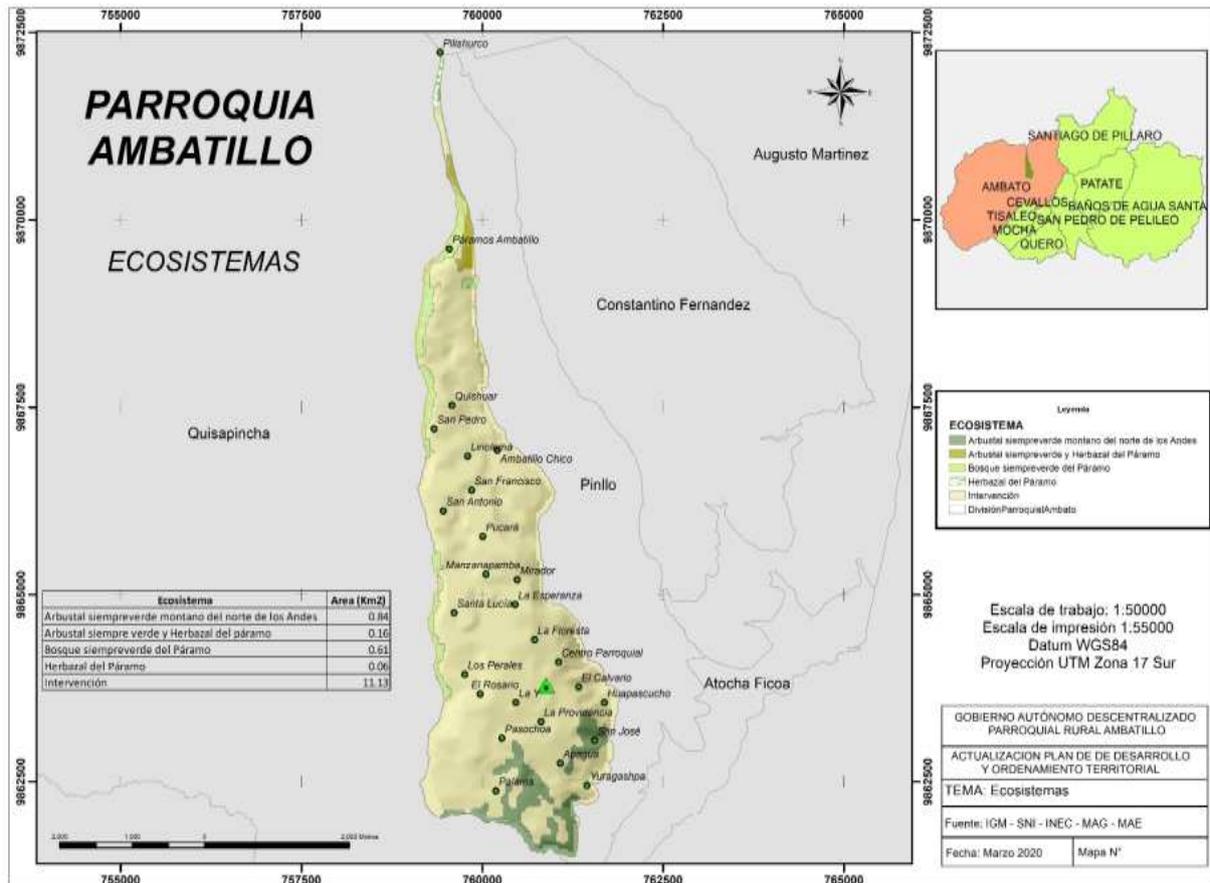
Tabla 21. Ecosistemas

Ecosistema	Área Km2	Ha	Porcentaje
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	0.84	84.00	0.63%
Arbustal siempreverde y Herbazal del páramo	0.16	16.00	9.30%
Bosque siempre verde del paramo	0.61	61.00	8.22%
Herbazal del páramo	0.06	6.00	0.99%
Intervención	11.13	1,113.00	80.85%
SUMAN	12.80	1,280.00	100.00%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Mapa 21. Ecosistemas



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.8 VIDA SILVESTRE

1.8.1 Vida silvestre

El Ministerio del Ambiente mediante la publicación de la resolución 1330 del 29 de agosto de 2012, en cuanto a reparación ambiental es tomada como prioridad de conservación por existir vegetación nativa misma que representa 4.53% del territorio siendo 58.59Ha con susceptibilidad media a conservación ya que habitan lobos de paramo, conejos, venados, halcones, gavilanes, entre otras especies.

1.8.2 Disponibilidad del recurso de vida silvestre

El avance de la frontera agrícola se ha mantenido gracias a la intervención de instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales en los últimos años frenando la disminución de la flora y fauna existentes.

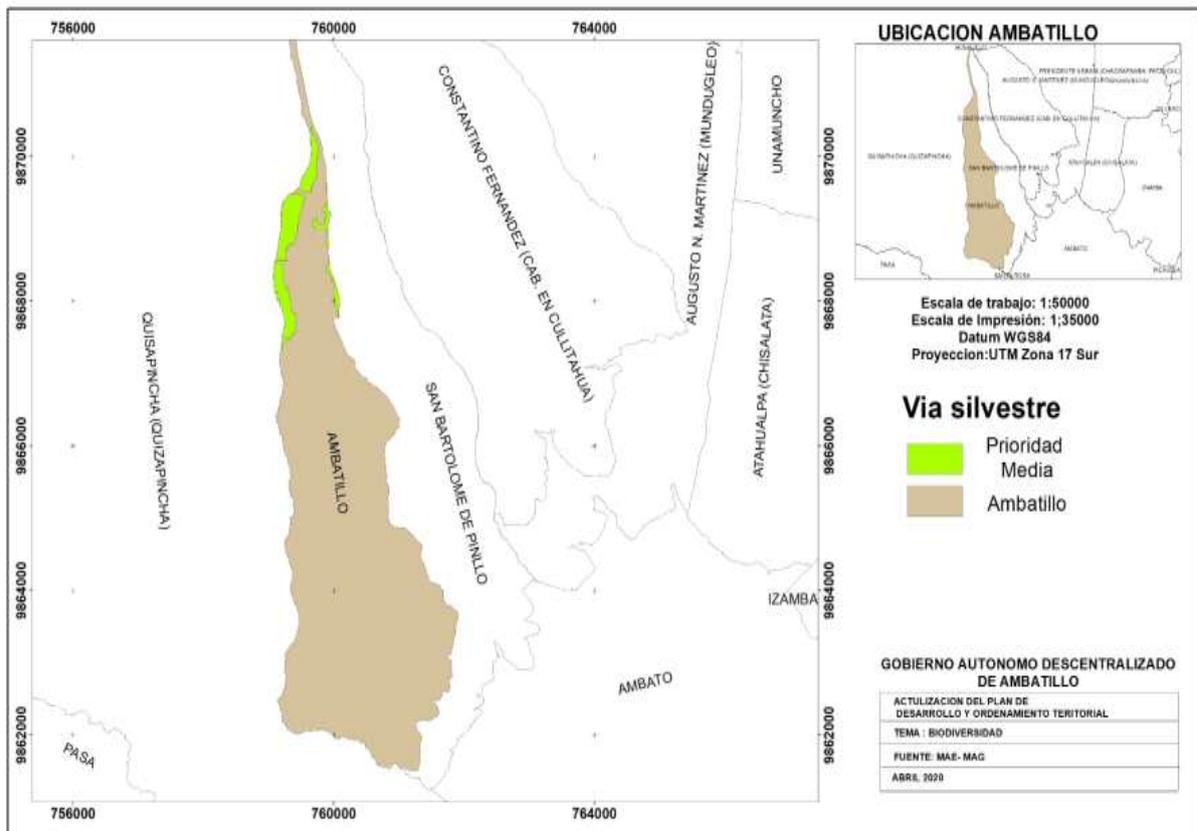
En los Paramos de la Parroquia Ambatillo se evidencia la presencia de Ecosistemas herbazal de páramos.

1.8.2.1 Fauna

Dentro del Ecosistema herbazal de páramo por su hábitat y clima se cuenta con la presencia lobos de páramo, conejos, venados, halcones, gavilanes, entre otras especies.

La información recopilada es superficial ya que para saber a detalle la existencia de flora y fauna se requiere un estudio pormenorizado.

Mapa 22. Vida silvestre



Fuente: IGM, MAE

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

1.9 USO DE LA TIERRA

En la parroquia los factores económicos marcan una tendencia para la utilización de la tierra, principalmente por la calidad de suelo, relieve y accesibilidad a la distribución de la producción agrícola, además que se cuenta con áreas de conservación delimitadas como se detalla:

Tabla 22. Uso de la tierra

Uso	Área Km2	Ha	Porcentaje
Área Poblada	0.73	73.00	5.70%
Cultivo	0.11	11.00	0.86%
Infraestructura antrópica	0.16	16.00	1.25%
Mosaico agropecuario	0.67	67.00	5.23%
Páramo	0.65	65.00	5.07%
Pastizal	8.47	847.00	66.17%
Plantación forestal	1.09	109.00	8.51%
Vegetación arbustiva	0.41	41.00	3.20%
Vegetación herbácea	0.51	51.00	3.98%
TOTAL	12.80	1,280.00	100.00%

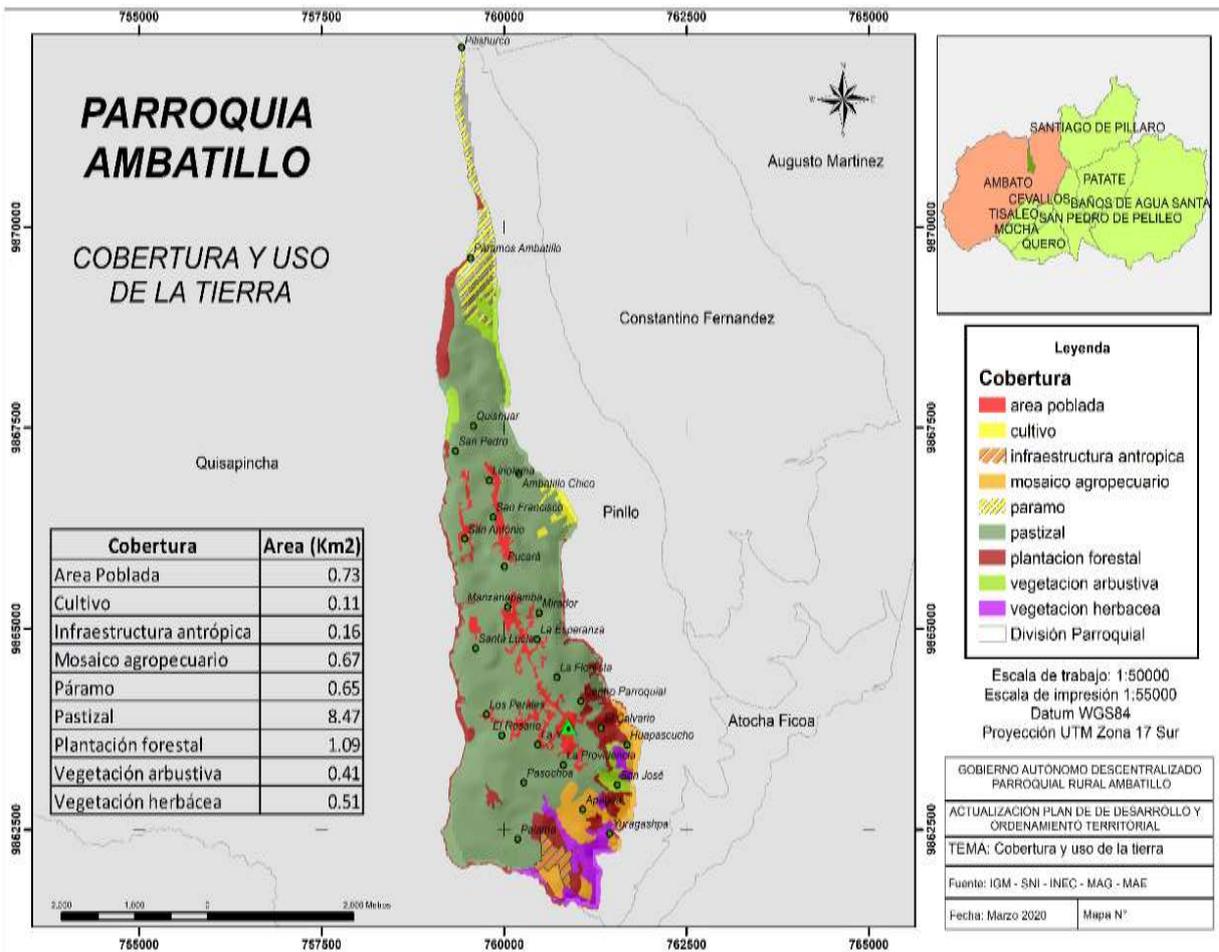
Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

La mayor cantidad de hectáreas están ocupadas por cultivos de ciclo corto, con pequeñas cantidades de extensión legumbres, hortalizas, papas, habas, mora, fresa, cebada, mellocos entre otros cultivos como utilizados para consumo familiar y venta en el mercados de la Parroquia de Quisapincha y en Ambato en la plaza primero de mayo y mercado mayorista.

Los factores económicos marcan o ejercen una fuerte influencia sobre el uso del suelo, principalmente por los costos de producción, el acceso a créditos, la oferta y demanda en el mercado.

Mapa 23. Uso y cobertura del suelo



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

1.10 AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICAS

1.10.1 Amenazas existen en su territorio

Según información obtenida de fuentes oficiales como son: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA, la Parroquia Ambatillo debido a su ubicación y situación geográfica es vulnerable a: incendios, inundaciones, peligros volcánicos, movimientos en masa, crecidas, sismos, y erosión del suelo, mismos que analizaremos de la siguiente manera:

1.10.1.1 Incendios

Los incendios son una provocación irresponsable del ser humano, definiéndose como: fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada y destruye cosas que no están destinadas a quemarse.

En el caso de Ambatillo según fuentes oficiales manifestadas en la tabla y mapa siguientes se dice que la susceptibilidad a incendios es alta en los Paramos de la Parroquia cubriendo una extensión de 79Ha. en una susceptibilidad media interviene en la Comunidad de Ambatillo Alto desde el Barrio Quishuar hasta el segmento de los Paramos cubriendo 138Ha, y en una susceptibilidad baja constan el 83% de los centros poblados cubriendo de esta manera 1063Hade territorio siendo la zona Baja y Media: desde el Barrio Yuragashpa, Huapascuho y todos los barros subsiguientes hasta allegara a los barrio bajos de la Comunidad Ambatillo Alto como son: Lirio Loma y San Pedro

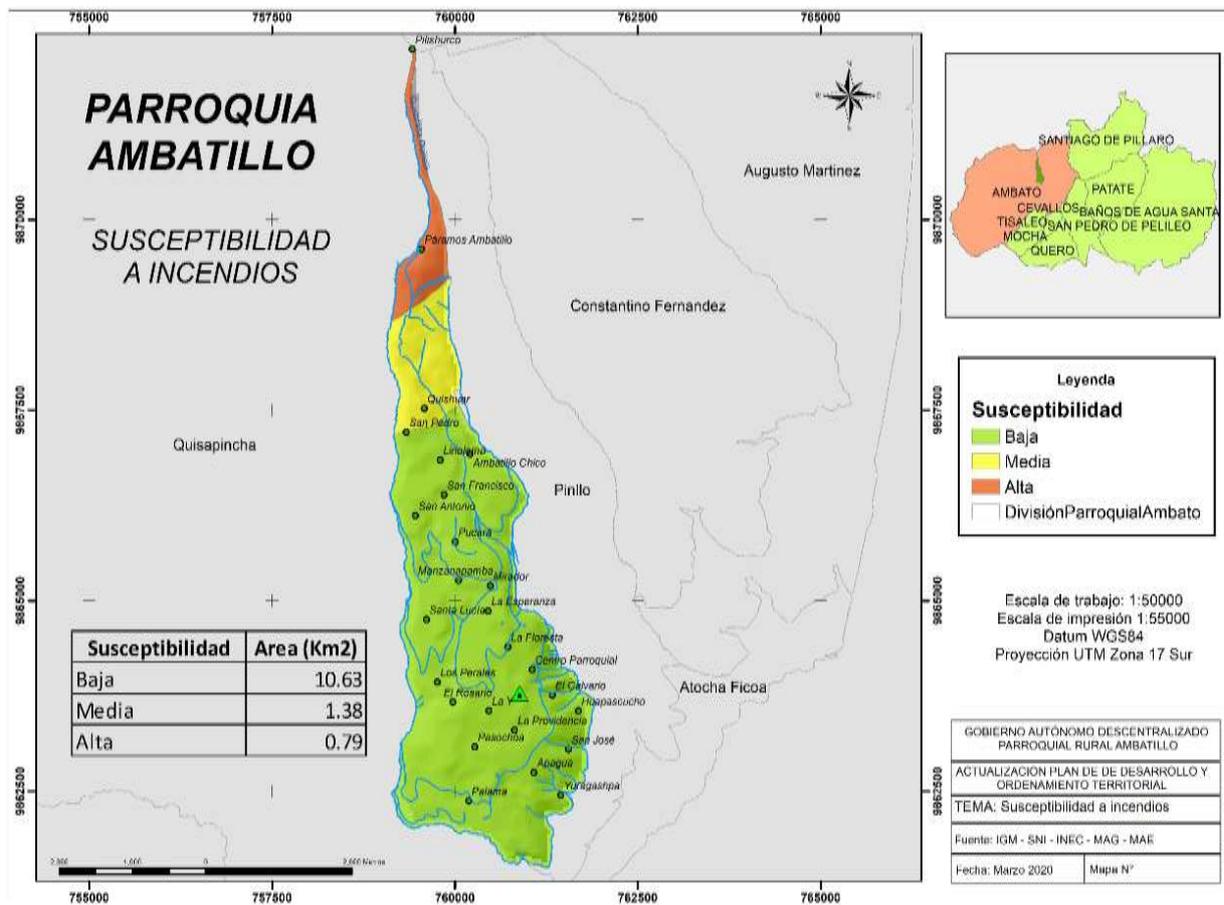
Tabla 23. Incendios

Intervención	Susceptibilidad	Km2	Ha	Porcentaje
Zona Baja y Media: desde el Barrio Yurak Ashpa, Huapascuho y todos los barrios subsiguientes hasta llegar a los barrios bajos de la Comunidad Ambatillo Alto como son: Lirio Loma y San Pedro,	Baja	10.63	1063	83.05%
Interviene en la Comunidad de Ambatillo Alto desde el Barrio Quishuar hasta el segmento de los Paramos.	Media	1.38	138	10.78%
Páramos de la Parroquia	Alta	0.79	79	6.17%
Total		12.80	1,280.00	100%

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

Mapa 24 Susceptibilidad a Incendios

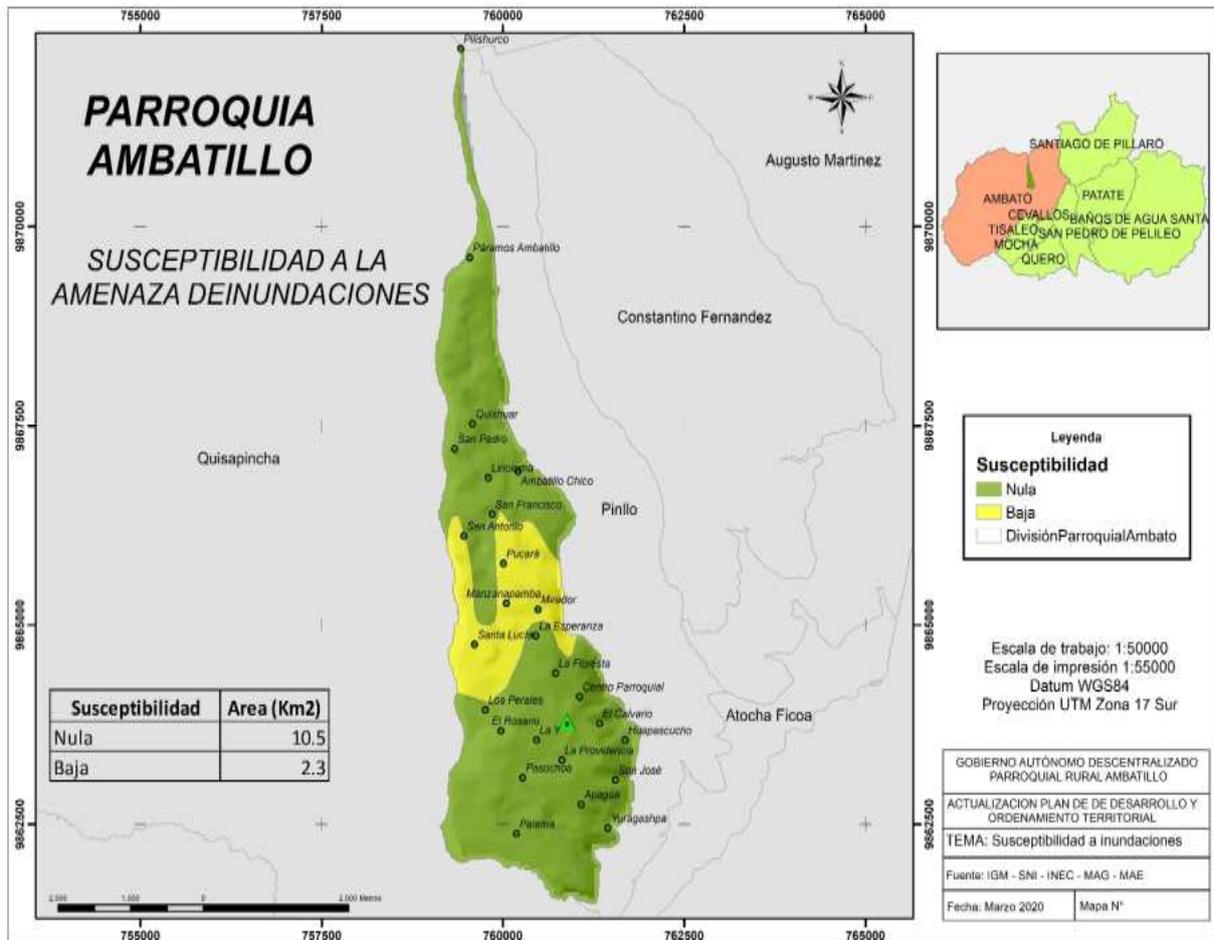


Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

1.10.1.2 Inundaciones

La situación y ubicación geográfica a la vez su relieve hace que la Parroquia Ambatillo no sea amenazada por posibles inundaciones como se pudo identificar en el siguiente mapa mismo que contiene información de fuentes oficiales como son IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA, siendo así que: la amenaza para una inundación en los segmentos de los barrios Pucara, El Mirador, Manzanapamba, La Esperanza, Santa Lucía es Baja misma que comprende 230 Ha, a diferencia que en el resto del territorio siendo 1050 Ha se tiene una amenaza de nula, lo que conlleva a expresar que la Parroquia Ambatillo no tiene una amenaza de inundaciones.

Mapa 25. Tendencia a inundaciones

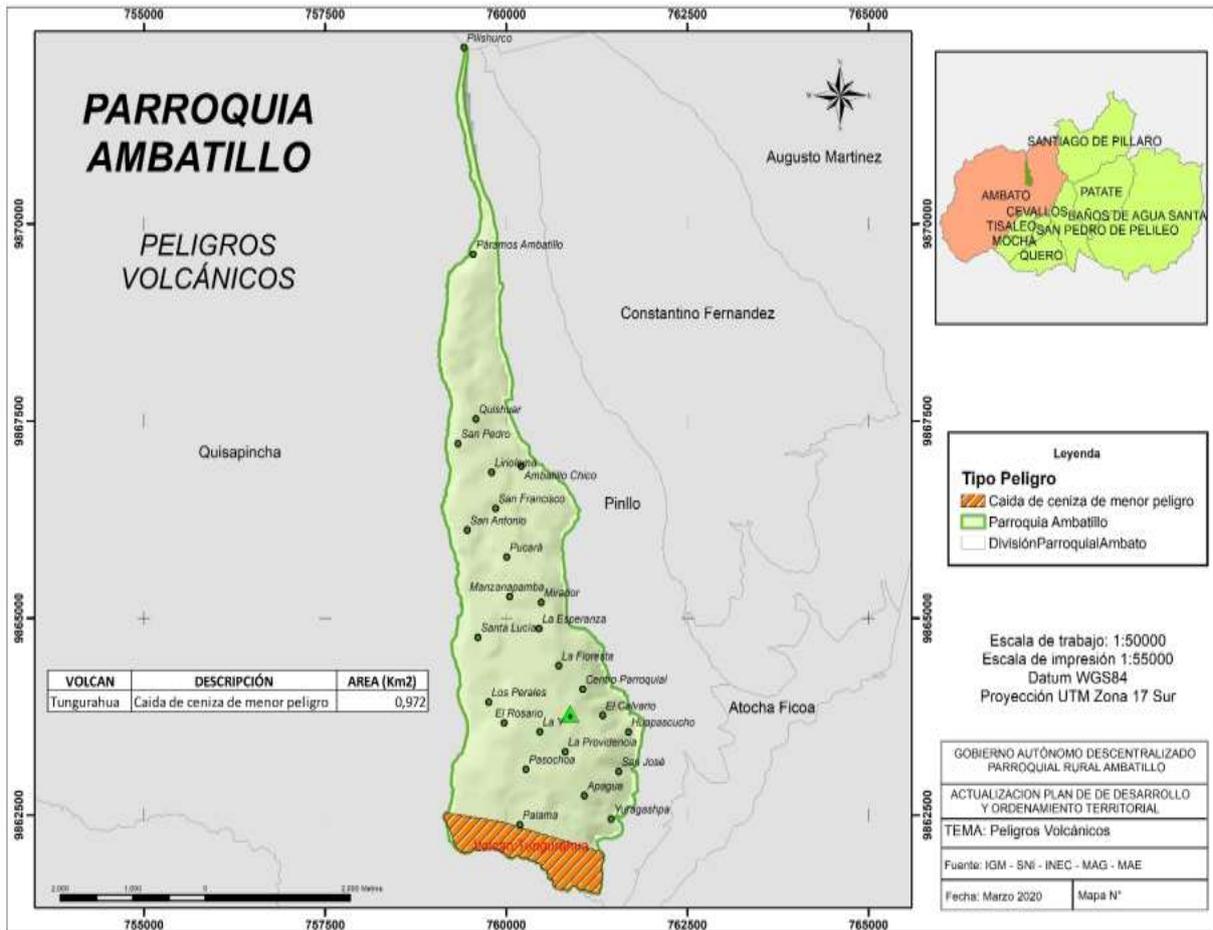


Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

1.10.1.3 Peligros Volcánicos

La Parroquia Ambatillo por su ubicación geográfica al pertenecer a la capital de la provincia esta propensa a peligros volcánicos por el Volcán activo Tungurahua teniendo así una afectación e la zona baja comprendida en los barrios Yurak Ashpa y Huapascucho, ahora bien de conformidad con la información de recopilada en el territorio se dice que cuando existen eventos eruptivos si ha llegado la ceniza volcánica afectando a los cultivos, ganado y salud pero en pequeñas cantidades.

Mapa 26. Peligros Volcánicos



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

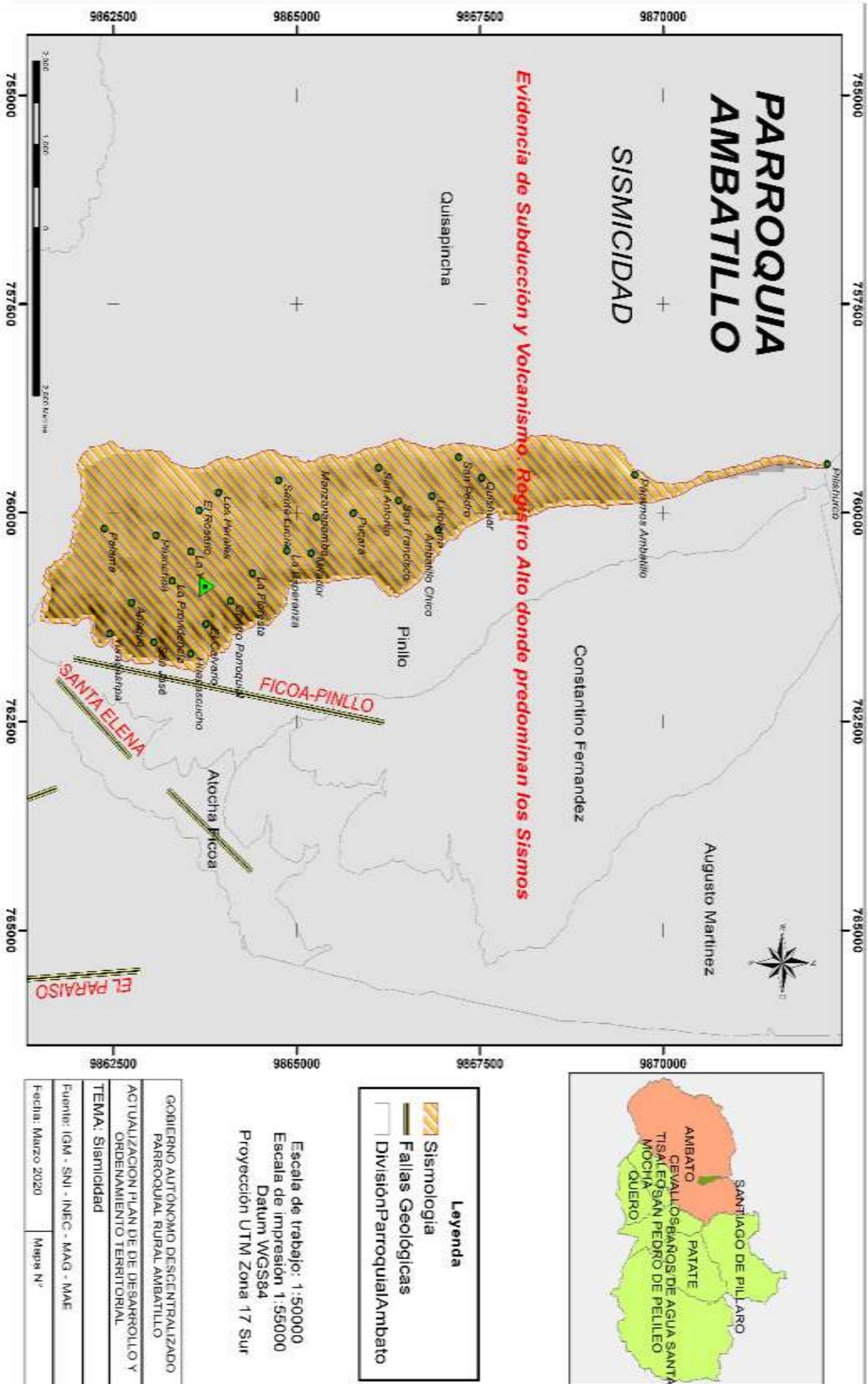
1.10.1.4 Sismología

Los sismos son una serie de vibraciones de la superficie terrestre generadas por un movimiento brusco y repentino de las capas internas, se los asemeja o traduce al sinónimo de terremoto.

Se trata de un fenómeno natural que consiste en un temblor de la corteza terrestre y que está provocado por los desplazamientos internos de la misma, y que es transmitido a grandes distancias en formato de ondas.

La Parroquia Ambatillo se encuentra junto a la falla geológica presente en la Parroquia vecina San Bartolomé de Pinillo siendo esta la falla del Sistema transcurrente, dextral, e inverso; callejón interandino Nororiente; subducción volcanismo, siendo así un riesgo alto en el que predominan los sismos, a su vez se encuentra rodeada al límite sur este por varias fallas geológicas lo que hace que tenga probabilidad alta de riesgos.

Mapa 27. Sismicidad



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT - GADPRA 2020

2 ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS

Los sectores productivos son aquellos cuya actividad aporta valor agregado por creación y suministro de bienes y servicios para que la sociedad pueda desarrollarse económicamente; en tal sentido, la interpretación del desarrollo económico adquiere relevancia en la medida en que se lo compare con el desarrollo territorial, resulta importante la identificación de indicadores económico-sociales que contemple aspectos importantes que estén directamente vinculados con el tema, en un conjunto integrado de medidas con un enfoque acertado y cubriendo la realidad territorial parroquial.

Para mayor entendimiento, a detalle se describe los sectores productivos:

Sector Primario: El sector primario está conformado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, entre otros; en este sector los productos son recolectados de las diversas plantaciones, son productos no procesados, en bruto tal como se desprende de los cultivos.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la extracción y la transformación industrial de materias primas en bienes o mercancías, que se utilizan tanto como base para la fabricación de nuevos productos como para abastecer directamente las necesidades del mercado, mediando en ello distribuidores y comerciantes o no.

- El sector secundario o industrial se divide, a su vez, **en dos subsectores:**

Industrial extractivo (industria minera y petrolífera)

Industrial de transformación (envasado, embotellado, manipulación y transformación de materias primas y/o productos semielaborados...).

Sector terciario o de servicios: Incluye todas las actividades que no producen una mercancía como tal, pero que se encargan de abastecer al mercado de bienes y servicios y que, por lo tanto, devienen necesarias y fundamentales para el correcto funcionamiento de la economía en general; este sector incluye el comercio, las industrias hotelera y de restauración, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, las administraciones públicas.⁵

La Parroquia Ambatillo se caracteriza por un peso muy alto en el sector industrial como lo indica la siguiente tabla:

⁵ <http://www.fao.org/3/b-i6714es.pdf>

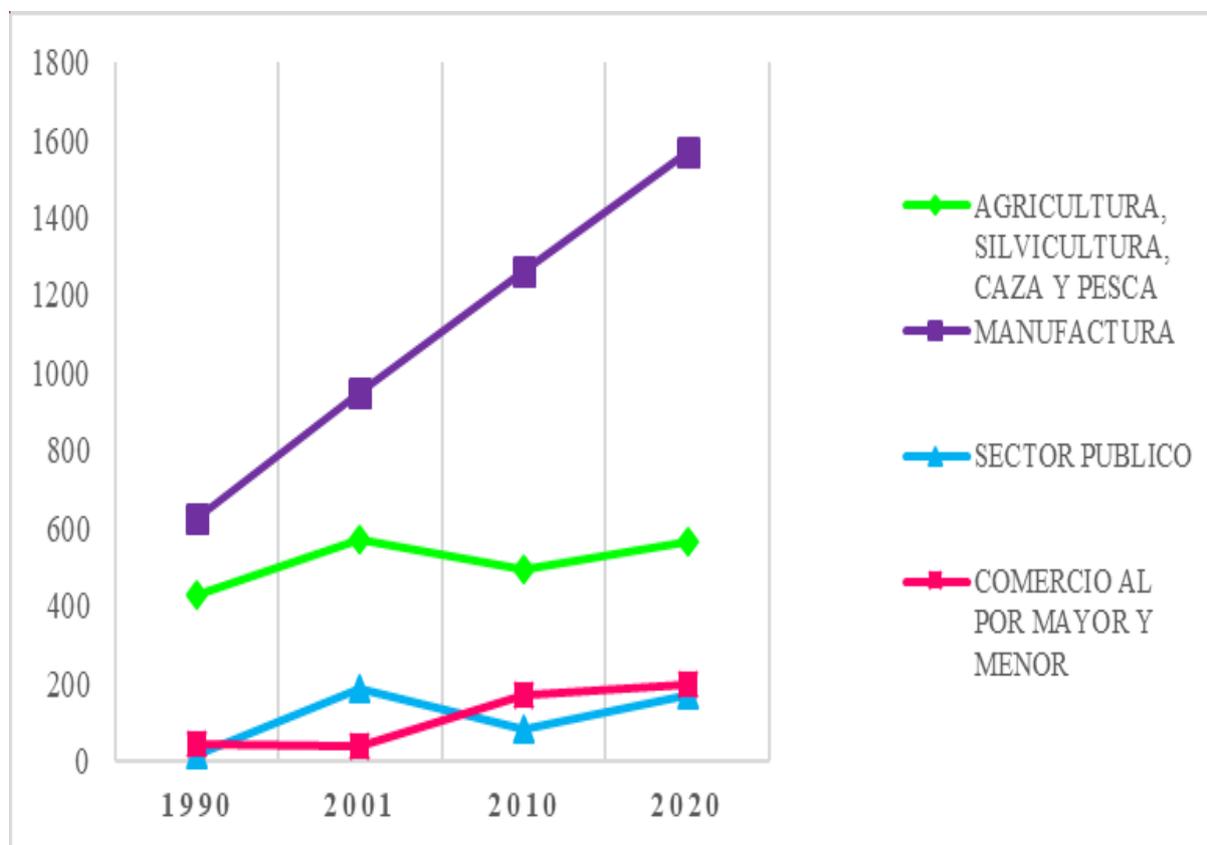
Tabla 24. Sectores productivos de la Parroquia Ambatillo

OCUPADA POR SECTORES	SERIE DEL INDICADOR			LÍNEA BASE DEL INDICADOR	PROYECTA LA VARIABLE		POBLACIÓN TOTAL	PEA TOTAL	%PEA
	1990	2001	2010	2015	2020	%			
Sector	1990	2001	2010	2015	2020	%	6156	3193	51.87
PRIMARIO	448	577	493	524	542	16.98			
INDUSTRIAL	643	958	1264	1393	1552	48.61			
SERVICIO	181	471	757	978	1099	34.40			
TOTAL	1272	2006	2514	2895	3193	100.00			

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC Censo de población y vivienda 2010 - Proyección
Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

De acuerdo a la tabla 25, la economía de la Parroquia Ambatillo está caracterizada principalmente por las actividades del sector industrial que alcanza un porcentaje del 48,61% del total de la PEA, seguido del sector de servicios con un porcentaje del 34,40% del total de la PEA, finalmente el sector primario refleja un porcentaje del 16,98%; realizando una relación comparativa con el PDOT vigente (2015) los puntos porcentuales se mantiene en los sectores ya que para el año 2014 el sector primario refleja un 9,38%, el sector industrial un 24,08% y el sector de servicios 14,49% manteniendo así la tendencia porcentual.

Gráfico 3. Sectores productivos de la Parroquia Ambatillo



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC Censo de población y vivienda 2010 - Proyección
Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

2.1.1 Agricultura

Una de las actividades económicas presentes en la Parroquia es la agricultura, está representado dentro de los sectores productivos con un porcentaje del 16,98% si bien no es una de las principales actividades esta proporciona alimentos, materias primas y oportunidades de empleo alrededor de 542 personas de la Población Económicamente Activa; este sector desde el año 2015 de acuerdo a la información del PDOT (2015) se ha incrementado en un 7,60%, incremento no representativo esto se debe a varios factores presentes en el territorio como propiedad y tenencia de la tierra hasta altos costos de producción y falta de cadenas de comercialización, lo que ha conllevado que la población deje de lado la actividad agrícola y tome como opción otras fuentes de empleo como la manufactura.

Ambatillo cuenta con una gran variedad de tubérculos, hortalizas, verduras y frutas (frutales caducifolios, fresa, mora y uvilla), entre sus principales productos se destaca el cultivo y producción de papas, habas principalmente en menor cantidad rábano y remolacha.

Así también se cuenta con Frutales Caducifolios.- Son de producción anual mismos que se cultivan en los barrios de Huapascucho, San José, Centro Parroquial, Apagua y la Providencia. La información se basa en el reporte del MAG el cual no incluye la producción de los sectores mencionados, no se tiene datos de producción como variedad cultivada, destino del producto, superficie destinada.

Tabla 25. Producción Agrícola y pecuaria de la Parroquia Ambatillo

N°	SECTOR /BARRIO	PRODUCTOS		ÁREA DE PRODUCCIÓN		Rendimiento (Tn/Ha)	Producción Total (Tn)	Equiv. Libras	COMERCIALIZACIÓN			
		CULTIVOS	VARIEDAD SEMBRADA	SUPERFICIE (Ha.)	SUPERFICIE %				SEMILLA %	AUTO CONSUMO %	MERCADO %	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
1	Ambatillo Alto	Mora de castilla	Común	1	0,078	-	6	12,00	-	2%	98%	Mercado Mayorista Ambato
		Fresa	Albión	1	0,078	-	13	25,00	-	3%	97%	Mercado Mayorista Ambato
		Haba	Machete	1	0,078	-	12	70,00	-	5%	95%	Mercado Mayorista Ambato
		Pastos cultivados	Ray grass - trebol blanco	8	0,625	-	-	-	-	-	-	Mercado Mayorista Ambato
		Papa	Super chola	2	0,156	13	26	100,00	-	5%	95%	Mercado Mayorista Ambato
2	Ambatillo Chico	Pastos cultivados	Ray grass, pasto azul	30	2,344	-	-	-	-	-	-	
		Páramos		10	0,781	-	-	-	-	-	-	
		Montes y bosques		5	0,391	-	-	-	-	-	-	
		Haba	Alpargata	0,5	0,039	1,45	20	80	-	10%	90%	Mercado Mayorista Ambato
		Papa	Superchola	1	0,078	9,7	200	100	10%	20%	60%	Mercado Mayorista Ambato, Mercado Primero de Mayo
3	El Rosario	Pastos cultivados	Ray Grass, Alfalfa morada	29	2,266	-	-	-	-	-	-	
		Maiz suave choclo	Siave choclo	2	0,156	1,81	100	80,00	5%	5%	90%	Mercado Mayorista Ambato
		Haba		0,5	0,039	3,62	50	80,00		5%	95%	Mercado Mayorista Ambato
		Papa	Superchola	1	0,078	4,53	100	100,00	5%	5%	90%	Mercado Mayorista Ambato

4	La Y	Pastos cultivados	Ray Grass	25	1,953	-	-	-	-	-	-	
			Alfalfa morada			-	-	-	-	-	-	
		Haba	Machete	1	0,078	1,80	50,00	80,00		5%	95%	Mercado Mayorista de Ambato
		Maiz suave choclo	Común	0,5	0,039	4,30	60,00	80,00	5%	5%	90%	Mercado Mayorista de Ambato
5	M a n z a n p a m b a	Remolacha	Común	0,5	0,039	20	10	1,00	-	10%	90%	Mercado América, Mercado Primero de Mayo
		Fresa	Albion	3	0,234	14	42	24,00	-	10%	90%	Mercado Mayorista Ambato
		Haba	Machete	1,5	0,117	12	18	70,00	-	10%	90%	Mercado Mayorista Ambato
		Rábano	Común	0,5	0,039	24	12	1,00	-	10%	90%	Mercado América, Mercado Primero de Mayo
		Pastos cultivados	Alfalfa	2	0,156				-			
		Papa	Superchola	1,5	0,117	16	24	100,00	-	10%	90%	Mercado Mayorista Ambato
		Mora de castilla	Común	2	0,156	7,5	13	12,00	-	10%	90%	Mercado Mayorista Ambato
		Pastos cultivados	Ray Grass, Trebol blanco	30	2,344	-	-	-	-	-	-	-
		Haba	Normal	1	0,078	1,8	50	80,00	-	5%	95%	Quisapincha (Plaza Primero de Mayo)
		Papa	Superchola	0,5	0,039	7,2	80	100,00	-	5%	95%	Quisapincha (Plaza Primero de Mayo)
6	Palama San Fernando	Haba		0,5	0,039	3,6	50	80,00	5%	5%	90%	Quisapincha (Plaza Primero de Mayo)
		Maiz suave choclo	Suave choclo	0,5	0,039	2,9	40	80,00	5%	5%	90%	Quisapincha (Plaza Primero de Mayo)
		Pastos cultivados	Ray Grass, Alfalfa morada	20	1,563	-	-	-	-	-	-	-
		Papa	Superchola	1	0,078	3,62	80	100,00	5%	5%	90%	Quisapincha (Plaza Primero de Mayo)

7	Pasachoa	Pastos cultivados	Ray Grass, Alfalfa morada	4	0,313	-	-	-	-	-	-	
		Maíz suave choclo	Suave choclo	2	0,156	1,45	80	80,00		10%	90%	Mercado Mayorista Ambato, Mercado Primero de Mayo
		Papa	Unica	2	0,156	2,72	120	100,00	5%	5%	90%	Mercado Mayorista Ambato, Mercado Primero de Mayo
8	Pucara	Haba		0,5	0,039	0,54	20	60		5%	95%	Mercado Mayorista Ambato
		Pastos cultivados	Ray grass, avena	28	2,188	-	-	-	-	-	-	
		Papa	Superchola	1	0,078	2,72	60	100	10%	10%	80%	Mercado Mayorista Ambato
9	San Francisco	Pastos cultivados		20	1,563	-	-	-	-	-	-	
		Páramos		20	1,563	-	-	-	-	-	-	
		Fresa	Albion	3	0,234	13	39	24,00	-	5%	95%	Mercado Mayorista Ambato
		Papa	Superchola	4	0,313	14	56	100,00	-	50%	50%	Mercado Mayorista Ambato
		Mora de castilla	Común	3	0,234	6	18	12,00	-	5%	95%	Mercado Mayorista Ambato
10	Santa Lucía	Pastos cultivados	Ray grass, pasto azul	20	1,563	-	-	-	-	-	-	
		Maíz suave choclo	Suave choclo	0,5	0,039	2,95	40	80,00	5%	5%	90%	Mercado Mayorista Ambato
		Fresa	Diamante	0,5	0,039	0,22	10	25,00	-	-	100%	Mercado Mayorista Ambato
		Papa	Superchola	1	0,078	3,6	80	100,00	5%	5%	90%	Mercado Mayorista Ambato
TOTAL				292,5	22,85							

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura Dirección Distrital Tungurahua en la tabla 26 muestra la producción agrícola de la Parroquia, se puede observar que del total de la superficie parroquial (1280 hectáreas) apenas 292,50 hectáreas que representa el 22,85% es destinada para sembríos; los productos de mayor rendimiento son los pastos cultivados (16,88%), seguido por el cultivo de papa (1,17%), y en menor porcentaje la haba (0,51%) siendo estos los más representativos, en menor cantidad se identifica cultivos de hortalizas.

Tabla 26. Principales cultivos agrícolas

N°	CULTIVO	VARIEDAD CULTIVADA	AREA CULTIVADA	%
1	Fresa	Albion	7	0,55
		Diamante	0,5	0,04
2	Haba	Machete	3,5	0,27
		Normal	2,5	0,20
		Alpargata	0,5	0,04
3	Maiz suave	Choclo	5,5	0,43
4	Montes y bosques		5	0,39
5	Mora de castilla	común	6	0,47
6	Papa	Superchola	13	1,02
		Unica	2	0,16
7	Páramos		30	2,34
8	Pastos Cultivados	Alfalfa	22	1,72
		Ray grass, trebol blanco	38	2,97
		Ray grass, alfalfa morada	78	6,09
		Ray gras avena	28	2,19
		Ray gras s, pasto azul	50	3,91
9	Rábano	Común	0,5	0,04
10	Remolacha	Común	0,5	0,04
Total			292,5	22,85

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Provincial de Tungurahua / Diagnóstico Agropecuario Tungurahua 2019

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Sin embargo, a través del trabajo de campo realizado en la Parroquia se identifica también producción de: manzanas, peras, claudias, mashua, cebada, melloco entre otras hortalizas y legumbres como se muestra en la tabla 27.

Tabla 27. Producción agrícola por sectores

N°	BARRIO	PRODUCCIÓN																			
		Papa	Maiz	Arveja	Pastos cultivados	Meloco	Mora	Zapallo	Habas	Peras	Fresa	Manzana	Claudia	Mirabeles	Cebada	Mashua	Ruda	Zanahoria amarilla	Cebolla paitaña	Legumbres	Hortalizas
1	La Floresta	x	x	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	La Esperanza	x	x	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	El Mirador (Las Lajas)	x	x	x	-	x	x	x	x	x	-	x	x	-	-	-	-	-	-	x	x
4	Manzanapamba	x	x	-	-	-	-	-	x	-	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Pucara	x	-	-	-	x	x	-	x	-	x	-	-	-	x	x	-	-	-	-	-
6	San Francisco	x	x	x	x	x	x	-	x	-	-	-	-	-	-	x	x	-	-	-	-
7	Lirio Loma	x	-	-	x	x	-	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Quishuar	x	-	-	x	x	x	-	x	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	San Pedro	x	-	-	x	x	x	-	x	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	San Antonio	x	-	-	x	x	x	-	x	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Santa Lucía	x	-	-	x	x	x	-	x	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Los Perales	x	-	-	x	-	x	-	-	x	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	La Y	x	-	-	x	x	x	-	x	-	x	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-
14	Palama	x	-	-	x	-	x	-	-	x	x	x	x	x	-	-	-	x	-	-	-
15	Huapascucho	x	-	-	x	-	x	-	-	x	-	x	x	x	x	-	-	-	-	-	-
16	San José	x	-	-	x	-	x	-	-	x	-	x	x	x	x	-	-	-	-	-	-
17	Apahua	x	x	-	x	-	x	-	-	x	-	x	-	x	x	-	-	-	-	-	-
18	Pasochoa	x	-	-	x	-	x	-	-	x	-	x	x	-	x	-	-	-	-	x	-
19	El Calvario	-	-	-	x	-	-	-	-	x	-	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-
20	La Providencia	-	x	x	x	-	-	-	-	x	-	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-
21	4 Esquinas	x	x	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	x	x
22	Centro Parroquial	x	-	-	x	-	-	-	-	x	-	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

2.1.1.1 Medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad

Para atender las necesidades alimentarias y nutricionales de una población mundial cada más rica y urbanizada y al mismo tiempo, preservar los recursos naturales y productivos, los sistemas alimentarios deben de experimentar cambios en sus modelos productivos y en los patrones de consumo, con el fin de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos, y una mayor eficiencia y equidad en el consumo de alimentos encaminando el sistema hacia dietas más sostenibles.⁶

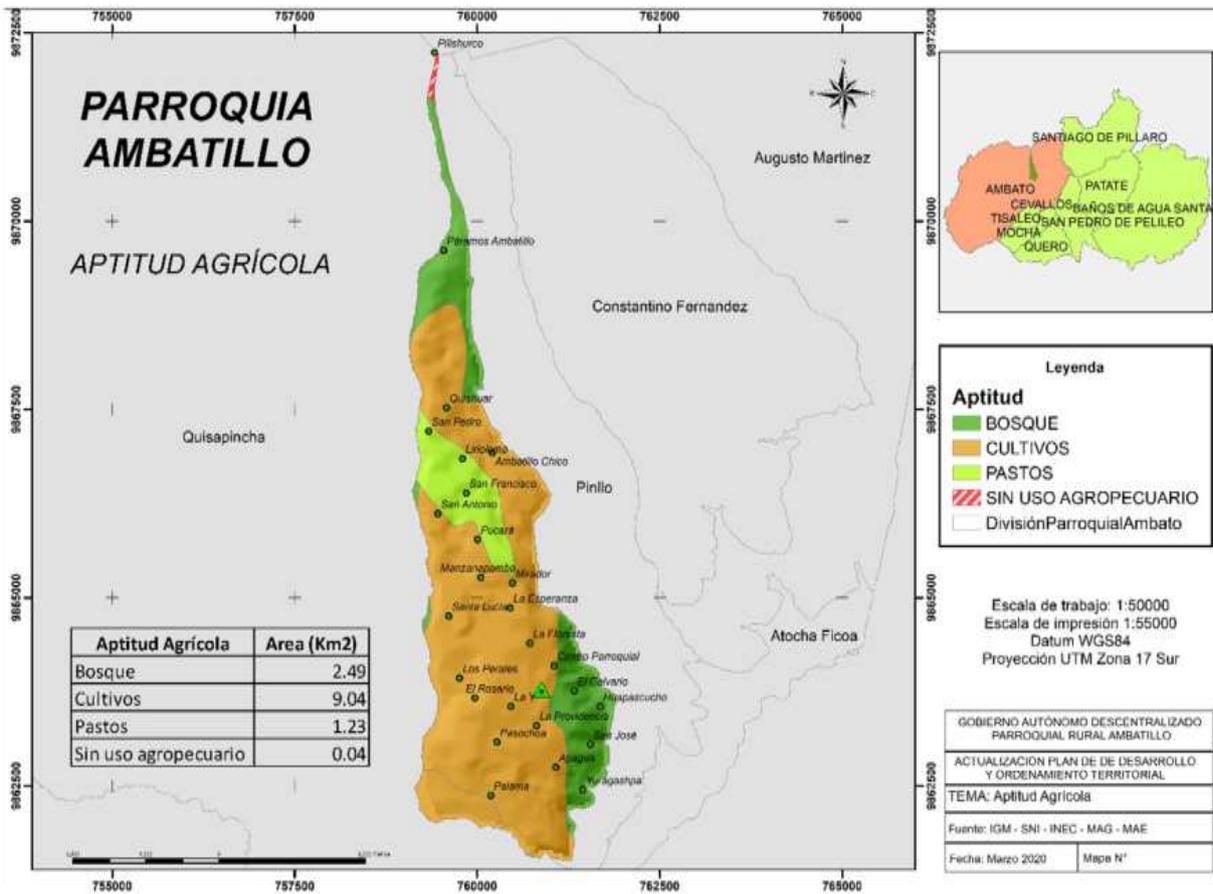
Según establece la FAO, es importante abordar de manera equilibrada los aspectos sociales, económicos y ambientales para garantizar la sostenibilidad. Descuidar una de estas dimensiones compromete el logro de la sostenibilidad en las demás. En las últimas décadas, cada vez son más los países y las regiones a nivel mundial que han comenzado a incorporar consideraciones de sostenibilidad en sus políticas alimentarias. Entre estas consideraciones se incluyen, por ejemplo, las siguientes:

- Preferir alimentos locales
- Elegir productos de temporada
- Reducir el desperdicio de alimentos
- Impulsar la producción y el consumo de productos ecológicos
- Aumentar la alimentación basada principalmente en alimentos de origen vegetal y consumir carne de manera equilibrada

Para la construcción de una estrategia de desarrollo territorial, la Parroquia debe proyectarse como un espacio competitivo, capaz de combinar inquietudes económicas y medio ambientales, para esto se deberá experimentar un cambio profundo en las actividades llevadas a cabo por los actores e igualmente se comprometerán a sobrepasar lógicas que valoricen recursos locales estándares o genéricos que permitan identificar recursos específicos únicos en el territorio (clima - producción) y poner en marcha gestiones de coordinación entre Estado, actores de sociedad civil (asociaciones locales), y el sector privado, llegando así a consolidar alianzas público – privadas de desarrollo.

⁶ <https://sostenibilidad.elika.eus/sistema-agroalimentario-sostenible/>

Mapa 28. Aptitud agrícola Parroquial



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

2.1.1.2 Actividades Pecuarias

En la Parroquia Ambatillo, la mayoría de familias disponen de animales de crianza, producción que constituye fuente de ingresos económicos. De acuerdo a la información del Ministerio de Agricultura, la población se dedica a la crianza de especies menores (cuyes, conejos y pollos), porcinos, ovinos principalmente para el consumo familiar y venta; así también la crianza de ganado bovino es de doble propósito (producción de leche y de engorde) se hace presente en el territorio.

Tabla 28. Producción de especies menores de la Parroquia Ambatillo

N°	BARRIO /SECTOR	ESPECIES	NÚMERO DE ANIMALES	TOTAL	COMERCIALIZACIÓN Y DESTINO DE LA PODUCCIÓN			
					COMERCIANTE	FERIA	INDUSTRIA	AUTO CONSUMO
1	Ambatillo Alto	BOVINO	30	445	-	100%	-	-
		PORCINO	35		-	100%	-	-
		OVINO	80		-	100%	-	-
		CUYES	300		-	90%	-	10%
2	Ambatillo Chico	BOVINO	150	410	50%	50%	-	-
		PORCINO	80		-	100%	-	-
		OVINO	180		-	100%	-	-
3	El Rosario	BOVINO	150	275	100%	-	-	-
		PORCINO	25		-	100%	-	-
		OVINO	100		-	-	-	-
4	La Y	BOVINO	100	240	-	100%	-	-
		PORCINO	60		-	-	-	-
		OVINO	80		-	-	-	-
5	Manzanapamba	BOVINO	230	2025	-	100%	-	-
		PORCINO	250		-	100%	-	-
		OVINO	45		-	100%	-	-
		CUYES	1500		-	80%	-	20%

6	Palama San Fernando	BOVINO	100		60%	40%	-	-
		PORCINO	120		-	100%	-	-
		OVINO	50		-	100%	-	-
7	Pasochoa	BOVINO	30	45	50%	50%	-	-
		PORCINO	15		-	100%	-	-
8	Pucara	BOVINO	100	280	50%	50%	-	-
		PORCINO	30		-	100%	-	-
		OVINO	150		-	100%	-	-
9	San Francisco	BOVINO	100	1300	-	100%	-	-
		PORCINO	80		-	100%	-	-
		OVINO	120		-	100%	-	-
		CUYES	1000		-	80%	-	20%
10	Santa Lucia	BOVINO	50	170	-	100%	-	-
		PORCINO	80		-	100%	-	-
		OVINO	40		-	100%	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Provincial de Tungurahua / Diagnóstico Agropecuario Tungurahua 2019

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Gráfico 4. Producción Pecuaria



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Provincial de Tungurahua / Diagnóstico Agropecuario Tungurahua 2019

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

De acuerdo con la información emitida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la Parroquia se identifica que la producción lechera mínima, además, se indica que del total de la producción de ganado lechero el 5% es destinada para el autoconsumo de las familias y el 95% es comercializada, el promedio de producción

litro/vaca/día es de 8 a 10 litros que es comercializada a un precio promedio que varía de entre 0,36 a 0,40 centavos de dólar por litro de leche, el manejo y cuidado del ganado está a cargo de la familia; la mayor parte de la población son pequeños productores sin tecnificación, sin embargo un detalle relevante es que existen asociaciones dedicadas a temas agropecuarios lo que hace que el territorio medianamente este fortalecido para el crecimiento económico. La información es oficial de la entidad competente al realizar trabajo de campo (que si se lo realizo en todos los talleres de los barrios en los cuales indicaron NO dedicarse a la actividad ganadera si no a la crianza de especies menores) se convierte en un censo pecuario y los datos no serían tomados en cuenta ya que no se consideraría fuente oficial para de ser el caso la gestión ante el MAG u otra institución pública privada y/o ONG.

Tabla 29. Producción lechera de la Parroquia Ambatillo

Barrio/Sector	Organización	N° Vacas	Producción litro/vaca/día	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN			
				Autoconsumo	Comerciante	Industria Propia	Industria
SAN FRANCISCO	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS SAN FRANCISCO DE AMBATILLO ALTO	20	9	5%	95%	-	-
MANZANAPAMBA	ORGANIZACION DE MUJERES KITWAS Y CAMPESINAS DE AMBATILLO "OMKCA"	10	9	5%	95%	-	-
AMBATILLO ALTO	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS NUEVA VIDA	10	9	5%	95%	-	-
MANZANAPAMBA	BARRIO MANZANAPAMBA	30	8			-	-
PALAMA SAN FERNANDO	PALAMA SAN FERNANDO	20	10	2%	98%	-	-
PUCARA	ASOCIACION AUTONOMA VIDA NUEVA (BARRIO PUCARA CENTRAL)	10	10	5%	95%	-	-
LA Y	BARRIO LA Y	40	10	5%	95%	-	-
SANTA LUCIA	BARRIO SANTA LUCIA	10	10	5%	95%	-	-
EL ROSARIO	BARRIO EL ROSARIO	10	8	5%	95%	-	-
PASOCHOA		10	8	5%	95%	-	-
AMBATILLO CHICO	ASOCIACION AGRICOLA SAN FRANCISCO	70	10	5%	95%	-	-
TOTAL		240					

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Provincial de Tungurahua / Diagnóstico Agropecuario Tungurahua 2019

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Es lo que reporta el MAG, se realizó trabajo de campo en los diferentes barrios no en unos cuantos como se menciona.

2.1.1.3 Iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras

El objetivo general en este campo es el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población rural de bajos ingresos procurando asegurar, al mismo tiempo, una efectiva y eficiente contribución de la economía rural al proceso de desarrollo nacional. Para ello se apoya el desarrollo de las economías campesinas y otros sectores de menores ingresos de las áreas rurales a través de diversas combinaciones de esfuerzos de acuerdo a las circunstancias específicas de cada comunidad local.

En este contexto los objetivos más específicos son:

Promover la economía rural mediante el mejoramiento de la producción y la situación de empleo y los ingresos de la población rural por intermedio de:

- a) Incremento del rendimiento económico de las unidades campesinas a través de aumentos de la productividad agropecuaria (apoyadas entre otras medidas con asistencia técnica, investigación especializada y crédito para el pequeño productor) y el mejoramiento de los precios de insumos y productos que mejoren las relaciones de intercambio de las unidades campesinas con el sistema económico nacional.
- b) Desarrollo de nuevas actividades rurales no agropecuarias (como agroindustrias, servicios de apoyo, etc.) que, debido a su escala, puedan recibir un respaldo más adecuado mediante estructuras asociativas que permitan niveles superiores de productividad y competencia.
- c) Mejoramiento de las condiciones laborales, de capacitación e ingreso de los trabajadores rurales.

Mejorar la eficacia de las instituciones nacionales y locales responsables de la formulación e implementación de políticas y proyectos de desarrollo rural y apoyar una efectiva participación de la población en la planificación y ejecución de actividades locales.

Contribuir a ampliar el acceso de la población rural a los servicios básicos, incluyendo entre otros los de educación y salud.

Fortalecer la programación del desarrollo rural así como la adopción de medidas que promuevan una mejor y más equitativa integración de los sectores rurales con el resto del sistema económico nacional.

La Parroquia Ambatillo como fortaleza y fuerza productiva cuenta con 5 asociaciones dedicadas a varias actividades como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 30. Asociaciones productivas de la Parroquia Ambatillo

ORGANIZACIONES					
N°	RAZÓN SOCIAL	ACRÓNIMO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	ESTADO JURÍDICO	REPRESENTANTE
DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SECTOR NO FINANCIERO					
1	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS SAN FRANCISCO DE AMBATILLO ALTO		AGROPECUARIAS	ACTIVO	
2	ORGANIZACION DE MUJERES KIT WAS Y CAMPESINAS DE AMBATILLO	OMKCA	AGROPECUARIAS	ACTIVO	
3	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS NUEVA VIDA		AGROPECUARIAS	ACTIVO	Moreta Sogso Juan
4	ASOCIACION AUTONOMA VIDA NUEVA (BARRIO PUCARA CENTRAL)		AGROPECUARIAS	ACTIVO	
5	ASOCIACION AGRICOLA SAN FRANCISCO		AGROPECUARIAS	ACTIVO	
6	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETA "PUCARA"		TRANSPORTE	ACTIVO	Chuquiana Soxo José Vicente
SECTOR FINANCIERO					
7	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KURY WAYTA LTDA		FINANCIERO	ACTIVO	MasabalinMatza Wilson David
8	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL ESFUERZO LTDA		FINANCIERO	ACTIVO	Lagua Quispe Edwin Daniel

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

De la información obtenida en los talleres participativos realizados en los diferentes barrios y comunidades de la Parroquia las asociaciones existentes se enfrentan a un sin número de inconvenientes para poder mejorar su actividad económica entre las principales el desconocimiento y la falta de apoyo en capacitaciones, asistencia técnica y comercialización de sus productos por parte de Instituciones Gubernamentales.

2.1.2 Trabajo Decente

A través de este ODS, se pretende estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2015 hay más de 204 millones de personas desempleadas, por lo que es necesario estimular el espíritu empresarial, la creación de empleos, así como acciones para erradicar el trabajo forzoso.

El fortalecer los emprendimientos socios productivos de la parroquia mediante el conocimiento el cual permitirá:

- Fomentar a la organización, mediante la unión y el compañerismo para dar a conocer temas de producción y comercialización.

- Organizar al emprendimiento socio – productivo aplicando herramientas: contables, administrativas, relaciones públicas, con el fin de fortalecerlo interna y externamente.
- Desarrollar las capacidades organizacionales para fortalecer la gestión de las asociaciones de EPS, que les permitan cumplir con los requerimientos de los entes reguladores.

2.1.2.1 Principales actividades económicas del territorio

De acuerdo a la información obtenida del censo de población y vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, en la Parroquia Ambatillo tiene como principal actividad económica a la agricultura con un porcentaje mayoritario del 65,24 % sobre las demás actividades, esta actividad se caracteriza por sus prácticas tradicionales de producción, con escaso uso de técnicas modernas, maquinaria e implementos agrícolas. Produce un limitado volumen de bienes que se destinan principalmente al consumo local.

Los sectores económicos facilitan el análisis y estudio de la producción económica pues permiten clasificar actividades similares que compiten entre sí o se complementan, son útiles para la buena gestión de las administraciones locales, cantonales y provinciales, además estos datos son usados por las instituciones nacionales de estadística en sus informes sobre la producción económica (PIB).

Tabla 31. Población ocupada por rama de actividad de la Parroquia Ambato

RAMA DE ACTIVIDAD	OCUPADOS 2010	%	OCUPADOS 2020 - Proyección	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	493	19.61	542	16.98
Explotación de minas y canteras	1	0.04	2	0.07
Industrias manufactureras	1263	50.24	1550	48.55
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0.12	4	0.12
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	4	0.16	4	0.14
Construcción	196	7.80	261	8.19
Comercio al por mayor y menor	169	6.72	275	8.61
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	22	0.88	27	0.85
Transporte y almacenamiento	61	2.43	87	2.72
Actividades financieras y de seguros	7	0.28	10	0.32
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11	0.44	14	0.44
Actividades inmobiliarias	24	0.95	31	0.97
Administración pública y defensa	37	1.47	59	1.85
Enseñanza	29	1.15	46	1.44
Actividades de servicios sociales y atención de salud humana	21	0.84	31	0.98
Artes, entretenimiento y recreación	2	0.08	3	0.08
Otras actividades comunitarias sociales y personales	45	1.79	91	2.85
Hogares privados con servicio doméstico	56	2.23	64	2.01
No declarado	44	1.75	58	1.81
Trabajador nuevo	26	1.03	33	1.04
TOTAL	2514	100	3193	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Proyección

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020.

Los sectores económicos facilitan el análisis y estudio de la producción económica pues permiten clasificar actividades similares que compiten entre sí o se complementan, son útiles para la buena gestión de las administraciones locales, cantonales y provinciales, además estos datos son usados por las instituciones nacionales de estadística en sus informes sobre la producción económica (PIB).

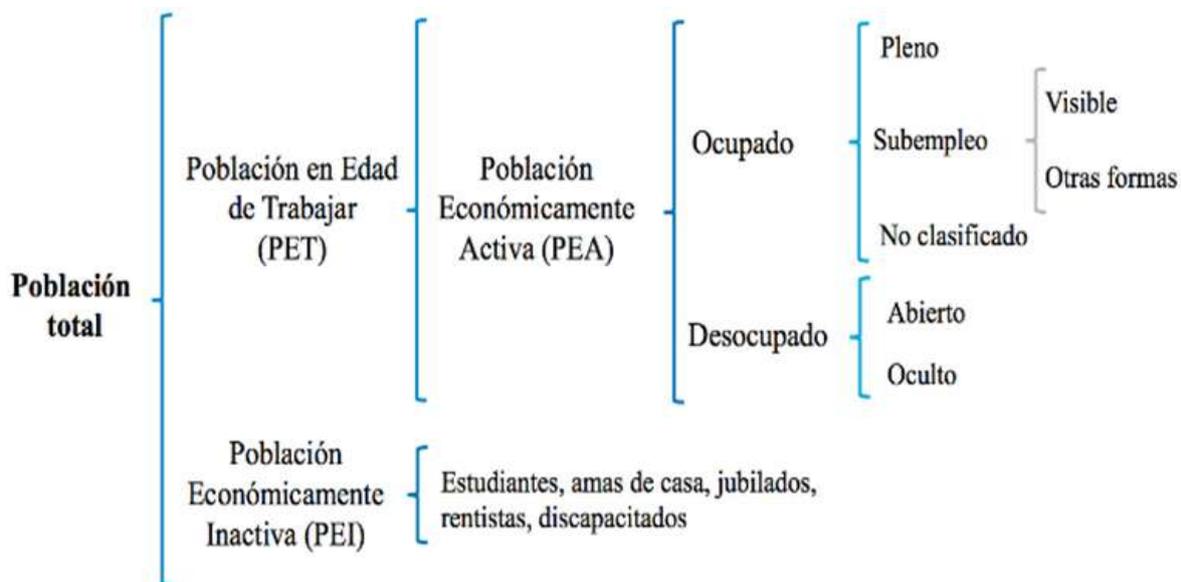
2.1.2.2 A qué se dedica la Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (**PEA**) es el principal indicador de la oferta de mano de obra en un territorio. Las personas **económicamente activas** son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (**ocupados**) y a aquellas que no tienen empleo, pero están dispuestas a trabajar (**desocupados**).

Son **inactivos** en cambio, quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia.

Para mayor comprensión de cómo se conforma la PEA de acuerdo a la población total se detalla el concepto de cada uno de ellos en el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Marco conceptual según condición de actividad.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo / Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU) 2018

- **Población total**

En términos demográficos es el número de habitantes de un determinado sexo y/o grupo étnico que viven efectivamente dentro de los límites fronterizos del país, territorio o área geográfica en un punto de tiempo específico.

Población en edad de trabajar (PET)

Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Población económicamente activa (PEA)

Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Población económicamente inactiva (PEI)

Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.⁷

De la explicación descrita la Población Económicamente Activa (PEA) y el porcentaje de crecimiento de la Parroquia Ambatillo se proyecta al año 2020 en 5626 personas con un porcentaje de crecimiento de la PEA femenina del 33,00 % sobre la PEA masculina que llega al 26,64%, datos que se detallan en la tabla N° 32.

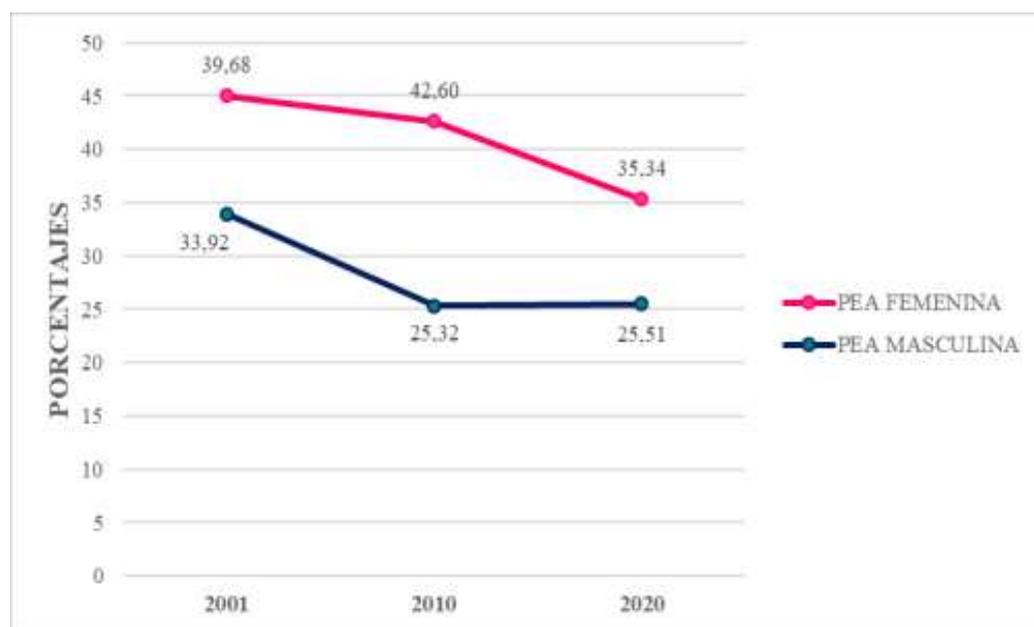
⁷<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/Nuevo%20Marco%20Conceptual/Nota%20metodologica%20ENEMDU.pdf>

Tabla 32. Población Económicamente Activa (PEA) de la Parroquia Ambatillo.

NOMBRE DEL INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR					PROYECCIÓN
	SERIE DEL INDICADOR			LÍNEA BASE DEL INDICADOR	AÑO AL QUE SE PROYECTA LA VARIABLE	
PEA	1990	2001	2010	2015	2020	TENDENCIA LINEAL
POBLACIÓN TOTAL	3524	4212	5243	5803		6165
PEA FEMENINA	314	723	1031	1216		1395
PEA MASCULINA	958	1283	1483	1679		1798
PEA TOTAL	1272	2006	2514	2895		3193
% DE CRECIMIENTO PEA FEMENINA		36,04	41,01	42,00	43,70	
% DE CRECIMIENTO PEA MASCULINA		63,96	58,99	58,00	56,30	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Proyección
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Gráfico 6. Población Económicamente Activa (PEA) y su porcentaje de crecimiento de la Parroquia Ambatillo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Proyección
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

En el gráfico se puede apreciar la dinámica del porcentaje de crecimiento de la población económicamente activa.

2.1.2.3 Especialización/polarización en la PEA

El crecimiento económico es una medida de carácter cuantitativo que nos indica cómo está avanzando un territorio y cuál es su principal fortaleza, sin embargo, es un problema cuando el crecimiento es desproporcionado y está polarizado en ciertas zonas geográficas, en vez de generar un avance se crea desigualdades sociales, siendo las de mayor afección las que atentan contra los derechos consagrados en la constitución.

La PEA entendida como la población en edad de trabajar ha estado muy ligada a la demanda de mano de obra en los principales lugares donde se dedican a la producción de materias primas y manufacturas. La instrucción superior es una causante de polarización, las empresas se ubicarán donde más posibilidad de acceso a mano de obra cualificada exista, el objetivo siempre será aumentar su productividad y maximizar los beneficios. Las condiciones de infraestructura entendida como la capacidad instalada implican que las empresas migren donde exista mayor dotación de servicios básicos y posibilidades de traslado de los productos. La dotación de recursos naturales es otro factor que cambia la dinámica económica.⁸

La tabla muestra el nivel educativo de la PEA, siendo el género femenino el que más crecimiento ha mostrado. Del mismo modo, la población sin estudios se ha identificado con una reducción en su porcentaje, sin embargo, el sector masculino es donde el decrecimiento ha sido más notable.

Tabla 33. Población según nivel de educación

Nivel	Indicador	1990		2001		2010		2020	
Sin Estudios	Hombre	110	7.70	128	6.94	84	3.63	84	3.94
	Mujer	250	16.86	262	14.04	197	8.35	201	9.44
Alfabetismo	Hombre	17	1.19	7	0.38	26	1.12	26	1.21
	Mujer	20	1.35	8	0.43	53	2.25	48	2.27
Educación primaria	Hombre	1122	78.52	1462	79.28	1652	71.45	1556	73.16
	Mujer	1052	70.94	1378	73.85	1602	67.88	1492	70.16
Formación secundaria	Hombre	104	7.28	170	9.22	435	18.81	321	15.10
	Mujer	86	5.80	158	8.47	382	16.19	283	13.32
Superior	Hombre	17	1.19	24	1.30	83	3.59	59	2.76
	Mujer	15	1.01	28	1.50	88	3.73	62	2.93
Postgrado	Hombre	0	0.00	0	0.00	8	0.35	5	0.23

⁸ https://www.researchgate.net/publication/328733238_CIUDADES_QUE_CREAN_POLARIZACION

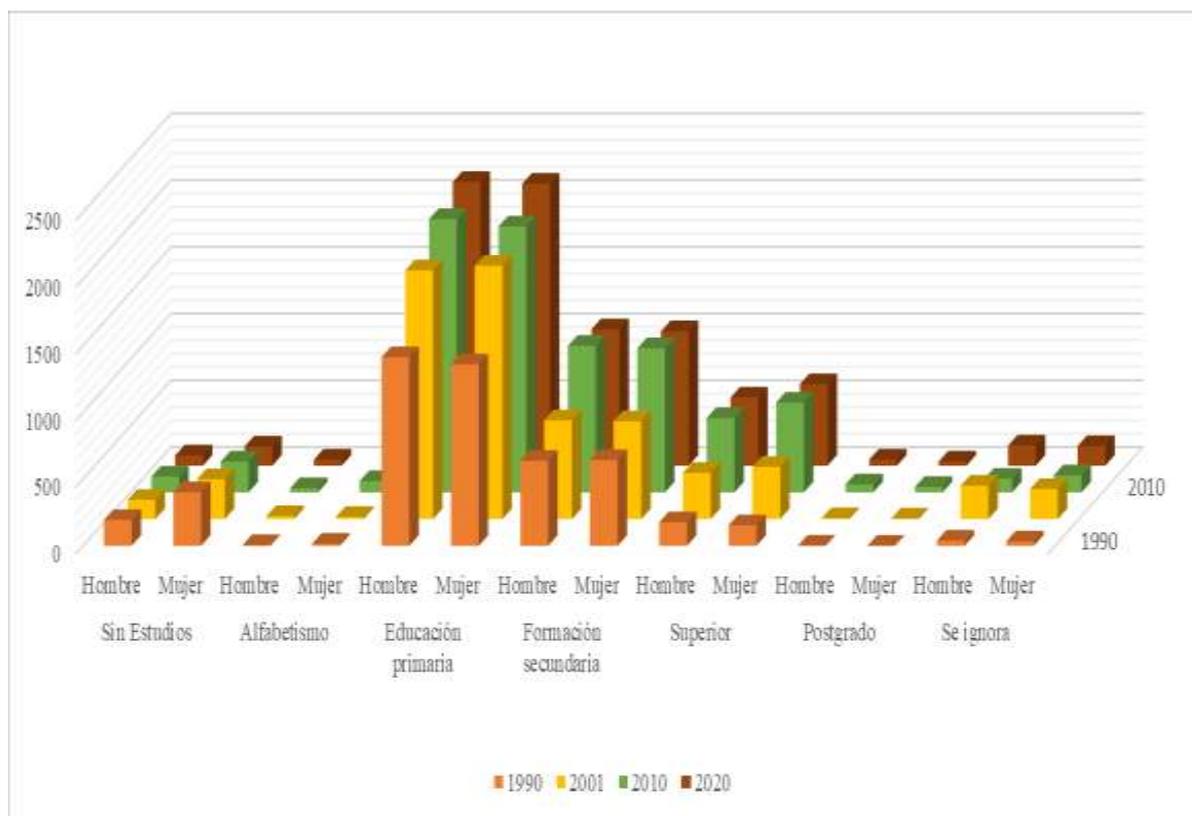
	Mujer	0	0.00	0	0.00	2	0.08	1	0.06
Se ignora	Hombre	59	4.13	53	2.87	24	1.04	36	1.71
	Mujer	60	4.05	32	1.71	36	1.53	39	1.83

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Proyección

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Al analizar históricamente la distribución sociodemográfica de la población por género y nivel de estudios proyectada al 2020, la Parroquia Ambatillo abarca el 13,39% de población sin estudios, puntualizando en el alfabetismo con un porcentaje del 3,48%, educación primaria tiene significativo porcentaje con el 71,66%, en cuanto formación secundaria 28,41%; Superior 5,69%, postgrado 0,59%, se observan diferencias entre géneros, en general, la participación femenina es más elevada.

Gráfico 7. Distribución sociodemográfica de la población por género y nivel de estudios.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Proyección

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Con el objetivo de entender adecuadamente las tendencias de distribución de la población en el territorio, el gráfico 7 permite visualizar de mejor manera el comportamiento de la población en cuanto a la especialización de la población económicamente activa (PEA) en una relación comparativa en años de 1990 ha una proyección al 2020.

2.1.2.4 Iniciativas que promuevan el trabajo decente, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, en un entorno de trabajo seguro y protegido

Una economía sostenible e inclusiva fomenta el crecimiento con beneficios para todas y todos; no perjudica el medio ambiente y utiliza recursos de manera equilibrada para que sigan estando disponibles para las generaciones venideras. En una economía inclusiva, el trabajo decente significa un salario digno, seguridad en el puesto de trabajo y protección contra la discriminación.

De lo detallado en los diferentes numerales citados anteriormente se pudo identificar a qué se dedica la población y con cuanta especialización cuenta la PEA de la Parroquia Ambatillo para lo cual las propuestas que sean planteadas serán reflejadas como políticas de Estado en la transformación estructural, productividad y la calidad del crecimiento (sostenido, inclusivo y sostenible) que se necesita para crear empleos de calidad.

2.1.3 Crecimiento Económico

El Estado a través de sus políticas juega un rol clave para apoyar un entorno de competitividad sistémica, que los actores económicos individualmente no logran ni lograrán desarrollar. Existen al menos tres dimensiones del entorno que son muy importantes y que el Estado puede impulsar a través de inversiones directas, de regulaciones, de políticas o incentivos: la macroeconomía, los incentivos, y el financiamiento para el desarrollo, el ecosistema de innovación, y la infraestructura y servicios para la producción; las políticas económicas e incentivos productivos son fundamentales para generar las condiciones económicas favorables para el cambio de matriz productiva.

2.1.3.1 Nivel en el que aportan las actividades productivas al desarrollo del territorio y nivel nacional

De acuerdo a la información obtenida del sistema del Servicio de Rentas Internas (SRI) se puede observar el nivel de aporte de la Parroquia Ambatillo en el sentido de tributos hacia el Estado, con el análisis realizado el aporte efectuado es mínimo de acuerdo a la tabla 35 entendiendo que la poca aportación se debe al exiguo desarrollo empresarial.

Tabla 34. Recaudación SRI por año en miles de dólares

Parroquia	RECAUDACIÓN MILES DE DÓLARES			
	2008	2009	2010	2019
Ambatillo	\$ 1.982,94	\$ 4.206,15	\$ 6.161,40	\$ 8.242,89

Fuente: Servicio Renta Internas (SRI)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

2.1.3.2 Principal o principales destinos de productos

La comercialización de los productos agrícolas y pecuarios se realiza a través de ventas directas por vía intermediación. Los principales destinos de venta y/o comercialización de los productos son: Mercado Mayorista y Plaza Primero de Mayo de Ambato, Mercado Municipal Quisapincha, entre otros.

2.2 FACTORES DE PRODUCCIÓN

Los factores de producción, se la identifica como los recursos de una empresa o una persona utilizada para crear y producir bienes y servicios. En la economía local como se muestra en la tabla 36 se muestra que, el 23,42% de la población se dedica a actividades de cuenta propia, lo que se interpreta como un capital humano de trabajo tradicional, más así no se identifica como un fenómeno de la iniciativa empresarial/emprendimiento que desempeñaría en el territorio un papel de coordinación de los factores productivos ya establecidos quienes en mínimo porcentaje aportan a la producción total.

Tabla 35. Categorías de ocupación de la población de la Parroquia Ambatillo

CATEGORIA EN LA OCUPACIÓN	2010		2020 - Proyección	
	Población	%	Población	%
Empleado u obrero del Estado, Municipio o consejo Provincial	85	3,38	112	2,74
Empleado u obrero privado	1144	45,47	1554	38,06
Jornalero o peón	210	8,35	423	10,36
Patrono	32	1,27	399	9,77
Socio	7	0,28	10	0,24
Cuenta Propia	854	33,94	956	23,42
Trabajo no remunerado	44	1,75	105	2,56
Empleado doméstico	57	2,27	108	2,64
No declarado	57	2,27	330	8,08
Trabajador nuevo	26	1,03	86	2,11
TOTAL	2516	100	4082	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Proyección

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

2.2.1 Industrias, Innovación e Infraestructura

2.2.1.1 Medidas para aumentar el acceso de las pequeñas empresas y emprendimientos a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Frente al avance de la degradación y las pérdidas de los recursos naturales provocados por las malas prácticas de los sistemas agropecuarios de producción convencional, se debe reconocer la necesidad urgente de efectuar un cambio hacia sistemas alimentarios más sostenibles. Esto es de vital importancia sobre todo para el desafío del siglo, que es el cambio climático.

La agricultura familiar y comercial tiene la capacidad de cubrir la demanda de alimentos del país de manera sostenible. Las Autoridades deben apoyar a la agricultura familiar para fortalecer su vinculación al mercado de manera justa y estable. Por otra parte, la agricultura comercial y los actores de las cadenas agroalimentarias vinculados a la transformación y distribución deben encuadrar modelos de producción sostenible.

2.2.1.2 Infraestructura de apoyo a la producción en el territorio

La Parroquia cuenta con varios canales de riego detallados en la tabla 37, los sistemas de riego, cubren un aproximado de área de 314,60 hectáreas.

Uno de los desafíos es implementar acciones que busquen manejar responsablemente el agua para riego y de esta manera incrementar la producción y productividad agropecuaria, además dejar atrás el “riego por gravedad” y reemplazarlo por “riego por aspersión, micro-aspersión o riego por goteo” ya que con la tecnificación de riego se intentará duplicar el área bajo riego y combatir la baja producción por deficiencia y/o ausencia de riego.

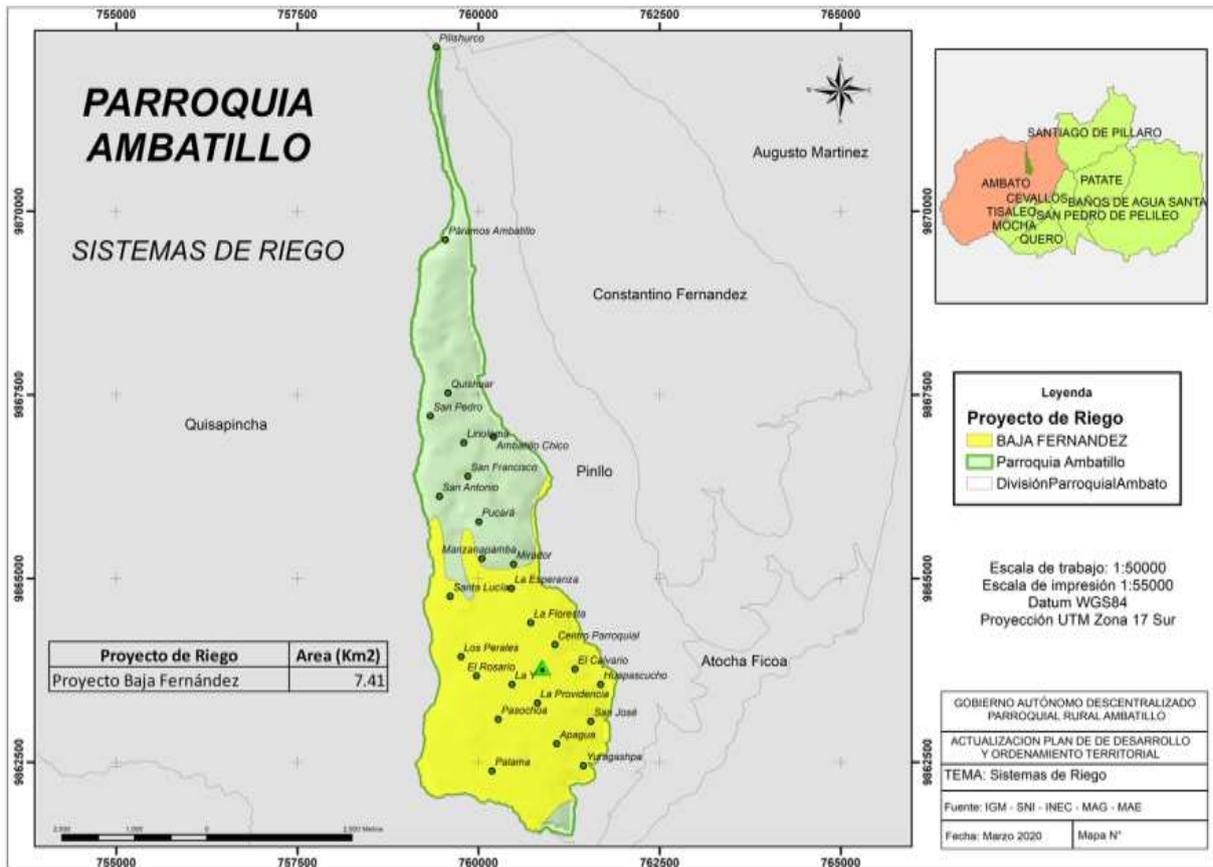
Tabla 36. Recursos hídricos (riego)

CONSESIONARIO AUTORIZADO	CAUDAL L/S	ÁREA CON ACCESO A RIEGO (Ha.)
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA ACEQUIA CHACON VASCONEZ	321	68,39
CONSEJO DE AGUAS DE LA ACEQUIA COBO SEVILLA	120	60
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE AMBATILLO	Agua potable	
JUNTA DE AGUAS DE LA ACEQUIA ALTA FERNANCEZ / VILLACIS ROSALINO	75	30
DIRECTORIO PROVISIONAL DEL CASERIO CHAMBALLA SANTA LUCIA		
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA ACEQUIA COBO SEVILLA	11266	60
COMUNIDAD AMBATILLO ALTO	Agua potable	
COMUNIDADES DE CONDEZAN QUINDIALO CHICO Y QUINDIALO GRANDE	32,41	16,21
COMUNIDADES DE CONDEZAN CHUMALICA QUINDIALO CHICO Y GRANDE	156,99	63,8
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA ACEQUIA ACEQUIA COMUNARIA QUISAPINCHA	32,41	16,2

Fuente: SENAGUA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Mapa 29. Sistemas de Riego



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

2.2.1.3 Estado en el que se encuentra la infraestructura de apoyo a la producción

La principal infraestructura de apoyo para la producción identificada en el territorio son los canales de riego que conducen el agua desde la captación hasta el terreno donde es utilizada para regar los cultivos; son obras de ingeniería importantes que se vinculan a las características de la zona donde va a ser utilizada; las dimensiones de los canales varían y van desde grandes canales para transportar varias decenas de m³/s conocidos como canales principales y pequeños con poca capacidad denominados canales secundarios y terciarios.

La gestión y administración de estos sistemas está a cargo de las Juntas Administradoras de Agua de Riego, quienes con el apoyo del equipo técnico de la entidad a cargo (Gobierno Provincial – MAE-SENAGUA) realizan obras como revestimiento de canales, embaulamiento, protección de acequias y capacitación que permiten mejorar esta infraestructura.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo mediante convenios con el HGPT ha apoyado en el mantenimiento y mejoramiento de los canales secundarios de agua de riego en varios sectores de la Parroquia.

2.2.1.4 Nivel de tecnificación de las actividades productivas

La planificación hídrica se orienta a la satisfacción de las demandas de agua y a la protección del recurso y de los ecosistemas en los que ésta se encuentra, igualmente servirá para el equilibrio y armonización del desarrollo local incrementando la disponibilidad del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el Ambiente y los recursos naturales.

El PACT (programa de aguas y cuencas de Tungurahua) forma parte de la Dirección de Recursos Hídricos y Conservación Ambiental del Gobierno Provincial de Tungurahua, sus acciones cuentan con el financiamiento de la Cooperación Financiera Alemana a través del banco de desarrollo KFW y con financiamiento de fondos nacionales; el PACT se encarga de acciones relacionadas con: la tecnificación de sistemas colectivos de riego; el monitoreo meteorológico e hidrométrico, medidas de conservación de fuentes de agua, entre otros. El principal desafío del programa PACT es poner la tecnología de aspersión y de goteo al alcance de los pequeños agricultores por un precio razonable, de esta forma se consigue optimizar el recurso hídrico, se mejoran las prácticas agro-productivas y mejoramos el nivel de vida de los regantes.⁹

⁹ <https://rnn.tungurahua.gob.ec/inicio#/programas/ver/523c78c6bd92eae001000001>

2.2.1.5 Alianzas con otros actores para el fomento productivo del territorio

La gestión de las Autoridades locales se enfoca en la articulación de proyectos encaminados tanto para la producción agrícola, así como las demás de interés de desarrollo económico a nivel de Gobierno Central, Provincial y Cantonal a través de la firma de convenios de cooperación.

2.2.1.6 Políticas encaminadas a promover y fortalecer cadenas de valor de producción sostenible, que creen puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

El MAG desarrolla programas de capacitación organizacional, técnica y de comercialización, entre otros, para fortalecer a organizaciones y propender a su sostenibilidad y de esta manera promover la reconversión sustentable de procesos productivos convencionales a modelos con diversificación productiva para el aseguramiento de la soberanía alimentaria.

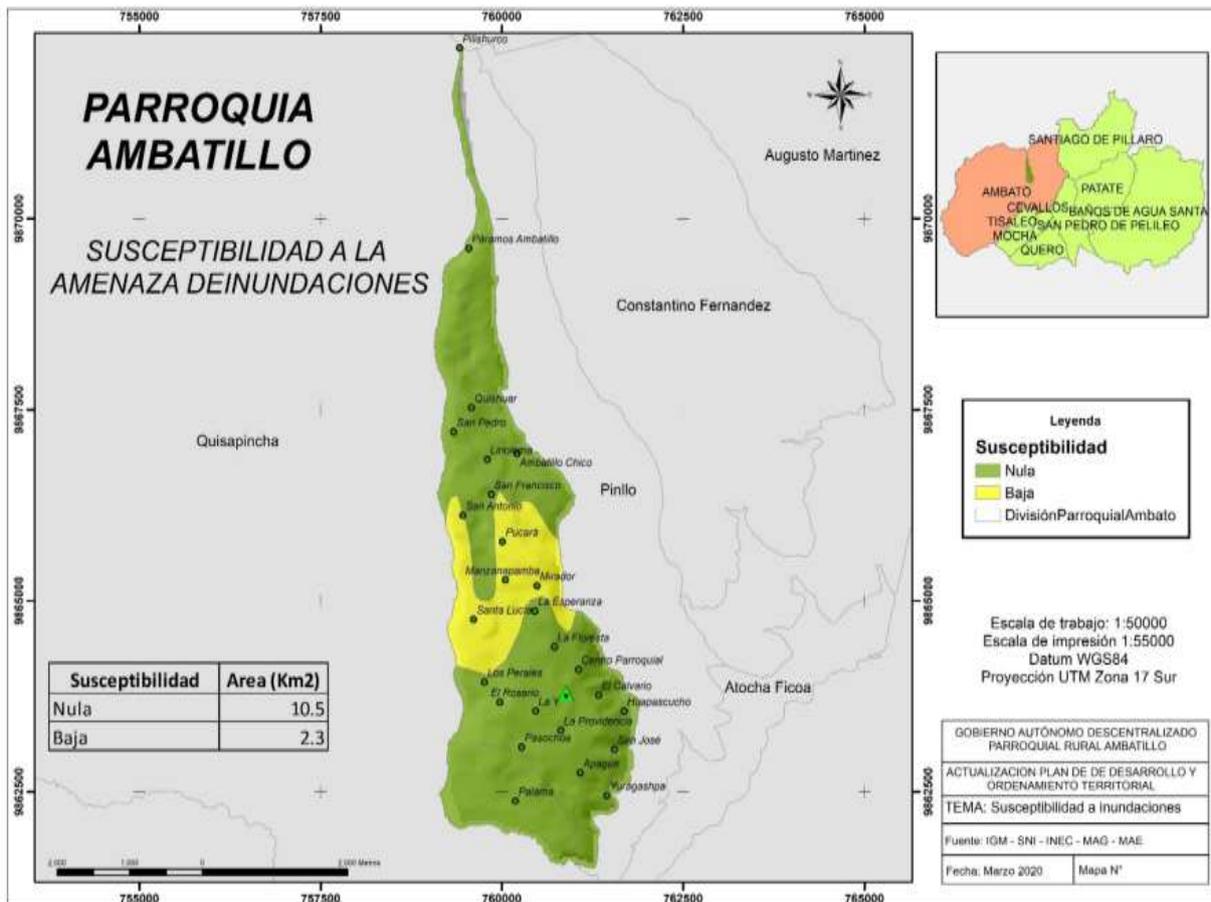
2.2.2 Vulnerabilidad

2.2.2.1 Afectación de algún tipo a las actividades productivas o a la infraestructura de apoyo a la producción, por la presencia de eventos peligrosos

Para que la respuesta ante un desastre sea eficaz se requiere de capacidades fortalecidas y la intervención de todos los estratos, iniciando por el nivel familiar, comunitario y concluyendo en el nivel de Autoridades; esta participación integra a los sectores públicos, privados y a los colectivos sociales, culturales y étnicos; todos ellos enfocados a una respuesta en función de las necesidades, con un único fin, para el funcionamiento de esta respuesta integrada es necesario disponer de planes, valorar los avances alcanzados, desarrollar evaluaciones y simulaciones, dotar de medios y optimizar recursos y capacidades.

Es importante promover la recopilación de las lecciones aprendidas para mejorar una posible nueva respuesta de todos quienes participen y en especial los responsables de la coordinación, deben considerar las necesidades de la población con un enfoque amplio de afectación, por ejemplo población anfitriona, familias receptoras, entre otras; este enfoque es necesario integrarlo a sus responsabilidades y aportes para la respuesta; sin embargo es importante conocer las capacidades en cada nivel para su completo uso y establecer planes de trabajo en función de las demandas identificadas.

Mapa 30. Tendencia a inundaciones de la Parroquia Ambatillo



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

2.2.2.2 Procesos de control de asentamientos humanos en zonas de riesgo

Desarrollar políticas de control y prevención como instrumento de planificación tiene una primera y urgente aplicación en la identificación de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo y en la formulación de acciones para su manejo y tratamiento, dado que la protección de la vida y de los bienes individuales y comunitarios debe ser la principal preocupación de las administraciones en identificar los riesgos presentes, levantar y mantener actualizado un inventario de zonas de riesgo para de esta manera llegar a formular programas y proyectos que permitan establecer acciones tendientes a eliminar o a su vez reducir los riesgos identificados.

Un análisis de la contaminación generada al medio ambiente y la posibilidad de cambios climáticos generan la mejor caracterización del área donde se desarrollarán proyectos de inversión.

Importante desarrollar iniciativas locales y regionales que permitan identificar posibles riesgos a nivel parroquial en cuanto a asentamientos humanos.

2.2.2.3 Asentamientos de personas de pueblos y nacionalidades con altos índices de vulnerabilidad de emigrar del campo a la ciudad

Uno de los flujos más usuales en temas migratorios es la de personas que dejan sus hogares en el campo y migran hacia centros urbanos tanto dentro de sus propios países como fuera, simplemente en busca de nuevas oportunidades, otras se ven forzadas a huir debido a conflictos o a desastres de inicio lento o repentino, tales como sequías, inundaciones, los cuales a menudo son exacerbados por el cambio climático y el estrés medioambiental.

Las poblaciones rurales, cuyos medios de subsistencia dependen de la agricultura, son particularmente vulnerables a las presiones que ejerce la migración, están más expuestas, tienen una mayor dependencia de los recursos naturales y una habilidad limitada para confrontar los riesgos y manejarlos.

La clave para luchar contra el desplazamiento de personas sea o no vulnerable es atacar las causas que dan origen a este fenómeno, desarrollando medios de subsistencia agrícolas que sean más resilientes empoderando a las Autoridades locales para que evalúen sus propios riesgos y para que desarrollen respuestas adaptadas al contexto local.

2.2.2.4 Estrategias para reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos

Los cambios en el estilo de vida asociado con la expansión de asentamientos humanos contribuyen e incrementan el uso de recursos, lo que tiende a ser menos

eficiente y requiere más recursos per cápita (“el promedio por persona”. **Per Cápita** puede reemplazarse por la frase “por persona”), la tendencia general es de un mayor consumo con un crecimiento asociado al impacto ambiental.

Uno de los mayores problemas que enfrenta la comunidad, es la gestión para el manejo y recolección segura de los desechos que ocasionan las actividades productivas, mientras que una realidad en la Parroquia es la falta de regularidad en el servicio de recolección de la basura y la conciencia de los habitantes en el manejo adecuado de los desechos.

3 SOCIOCULTURAL

3.1 POBLACIÓN

En base al método de tendencia lineal obtenido de los datos de los censos de población y vivienda INEC 1990 – 2001 y 2010, la Parroquia Ambatillo perteneciente al Cantón Ambato proyecta al año 2020 una población de 6.165; de este total, 3.130 son habitantes de género femenino, que equivale al 50,77% y, 3.035 personas de género masculino, cubre el 49,23%; como se aprecia, la población femenina es mayoritaria, a la masculina.

Tabla 37. Población de la Parroquia Ambatillo

NOMBRE DEL INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR				AÑO AL QUE SE PROYECTA LA VARIABLE	PROYECCIÓN
	SERIE DEL INDICADOR			LÍNEA BASE DEL INDICADOR		
POBLACIÓN	1990	2001	2010	2015	2020	TENDENCIA LINEAL
Población Femenina	1763	2121	2645	2946		3130
Población Masculina	1761	2091	2598	2857		3035
POBLACIÓN TOTAL	3524	4212	5243	5803		6165
Tasa de crecimiento	1990 - 2001	2001-2010	2010-2015	2015-2020		
	1,62	2,85	1,28	1,51		

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Proyección

Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

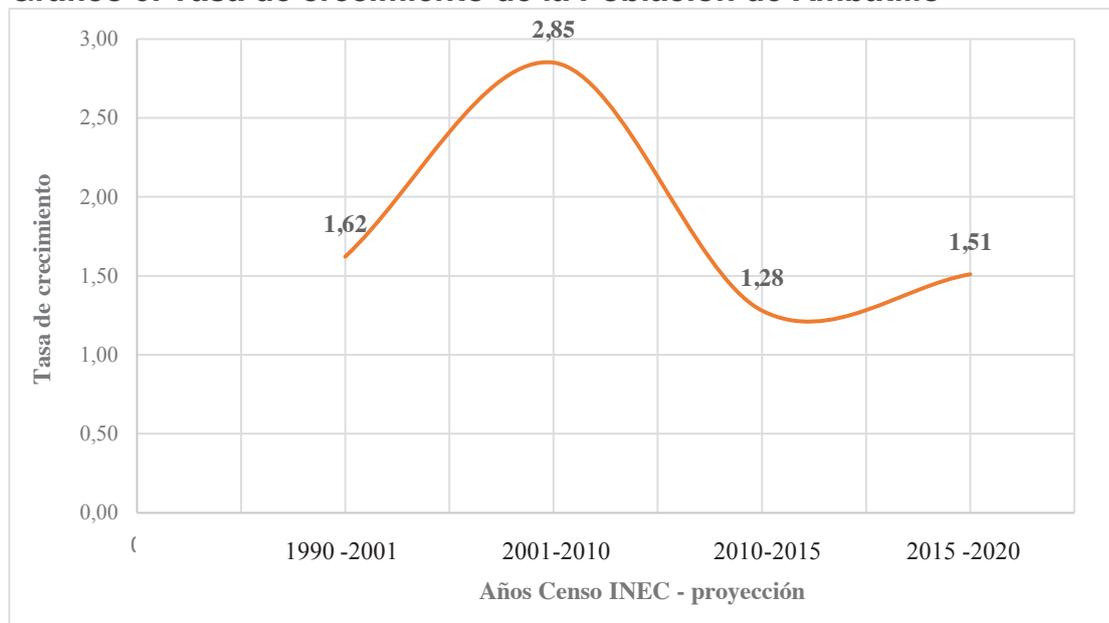
Gráfico 8. Población por género



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Proyección
Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

Durante el período 2015-2020 la tasa crecimiento poblacional de la parroquia se ubica en el 1,51%, mismo que se representa en el gráfico 9.

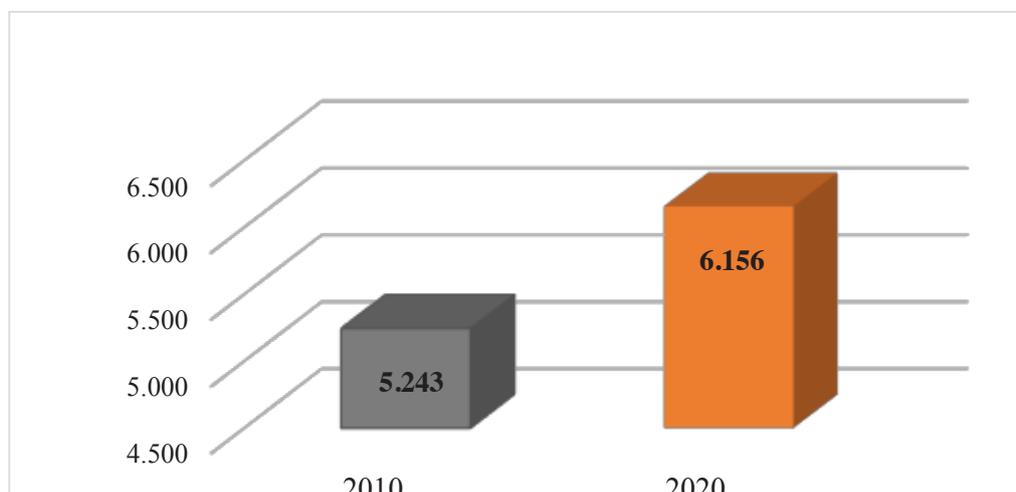
Gráfico 9. Tasa de crecimiento de la Población de Ambatillo



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos– Proyección
Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

El gráfico representa la población total de la parroquia, que al año 2010, según el último Censo de población realizado por el INEC es de 5243 habitantes proyectada su población para el 2020 el número total de habitantes es de 6156.

Gráfico 10. Población de la Parroquia Ambatillo



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos– Proyección

Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

3.1.1 Demografía

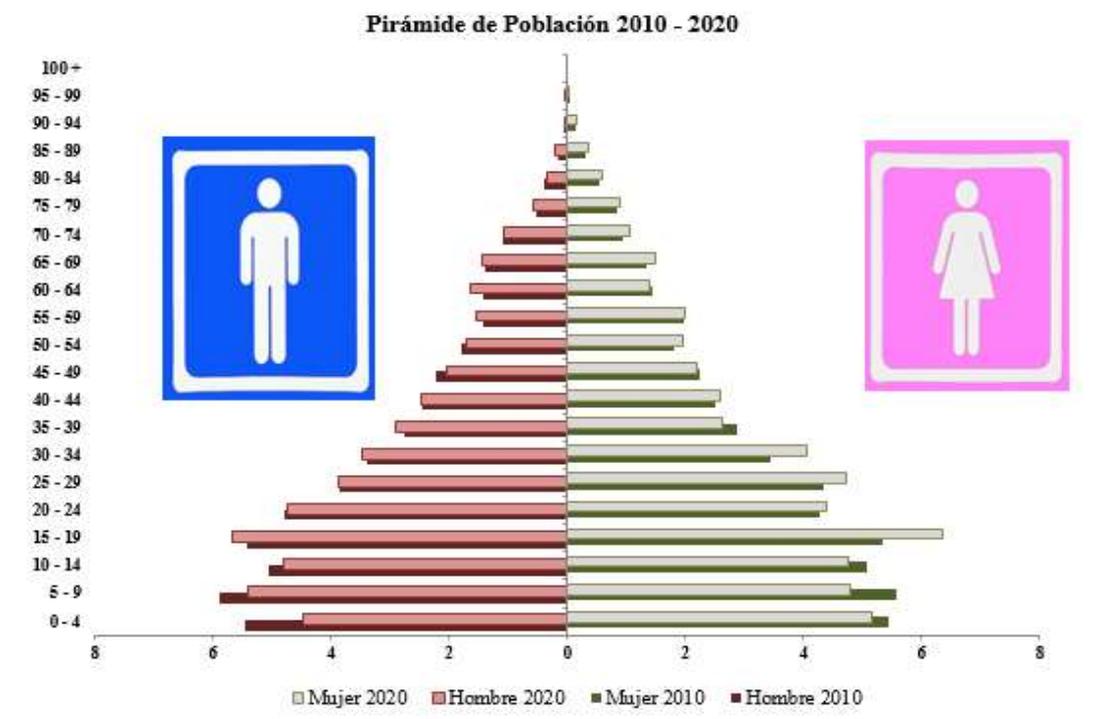
De acuerdo con los datos obtenidos del INEC, del censo de población realizado el año 2010 y proyectado al 2020, en la Parroquia Ambatillo se registra una población total de 6156 habitantes, de los cuales el 48,49 % son hombres y 51,51% son mujeres, representado en la tabla:

Tabla 38. Demografía poblacional

NOMBRE DEL INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR			
	2010		2020	
GRUPOS DE EDAD	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menor de 1 año	59	55	60	61
De 1 a 4 años	227	230	215	256
De 5 a 9 años	308	293	333	296
De 10 a 14 años	265	266	296	293
De 15 a 19 años	285	280	349	390
De 20 a 24 años	251	224	293	271
De 25 a 29 años	202	227	238	270
De 30 a 34 años	178	180	218	240
De 35 a 39 años	145	150	179	161
De 40 a 44 años	128	131	163	150
De 45 a 49 años	116	118	126	135
De 50 a 54 años	94	94	105	121
De 55 a 59 años	74	103	95	122
De 60 a 64 años	74	76	125	84
De 65 a 69 años	73	71	99	91
De 70 a 74 años	58	50	66	65
De 75 a 79 años	28	44	35	55
De 80 a 84 años	21	28	22	36
De 85 a 89 años	8	17	13	22
De 90 a 94 años	3	7	3	10
De 95 a 99 años	1	1	2	1
De 100 años y más	0	0	0	0
TOTAL	2598	2645	3035	3130
	5243		6165	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos– Proyección
Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

Gráfico 11. Pirámide poblacional de la Parroquia Ambatillo



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos– Proyección

Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

3.1.2 Pobreza

Los indicadores de pobreza constituyen una herramienta básica en la planificación, evaluación, seguimiento y diseño de políticas sociales.

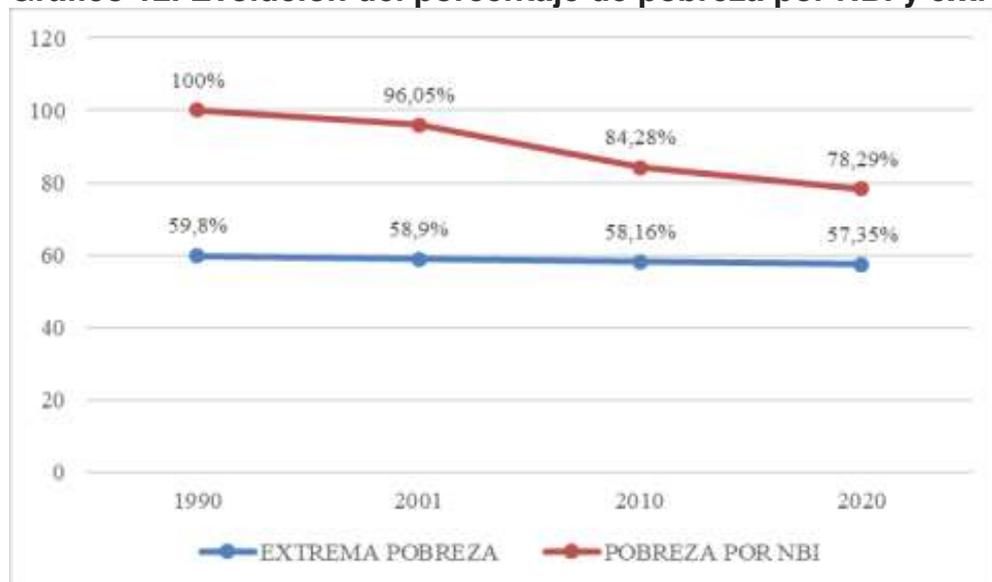
La tasa de pobreza multidimensional medida por el acceso a educación, salud, empleo y vivienda creció 0,2 puntos porcentuales en 2019. Este tipo de pobreza se ubicó en 38,1% de la población ecuatoriana en diciembre de 2019, mientras que en diciembre de 2018 fue de 37,9%. Este aumento no se considera estadísticamente significativo, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Pero en el área rural este indicador pasó de 67,7% a 71,1%, un incremento de 3,4 puntos porcentuales, que sí es estadísticamente significativo.¹⁰

El INEC mide la pobreza de tres maneras: por los ingresos, por las necesidades básicas insatisfechas y por el enfoque multidimensional, que incluye el acceso a educación, vivienda, salud y empleo. La pobreza por ingresos es el método más habitual de medición. Para diciembre de 2019 una persona era considerada pobre si percibía un ingreso inferior a USD 84,82 mensuales. Pero enfocarse en un solo factor, como el ingreso, no es suficiente para capturar la verdadera realidad de la pobreza, de ahí la importancia de medir la pobreza multidimensional. Con estos antecedentes el gráfico muestra la realidad de la Parroquia Ambatillo y la evolución

¹⁰ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-lejos-reducir-pobreza-multidimensional/>

en años con proyección al 2020 de personas pobres por necesidades básicas insatisfechas y extrema pobreza que en número de habitantes es de 3509 este último desde el año 1990 al 2020 no ha tenido un descenso significativo en relación a la pobreza por NBI;

Gráfico 12. Evolución del porcentaje de pobreza por NBI y extrema pobreza

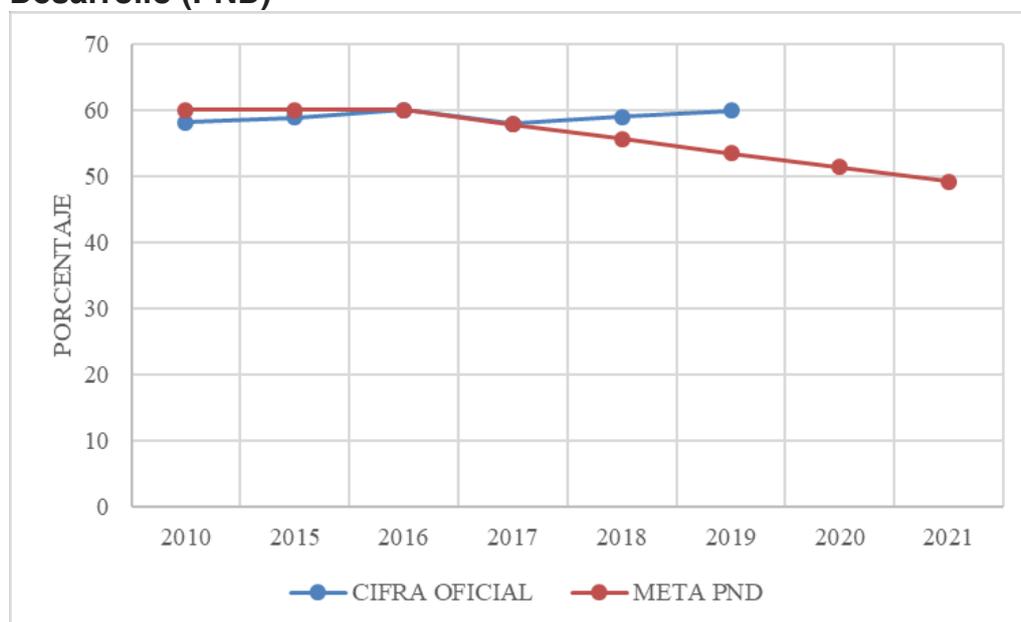


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos– Proyección

Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), se fijó como meta reducir la tasa de pobreza multidimensional de 35,1 % a 27,4% hasta 2021. Pero, las últimas cifras presentadas por el INEC se encuentran lejos del objetivo. Para el área rural, la meta es reducir este indicador de 60% a 49,2%, pero entre 2016 y 2019 este indicador subió más en puntos porcentuales. Otra meta pendiente es subir de 53% a 95% el número de familias en situación de extrema pobreza que cuenten con una vivienda propia. En diciembre de 2019 el porcentaje de familias de bajos ingresos con casa propia fue de 51,3%, alrededor de 2 puntos porcentuales menos que en 2016, cuando se planteó la meta.

La Parroquia Ambatillo desde los años 2010 con proyección al 2020 presenta un porcentaje superior a las metas del PND para reducción de la pobreza extrema es así que el territorio presenta un promedio del 57,35% es decir 3509 personas en extrema pobreza.

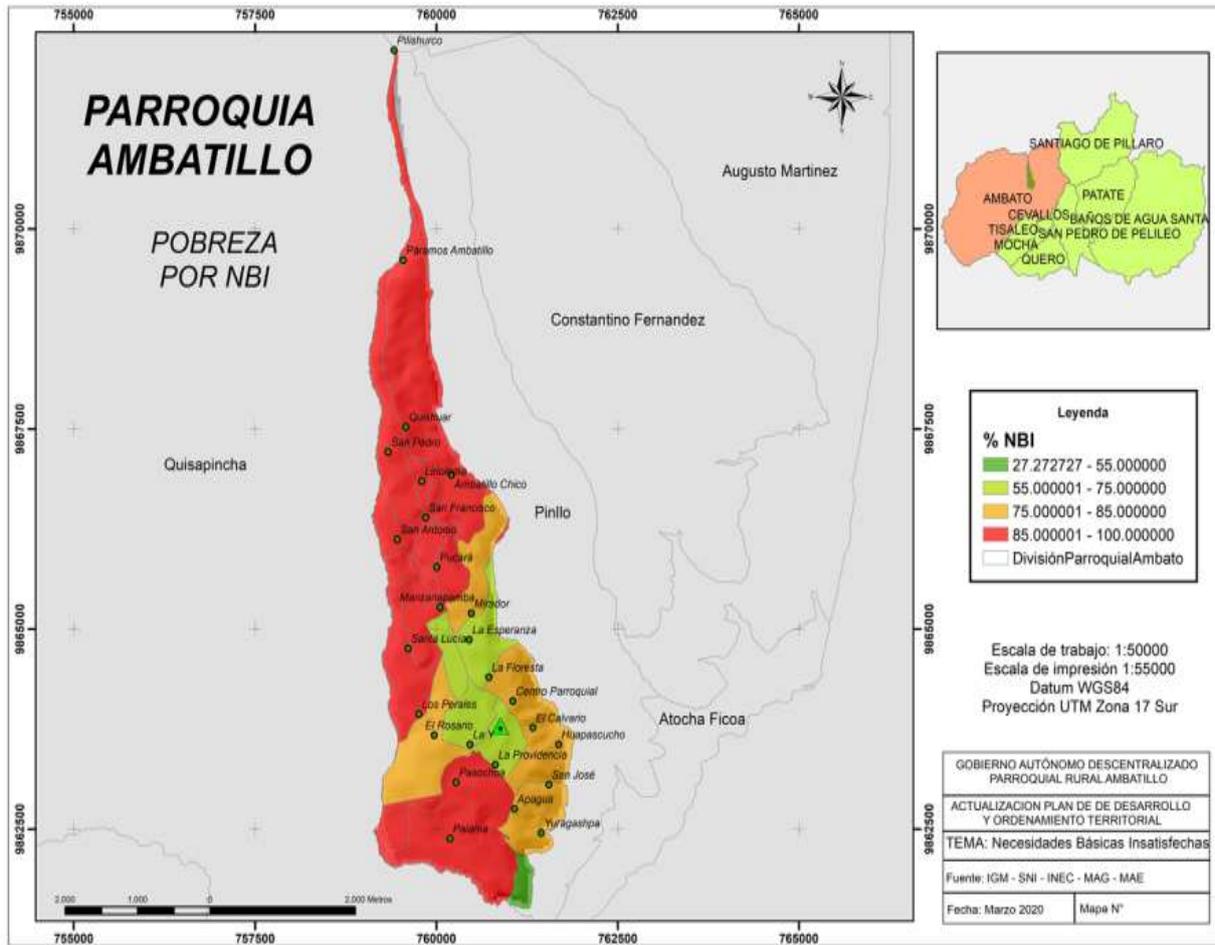
Gráfico 13. Extrema pobreza en relación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos– Proyección

Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

El porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de Ambatillo, que emite el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y que mide cuánta cobertura de servicios, educación y vivienda tiene la población, y que es expresada en la cantidad de pobreza en la localidad, se evidencia en el mapa.

Mapa 31. Necesidades Básicas Insatisfechas de la Parroquia Ambatillo



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

3.1.2.1 El territorio cuenta con propuestas para ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria

El Capítulo tercero, de la Constitución de la República del Ecuador 2008 precisa la definición de grupos de atención prioritaria en su artículo 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

A través de la inversión del Gobierno Parroquial y la ejecución de convenios interinstitucionales como estrategia de implementación de cobertura, se motiva a los actores de la comunidad para hacer uso de los servicios de las Instituciones presentes en el territorio.

3.1.2.2 Población perteneciente a los grupos de atención prioritaria desatendida.

De la información obtenida en la Parroquia no existen personas desatendidas pertenecientes al grupo de atención prioritaria, existen convenios ya sea por las Autoridades locales, cantonales y nacionales, en la tabla N° 36 se muestra el número de personas identificadas con algún tipo de discapacidad. Ambatillo presenta un porcentaje al año 2010 del 8,05% en relación de la población total en número de habitantes 422; de la misma manera la proyección al 2020 presenta un 7,78% con 479 personas con algún tipo de discapacidad.

Tabla 39. Población con discapacidad de la Parroquia Ambatillo.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD				
Discapacidad	2010		2020	
	# de personas	%	# de personas	%
Permanente por más de un año	211	50,00	281	58,57
Intelectual	-	-	-	-
Físico - motora	31	7,35	62	12,83
Visual	58	13,74	49	10,23
Auditiva	45	10,66	46	9,60
Mental	14	3,32	22	4,49
Psiquiátrica	3	0,71	10,00	2,09
Múltiple	21	4,98	10,50	2,19
Otro tipo de discapac	39	9,24	22,00	4,59
TOTAL	422	100,00	479	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – proyección

Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

3.1.3 Salud

El Sistema de Salud del Ecuador se caracteriza por la segmentación en sectores, privado y público. Como en otros países, un sistema de seguridad social financiado por cotizaciones de los trabajadores del sector formal coexiste con sistemas privados para la población de mayor poder adquisitivo y con intervenciones de salud pública y redes asistenciales para los más pobres.

La estructura dependiente del MSP está muy debilitada por la falta de presupuesto y su capacidad de liderar el sector salud es por el momento limitada. La red de servicios de salud dependiente del Ministerio de Salud Pública (MSP) se estructura de forma regionalizada con dos niveles de descentralización: el provincial (direcciones provinciales de salud) y cantonal (áreas de salud). Las áreas de salud no siempre coinciden con la delimitación del cantón.

Se estima que en el medio rural existen menos de cinco médicos de planta por 10.000 habitantes, el resto de médicos son residentes que hacen su año rural. Existen barreras económicas, culturales y geográficas que limitan el acceso a los servicios de salud y que afectan especialmente a la población pobre que vive en zonas rurales, indígena en su mayoría.

El marco legal ecuatoriano refleja la conceptualización del Sistema Nacional de Salud (SNS) y sus funciones en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud (LOSNS), y detalla en su artículo 2 que "tiene por finalidad mejorar el nivel de salud y vida de la población ecuatoriana y hacer efectivo el ejercicio del derecho de la salud. Estará constituido por las entidades públicas, privadas, autónomas y comunitarias del sector salud, que se articulan funcionalmente sobre la base de principios, políticas, objetivos y normas comunes". Así, el SNS desempeña cinco funciones fundamentales mostradas en el tabla inferior:

Tabla 40. Funciones del Sistema Nacional de Salud de la Parroquia Ambatillo.

FUNCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD				
RECTORÍA	COORDINACIÓN	PROVISIÓN DE SERVICIOS	ASEGURAMIENTO	FINANCIAMIENTO
El Estado garantizará rectoría del sistema a través de la Autoridad Sanitaria Nacional, será responsable de formular la política nacional de salud y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.	Es la función del sistema que coordina el relacionamiento entre las demás funciones y entre los integrantes del sistema. Su ejercicio es competencia del Ministerio de Salud Pública, en todos sus niveles, como Autoridad sanitaria nacional, apoyado por los Consejos de Salud.	La provisión de servicios de salud es plural y con participación coordinada de las Instituciones prestadoras. El sistema establecerá los mecanismos para que las Instituciones garanticen su operación en redes y aseguren la calidad, continuidad y complementariedad de la atención	Es la garantía de acceso universal y equitativo de la población del Plan Integral de Salud en cumplimiento al derecho ciudadano a la protección social en salud. Se promoverá la ampliación de cobertura de salud de todas las entidades prestadoras de servicios y del Seguro General Obligatorio y Seguro Social Campesino pertenecientes al IESS de otros seguros públicos, como el ISSFA e ISSPOL.	El financiamiento es la garantía de disponibilidad y sostenibilidad de disponibilidad de los recursos financieros necesarios para la cobertura universal en salud de la población. El Consejo Nacional de Salud establecerá mecanismos que permitan la asignación equitativa y solidaria de los recursos financieros entre grupos sociales, provincias y cantones del país, así como su uso eficiente.
Constitución de la República del Ecuador Art. 361	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud Art. 10	Ley Orgánica del Sistema de Salud Art. 11	Ley orgánica del Sistema Nacional de Salud Art. 12	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud Art.13

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

3.1.3.1 Pandemia y emergencia sanitaria mundial

El 31 de diciembre del 2019, la comisión de salud y sanidad de WUHAN (Provincia de Hubei, China) informó sobre un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, incluyendo 7 casos graves, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan.

El inicio de los síntomas del primer caso fue el 08 de diciembre del 2019 cuyos síntomas presentados por los afectados fueron fiebre, tos seca, sensación de fatiga, disnea, y hallazgos radiológicos de infiltrados pulmonares bilaterales algunas personas perdieron el sentido del olfato o del gusto.

El 07 de enero del 2020, las Autoridades de China identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia coronaviridae que ha sido denominado como nuevo coronavirus 2019 (N-COV), cuya secuencia genética fue compartida por las Autoridades Chinas.

El comité de emergencias (COE-N) fue activado el 13 de marzo del 2020 en la sala de crisis del ECU 911, este organismo se mantiene en sesión permanente.

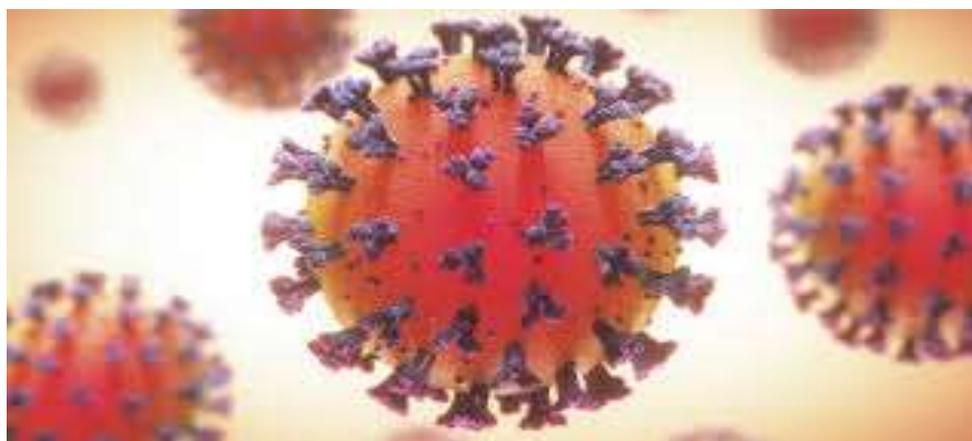
Todas las instituciones del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos (SNGDGR) a aplicado sus planes de contingencia y medidas de precaución ante la declaratoria de emergencia sanitaria.

Ante la inminente crisis, el 16 de marzo del 2020 mediante decreto ejecutivo 1017, el Presidente de la República Lenín Moreno declaró el estado de excepción en el territorio nacional por el COVID-19 y el confinamiento de la población.

La corte constitucional dio su dictamen favorable el 20 de marzo y recomendó que las Autoridades deben sujetarse a las competencias y atribuciones expresamente conferidas por la Constitución y la Ley.

El 26 de abril, el COE nacional a través del Presidente de la República, dispuso que cada COE cantonal decidirá en qué parte de semáforo estará su respectiva jurisdicción, lo cual se definirá con base en parámetros establecidos por el COE nacional, de esta manera a partir del 04 de mayo del 2020 el Ecuador pasa del aislamiento al distanciamiento social y los COE cantonales deberán manejar sus propios planes de contingencia y la semaforización que identifica que tan preparado está cada uno para enfrentar la presencia del virus en la población y de la misma manera para probar que tan dispuestos están los COE cantonales para aprender a convivir con el COVID-19.

3.1.3.1.1 Información científica existente



Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus

que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV). *El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama **Corona Virus Disease 2019=COVID19.***

Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: **COVID-19.**

Se cree que al igual que con otro virus la gravedad de la enfermedad depende de la dosis viral infecciosa, es decir lugares en los que la carga de virus es muy alta las personas que se contagien exhibirán síntomas más graves.

Los químicos eficaces para eliminar el virus SARS – COV – 2 están en la lista de desinfectantes publicadas por la agencia protectora del medio ambiente de los Estados Unidos EPA, al ser un virus muy simple es de muy fácil destrucción con una temperatura, una combinación de 72°C por 15 segundos es suficiente para una destrucción completa.

Fuente: <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>

Elaborado por: Equipo consultor PDOT – GADPRA 2020

3.1.3.1.2 Acciones para minimizar el riesgo y aprender a vivir con el COVID-19

Como medida de minimización de riesgos ante la emergencia sanitaria con fecha 26 de abril de 2020, María Paula Romo, en su calidad de Ministra de Gobierno, anunció que el COE-N ha aprobado los criterios para pasar a la Fase 2, o a la fase de distanciamiento social a través de un Sistema de semaforización, mismo que fue aplicable a partir del lunes 4 de mayo de 2020.

Por lo anterior, y de conformidad con lo anunciado por el COE-N, asume la responsabilidad de cada COE-Cantonal, el de categorizar a su cantón dentro del semáforo establecido por el COE-N. Las restricciones a la movilidad y a la de realizar actividades económicas, dependerán del nivel del semáforo en el que se categorice.

3.1.3.2 Perfil epidemiológico Parroquial

Según el reporte ASIS del Centro de Salud Ambatillo el perfil epidemiológico que presentan la población en número de atenciones de enero a noviembre del 2019 son principalmente hipertensión arterial, rinofaringitis aguda parasitosis intestinal y amigdalitis aguda; en menor cantidad se presentan cuadros de vaginitis aguda, gastritis, infección de vías urinarias y cefalea; y en mínima cantidad se identifica la presencia de diabetes mellitus 2, dolor articular infecciones respiratorias agudas, faringitis aguda, dolor pélvico y perinal, diagnósticos que se presentan en la tabla.

Tabla 41. Perfil epidemiológico en número de atención del Centro de Salud de la Parroquia Ambatillo.

AFECCIONES DE SALUD POR DIAGNÓSTICO	POBLACIÓN				
	INDIGENA	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	TOTAL
Rinofaringitis aguda	156	533	5	2	696
IRAS (Infecciones respiratorias agudas)	14	70	-	-	84
HTA (Hipertensión arterial) Esencial	93	779	23	1	896
Amigdalitis aguda	52	304	4	-	360
Parasitosis Intestinal	150	352	5	5	512
Viginitis aguda	81	259	4	-	344
Gastritis	38	177	5	1	221
IVU (Infección de las vías urinarias)	53	195	1	1	250
Faringitis aguda	10	44	-	1	55
Dolor pélvico y perineal	8	28	-	-	36
Mialgia	16	70	-	2	88
Diabetes mellitus 2	3	143	2	-	148
Dolor articular	16	70	-	2	88
Cefalea	69	153	2	2	226

Fuente: Ministerio de Salud Pública – Centro de Salud tipo A - Ambatillo

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT - GADPRA 2020

3.1.3.3 Cobertura y equipamiento de salud

La Parroquia Ambatillo cuenta con un Centro de Salud tipo A que se caracteriza por presentar varios beneficios para la comunidad entre ellas tenemos los siguientes programas y servicios:

Servicios

- Control del niño sano y Vacunación
- TAMEN y Tamizaje de VIH
- Entrega de Micronutrientes (Chispas, Multivitaminas, Sulfato Ferroso, Vitamina A, hierro + ácido fólico)
- Seguimiento a pacientes de Misión Manuela Espejo y Joaquín Gallegos Lara
- Entrega de Medicamentos
- Charlas Educativas
- Toma de muestras de Laboratorio

Programas

- Control Escolar (Desparasitación)
- Maternidad Gratuita
- DOTS
- DOC (Papanicolau)
- Pacientes Crónicos y Discapacitados

Actualmente cuenta con el siguiente personal:

Tabla 42. Personal del Centro de Salud de la Parroquia Ambatillo.

UNIDAD OPERATIVA	SERVICIOS		NOMBRAMIENTO		CONTRATO		RURALES		EBAS		INTERNOS		TOTAL	
			2015	2019	2015	2019	2015	2019	2015	2019	2015	2019	2015	2019
Profesionales Médicos	Medicina General	-	2	-	-	2	1	1	-	1	-	4	3	
		Enfermera	-	-	1	2	1	1	1	-	-	-	3	3
Otros Profesionales	Obstetriz	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
	Odontólogo	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	2	
	Médico Familiar	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	
	Auxiliar de enfermería	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	
Personal Técnico	Estadística	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	
	Auxiliar de farmacia	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	
	Guardia de seguridad	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-	
Personal de Apoyo	Conserje	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
	TOTAL	2	5	6	5	3	3	3	-	1	-	15	13	

Fuente: MSP-PDOT 2015 - Informe ASIS 2019 Centro de Salud tipo A - Ambatillo

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT - GADPRA 2020

Como parte de integración de la salud con las costumbres y medicina ancestral el Centro de Salud cuenta con el servicio de una partera.

Tabla 43. Conformación del Comité de Salud

INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE SALUD	
ASIGNACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	Sr. ALFREDO LOPEZ
VICEPRESIDENTE	Sr. CARLOS MINIGUANO
SECRETARIO	Sr. FABIAN PAREDES
VOCAL 1	Sr. FRANCISCO MORETA
VOCAL 2	Sra. MARIA ASHQUI

Fuente: MSP- Informe ASIS 2019 Centro de Salud tipo A – Ambatillo
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT - GADPRA 2020

3.1.3.4 Iniciativas para lograr la cobertura sanitaria universal

A nivel cantonal la propuesta liderada por el Ministerio de Salud Pública para impulsar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD- Municipales aborden de manera integral los determinantes que influyen en el estado de la salud de la población, mejorando el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía estrategia a la cual se debe articular la gestión y coordinación del GAD Parroquial.

El papel de los municipios es fundamental para contribuir a la salud con políticas locales, como:

Tabla 44. Estrategia certificación municipios saludables

VIALIDAD URBANA	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	SANEAMIENTO AMBIENTAL	AREAS RECREATIVAS
 Planificar Construir	 Planificar Regular Controlar	 Agua potable Alcantarillado Aguas residuales Desechos sólidos	 Promover Patrocinar la cultura Arte, Deporte
USO DEL SUELO	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	SERVICIOS
 Planificación territorial	 Regular Prevenir Controlar	 Promover los procesos de desarrollo económico social	 Manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios

Fuente: <https://www.salud.gob.ec/programa-nacional-de-municipios-saludables/>

3.1.4 Educación

La Parroquia Ambatillo cuenta con un total de 2 instalaciones de educación, distribuidos en el Centro Parroquial y Ambatillo Alto.

1. José Joaquín Olmedo (Centro Parroquial)
2. Reinaldo Espinoza (Ambatillo Alto)

Brindan el servicio de varios niveles de educación como:

1. Nivel Inicial
2. Educación Básica General
3. Bachillerato

De acuerdo a la información obtenida actualmente la Parroquia cuenta con 946 estudiantes distribuidos de la siguiente manera 617 asisten a la Unidad Educativa José Joaquín Olmedo y 464 asisten a la Unidad Reinaldo Espinoza de este total 482 son mujeres y 464 hombres, teniendo así una tendencia de educación mayoritaria en las mujeres.

Unidad Educativa José Joaquín Olmedo Tiene 2 Jornadas,

Tabla 45. Instituciones educativas de la Parroquia Ambatillo

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARROQUIA AMBATILLO											
N°	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	JORNADAS	NIVELES	ESTUDIANTES		TOTAL ESTUDIANTES		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO
					HOMBRES	MUJERES	2020	2015	HOMBRES	MUJERES	
1	Unidad Educativa "José Joaquín Olmedo"	Fiscal	Matutina	Inicial	300	317	617	580	26	11	2
				Básica							
				Bachillerato							
2	Unidad Educativa "Reinaldo Espinoza"	Fiscal	Matutina	Inicial	164	165	329	420	15	5	0
				Básica							
				Bachillerato							
TOTAL					464	482	946	1000	41	11	2

Fuente: Unidad Educativa

Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

3.1.4.1 Tasa de asistencia neta

Es la relación porcentual entre el número de personas del grupo de edad correspondiente teóricamente a un nivel de educación dado y que asiste a dicho nivel, respecto a la población total de ese grupo de edad, en el periodo

Tabla 46. Resumen educación de la Parroquia Ambatillo

EDUCACIÓN PARROQUIA AMBATILLO								
NIVEL DEL INDICADOR	TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN			ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	ANALFABETISMO	N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DESERCIÓN ESCOLAR PARROQUIAL	ENTIDAD RESPONSABLE
	2001	2010	2020					
BÁSICA	77,9	93,29	89,70	6,43%	9,07%	2	5,29%	Ministerio de Educación
PRIMARIA	93,27	96,77	95,95					Ministerio de Educación
SECUNDARIA	22,19	64,25	58,70					Ministerio de Educación
BACHILLERATO	13,67	40,56	27,19					Ministerio de Educación
SUPERIOR	4,26	12,60	13,07					Ministerio de Educación

Fuente: INEC - Unidades Educativas Parroquiales
Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

En la tabla se indica los diferentes niveles de educación existentes en la Parroquia que posee un porcentaje de escolaridad del 6,43% representando que 6 de cada 10 personas de la parroquia acuden o terminan su nivel de educación.

3.1.4.2 Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia

A nivel nacional el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometido con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, cuenta actualmente con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad.

3.1.4.3 Acciones para que todas las niñas, niños y adolescentes, en particular de grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana, culminen el bachillerato

A nivel nacional el Gobierno Central a través del Ministerio de Educación, ejecuta la Campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leónidas Proaño, con el objetivo de “Movilizar a la sociedad para Alfabetizar, completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de las habilidades y capacidades”, además de desarrollar programas para lograr que los jóvenes y adultos con rezago escolar puedan completar sus estudios en Educación General Básica y Bachillerato, mediante la atención de las siguientes ofertas educativas:

- Alfabetización
- Educación Básica
- Básica Superior Intensiva
- Bachillerato Intensivo

Actualmente en la Parroquia Ambatillo presenta un porcentaje de deserción escolar de alrededor del 5,29% por varios motivos migración y bajo rendimiento principalmente lo que ha conllevado que los estudiantes que están inmersos en este porcentaje acudan a la educación a distancia; con lo que se hace importante los proyectos de apoyo gubernamental en temas de educación.

Actualmente en la Parroquia Ambatillo presenta un porcentaje de deserción escolar de alrededor del 5,29% (50 alumnos) por varios motivos migración y bajo rendimiento principalmente lo que ha conllevado que los estudiantes que están inmersos en este porcentaje acudan a la educación a distancia; con lo que se hace importante los proyectos de apoyo gubernamental en temas de educación.

3.1.4.4 Entorno seguro para estudiantes y la comunidad educativa

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente.

Las instituciones educativas públicas que tengan menos de 300 estudiantes por jornada no requerirán un Departamento de Consejería Estudiantil, pues los profesionales del DECE del establecimiento más cercano serán los responsables de brindar atención a las y los estudiantes de los planteles con menor población estudiantil.

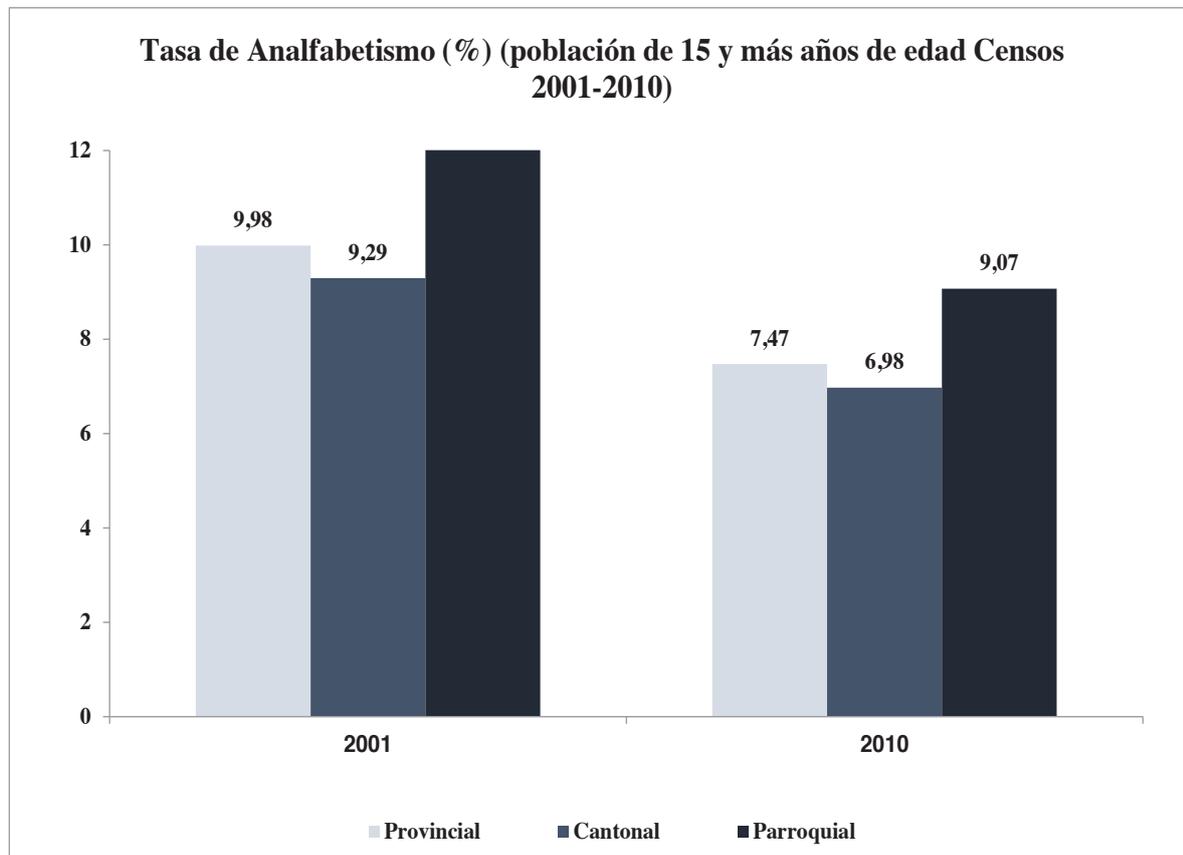
3.1.4.5 Analfabetismo en el territorio

El analfabetismo es la incapacidad que posee el ser humano para realizar operaciones básicas de leer y escribir, la repercusión más evidente sobre este grupo de personas son los bajos ingresos que perciben, debido a que los puestos de trabajo con mayor remuneración requieren de habilidades que parten como base de la lectura y escritura.

Según el Ministerio de Educación la principal causa de no asistencia desde el 2018 es la "Falta de recursos económicos", por lo que es menester insistir en mecanismos para impedir que las condiciones económicas de la familia del estudiante se conviertan en una barrera de acceso al proceso educativo.

A continuación, el gráfico 14 muestra la tasa de analfabetismo a nivel provincial, cantonal y parroquial, la tasa de analfabetismo en la Parroquia Ambatillo se ha mantenido constante con una disminución entre el año 2001 – 2010 en el 4,20%.

Gráfico 14. Porcentaje de analfabetismo a nivel provincial, cantonal y parroquial



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

3.1.5 Igualdad de Género

3.1.5.1 Estrategias para poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, promover la igualdad entre los géneros.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 1 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, la misión de la Subsecretaría de Género y Servicios Integrales es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores víctimas de violencia en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades.

3.1.5.2 Iniciativas para velar por la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública

La justicia de género como parte de la justicia social es un concepto utilizado en relación con los proyectos de emancipación que promueven cambios legales o promueven la participación de las mujeres.

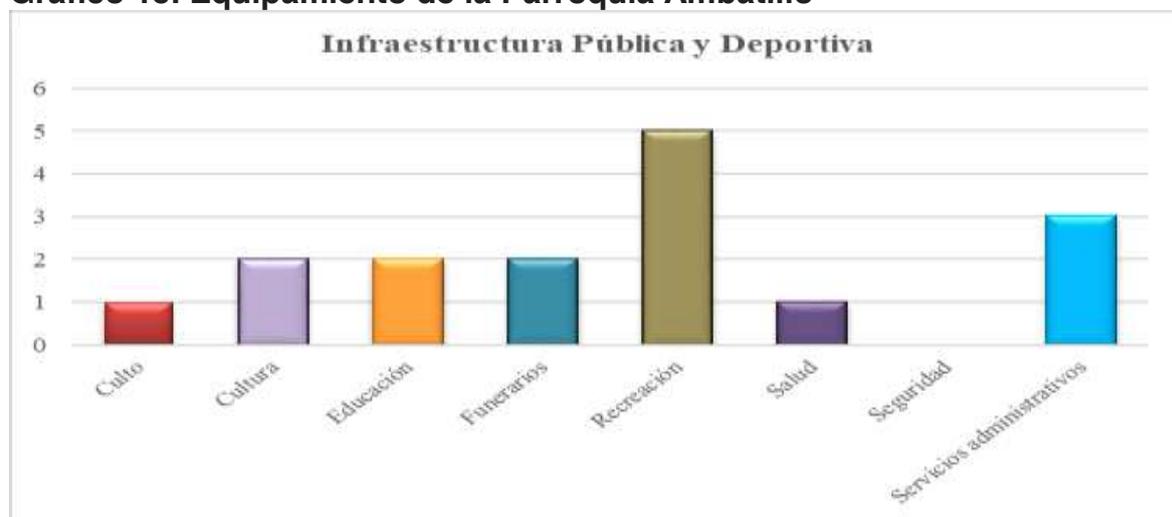
El principio de igualdad, que exige que a todas las personas se las trate como iguales, es decir, implica derechos plenos para las mujeres y en este sentido la justicia de género coincide con la justicia social., que reconoce el lugar históricamente menoscabado de las mujeres en las distintas esferas de funcionamiento social. La justicia de género puede definirse entonces como el logro de la igualdad entre mujeres y hombres en conjunto con las medidas para reparar las desventajas que llevan a la subordinación de las mujeres y para permitirles acceder y controlar los recursos en combinación con la agencia humana (Goetz, 2007)

3.1.6 Uso de Espacio Público

3.1.6.1 Espacio público y el equipamiento en el territorio

El equipamiento existente de la Parroquia Ambatillo cuenta: iglesias tanto católicas como evangélicas, estadios y canchas de uso múltiple, cementerios, centro de salud, unidades educativas, un parque provincial de la familia, nodo de la CNT, servicios administrativos (GAD Parroquial, Tenencia Política, unidad de atención del ministerio de agricultura, Juntas administradoras de agua potable y saneamiento) mismos que se detallan en el gráfico 15, de los cuales las áreas verdes y espacios deportivos la mayoría no cuentan con infraestructura acorde a las necesidades de los usuarios, sin embargo no existe déficit de áreas verdes por la presencia del parque provincial de la familia se encuentra en la jurisdicción parroquial..

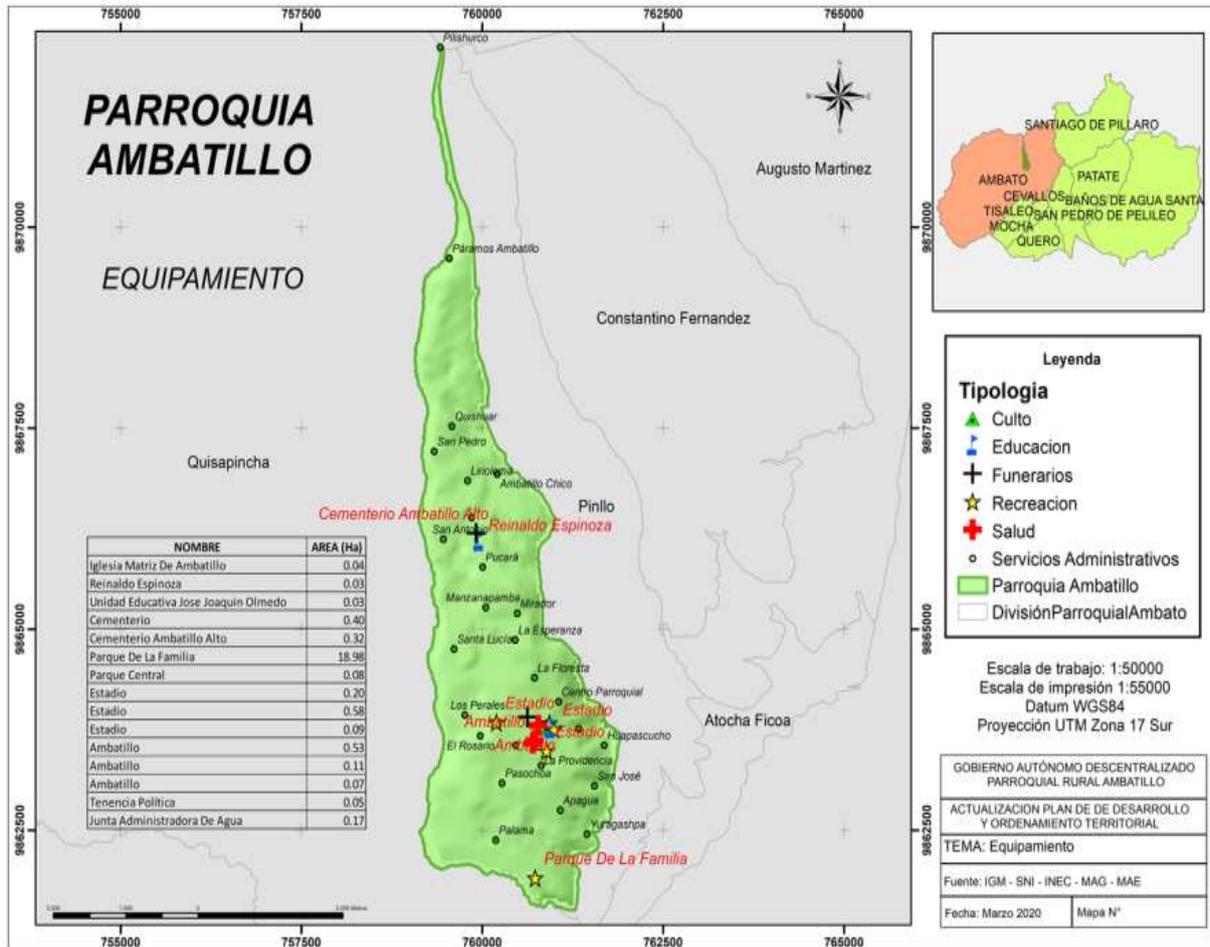
Gráfico 15. Equipamiento de la Parroquia Ambatillo



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

Mapa 32. Equipamiento Parroquial



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Tabla 47. Espacios deportivos de la Parroquia

BARRIO	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN AMBATILLO											
	Estadio	Canchas Múltiples	Espacio Público	M2	Césped	Cerramiento	Electricidad	Alumbrado	Bat. Sanitarias	Graderios	Cubierta	Camerinos
APAGUA		X		489,34	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CENTRO PARROQUIAL		X		1161,38	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
	X			6705,60	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
LA ESPERANZA		X		489,30	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
LA FLORESTA			X	1558,00	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
EL ROSARIO		X		853,13	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
LA PROVIDENCIA	X			7125,00	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO
PASOCHOA												
PALAMA		X		544,00	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
LA Y												
MANZANAPAMBA		X		567,50	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO
		X		536,50	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO
EL MIRADOR												
PUCARA		X		683,10	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
SAN FRANCISCO												
SAN PEDRO												
SAN ANTONIO		X		524,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			X	950,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
LIRIO LA LOMA												
SANTA LUCIA		X		630,00	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO
CUATRO ESQUINAS												
AMBATILLO CHICO	X				NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

3.1.6.2 Flujos de población migrante

La migración se trata del desplazamiento de una persona o un grupo de personas desde el lugar que habitan (su residencia) hasta otro: es decir, a grandes rasgos, un **cambio de residencia**. En el caso de la salida de las personas de una región o país, se utiliza el término **emigración** implica siempre la percepción de un cambio de vida con mejores perspectivas económicas, políticas o sociales, y, desde el país de destino, este fenómeno se entiende como **inmigración**: la llegada de personas a una región o país concreto.

De acuerdo a la información obtenida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo se puede observar el flujo migratorio de la Parroquia.

Tabla 48. Flujo migratorio

DESTINO	PAIS DE DESTINO			
	2001		2010	
	Casos	%	Casos	%
Chile	4	12,90	5,00	11,11
Colombia	-	-	1,00	2,22
Guatemala	-	-	1,00	2,22
Estados Unidos	5	16,13	7,00	15,56
Venezuela	3	9,68	-	-
Alemania	5	16,13	-	-
España	13	41,94	27,00	60,00
Italia		-	4,00	8,89
Sin especificar	1	3,23	-	-
TOTAL	31,00	100,00	45,00	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

La migración identificada en el territorio es mínima como se muestra en la tabla 48 de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, mientras que la tabla 49 indica los factores que determinan los flujos migratorios en el territorio.

Tabla 49. Factores determinantes de los flujos migratorios

PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE				
MOTIVO	2001		2010	
	Casos	%	Casos	%
Trabajo	7	22,58	34	75,56
Estudios	-	-	-	-
Residencia	13	41,94	-	-
Turismo	10	32,26	-	-
Unión Familiar	-	-	10	22,22
Otros	1	3,23	1	2,22
Ignorado	-	-	-	-
TOTAL	31	100,00	45	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

3.2 CULTURA Y PATRIMONIO

3.2.1 Patrimonio tangible e intangible del territorio

El patrimonio cultural tangible e intangible ecuatoriano está conformado por sus lenguas y formas de expresión; edificaciones, espacios y conjuntos urbanos; documentos, objetos y colecciones; creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Todos estos elementos generan un bagaje cultural ecuatoriano muy rico, que se expresa de múltiples formas, sin embargo, la ausencia de una reflexión sostenida y profunda sobre la cultura y sus relaciones con las demás instancias de la vida social (economía, desarrollo social, política, manejo ambiental, educación, salud, etc.) como consecuencia de una falta de liderazgo del Estado, generan una paulatina pérdida material e inmaterial de esta base cultural. La Parroquia Ambatillo posee un inventario de 78 bienes culturales entre diferentes ámbitos como: bienes, inmuebles y documental.

Tabla 50. Patrimonio cultural tangible –bienes inmuebles de la Parroquia

PATRIMONIO CULTURAL PARROQUIAL												
INMUEBLE												
BIENES INMUEBLES												
N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	LOCALIZACIÓN	DIRECCIÓN	EPOCA DE CONSTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN	ANTIGÜEDAD	ESTÉTICO FORMAL	TIPOLOGICO FUNCIONAL	TÉCNICO CONSTRUCTIVO	
1		IBI-18-01-51-000-000001A		CAMINO A PINILLO SIN SIN	Siglo XX (1900 - 1999)	RUINOSO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1950, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" constituida en dos plantas con predominio del sentido común constructivo y caracterizada por la simplicidad en su diseño, presencia de galería (planta alta) que sobresale en la fachada frontal, y la existencia mínima de vanos (ventanas) en el paramento de fachada, la misma que es recta sin elementos decorativos, lo cual que fomenta su racionalidad, el remate de fachada se lo realiza en alero simple. La integridad del paño de la fachada se encuentra afectada por el colapso de una de sus paredes, afectando la integridad del inmueble.	El bien inmueble se encuentra implantado de manera aislada, siendo una crujía en un tramo, el acceso principal se lo realiza a través del patio frontal que sirve de distribuidor de espacios: áreas de planta baja, patio posterior y, a través de la circulación vertical (escalera lateral exterior) que conecta con la galería de la segunda planta, sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta alta.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autoportantes de adobe y bahareque que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.	
2	VIVIENDA	IBI-18-01-51-000-000004A	TUNGURAHUA, AMBATO, AMBATILLO	LA FLORESTA SIN SIN	Siglo XXI (2000 EN ADELANTE)	DETERIORADO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX, aproximadamente en la década de 1930, de construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" con predominio del sentido común constructivo y caracterizada por la simplicidad en su diseño, la adaptación a la topografía del terreno y la existencia mínima de vanos en el paramento de fachada misma que es recta sin elementos decorativos lo cual que fomenta su racionalidad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canchillos de madera.	El bien inmueble se encuentra implantado de manera aislada, de conformación tipológica en "L", el acceso principal se lo realiza a través del patio posterior a través de la galería en planta baja, que sirve de distribuidor de espacios: áreas de planta baja y, a través de la circulación vertical (escaleras exteriores) que conecta con la galería de la segunda planta, sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta alta (habitaciones).	El bien inmueble se encuentra implantado de manera aislada, de conformación tipológica en "L", el acceso principal se lo realiza a través del patio posterior a través de la galería en planta baja, que sirve de distribuidor de espacios: áreas de planta baja y, a través de la circulación vertical (escaleras exteriores) que conecta con la galería de la segunda planta, sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta alta (habitaciones).	Se r larg los l esq por edif arqu al bi carc exp téc con del ent ima

4		IBI-18-01-51-000-00009A		CAMINO DEL PUEBLO SIN SIN	Siglo XX (1900 - 1999)	DETERIORADO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940, construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estética arquitectónica del inmueble es "Tradicional", constituida en una sola planta, con predominio del sentido común constructivo y caracterizada por la simplicidad en su diseño, posee una fachada recta sin elementos decorativos, fomentando su sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero simple. La integridad del paño de la fachada se encuentra afectada por haber ampliado las proporciones del paño de fachada de ingreso.	El bien inmueble se encuentra implantado sobre línea de fábrica, emplazado de manera esquinera, siendo una cruja en un tramo, generada en un solo ambiente, adosada en uno de sus extremos; El acceso principal se ubica de manera central hacia la vía principal, el cual conlleva hacia las áreas de planta baja (habitaciones, patio posterior y huerto).	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo tradicional "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el maderamen de cubierta con recubrimiento de de leja de barro cocido.	Se de pa de urt an bit an es la tre na se	
5		IBI-18-01-51-000-00002A		CAMINO A LA FLORESTA SIN SIN	Siglo XX (1900 - 1999)	DETERIORADO	PARCIAL	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX, aproximadamente en la década de 1930, construcción anterior al terremoto de 1949 que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estética arquitectónica del inmueble es "Tradicional" con predominio del sentido común constructivo, construida en dos plantas, y generada en dos volúmenes que poseen dinamismo los cuales se adaptan a la topografía del terreno; se caracteriza por la simplicidad en su diseño, la esbeltez de sus muros con una altura de piso a techo considerable, existencia mínima de vanos; el bien posee una fachada recta de color blanco sin prototipos decorativos que fomentan su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canchillos de madera.	El bien inmueble se encuentra implantado sobre línea de fábrica, de conformación tipológica en "L", el acceso principal se ubica en el extremo lateral derecho, adosado en uno de sus extremos, el mismo que conecta a través del patio posterior que sirve de distribuidor de espacios; áreas de planta baja y, a través de la circulación vertical (escalera exterior) que conecta con la galería de la segunda planta, sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta alta	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe y bahareque que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el uso de tapial en el cerramiento perimetral, maderamen de cubierta con recubrimiento de de leja de barro cocido.	El co en au da la taj de ba	
6	VIVIENDA	IBI-18-01-51-000-00005A	TUNGURAHUA, AMBATO, AMBATILLO	LA FLORESTA SIN SIN	Siglo XX (1900 - 1999)	DETERIORADO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX, aproximadamente en la década de 1930, de construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estética arquitectónica del inmueble es "Tradicional", constituida en dos plantas con predominio del sentido común constructivo y caracterizada por el chafán/lochave, la simplicidad en su diseño, esbeltez de sus muros, y la existencia mínima de vanos; posee una fachada recta con escasos prototipos que fomentan su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canchillos de madera.	El bien inmueble se encuentra implantado a línea de fábrica, siendo una cruja en un tramo, generada en dos ambientes, el acceso principal se ubica en la esquina, de manera central (chafán/lochave), el mismo que conecta a través del zaguán con la galería de planta baja, que sirve de distribuidor de espacios; áreas de planta baja, patio posterior y, a través de la circulación vertical que conecta con la galería de la segunda planta, sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta alta. Actualmente la vivienda se encuentra deshabitada.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe y que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el uso de tapial en el cerramiento perimetral, maderamen de cubierta con recubrimiento de de leja de barro cocido.		
								El bien inmueble fue					

8		IBI-18-01-51-000-000013A	CENTRO DE AMBATILLO SN SN	Siglo XX (1900-1999)	DETERIORADO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940; construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional", construida en dos plantas con predominio del sentido con un constructivo y caracterizada por la simplicidad en su diseño, la escala de sus muros (con una altura de piso a techo considerable) composición simétrica; el inmueble posee una fachada recta sin elementos decorativos que fomentan su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero simple.	El bien inmueble se encuentra implantado sobre línea de fábrica, de conformación tipológica en "L", el acceso principal se localiza por la parte posterior del inmueble realizándolo por el patio posterior que se conecta con la galería en planta baja que sirve de distribuidor de espacios: áreas de planta baja y a través de la circulación vertical (escaleras exteriores) que conecta con la galería de planta alta que sirve de distribuidor de espacios de planta alta.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo tradicional "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, y se observa el maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.	El b carz expi téc cont del l ent parr ima	
9	VIVIENDA	IBI-18-01-51-000-000008A	TUNGURAHUA, A MBATO, AMBATILLO	LA FLORESTA SN SN	Siglo XX (1900-1999)	DETERIORADO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX, aproximadamente en la década 1920, construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" generada en dos volúmenes (con tres niveles diferentes), que poseen dinamismo los cuales se adaptan a la topografía del terreno, se caracteriza por la simplicidad en su diseño, la esbeltez de sus muros con una altura de piso a techo; el bien posee una fachada recta sin elementos decorativos, lo cual fomenta su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canecillos de madera.	El bien inmueble se encuentra implantado sobre línea de fábrica, siendo una crujía en un tramo, generada en un solo ambiente. El acceso principal se ubica en el extremo lateral derecho, el mismo que conecta a través del zaguan con el patio posterior que sirve de distribuidor de espacios: áreas de planta baja, galería planta baja (actualmente modificada), y, a través de la circulación vertical (escalera exterior) que conecta con la galería de la segunda planta, sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta alta y tercera planta (habitación). Se ha generado un añadido siendo una construcción en el patio posterior.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe y bahareque que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.	En s obs trad horr imm arqu espi con horr mirr es d loca
10		IBI-18-01-51-000-000016A	BARRIO EL CENTRO SN SN	Siglo XX (1900-1999)	DETERIORADO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940; construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" caracterizada por la simplicidad en su diseño, posee en una fachada recta sin prototipos decorativos que fomentan su racionalidad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canecillos de madera. La disposición de vanos y llenos en fachada se encuentra afectada por la ampliación y apertura de vanos	El bien inmueble se encuentra implantado sobre línea de fábrica, siendo una crujía en un tramo, generada en un solo ambiente, adosada en su extremo lateral izquierdo; El ingreso principal se ubica de manera central, generando acceso a las áreas de	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe y bahareque que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el	Se c edifi trad imm arqu espi con horr	

11		IBI-18-01-51-000-000017A		SIN SIN SIN	Siglo XX (1900 - 1999)	DETERIORADO	PARCIAL	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX, aproximadamente en la década de 1910; que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional", constituida en dos plantas con predominio del sentido común constructivo, la presencia de las galerías y sus elementos que las componen, sobresalen en la fachada frontal, posee una fachada recta con escasos elementos ornamentales que fomentan su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canchillos de madera.	El bien inmueble se encuentra implantado de manera aislada, de conformación tipológica en "L", con un jardín envolvente, el acceso principal se lo realiza a través del patio frontal, el mismo que conecta con la galería de planta baja, que sirve de distribuidor de espacios: áreas de planta baja, y, a través de la circulación vertical (exterior) que conecta con la galería de la segunda planta, sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta alta.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe y bahareque que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.
12	VIVIENDA	IBI-18-01-51-000-000012A	TUNGURAHUA, AMBATO, AMBATILLO	BARRIO CENTRO SIN FRENTE A LA IGLESIA	Siglo XX (1900 - 1999)	SOLIDO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940, siendo una época Republicana. La edificación (anterior al terremoto de 1949) fue rehabilitada 1975 aproximadamente.	La influencia estilística del inmueble es "Tradicional", constituido en dos plantas con características similares uniformes, se observa sencillez constructiva solucionando el aspecto plástico arquitectónico de dentro a fuera en base a lo funcional y caracterizada por la escala de sus muros (presentando una altura de piso-techo considerable), el uso de madera y la esbeltez de su edificación; posee fachada recta de color beige-café, textura lisa, donde destaca el soportal y el remate de fachada. La disposición de vanos y llenos en fachada se encuentra afectada por la ampliación de los vanos de ventanas, afectando la integridad del paño de la fachada.	El bien inmueble se encuentra implantado sobre línea de fábrica, de conformación tipológica en un tramo; el acceso principal se ubica de manera central realizándolo desde la vía principal, hacia las áreas de planta baja, patio posterior y, a través de la circulación vertical (exterior) que conecta con el soportal, sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta alta. En la actualidad no recepta ningún uso, encontrándose deshabitada. Se han realizado modificaciones al interior de la edificación cambiando la interrelación original de espacios.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos de madera, con muros portantes y auto soportantes de adobe y bahareque; entramado de madera para cubierta; Los materiales utilizados en la construcción de la edificación son el adobe, bahareque, piedra, teja de barro cocido, y madera siendo materiales tradicionales. Se observa el uso de hormigón armado, mampostería de bloque y mortero de cemento como materiales "contemporáneos" siendo diferentes a los originales.
13		IBI-18-01-51-000-000021		BARRIO CENTRO 6 DIAGONAL AL PARQUE	Siglo XX (1900 - 1999)	DETERIORADO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX, aproximadamente en la década de 1910; construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" caracterizada por la simplicidad en su diseño, constituida en 1 planta donde resaltan los muros portantes por su escala y por la falta de vanos (ventanas), posee una fachada recta sin prototipos ornamentales, por lo cual se fomenta su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canchillos de madera y teja de barro cocido.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" caracterizada por la simplicidad en su diseño, constituida en 1 planta donde resaltan los muros portantes por su escala y por la falta de vanos (ventanas), posee una fachada recta sin prototipos ornamentales, por lo cual se fomenta su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canchillos de madera y teja de barro cocido.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo tradicional "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, y se observa el maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.
								El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1910; construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional", constituida en dos plantas con predominio del sentido común constructivo, la presencia de las galerías y sus elementos que las componen, sobresalen en la fachada frontal, posee una fachada recta con escasos elementos ornamentales que fomentan su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canchillos de madera.	El bien inmueble se encuentra implantado de manera aislada, de conformación tipológica en "L", con un jardín envolvente, el acceso principal se lo realiza a través del patio frontal, el mismo que conecta con la galería de planta baja, que sirve de distribuidor de espacios: áreas de planta baja, y, a través de la circulación vertical (exterior) que conecta con la galería de la segunda planta, sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta alta.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe y bahareque que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.

15	IBI-18-01-51-000-00023	CAMINO A PINILLO sin CAMINO A AMBATILLO	Siglo XX (1900 - 1999)	DETERIORADO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940, construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" basada en la arquitectura doméstica de un sector rural, construida en dos plantas, en el subsuelo se encuentra la cocina y comedor, en planta baja encontramos las habitaciones, caracterizada por la simplicidad en su diseño, posee una fachada recta de color blanco sin prototipos decorativos fomentando su sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en un pequeño antepecho. La edificación es de aporte a nivel de conjunto asociada con arquitectura tradicional en su contexto inmediato.	El bien inmueble se encuentra implantado sobre línea de fábrica, siendo una crujía en un tramo, adosada en un extremo; El acceso principal se ubica de manera central, directamente desde la vía, el cual da paso a las áreas en planta baja: habitaciones, patio posterior y acceso vertical siendo una escalera exterior ubicada en el patio posterior, la cual da acceso hacia los espacios del subsuelo	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, muros portantes de bahareque que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el maderamen de la cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.	Se c edific arqui al bi care expi técn cont del t la in
16	IBI-18-01-51-000-00022	DOS CUADRAS MAS ABAJO DEL ESTADIO 4 ENTRADA ALTERNATIVA AMBATILLO	Siglo XX (1900 - 1999)	DETERIORADO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido aproximadamente a mediados del siglo XX, construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" basada en la arquitectura doméstica de un sector rural, construida en dos plantas, generada en una composición de tres volúmenes complementarios, mismos que poseen dinamismo por el ritmo de alturas, implantación de cada uno de ellos, composición en fachada en cuanto a vanos y llenos, etc., desarrollados con predominio del sentido común constructivo y caracterizada por la simplicidad en su diseño, posee una fachada retranqueada, la cual no posee elementos decorativos fomentando su racionalidad y sencillez, el remate de fachada se lo realiza en alero con canecillos de madera. La edificación en conjunto con su entorno urbano natural genera impresiones visuales de valor.	El bien inmueble se encuentra implantado de manera aislada, siendo una crujía en un tramo, el acceso principal se lo realiza a través del patio frontal sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta baja: habitaciones, cocina, patio posterior y acceso vertical (escalera exterior), la cual conecta con un pequeño soportal que distribuye a los espacios en planta alta.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo tradicional "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe y bahareque que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, y se observa maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.	El b care expi técn cont del t arqu y se cual y la
17	IBI-18-01-51-000-00019	VIA ALTERNATIVA AL PARQUE CENTRAL DE AMBATILLO sin ENTRADA ALTERNATIVA AMBATILLO	Siglo XX (1900 - 1999)	DETERIORADO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década 1940 construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" basada en la arquitectura doméstica de un sector rural, construida en dos plantas con predominio del sentido común constructivo y caracterizada por la simplicidad en su diseño, posee una fachada recta sin elementos decorativos fomentando su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canecillos de madera. La disposición de vanos y llenos en fachada se encuentra afectada por la apertura de vano (para puerta de ingreso) en planta baja, afectando la integridad del paño de la fachada.	La topografía original del bien se encuentra parcialmente afectada, con la apertura de vanos (puertas) directos desde la vía, generado sin lineamientos técnicos ni relación con lo edificado, por lo cual la relación interespaical original se ha cambiado; sin embargo se describe que el bien inmueble se encuentra implantado de manera aislada, siendo una crujía en un tramo generada en dos ambientes, con jardín envolvente y se observa una pequeña edificación de uso (cocina), realizada posterior la cual complementa el inmueble. El acceso principal se lo realiza por el patio el cual sirve de distribuidor de espacios: áreas planta baja, cocina, galería planta baja y acceso vertical (escalera exterior), la cual da acceso hacia los espacios en planta	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, muros portantes y autosoportantes de adobe que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el maderamen de la cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.	El b care expi técn mirr el c sien mos de la cuen obs cual

19		IBI-18-01-51-000-00027A	CAMINO A LA FLORESTA SIN CALLE DE LA IGLESIA	Siglo XX (1900-1999)	DETERIORADO	PARCIAL	El bien inmueble fue construido aproximadamente a principios del siglo XX, de construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" con predominio del sentido común constructivo, construida en dos plantas, y generada en dos ambientes, se caracteriza por la simplicidad en su diseño, la escala de sus muros con una altura de piso a techo considerable, mismos que se adaptan de buena manera a la topografía del terreno; posee una fachada recta de color blanco sin prototipos decorativos lo cual que fomenta su racionalidad y sobriedad; se observa en fachada el sistema constructivo a manera de pórticos los cuales generan enmarcamientos en los llenos de fachada y delimita la altura de las plantas, el remate de fachada se lo realiza en alero con canecillos de madera	El bien inmueble se encuentra implantado a línea de fábrica, de conformación tipológica en "L", con un jardín envolvente, el acceso principal al inmueble se ubica en el extremo lateral derecho, el cual conlleva al patio posterior, mismo que se conecta con la galería de planta baja, que sirve de distribuidor de espacios; áreas de planta baja y, a través de la circulación vertical (exterior) que conecta con la galería de la segunda planta, sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta alta.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el uso de bahareque en muros y paredes internas, maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.	En t obs trad hon imm arqi esp con hon mir es t loca
20		IBI-18-01-51-000-00028A	CALLE PÚBLICA SIN DIAGONAL AL CEMENTERIO	Siglo XX (1900-1999)	DETERIORADO	PARCIAL	El bien inmueble fue construido aproximadamente a mediados del siglo XX, de construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" con predominio del sentido común constructivo, construida en dos plantas, y generada en un solo volumen del que se percibe sólidos, mismo que se adapta a la fuerte topografía del terreno; se caracteriza por la simplicidad en su diseño, la escala de sus muros con una altura de piso a techo muy considerable, existencia mínima de vanos; posee una fachada recta de color blanco con escasos prototipos que fomentan su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canecillos de madera. Se observan los muros perimetrales socavados, por falta de mantenimiento.	El bien inmueble se encuentra implantado en la manzana de manera esquinera, e implantado a línea de fábrica, conformación tipológica en "L", con un jardín posterior, el acceso principal se encuentra ubicado al extremo lateral izquierdo, se lo realiza a través del patio posterior el mismo que conecta con la galería de planta baja, que sirve de distribuidor de espacios; áreas de planta baja y, a través de la circulación vertical (exterior) que conecta con la galería de la segunda planta, sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta alta.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe y bahareque que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.	El car: exp téc con del ent: ima
21	VIVIENDA	IBI-18-01-51-000-00030A	TUNGURAHUA, A MBATO, AMBATILLO CAMINO AL PILSHURCO SIN PASAJE VECINAL	Siglo XX (1900-1999)	DETERIORADO	PARCIAL	El bien inmueble fue construido aproximadamente a mediados del siglo XX, de construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional", constituida en dos plantas, con predominio del sentido común constructivo y caracterizada por la simplicidad en su diseño, posee una fachada recta con escasos elementos decorativos, fomentando su sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canecillos de madera. La integridad del paño de la fachada se encuentra afectada por haber cerrado el soportal (planta alta).	La tipología original de la edificación se encuentra alterada, ya que se ha cambiado la interrelación espacial original de la edificación, con el cierre del soportal (planta alta) y con apertura de vanos para puertas y ventanas en base a esta modificación, llevada a cabo sin lineamientos técnicos adecuados. El bien inmueble se encuentra emplazado de manera esquinera e implantado de manera aislada, pareada con retiro posterior, siendo una cruja en un tramo, actualmente generada en un solo ambiente. el acceso principal se lo realiza de manera directa desde la calle principal y a través del patio posterior el cual sirve de distribuidor de espacios; áreas de planta baja, y, a través de la circulación vertical (interior ingresando por la parte lateral del inmueble contiguo del mismo propietario)	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo tradicional "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el uso de bahareque en muros (para aliviar) y paredes internas divisoras de planta alta, maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.	Se r larg los l esq por edif de r con sus exp téc con del: ent: ima

23	IBI-18-01-51-000-000032A	CAMINO AL PULSHURCO SIN SIN	Siglo XX (1900-1999)	RUINOSO	PARCIAL	El bien inmueble fue construido aproximadamente a principios del siglo XX, de construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional", constituida en dos plantas con predominio del sentido común constructivo y caracterizada por la simplicidad en su diseño, presencia de portal y soportal que sobresalen en la fachada frontal, y la existencia mínima de vanos (ventanas), posee una fachada recta con escasos prototipos que fomentan su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canchillos de madera. Se observa la presencia de una pared en mampostería de bloque que subdivide al inmueble, afectando la integridad del paño de la fachada.	El bien inmueble se encuentra implantado de manera aislada, siendo una cruz en un tramo, generada en dos ambientes, el acceso principal se lo realiza de manera directa por el patio frontal (no posee cerramiento), el mismo que se conecta con el portal en planta baja, que sirve de distribuidor de espacios: áreas de planta baja, patio posterior y, a través de la circulación vertical (escalera exterior) que conecta con el soportal en la segunda planta, sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta alta. Es de resalte en esta edificación el portal y soportal, como distribuidores del espacio, que se convierten en elementos característicos de mayor importancia dentro de la edificación patrimonial en esta localidad.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Misto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autoportantes de adobe que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido. Es necesaria la consolidación de muros portantes y los pórticos de madera, rehabilitación del maderamen de cubierta y mantenimiento en general de revestimientos, pisos y cielo raso.	Si la lo es pr er ar al ca té oc de er irr
24	IBI-18-01-51-000-000033A	CAMINO A LA FLORESTA SIN SIN TUNGURAHUA, AMBATO, AMBATILLO	Siglo XX (1900-1999)	DETERIORADO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido aproximadamente a principios del siglo XX, de construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" con predominio del sentido común constructivo y caracterizada por la simplicidad en su diseño, se observa existencia mínima de vanos en el paramento de fachada, la misma que es recta sin elementos decorativos lo cual que fomenta su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canchillos de madera.	El bien inmueble se encuentra implantado sobre línea de fábrica, de conformación tipológica en "L", con un jardín posterior, el acceso principal se ubica en el extremo lateral izquierdo el cual conduce al patio posterior generando acceso al bien inmueble a través de la galería que sirve de distribuidor a las áreas de planta baja (habitaciones, patio posterior y cocina).	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Misto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autoportantes de adobe que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.	Si er tr in ar er oc ht m es lo
25	IBI-18-01-51-000-000039A	VA AMBATILLO sin SIN	Siglo XX (1900-1999)	DETERIORADO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1960, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" basada en la arquitectura doméstica de un sector rural, constituida en dos plantas con predominio del sentido común constructivo y caracterizada por la simplicidad en su diseño, posee una fachada recta con escasos prototipos que fomentan su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canchillos de madera. La edificación en conjunto con su entorno urbano natural genera impresiones visuales de valor.	El bien inmueble se encuentra implantado de manera aislada, de conformación tipológica en "L", con un jardín envolvente, el acceso principal se lo realiza a través del patio posterior el mismo que conecta con la galería de planta baja, que sirve de distribuidor de espacios: áreas de planta baja y, a través de la circulación vertical (exterior) que conecta con la galería de la segunda planta, sirviendo de distribuidor hacia los espacios de planta alta.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Misto" conformado por pórticos entrelazados de madera, muros portantes y autoportantes de adobe que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el maderamen de la cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.	El ca er lé oc de m es lo su irr ot

27	BI-18-01-51-000-000035A	VIA AMBATILLO sin SN	Siglo XX (1900 - 1999)	DETERIORADO	CONDICIONADA	El bien inmueble fue construido aproximadamente a mediados del siglo XX, construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" con predominio del sentido común constructivo y caracterizada por la simplicidad en su diseño, constituida en 2 plantas donde resaltan los muros portantes por su escala, materiales locales expuestos siendo importante resaltar el adobe visto en la planta baja y el bahareque de la planta alta, posee una fachada recta con escasos prototipos que fomentan su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canchillos de madera y teja de barro cocido.	El bien inmueble se encuentra implantado sobre línea de fábrica, de conformación tipológica en "L", el acceso principal se localiza por la parte posterior del inmueble realizándolo por el patio posterior que se conecta con la galería que sirve de distribuidor de espacios: áreas de planta baja y a través de la circulación vertical (escaleras exteriores) que conecta con los espacios de planta alta. El bien inmueble se encuentra deshabilitado	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo tradicional "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe (planta baja) que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, y se observa el uso de muros de bahareque (alivianar) y paredes de bahareque (paredes internas divisoras); maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.	Si lo es ar al ce en té cc de er in
28	BI-18-01-51-000-000038A	VIA AMBATILLO sin SN	Siglo XX (1900 - 1999)	DETERIORADO	PARCIAL	El bien inmueble fue construido aproximadamente a mediados del siglo XX, de construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística arquitectónica del inmueble es "Tradicional" con predominio del sentido común constructivo y caracterizada por la simplicidad en su diseño, en la escala de sus muros con una altura de piso a techo considerable, existencia mínima de vanos para ventanas, en una fachada recta con escasos prototipos que fomentan su racionalidad y sobriedad, el remate de fachada se lo realiza en alero con canchillos de madera.	El bien inmueble se encuentra implantado sobre línea de fábrica, siendo una cruja en un tramo, generada en un solo ambiente, adosada en ambos extremos; El acceso principal se ubica de manera central, generando acceso a las áreas de planta baja (habitaciones, patio posterior y acceso vertical) siendo una escalera exterior ubicada en la parte posterior, la cual da acceso hacia los espacios en planta alta. Actualmente el bien inmueble se encuentra deshabilitado.	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos entrelazados de madera, y muros portantes y autosoportantes de adobe que dan estabilidad a la edificación y se adaptan a la topografía del terreno, se observa el uso de bahareque en paredes internas divisoras, maderamen de cubierta con recubrimiento de de teja de barro cocido.	El ce en té cc de er in
29	BI-18-01-51-000-000016	CAMINO AL PILSHURCO SIN SN	XX (1900 - 1999)	RUINOSO				Ubicación en el terreno es aislada con retiros a los cuatro costados, su ingreso es frontal y centralizado por la fachada frontal. La cubierta es		
30	BI-18-01-51-000-000003	CAMINO A PINLLO SIN CAMINO A AMBATILLO	XX (1900 - 1999)	DETERIORADO				Esta ubicación en el terreno es esquina, sobre línea de fábrica a los dos caminos, con retiros laterales y posterior, su ingreso es lateralizado a planta alta a un corredor cobertizo que se accede por gradas interiores desde la planta alta. Cubierta de 3 crujas.		
31	BI-18-01-51-000-000017	PASAJE SIN CAMINO AL PILSHURCO	XX (1900 - 1999)	DETERIORADO				La ubicación en el terreno es sobre línea de fábrica con retiro a los tres lados, su ingreso a la segunda planta es por la parte frontal por gradas de piedra y se llega a una cubierta es de 1 cruja.		

33		BI-16-01-51-000-00004A		CAMINO A PINLLO SN SN	XVIII (1700 - 1799)	DETERIORADO		Constituye el ingreso principal al inmueble, se accede por el camino a Pinllo, se encuentra sobre línea de fábrica. Cubierta de una cruzi
34		BI-16-01-51-000-000033		CALLE PUERTA DEL SOL SN SN	XX (1900 - 1999)	DETERIORADO		Se encuentra ubicada sobre línea de fábrica, pareada, con retiros lateral y posterior, se accede frontal y centralmente a un cuarto el que distribuye al corredor poster
35		BI-16-01-51-000-000034		CALLE PUBLICA SN SN	XX (1900 - 1999)	RUINOSO		Su ubicación en el terreno es sobre línea de fábrica, con retiros laterales y posterior, se ingresa por la fachada frontal, los accesos son simples. La cubie
36		BI-16-01-51-000-000022A		CAMINO AL PILSHURCO SN SN		RUINOSO		La ubicación en el terreno es sobre línea de fábrica, pareada con retiros lateral y posterior, se ingresa frontalmente por un zaguan a un patio de tierra posterior.
37		BI-16-01-51-000-00004B		CAMINO A PINLLO SN SN	XVIII (1700 - 1799)	RUINOSO		Se ubica en el terreno sobre línea de fabrica la fachada lateral, con retiros frontal, lateral y posteriores, al frente da al patio-terreno. Cubierta de
38	VIVIENDA	BI-16-01-51-000-000036	TUNGURAHUA, AMBATO, AMBATILLO	SN SN SN	XX (1900 - 1999)	RUINOSO		Ubicada sobre línea de fábrica con retiros laterales y posterior. Acceso por un zaguan frontal a un patio de tierra en las partes lateral y posterior. La cubie
39		BI-16-01-51-000-000006		CAMINO A PINLLO SN CALLE DE LA ESCUELA	XX (1900 - 1999)	RUINOSO		La ubicación en el terreno es sobre línea de fábrica, pareada con retiro lateral y posterior a un corredor de 1,50 metros de ancho, atrás existe otra construcción
40		BI-16-01-51-000-000024		CAMINO AL PILSHURCO SN SN	XX (1900 - 1999)	RUINOSO		La ubicación en el terreno es sobre línea de fábrica con retiros laterales y posterior, se accede desde la calle directamente, otro ingreso por el retiro lateral el que distribuye en el nivel del piso, no requiere de gradás. La cubierta es de 3 crujiás.
41		BI-16-01-51-		SN SN SN	XX (1900 - 1999)	RUINOSO		La ubicación en el terreno es aislada con retiro a los cuatro lados, se accede a través del pasaje vecinal a un corredor el que distribuye a los cuartos. La cul

43	BI-18-01-51-000-000000		CAMINO AL PULSHURCO SIN CAMINO VECINAL AL ROSARIO	XX (1900 - 1999)	RUINOSO		Se ubica el terreno sobre línea de fábrica, es esquinera, con retiro posterior, su ingreso a la segunda planta es por la parte posterior por un patio y se accede por grade cubierto. La cubierta es de 2 crujeas.
44	BI-18-01-51-000-000001		CAMINO A PINILLO SIN SIN	XX (1900 - 1999)	RUINOSO		La planta alta posee un pequeño corredor. La cubierta es de 1 cruja.
45	BI-18-01-51-000-000288		CALLE "F" SIN SIN	XX (1900 - 1999)	RUINOSO		Está ubicada en forma aislada con retiros a los cuatro lados, se ingresa a un patio de tierra el que distribuye a los dos inmuebles, se accede por un corredor abierto y cu cruja.
46	BI-18-01-51-000-000014		CAMINO VECINAL AL ROSARIO SIN CAMINO AL PULSHURCO	XX (1900 - 1999)	DETERIORADO		Ubicado en forma pareada con retiros frontal, lateral y posterior, su ingreso a la segunda planta es frontal a través de una grada de hormigón de una vía. L
47	BI-18-01-51-000-000029		CAMINO A LA FLORESTA SIN SIN	XX (1900 - 1999)	DETERIORADO		La ubicación en el terreno es sobre línea de fábrica con retiros laterales y posterior, se ingresa directamente desde la calle por dos accesos independientes, y tiene otro l abierto y cubierto por un patio de tierra. La cubierta es de 1 cruja.
48	BI-18-01-51-000-000015		CAMINO VECINAL AL CENTRO SIN CAMINO VECINAL AL ROSARIO	XX (1900 - 1999)	RUINOSO		Se encuentra sobre línea de fábrica en un terreno con desnivel, pareada al un costado y al otro con retiro lateral y posterior, en cuyo sitio se ubica este inmueble, su inq patio. La cubierta es de 2 crujeas.
49	BI-18-01-51-000-000030		CAMINO A LA FLORESTA SIN SIN	XX (1900 - 1999)	RUINOSO		Se encuentra ubicada sobre línea de fábrica, pareada con retiros lateral y posterior, se accede frontalmente por el retiro lateral a un corredor abierto y cubierto que distrib 1 cruja.

Tabla 51. Patrimonio cultural bienes inmuebles –culto

PATRIMONIO CULTURAL PARROQUIAL											
INMUEBLE											
BIENES INMUEBLES											
N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	LOCALIZACIÓN	DIRECCIÓN	EPOCA DE CONSTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN	ANTIGÜEDAD	ESTÉTICO FORMAL	TIPOLÓGICO FUNCIONAL	TÉCNICA CONSTR.
1	CULTO	IBI-18-01-51-000-000018	TUNGURAHUA, AMBATO, AMBATILLO	PARQUE CENTRAL S/N CENTRO DE AMBATILLO	Siglo XX (1900 - 1999)	SOLIDO	PARCIAL	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1950, siendo una Época Republicana.	La influencia estilística del inmueble es "Modernismo", edificación de una planta con predominio del sentido común constructivo y características similares uniformes, se observa sencillez constructiva solucionando el aspecto plástico arquitectónico de dentro a fuera en base a lo funcional; posee fachada retranqueada, donde el acceso se jerarquiza con un portal conformado de piedra y arcos de medio punto; la fachada posee elementos decorativos como: arcos de medio punto, frontón, frontón de remate circular (similar al frontón armado aunque limitado a su parte central, considerado más como un remate que un frontón), alfeizar, parteluz, delimitación del zócalo con diferente textura (champeado) y color; siendo prototipos con escasas variaciones que fomentan su racionalidad y sobriedad. La disposición de vanos y llenos en fachada se encuentra afectada por el cierre de un vano (puerta), afectando la integridad del paño de la fachada.	El bien inmueble se encuentra implantado de manera aislada, siendo una cruzja en un tramo, el acceso principal se ubica de manera centralizada el cual se conforma con un portal donde se conecta a través del zaguan con el hall, que sirve de distribuidor de espacios: áreas de planta baja (oficinas del convento).	El bien inmueble un sistema con "Mixto" con muros portante autosoportante de piedra y ladrillo establecida a la edificación y si a la topografía terreno, se observa utilización de bloques en paredes interiores con recubrimiento de teja de barro cocido.
2	FUNERARIO	IBI-18-01-51-000-000025A		CALLE PÚBLICA S/N CALLE PUERTA DEL SOL	Siglo XX (1900 - 1999)	DETERIORADO	PARCIAL	Edificación republicana de construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949	Infraestructura que se destaca por ser el testimonio de diferentes épocas, donde resalta la existencia de nichos, así como las edificaciones de bóvedas que presentan cierto nivel de detalle	Se aprecian áreas destinadas a nichos, que corresponden a enterramientos realizados décadas atrás, y las bóvedas que son realizadas en la actualidad. Si bien no presentan algún estilo en específico son la muestra de la arquitectura espontánea de los lugareños	Edificación en bloque, detalles: cruces de nicho mármol y piedra.
3		1-51-000-000032		CALLE PÚBLICA S/N CALLE PUERTA	XX (1900 - 1999)	DETERIORADO			Está ubicado en la esquina, sobre línea de fábrica con retiros laterales, se ingresa a un directamente desde la calle a un hall corredor abierto que distribuye por diferentes ramales y gradas.		

3.2.2 Origen

De acuerdo a investigaciones y entrevistas realizadas, la actual Parroquia de Ambatillo, era un caserío (anejo) de la Parroquia San Bartolomé de Pinllog hasta que, en la década del año 1950 – 1960, el distinguido Sr. Jorge Toro Paredes con su familia y con la ayuda del Padre Manuel María Arcentales párroco de San Bartolomé inician los trámites para que Ambatillo deje de ser caserío y sea elevada a la categoría de parroquia civil y eclesiástica, iniciando la construcción de la carretera desde San Bartolomé hasta Ambatillo por la cuesta conocida como del espinillo blanco, trabajo que lo realizaron con esfuerzo y sacrificio de los moradores quienes colaboraron con mingas con el único objetivo de tener una carretera para que lleguen los vehículos y que se declare parroquia libre e independiente de San Bartolomé, a este esfuerzo se unen los señores Julio César Sánchez, Alejandro Barrionuevo, Carlos Benedito López, Leónidas Abril, Cosme Espín, Francisco Barrionuevo y Augusto Calero, así como otras personas que de una u otra manera aportaron para conseguir este objetivo. Mons. Bernardino Echeverría Ruíz, Obispo de Ambato, al ver que ha sido construida la carretera, acepta elevar a parroquia eclesiástica el 13 de Noviembre de 1954, dándole el título de PARROQUIA ECLESIASTICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ELEVACIÓN DE AMBATILLO.

En esa época el caserío se constituía por tres principales haciendas, HACIENDA DE LA FAMILIA NUÑEZ, HACIENDA DE SR. FAUSTINO ALTAMIRANO, HACIENDA DEL SR. ALFONSO COBO, en ese tiempo las casas de adobe, de tapial y cubierta de teja, de bareque, carrizo más madera que chaguarquero (cabuya) que servía para dos tipos de trabajo uno las fincas para la sogilla para el bareque y amarrar hacían solamente sogillas y chaguarquero de las casas. El comisario venía de Pinllog quien en ese entonces eran los encargados de asentar las partidas de nacimiento, las viviendas eran de tapial, de muro de cangahua, el techo era cubierta de paja del páramo solo los que tenían dinero construían casas de teja, la comunidad constaba de 30 casas. La alimentación en esa época era arroz de cebada con leche y panela que para obtenerla viajaban al corazón con 3 o 4 asnos y para comprar pasaban semana entera en viaje, además consumían haba verde con el cual preparaban sopa en colada de quinua, en ese tiempo todos se dedicaban a tener gallinas y chanchos los cuales eran pelados y repartidos entre la familia muy pocas cosas eran adquiridas en los mercados y plazas, lo que compraban en la plaza era leche que transportaban en una olla llamada chamela, la comida era a base de granos, dulce de mashua con hoja dulce acompañada de mellocos y habas y con papas llamada llungaras (plato típico antiguo del sector), en las fiestas se nombraban alcaldes y pendoneros, su principal festividad era la del divino niño.¹¹

3.2.3 Idioma

El Kichwa es el idioma aborigen en Ambatillo Alto, sin embargo casi toda la población del sector posee el gran mérito de ser bilingües, hablan español y Kichwa; los dirigentes y jóvenes indígenas usan más fluidamente el kichwa, mientras que la población mestiza en cambio sólo el español.¹²

¹¹ PDOT 2015 – pag. 6

¹² PDOT 2015 – pag. 6

En lo cultural la población en un gran porcentaje mantiene la lengua kichwa que viene siendo transmitido de padres a hijos de generación en generación, pero es de uso familiar y local, ya que este idioma fue considerado como el yanka shimi por los mishus que llegaron en calidad de profesores a la parroquia, y decían que le hablara en cristiano, produciendo así una denigración al idioma, mismo que ha repercutido en los ancianos hasta la actualidad, que prefieren hablar el español aunque con interferencias lingüísticas, que su propio idioma, dejando a éste para hablar en el entorno familiar y en el hogar. (Chuncha, 2017)

3.2.4 Gastronomía

La gastronomía presente en la Parroquia es variada, basada en platos típicos de la zona, los mismos que se preparan principalmente en las festividades y celebraciones, de la información oficial obtenida se detalla en el tabla 52.

La alimentación es otro de los rasgos culturales muy arraigados en la población, ya que las personas adultas suelen alimentarse de productos de la localidad, como papas, mellocos, ocas, haba, mashwas, kinwa, maíz, cebada, hicama y de carnes de cuy, conejo, borrego, res; frutas como: pera, manzana, mora, fresa, uvilla y de otros productos que produce la tierra de la parroquia, con los mismos que realizan deliciosos manjares para la familia como la tradicional papas con cuy, las tortillas de maíz, las tortilla de papa o el tradicional llapingacho, el chukllu tanta, las ocas dulces, el yanu, el yana api, de manera especial para el día de los difuntos, el champús, los jugos, la chicha de jora, el tikti, estos dos últimos para el consumo en los raymikuna, o en las ceremonias religiosas. (Chuncha, 2017)

3.2.5 Costumbres y tradiciones

3.2.5.1 Costumbres

De acuerdo a la información oficial obtenida del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador se puede indicar que existen dentro del inventario nacional cuenta con los cuentos, leyendas y festividades propios de la zona, que son transmitidos de generación en generación a través de la oralidad.

3.2.5.2 Festividades

Las fiestas tradicionales que celebraban los ancianos han sido eliminadas casi en su totalidad pero han ido reemplazando con otras que ha impuesto la religión católica y la religión evangélica que continuación se detallan:

- ✚ “1 de enero recibimiento al año nuevo con una competencia atlética organizada por los hermanos evangélicos de la iglesia Centro Cristiano Emanuel en el que se disputa grandes premios, al mismo que se dan cita cientos de atletas de elite nacional.
- ✚ 6 de enero fiestas de los reyes magos que lo realizan los moradores, priostes y devotos del divino niño del barrio “La Esperanza”.
- ✚ 15 de enero fiestas de los reyes magos que lo realizan los moradores, priostes y devotos del divino niño del barrio “La Floresta”.
- ✚ Última semana de enero fiesta de los reyes magos en “Palama San Fernando”. En febrero o marzo las fiestas de carnaval que se celebra con toros de pueblo en Ambatillo Alto.
- ✚ En febrero las fiestas de carnaval que se celebra en el centro parroquial en honor a la virgen de Agua Santa.
- ✚ En marzo la fiesta en honor al Cristo de la quebrada que se realiza en el centro parroquial y en el barrio “La Y” que los celebran los choferes de la parroquia y los priostes del barrio. En abril por viernes santo la población realiza la caminata al cerro Pilis Urcu.
- ✚ En el mes de mayo se festeja al Cristo Resucitado en el barrio de “La Esperanza”.
- ✚ En el mes de mayo se festeja a las madres en diferentes barrios de la parroquia.
- ✚ 31 de mayo festividades de la Cruz de mayo que lo celebran en el barrio “Santa Lucia”.
- ✚ 01 de Junio al 15 de julio fiesta en honor a San Antonio mismo que se festejan en el barrio “La Floresta” con banda y toros de pueblo gentilmente donados por los priostes, devotos y moradores del lugar.
- ✚ 8 y 9 de agosto fiesta en honor a la virgen del Cisne que se realiza en el barrio “La Floresta”.
- ✚ 29 y 30 de agosto fiesta en honor a la virgen del Cisne que se realiza en la comunidad de Ambatillo Alto sector “Pucara”.
- ✚ Ultimo día sábado del mes de septiembre fiesta en honor a la Virgen del Quinche que se realiza en el barrio “Manzanapamba”.
- ✚ 15 de octubre fiestas de aniversario de la parroquialización en el que se celebra con la participación de todos los moradores de la parroquia.
- ✚ 18 de octubre fiestas en honor San Fernando en el sector de “Palama San Fernando”.
- ✚ 2 de noviembre día de los difuntos en el que toda la gente se da cita al cementerio parroquial a recordar a sus difuntos en el que comparten la colada morada y las guaguas de pan.
- ✚ 15 de noviembre fiestas de la virgen de la Elevación patrona de la parroquia.

- ✚ Ultimo día sábado del mes de noviembre fiesta en honor a la Virgen del Quinche que se realiza en el barrio “La Esperanza”.
- ✚ 25 de diciembre fiestas de navidad en los establecimientos educativos y fiesta de los tres reyes magos en el Centro parroquial y “Manzanapamba”.
- ✚ 31 de diciembre y 01 de enero tres reyes magos en el barrio “El Rosario”.
- ✚ 31 de diciembre los tradicionales años viejos en todos los barrios y sectores de la parroquia”. Recopilación: Lic. Ángel Chuncha Choco año 2017. (Chuncha, 2017)

3.2.5.3 Religión

La religión católica predomina en toda la parroquia, aunque existe un gran porcentaje que profesan otras religiones, por ende la parroquia existen fiestas religiosas de diferente índole. (Chuncha, 2017)

3.2.5.4 Vestimenta

La vestimenta del runa de Ambatillo casi se ha extinguido en su totalidad, quedando rezagado a la utilización de estos solamente por la gente adulta mayor que fluctuaría en unos 3% del totalidad de la población, esto consiste la vestimenta de los hombres en: ushuta de cabuya, pantalón blanco, un chumbi de color, camisa blanca, poncho rojo, sombrero blanco redondo y una bufanda. Las mujeres utilizan, una ushuta, anaco largo de color negro de lana de borrego, una camisa bordada de varios colores, dos fachallinas o paños un blanco y un rojo, wallka de coral, y un sombrero blanco redondo como traje de uso normal.

Para las fiestas los hombres se ponían, ushuta de lana de borrego, pantalón blanco, un chumbi de color azul y blanco, camisa blanca, poncho de color blanco con azul, sombrero blanco redondo y una bufanda blanca con azul. Las mujeres utilizaban, una ushuta, anaco largo de color negro de lana de borrego, una camisa bordada de varios colores, dos fachallinas o paños un blanco y un rojo además una macana, wallka de coral, y un sombrero blanco redondo como traje de uso formal, que en la actualidad lo utilizan los grupos de coros de las iglesias evangélicas y de manera esporádica por algunos adultos mayores para algún compromiso social.

La vestimenta de la población mestiza es la común que utilizan todos los habitantes del cantón. (Chuncha, 2017)

Tabla 52. Patrimonio Cultural inmaterial – Gastronomía

N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	LOCALIZACIÓN	LENGUA	GRUPO SOCIAL	AMBITO	SUB AMBITO	DETALLE SUBAMBITO	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN
1	GASTRONOMÍA FESTIVA MESTIZA	IM-18-01-51-000-08-000204	TUNGURAHUA, AMBATO, AMBATILLO	CASTELLANO	MESTIZO	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO	GASTRONOMÍA	GASTRONOMÍA COTIDIANA	OTRO / OCASIONAL	En la fiesta encontramos muchos elementos que contrarían la cotidianidad: la austeridad; las comidas festivas son, así mismo, contrastantes con los grupos populares, sobre todo esto se evidencia al tratar de los indígenas que la alimentación. En la fiesta se pone en proceso del "don" como un fuerte hec reciprocidad material casi directa en trabajo o en bienes, se convierte en oc bienes materiales y recibir consideración, reconocimiento, prestigio. (NARA fiestas como matrimonios, bautizos, confirmaciones. La comida festiva, gen de: un plato de gallina, cuy con papas, y un vaso de chicha aloja o de aven la siguiente manera: se aliñan el día anterior, y se deja reposar. Muy en la r peladas la noche anterior, se las hace hervir hasta que estén suaves, luego hasta servir, con cebolla blanca picada, mani y mantequilla se prepara la sa papas, las gallinas las preparan en hornos de leña hasta que estén perfect Los cuyes se preparan a la brasa rotándolos hasta que el cuero este rever proceso es el faenado del cuy.
2	CUY CON PAPAS EN SALSA DE MANÍ	IM-18-01-51-000-08-000216		CASTELLANO	MESTIZO				Antes de la llegada de los españoles, e incluso de los Incas, el cuy era ya, l habitantes de la región. Hoy en día, la preparación del cuy no se ha perdido entre la mayoría de la población mestiza, cuya dieta es variada. En las zona continuo, puesto que la gente cría los cuyes y los consume normalmente. E Tungurahua, la preparación de este plato se lo realiza en fechas especiales patronales. Doña Miriam Miniguano, cuenta el proceso para la preparación l Ecuador. Éste es su relato: Este plato se hace en las reuniones sociales de su casa cría de cuyes, también en las fiestas de la parroquia .Se prepara c apetecida en el sector. El cuy debe estar bien aliñado o adobado con sal cc nos se apague el carbón . El adobo se deja un día anterior, el secreto para en carbón. Las papas con mani se sirven con el cuy preparado al horno o a	
3	NGACHOS	IM-18-01-51-000-08-000217		TELLANO	MESTIZO				El Llapingacho es un plato tradicional de la cocina ecuatoriana, se lo usa co platos, pero en el Tungurahua, la combinación típica es con chorizo ambate también se lo combina con hornado o la fritada. Con el tiempo se ha llegado típica de Ambato, pero originalmente el término llapingacho se usa para la to llapingacho: se seleccionan las papas. Las mejores para hacer tortillas son pelan y luego se cocinan con un poco de sal. Una vez que están suaves se	

Tabla 53. Patrimonio cultural inmaterial – Costumbres

PATRIMONIO CULTURAL PARROQUIAL										
INMATERIAL										
COSTUMBRES										
N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	LOCALIZACIÓN	LENGUA	GRUPO SOCIAL	AMBITO	SUB AMBITO	DETALLE SUBAMBITO	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN
1	DÍA DE LOS DIFUNTOS	IM-18-01-51-000-08-000213								Se podría decir que los muertos forman parte fundamental del de recuerdos constantes, como fantasmas benignos o malignos y o veneración y conmemoración de la fecha fijada como Día de los Difuntos. En esta comunidad la población mestiza tiene como costumbre llevar ofrendas como son coronas y flores. La comunidad de Ambatillo parientes que se encuentran en el cementerio los alimentos que se comen. Este ritual se realiza a las doce del día. A las seis de la tarde Ambatillo ponen en la ventana de la casa los alimentos que les gusta comer en vida, al otro día retiran los alimentos que se encuentran mantiene en la tradición oral, " las almitas con el olor se alimentan
2	FIESTA DEL NIÑO DE LA QUEBRADA	IM-18-01-51-000-08-000215	TUNGURAHUA, AMBATO, AMBATILLO	Castellano	Mestizo	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	FIESTAS	FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS	Otro / Anual	El festejo al Santo Patrono del poblado es, una de las ocasiones de celebración. Está implícito el deseo de agradecer por los favores año y el de "agradar" al santo para que éste sea generoso y cooperar a futuro. Con variaciones locales muy marcadas, la estructura de repite el esquema: preparación, vísperas, celebración. Se designan encuentran toda clase de elementos festivos: comida, bebida, baile, etc. Como parte central la celebración eucarística en honor al Padre (Cristo). (NARANJO; 197: 1992) La fiesta religiosa en honor al Niño Ambatillo, provincia de Tungurahua, se encuentra en riesgo, por la significación social del cargo de sacerdote, además de la crisis y porque han llevado a reducir cada vez más la programación de la fiesta (días), primero hacen la entrada de la chamiza con las yuntas, así como arar. La banda de música participa activamente para alegrar a la fiesta, también hay voladores, flores y la repartición de la chamiza. Por la noche del primer sábado de fiesta se da el rezo del santo y se prende la volatería, luego la banda toca música nacional y el día domingo se da la presentación de grupos de danza y folklórico
3	MUNITARIA	IM-18-01-51-000-08-				USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	ARIAS TRADICIONALES		OTRO /	La minka (quechua) o minga denominada también minca o minga es una tradición de trabajo comunitario o colectivo con fines de utilidad social que se usa en Latinoamérica desde la época precolombina. Puede tener finalidades de utilidad comunitaria como la construcción de edificios, el beneficio de una persona o familia, como al hacerse una cosecha de un producto agrícola, entre otras, siempre con una retribución para el beneficiario. Se practica principalmente en Perú, Ecuador, Bolivia y Chile. También son muy importantes en Colombia, que han trascendido el concepto de trabajo comunitario para organizarse socialmente para la reivindicación de sus derechos.

4	JUEGO DE LOS COCOS	IM-18-01-51-000-08-000205	TUNGURAHUA, AMBATO, AMBATILLO	Castellano	Mestizo	ARTES DEL ESPECTÁCULO	JUEGOS TRADICIONALES	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	El llamado juego de cocos en el Ecuador, es un juego con caract juego de bochas y la petanca española con variantes locales. La reglas y el elemento de juego: los cocos (bolas de acero de apro unas 8 libras de peso) y la regla que permite a uno de los jugado contrincante sacándolo del círculo con otro coco. Este juego era popular entre los niños de hace algunas décadas. Actualmente e de personas que lo practican se ha reducido significativamente. l bolas de metal utilizadas y la extensión del área en que se juega, apuestas, lo hacen un juego de hombres adultos. A continuación juego por uno de los habitantes de la parroquia Ambatillo, en la pr "A veces se juega ahí por el estadio, con un rulinán de hierro rec cinco o seis personas se sale(arrojar la bola de acero) de lejos acerca a una bomba(circunferencia trazada en la tierra con un p jugador coloca un coco), tiene el privilegio de empezar el juego, golpear a los cocos que están dentro de la bomba, el que saca r gana y se lleva las apuestas. Antes se apostaba un sucre o cinc También se puede matar a los contrarios si se golpea a sus rulin mismo efecto de que si sacará el coco de un contrincante de la c Una vez que todos se han eliminado se cobra las apuestas. Se ji semana, los viernes y sábados cerca a la cancha del estadio. Lc mayores de 30 años de la parroquia ".
5	DICHO DE LA BUENA MUJER	IM-18-01-51-000-08-000208				TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	VERBIOS, DICHO, SUPERSTICIONES Y CREENCIAS	OTRO / ATEMPORAL	Los refranes y los dichos son una verdadera expresión de sabid forma literaria ingeniosa que tienen como fin exaltar ciertos valor; provienen de la tradición española y por lo tanto son de gran difu habla hispana; otros forman parte de la tradición local o regional. 241:1992). El siguiente dicho, tiene una carga moral de lo que err de una mujer casamentera. Según el entrevistado, sus padres h aconsejaban encontrar una mujer de trabajo , que ayude en el ca muchacha pintada, bonita, arreglada pero sin ninguna virtud que lo mejor era encontrar una mujer sin pinturas pero hacendosa. E: mamita, yo no me he de casar con mujeres pintadas, mejor que r quebrada".
	DICHO DE LA	IM-18-01-							Los refranes y los dichos son una verdadera expresión de sabid forma literaria ingeniosa que tienen como fin exaltar ciertos valor; provienen de la tradición española y por lo tanto son de gran difu habla hispana; otros forman parte de la tradición local o regional. 241:1992). El siguiente dicho, tiene una carga moral de lo que err

3.2.6 Patrimonio artístico

Son aquellos objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso histórico, artístico, científico, documental, etc., que permiten identificar las características esenciales de un grupo humano específico y su evolución dentro de un tiempo y ámbito geográfico determinados, son la evidencia material de este proceso y la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico definido, en cualquiera de sus manifestaciones.

De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la Parroquia Ambatillo se encuentran elementos patrimoniales inventariados, siendo estos dos bienes inmuebles y bienes muebles como esculturas. Entre los bienes materiales o inmuebles cabe mencionar los objetos son escultura en su mayoría del siglo XX, mismos que para un mayor se detallan en la tabla.

Tabla 54. Patrimonio cultural muebles - escultura

PATRIMONIO CULTURAL PARROQUIAL									
MUEBLE									
ESCULTURA									
N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	LOCALIZACIÓN	TIPO DE BIEN	OTRAS DENOMINACIONES	MATERIAL / SOPORTE	TECNICAS	AUTOR	SIGLO / AÑO
1	SAN ANTONIO DE PADUA	BM-18-01-51-001-08-000014	TUNGURAHUA, AMBATO, AMBATILLO	ESCULTURA	NA		POLICROMADA , OJOS DE VIDRIO , ENCARNE BRILLANTE	ANÓNIMO	XX
2	SAN VICENTE FERRER	BM-18-01-51-001-08-000009		ESCULTURA	NA		POLICROMADA, OJOS DE VIDRIO, ENCARNE MATE	ANÓNIMO	XX
3	VIRGEN Y NIÑO	BM-18-01-51-001-08-000015		PINTURA	VIRGEN DEL ROSARIO		ÓLEO	ANÓNIMO	XX
4	VIRGEN DOLOROSA DEL CALVARIO	BM-18-01-51-001-08-000013		ESCULTURA	NA		POLICROMADA, ENCARNE MATE, OJOS DE VIDRIO	JACHO ALEJANDRO	1938
5	LA VERÓNICA	BM-18-01-51-001-08-000010		ESCULTURA	NA		POLICROMADA, ENCARNE MATE, OJOS DE VIDRIO	ANÓNIMO	XX
6	CRISTO CRUCIFICADO	BM-18-01-51-001-08-000012		ESCULTURA	NA		POLICROMADA , OJOS DE VIDRIO, ENCARNE MATE	ANÓNIMO	XX
7	JESÚS DEL GRAN PODER	BM-18-01-51-001-08-000011		ESCULTURA	NA		POLICROMADA, OJOS DE VIDRIO		XX

9	VIRGEN DE LOS DOLORES	BM-18-01-51-001-08-000005	TUNGURAHUA, AMBATO, AMBATILLO	ESCULTURA	NA		POLICROMADA, OJOS DE VIDRIO, ENCARNE MATE	ANÓNIMO	XX
10	VIRGEN	BM-18-01-51-001-08-000008		ESCULTURA	VIRGEN DE AGUA SANTA CON NIÑO		IMAGEN DE VESTIR, ENCARNES EN MANOS, ROSTRO Y PIES, GOZNES, OJOS DE VIDRIO	ANÓNIMO	XX
11	SAN JOSÉ	BM-18-01-51-001-08-000002		ESCULTURA	NA		POLICROMADA, ENCARNE MATE, OJOS DE VIDRIO	ANÓNIMO	XX
12	CRISTO CRUCIFICADO	BM-18-01-51-001-08-000006		ESCULTURA	NA		POLICROMADA / OJOS DE VIDRIO/ ENCARNE MATE	ANÓNIMO	XX
13	SEÑOR DE LA MISERICORDIA	BM-18-01-51-001-08-000007		ESCULTURA	NA		POLICROMADA, GOZNES, ENCARNE MATE, OJOS DE VIDRIO	ANÓNIMO	XX
14	SAN JOSÉ	BM-18-01-51-001-08-000001		ESCULTURA	NA		POLICROMADA, OJOS DE VIDRIO, ENCARNE	ANÓNIMO	XX
15	SANTA	BM-18-01-51-		ESCULTURA	VIRGEN		POLICROMADA, ENCARNE MATE, OJOS	ANÓNIMO	XVIII

3.2.7 Iniciativas para promover las industrias culturales y creativas, el turismo cultural, poniendo de relieve la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del territorio

La importancia de identificar y analizar el patrimonio tanto cultural como natural con enfoques turísticos radica en que las Autoridades puedan prever comportamientos tanto de oferta como de demanda y aplicarlos de manera inteligente a líneas de negocios.

El turismo ofrece varias oportunidades con buenas perspectivas como factor importante en la promoción de la actividad y belleza local.

El Ministerio de Turismo trabaja conjuntamente con entidades público – privadas para generar metodologías y demás estrategias que promueven el crecimiento económico, así como el avance en materia de turismo.

Siendo una Parroquia privilegiada en recurso, belleza natural - paisajística, clima y población trabajadora y emprendedora son factores que deben ser aprovechados, actualmente se identifican posibles lugares turísticos que pueden ser utilizados dentro de proyectos comunitarios orientados hacia la actividad turística, además de la existencia de un patrimonio cultural que debe ser detonado en beneficio de la comunidad.

4 ASENTAMIENTOS HUMANOS

Uno de los aspectos relevantes de la Planificación es el proceso organizativo y de ocupación del territorio por el poblamiento, configurando una red de centros poblados de diversa jerarquía y función, que interactúan y están constituidos por conglomerados demográficos localizados en áreas físicamente determinadas, en cuyo interior existen relaciones socioeconómicas de convivencia, considerando dentro de las mismas sus componentes naturales y sus obras físicas o materiales. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos se orienta a conocer las fortalezas, las oportunidades, así como las limitaciones que presentan estos asentamientos con miras a constituir un sistema eficiente para la gestión territorial.

4.1 CENTROS POBLADOS

La categoría de los centros poblados se lo realiza a partir del análisis de aspectos como: demografía y capacidad de atracción, adicional a esto, la estructura de asentamientos y la identificación de los núcleos urbanos parroquial que conforman el sistema funcional, es importante para el análisis de accesibilidad y funciones que pueden cumplir y los servicios que estos proporcionan a la población, así como su área de influencia.

Se adoptará la categorización según rangos, los que se detallan a continuación:

Tabla 55. Categorización de asentamientos humanos

PONDERACIÓN	RANGO POBLACIONAL N.- DE HABITANTES	DENOMINACIÓN
1	Menor a 400	Asentamientos rurales dispersos
2	401 – 1000	Asentamientos humanos nucleados
3	1000 – 2000	Asentamientos humanos nucleados semi nucleados
4	2001 – 5000	Centros urbanos menores
5	5001 – 10000	Centros urbanos intermedios
6	10001 – 20000	Ciudades menores
7	Mayor a 20000	Ciudades mayores

Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020.

Los centros poblados más conocidos como barrios, con mayor número de habitantes son: La Esperanza y la Comunidad de Ambatillo Alto; según el número de familias la categoría es asentamientos humanos rurales dispersos y nucleados.

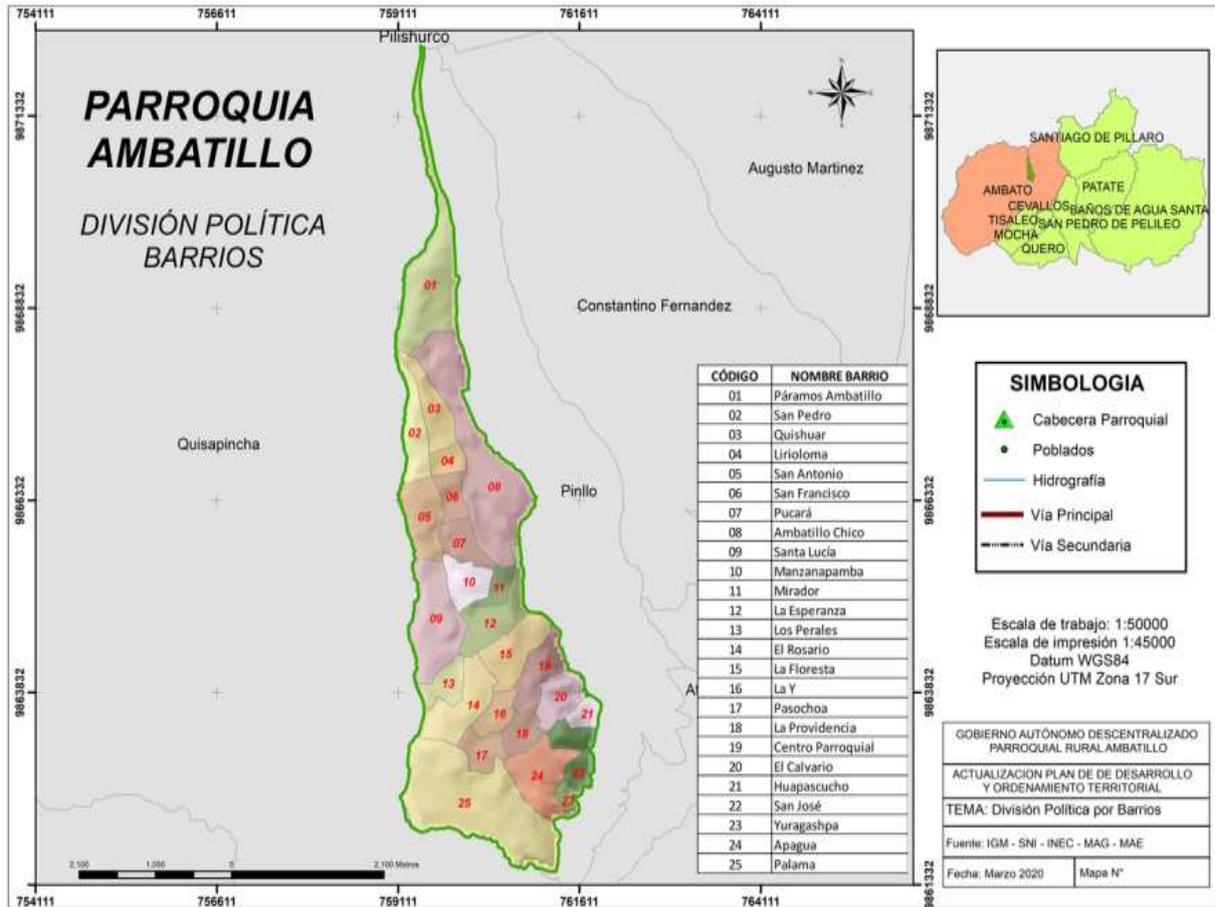
Tabla 56. Barrios de la Parroquia Ambatillo

N°	BARRIOS	FAMILIAS	PONDERACIÓN
1	Apagua	44	1
2	Centro Parroquial	119	1
3	La Esperanza	128	1
4	La Floresta	95	1
5	El Rosario	121	1
6	La Providencia	54	1
7	Pasochoa	32	1
8	Palama	106	1
9	La Y	50	1
10	San José		
11	Huapascucho		
12	Manzanapamba	119	1
13	El Mirador	29	1
14	Pucará	83	1
15	San Francisco	87	1
16	Quishuar	59	1
17	San Pedro	64	1
18	San Antonio	51	1
19	Lirio La Loma	40	1
20	Santa Lucia	80	1
21	Cuatro esquinas	33	1
22	Ambatillo Chico	11	1
23	Total Ambatillo Alto	656	2

Fuente: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020.

Mapa 33. Barrios de la Parroquia Ambatillo



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

4.2 RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.2.1 Roles que cumplen los asentamientos humanos identificados

Es necesario identificar el funcionamiento del sistema de asentamientos humanos parroquial y establecer aquellos que cumplen un rol de centralidad, para focalizar las intervenciones territorialmente, lograr la provisión equitativa de servicios, infraestructura y equipamientos, así como una mejor movilidad e integración comunitaria.

Entre las inversiones sectoriales prioritarias se encuentran los servicios básicos, equipamientos sociales como: educación, salud, recreación y deportes, culturales, asistencia social, administración pública, servicios comunales, transporte, conectividad.

Los asentamientos humanos de la Parroquia Ambatillo no cuentan con un entorno adecuado, no cuentan con espacios públicos funcionales, equipados y concluidos; existen además casos en asentamientos humanos donde no se dispone de terrenos de propiedad pública para la infraestructura urbana y equipamientos comunitarios.

4.2.2 Jerarquía de asentamientos humanos

Para realizar la jerarquización de la parroquia, se tomó en consideración el tamaño poblacional, la complementariedad funcional, jerarquía de lugares centrales, la posición de los mismos entre ellos, equipamiento existente y las interacciones, se mostrarán las características cualitativas y cuantitativas con el fin de identificar la estructura del sistema de asentamientos dentro de la Parroquia, expresados a través de indicadores urbanísticos, como el caso de densidad poblacional, servicios básicos y equipamiento.

El análisis de jerarquía comparativa para la Parroquia **se** evidencia que los asentamientos humanos no están consolidados, no cuentan con infraestructura básica, equipamientos sociales, no tienen una densificación representativa, no proveen servicios administrativos, el comercio es al por menor, se cubre fundamentalmente necesidad de subsistencia. El comercio local se basa en la producción parroquial y se comercializa en la cabecera cantonal, en la feria semanal de la ciudad de Ambato y la vecina Parroquia Quisapincha.

4.3 FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS

4.3.1 Acceso de la población a los servicios básicos: agua potable, saneamiento, desechos sólidos y electricidad.

4.3.1.1 Agua potable

De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadísticas y censos, en la Parroquia Ambatillo se identifica cinco medios de abastecimiento de agua para

consumo humano; condición que se muestra en la tabla 49, una de las principales formas de obtención de agua, es a través de la red pública con una proyección al 2020 aproximada del 82,88%, seguido principalmente de ríos, vertientes, acequia o canal con un porcentaje de proyección aproximado del 15,84%.

Tabla 57. Medios de abastecimiento de agua de la Parroquia Ambatillo

MEDIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	1990		2001		2010		2020	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	PROYECCIÓN	%
Red Pública	1	0,13	237	24,79	883	67,56	1225	82,88
Pozo	64	8,36	59	6,17	20	1,53	6	0,41
Río, vertiente, acequia o canal	660	86,16	606	63,39	344	26,32	234	15,84
Carro repartidor	22	2,87	6	0,63	0	0,00	0	0,00
Otro (agua lluvia /albarrada)	19	2,48	48	5,02	60	4,59	13	0,88
TOTAL	766	100,00	956	100,00	1307	100,00	1478	100,00

Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

El abastecimiento de agua es un recurso potencial para el bienestar y desarrollo de la comunidad, el área de influencia del servicio de agua de consumo humano tiene funcionamiento independiente y es manejada a través de una junta administradora de agua de la Parroquia; el agua que abastece a la parroquia es entubada y la red de distribución no tiene estudios actualizados que permitan se realice un cambio de tuberías obsoletas, además cuentan con plantas de tratamiento de agua para consumo humano.

Los principales sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano se detallan en la tabla:

Tabla 58. Sistemas de abastecimiento de agua de la Parroquia Ambatillo

SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	1990		2001		2010		2020	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	PROYECCIÓN	%
Tubería dentro de la vivienda	8	1,04	118	12,34	456	34,89	544	36,81
Tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	1	0,13	371	38,81	636	48,66	762	51,56
Tubería fuera del edificio, lote o terreno	28	3,66	67	7,01	99	7,57	134	9,07
No recibe por tubería sino por otros medios	729	95,17	400	41,84	116	8,88	38	2,57
TOTAL	766	100,00	956	100,00	1307	100,00	1478	100,00

Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

4.3.1.2 Alcantarillado

Las formas de eliminación de aguas residuales es por alcantarillado sanitario, pozos ciegos, letrinas y en algunos casos ninguno de los anteriores.

A nivel cantonal el 65,43% de viviendas de los sectores urbanos de la Cabecera Cantonal están conectadas al sistema de alcantarillado sanitario del Cantón Ambato, existiendo un déficit del 34,57%.

De las 1.405 viviendas registradas en la Parroquia Ambatillo; tienen servicio de alcantarillado un 37,72% (530 viviendas) y el 62,28% no tienen este servicio lo que quiere decir que son 875 viviendas.

Existen 4 plantas de tratamiento, las mismas que se ubican en:

-  Sector El Calvario del Centro Parroquial
-  Quebrada Quillalli, límite con la Parroquia Quisapincha
-  Barrio Apahua
-  Sector Los Perales quebrada del burro

La planta de tratamiento del sector El Calvario del Centro Parroquial sirve a los barrios: La Esperanza, La Floresta, El Rosario, Centro Parroquial, La Providencia y parte del barrio la Y, su desfogue es a la quebrada de El Verdugo.

La planta de tratamiento ubicada en la quebrada de Quillalli en el lindero con la Parroquia de Quisapincha sirve a los barrios: de Palama y parte del mirador del Rosario, su desfogue es a la quebrada de Quillalli.

La planta de tratamiento ubicada en el sector del Parque de la Familia sirve a los barrios: parte del barrio La Y, Pasochoa, Apagua; su desfogue es a la quebrada sin nombre ubicada hacia el sector de Ficoa el sueño.

La planta de tratamiento ubicada en el sector de los Perales sirve a los barrios de la comuna de Ambatillo Alto y un 2% al Barrio el Rosario, su desfogue es a la quebrada de Quillalli.

De acuerdo a la información del INEC y concordante con la proyección realizada al 2020 el porcentaje aproximado es 60,35%, servicio básico con poca distribución ya que la categorización de los asentamientos humanos es de áreas rurales dispersas y nucleados en la parte alta provocando que no se pueda cubrir con amplitud las necesidades básicas insatisfechas.

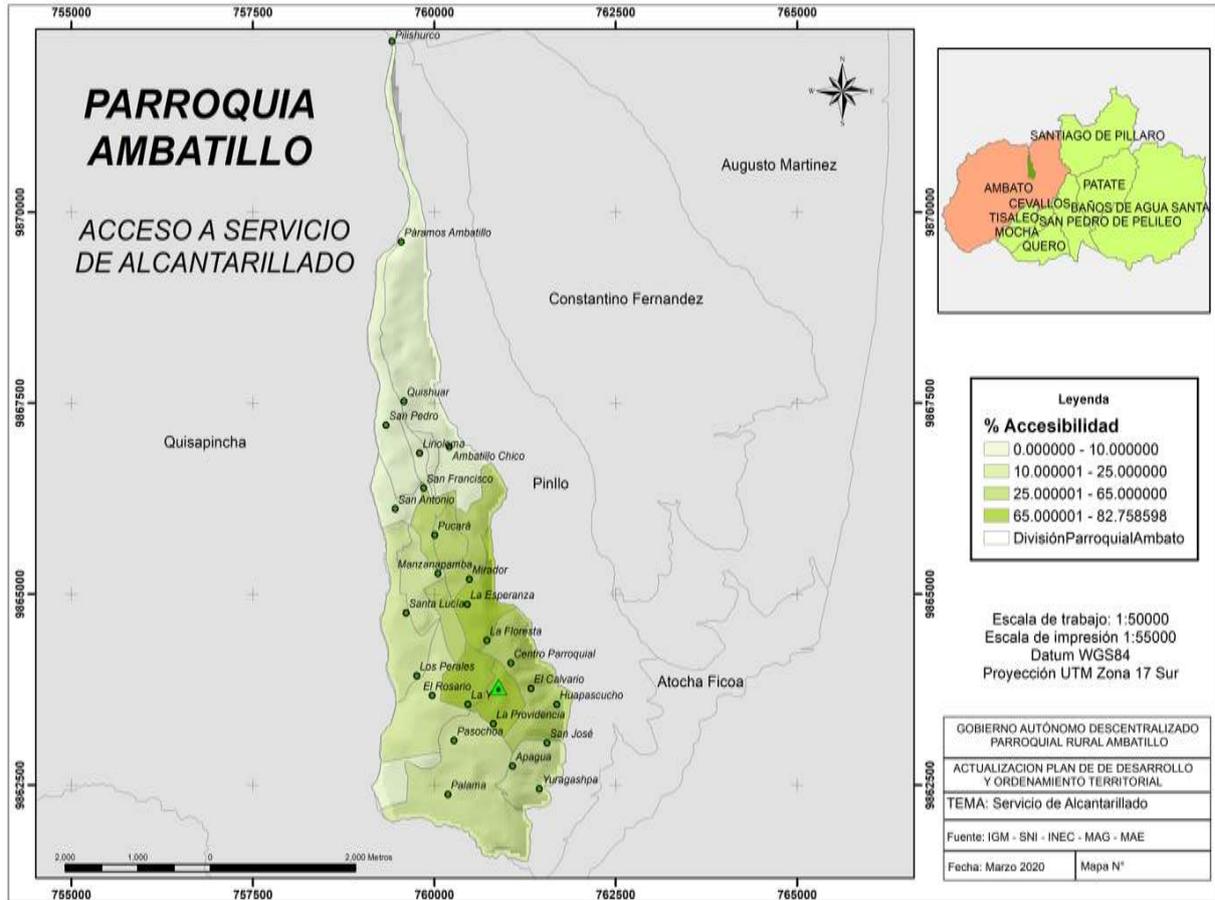
Tabla 59. Sistemas de eliminación de aguas servidas de La Parroquia Ambatillo

ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS	1990		2001		2010		2020	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	PROYECCIÓN	%
Red Pública de alcantarillado	4	0,52	160	16,74	493	37,72	892	60,35
Conectado a pozo ciego	50	6,53	482	50,42	451	34,51	489	33,09
Conectado a pozo séptico	0	0,00	97	10,15	169	12,93	69	4,67
Letrina	0	0,00	0	0,00	48	3,67	17	1,15
Otra forma (descarga directa al mar, río, lago o quebrada)	100	13,05	217	22,70	8	0,61	6	0,41
Ninguno	612	79,90	0	0,00	138	10,56	5	0,34
TOTAL	766	100,00	956	100,00	1307	100,00	1478	100,00

Fuente: INEC – Proyección

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

Mapa 35. Alcantarillado de la Parroquia Ambatillo



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMA
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

4.3.1.3 Alumbrado Público

El sistema de alumbrado público es administrado por parte de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. (EEASA) actualmente la cobertura de alumbrado público en las vías principales de la Parroquia es del 90%, sin embargo las vías de segundo orden carecen de este servicio.

Hasta el año 2000 las luminarias de alumbrado público que se encuentran en la Parroquia Ambatillo eran de Mercurio (blanca) sin embargo las Empresa Eléctrica Ambato S.A. identificó que este tipo de luz era altamente contaminante y tenía un costo elevado por uso de alumbrado público, por lo que realizó el cambio de varias de ellas por luminarias de sodio mismas que no son tóxicas y redujo el costo de consumo.

Actualmente la Empresa Eléctrica Ambato S.A. se encuentra ejecutando el cambio de luminarias de sodio por luminarias de luz led este proyecto se está estableciendo en una fase inicial en las vías principales de las cabeceras cantonales de la provincia y posteriormente se implementara a nivel parroquial.

4.3.1.4 Desechos sólidos

El sistema de eliminación de basura más usado es el carro recolector enviado por el Municipio de Ambato, que asiste dos veces a la semana a la parroquia, en mayor porcentaje hay incineración, acumulación de basura y escombros destinados a la quebrada y terrenos baldíos, como se muestra en la tabla:

Tabla 60. Métodos de eliminación de la basura

ELIMINACIÓN DE LA BASURA	1990		2001		2010		2020	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	PROYECCIÓN	%
Po carro recolector	2	0,26	5	0,52	941	72,00	1206	81,60
La arrojan en terreno baldío o quebrada	496	64,75	203	21,23	22	1,68	10	0,68
Incineración o entierro	213	27,81	724	75,73	339	25,94	261	17,66
La arrojan al río, acequia o canal	0	0,00	0	0,00	2	0,15	1	0,07
Otra forma	55	7,18	24	2,51	3	0,23	0	0,00
TOTAL	766	100	956	100	1307	100	1478	100

Fuente: INEC – Proyección

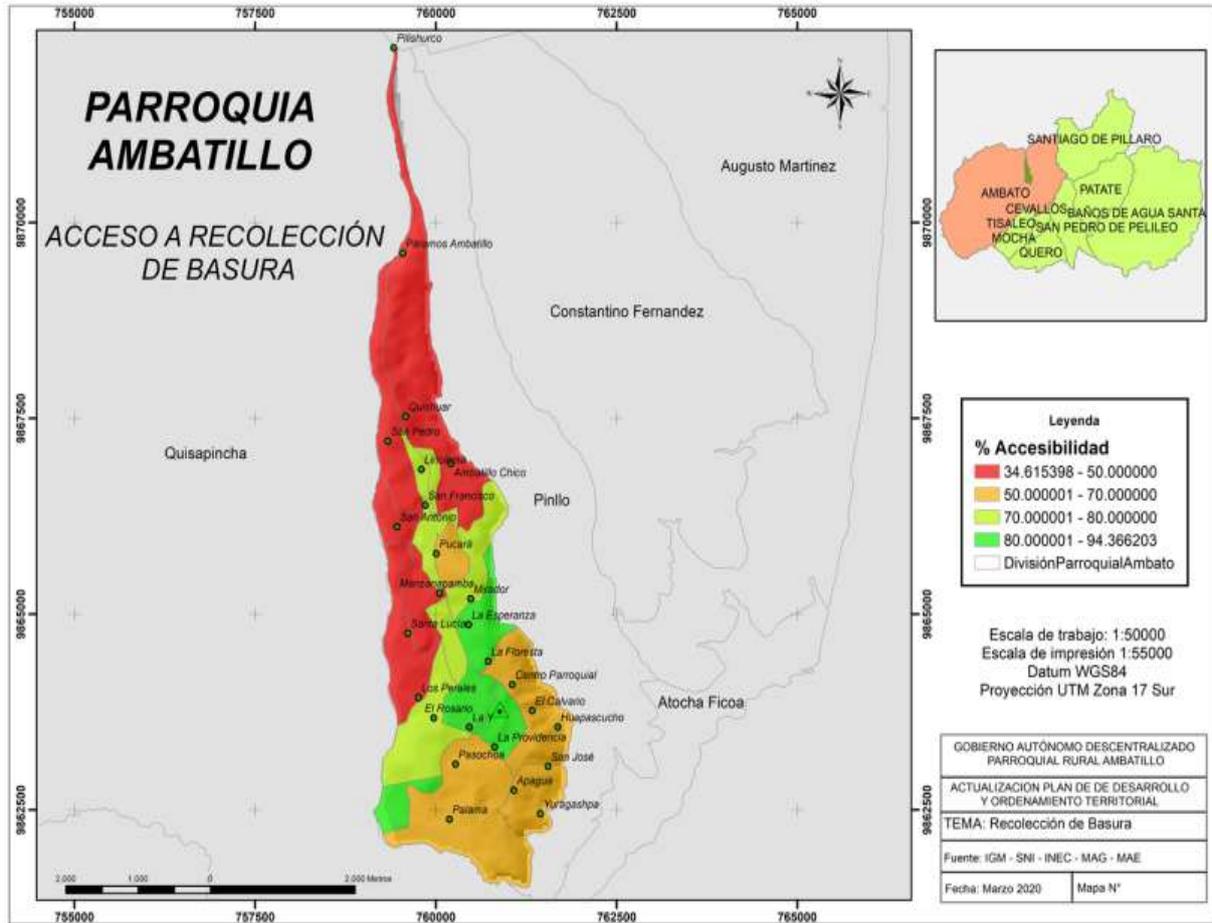
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

De acuerdo a la proyección realizada aproximadamente el 81,60% de viviendas dispone del servicio de recolección de desechos sólidos en toda la Parroquia, las viviendas que no disponen del servicio son: el 0,68% y arrojan la basura en terrenos baldíos o en las quebradas; el método de incineración o entierro lo realizan el

17,66%; las viviendas que no disponen de recolección son principalmente las dispersas de la zona rural debido a varios factores como:

- La Municipalidad no cumple con el recorrido establecido para la Parroquia.
- La dificultad de acceso vial para el carro recolector.
- Falta de colaboración de los moradores ya que los residuos sólidos no son colocados en los horarios establecidos para su recolección.

Mapa 36. Recolección de la basura en la Parroquia Ambatillo



Fuente: IGM- SIN- INEC – MAG – MAE
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

4.4 MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO

4.4.1 Conectividad vial a nivel del territorio

Se analiza el estado actual de las redes viales y su funcionalidad, dependiendo de su importancia lo mostrará pautas para una adecuada planificación. Se entiende por red vial básica la que está compuesta por vías que por sus características tienen un rol trascendente para los flujos de tránsito de vehículos que soportan, velocidad de flujos, accesibilidad o desde otras vías y distancia de los desplazamientos que atienden.

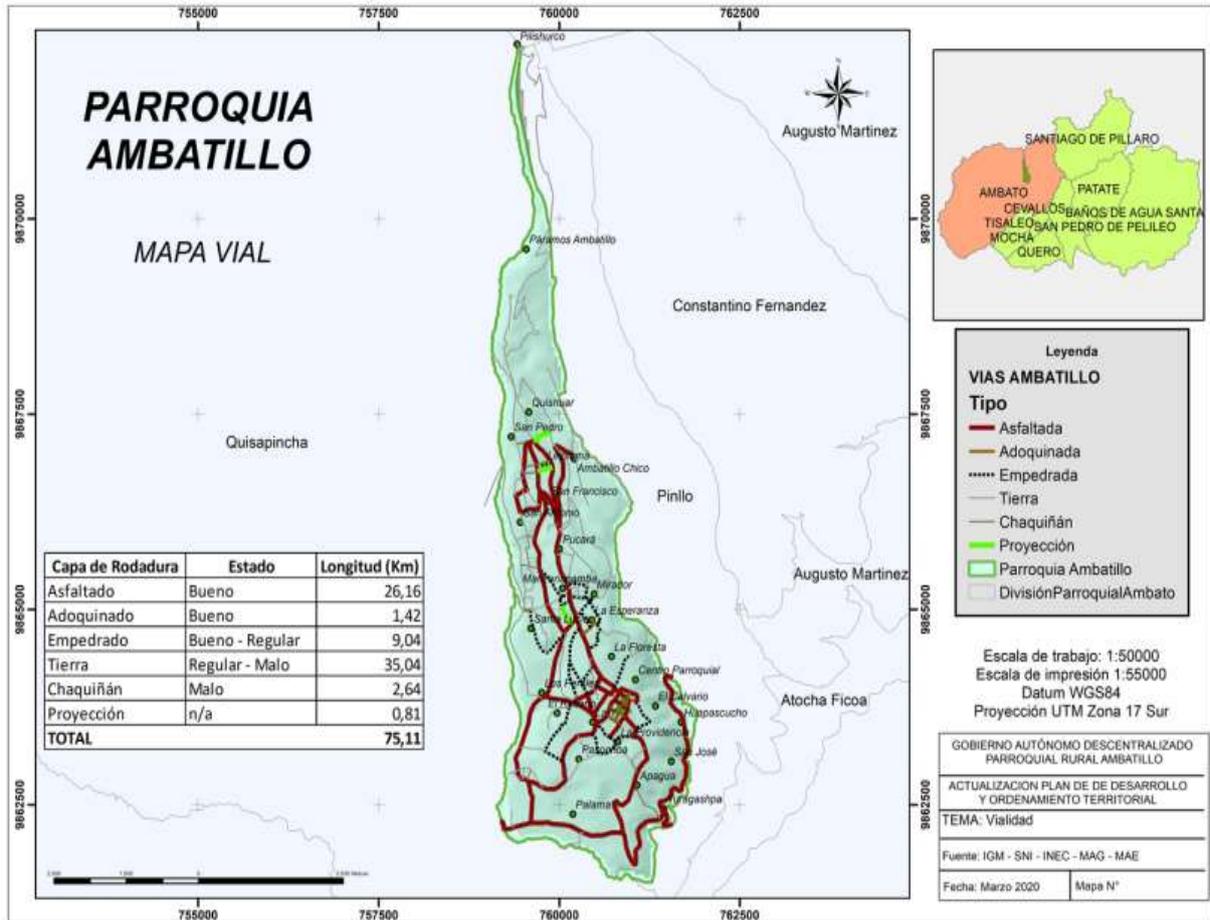
Las vías adquieren su nivel jerárquico de acuerdo a la función que desempeñan y al volumen de tráfico. Así, la red vial por su función ha sido clasificada en primaria, secundaria y terciaria.

Primarias. - Comprenden rutas que conectan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando una malla estratégica.

Secundarias. - O vías colectoras incluyen rutas que tienen como función recolectar el tráfico de una zona rural o urbana para conducirlo a las vías primarias (corredores arteriales).

Terciarias. – Conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional.

Mapa 37. Vialidad de la Parroquia Ambatillo



Fuente: IGM- SIN- INEC – MAG – MAE
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

4.5 HÁBITAT/ VIVIENDA

4.5.1 Tenencia de la vivienda

Por déficit habitacional puede entenderse como la multiplicidad de carencias asociadas a aspectos necesarios para una adecuada calidad residencial.

La tenencia de vivienda propia y legalizada constituye una capacidad que puede facilitar el acceso al crédito de los pobladores y a otras fuentes de ingresos; además, tener una vivienda y que ésta sea de buena calidad influye positivamente sobre el desarrollo de otras capacidades relativas a la salud, la nutrición y la educación. La propiedad de la vivienda evita la inseguridad de otras formas de tenencia (alquiler, préstamo, etc.), pero no debe ser asociada con condiciones socioeconómicas. Mediante la siguiente tabla se detalla la situación de la tenencia de las viviendas en el territorio:

Tabla 61. Propiedad o tenencia de la vivienda de la Parroquia Ambatillo.

TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	1990		2001		2010		2020	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
Propia y totalmente pagada	686	86,40	843	86,64	875	65,94	991	67,04
Propia y la está pagando	1	0,13	1	0,10	95	7,16	121	8,21
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	0	0,00	67	6,89	144	10,85	211	14,29
Prestada o cedida (no pagada)	79	9,95	0	0,00	171	12,89	72	4,87
Por servicios	3	0,38	7	0,72	8	0,60	34	2,30
Arrendada	25	3,15	55	5,65	34	2,56	48	3,28

Fuente: INEC - Proyección

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

4.5.2 Déficit de vivienda en el territorio

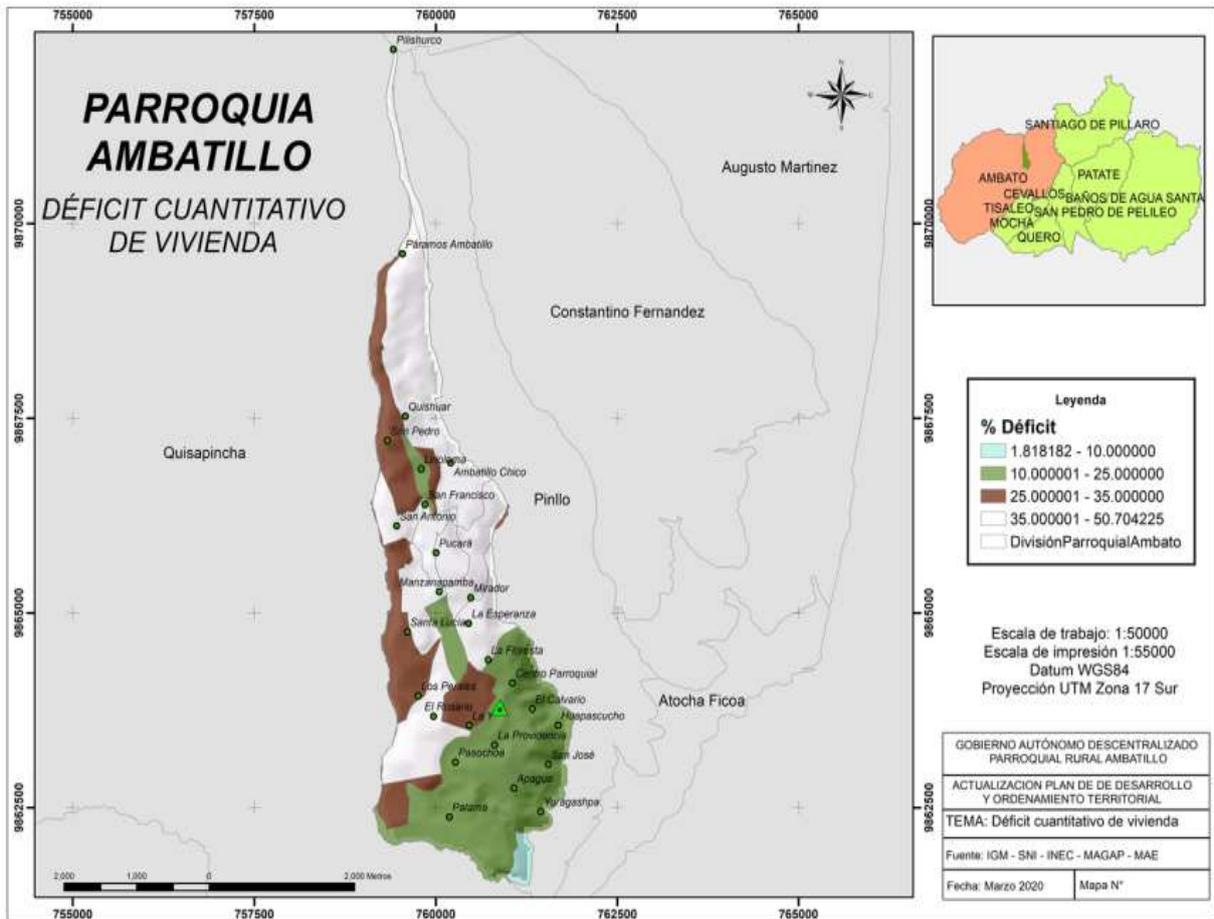
Déficit refiere, a un concepto bastante sencillo, a saber, la cantidad de viviendas que faltan para satisfacer las necesidades de una determinada población, se deduce de comparar los requerimientos habitacionales existentes, con los requerimientos habitacionales inexistentes.

4.5.2.1 Déficit cuantitativo:

Se refiere al conjunto de requerimientos habitacionales contabilizados por concepto de reposición (reemplazo de viviendas irrecuperables) y allegamiento (carencias de las familias o unidades domésticas allegadas), por lo que demanda la adquisición de nuevas unidades de viviendas al parque habitacional existente.

- a) Viviendas irrecuperables. - Es el primer componente del déficit cuantitativo de viviendas relacionado a las necesidades de reemplazo de viviendas que no cumplen condiciones mínimas de habitabilidad.
- b) La necesidad de reposición. - Es toda vivienda semipermanente o de materialidad deficitaria, incluyendo a las mejoras, mediaguas, ranchos, chozas, además de viviendas de tipo móvil y otras.
- c) Hogares allegados. - Remiten a situaciones donde en una misma vivienda se contabiliza más de un hogar censal, es decir, dos o más grupos de personas que tienen un presupuesto alimentario independiente. Operacionalmente, esta situación denominada, también, allegamiento externo-se define como el excedente de hogares en relación al parque de viviendas.
- d) Núcleos secundarios hacinados con independencia económica.- Corresponden a unidades familiares allegadas que sin constituir hogares se tipifican como demandantes de vivienda por encontrarse en situación de hacinamiento y disponer de una relativa autonomía económica que les permite aspirar a una solución habitacional independiente; estas unidades permiten cuantificar la cantidad de viviendas requeridas por este concepto.

Mapa 38. Vivienda - Déficit Cuantitativo



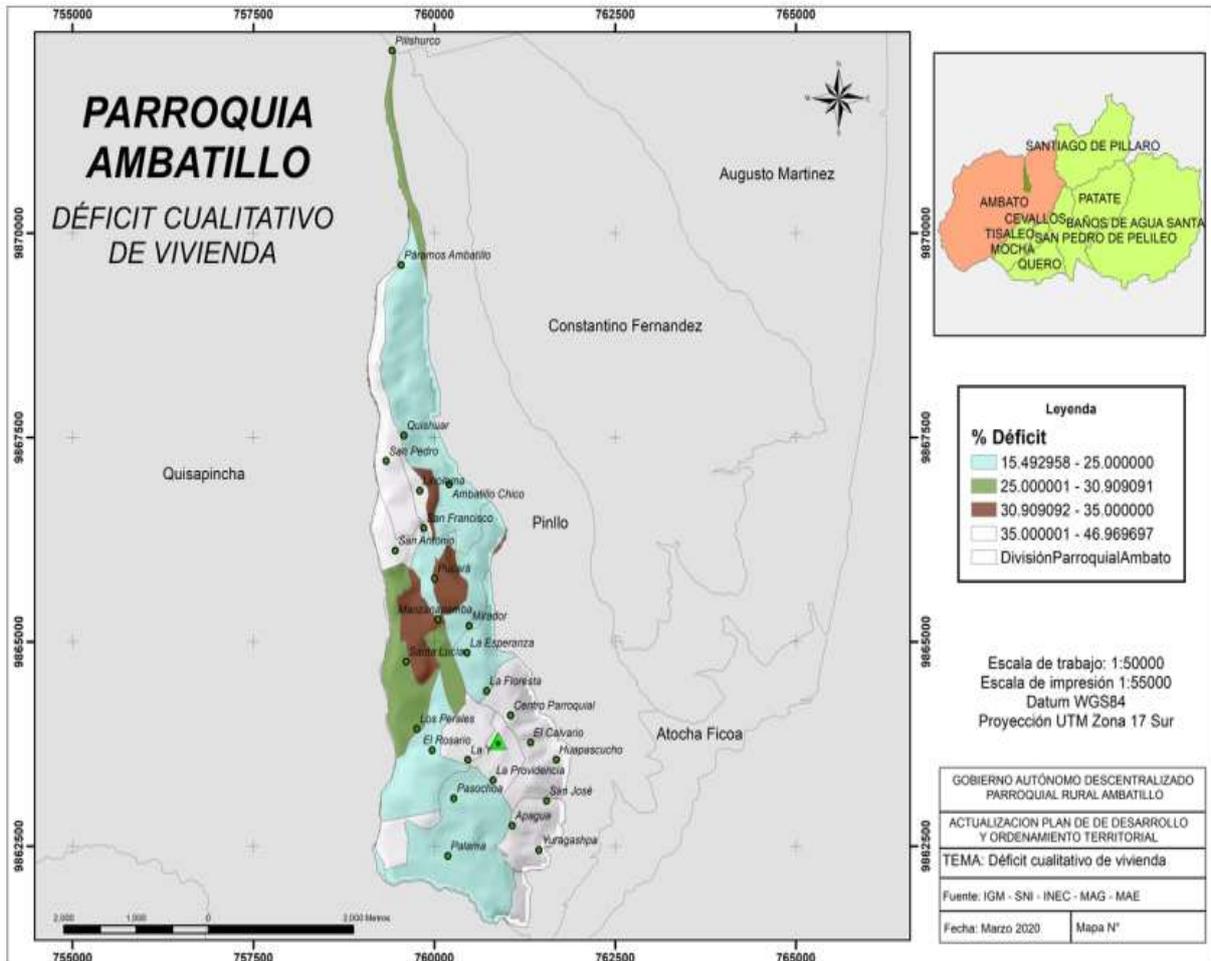
Fuente: IGM- SIN- INEC – MAG – MAE
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

4.5.2.2 Déficit cualitativo:

Están reflejadas en las viviendas que constituyen requerimientos de mejoramiento o ampliación en el terreno que están habitando y presentan problemas ya sea por su material, estado regular, espacial o sanitario

- a) Materialidad. - Es un indicador que da cuenta de la calidad de los atributos de materiales de la vivienda que son; paredes exteriores, cubierta del techo y el piso de la vivienda, estableciéndose una clasificación que distingue entre tres situaciones de materialidad.
- b) Aceptable, recuperable e irrecuperable. -Se consideran aceptables las viviendas que reúnen condiciones de habitabilidad.
-Las viviendas recuperables son las que se puede realizar adecuaciones y los indicadores se facilitan.
-Las viviendas irrecuperables son las que presentan indicadores sin solución
- c) Saneamiento. -refiriéndose al acceso de calidad de servicios básicos en las viviendas agua, luz, etc.
- d) Entorno; conjunto de factores materiales e institucionales que condicionan la existencia de una población humana localizada.
- e) El hábitat es el territorio y el conjunto de atributos que lo cualifican, donde se localiza y vive el ser humano. Su desarrollo armónico contribuye a mejorar la calidad de vida, la productividad de la ciudad, la inclusión social de toda la población y el reconocimiento de la identidad individual y colectiva.
- f) Ordenanzas Municipales. - Una ordenanza es un Reglamento de planificación urbana regulada y controlada por los municipios. El término proviene de la palabra orden, por lo que se refiere a un mandato que ha sido emitido por quien posee la potestad para exigir su cumplimiento.

Mapa 39. Vivienda - Déficit Cualitativo



Fuente: IGM- SIN- INEC – MAG – MAE
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

4.5.2.3 Programas de vivienda de interés social identificados

Actualmente en la Parroquia no se identifican proyectos de vivienda social.

4.6 TELECOMUNICACIONES

4.6.1 Cobertura y calidad de servicios diferenciados de telecomunicaciones en el territorio

4.6.1.1 Telefonía fija

De acuerdo a la información de Instituto Nacional de estadísticas y censos en la Parroquia Ambatillo, la proyección de viviendas con acceso a telefonía fija es apenas del 15,80% y las viviendas que no tienen este medio de conectividad es el 84,20%, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 62. Acceso al servicio de telefonía fija de la Parroquia Ambatillo

DISPONE DE TELÉFONO	1990		2001		2010		2020	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	PROYECCIÓN	%
SI	7	0,91	34	3,556485	180	13,56	239	15,80
NO	759	99,09	922	96,44351	1147	86,44	1275	84,20
TOTAL	766	100,00	956	100,00	1327	100,00	1515	100,00

Fuente: INEC - Proyección

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

4.6.1.2 Telefonía móvil

De acuerdo a la información obtenida del Censo de población y vivienda INEC 2010 la disponibilidad de telefonía móvil es del 56,29 %, mientras que el déficit de disponibilidad a este medio de conectividad es del 43,71%, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 63. Disponibilidad de telefonía móvil

DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CELULAR	2010	
	CASOS	%
SI	747	56,29
NO	580	43,71
TOTAL	1327	100

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

En el territorio no existe buena cobertura de telefonía móvil, sin embargo, es el medio que facilita mayormente la integración al desarrollo, la información y las facilidades de conexión dentro y fuera de la localidad.

4.6.1.3 Acceso a la tecnología de la información, en particular al internet

El internet como medio de conectividad no ha sido desarrollado en la Parroquia, de acuerdo al INEC Censo de población y vivienda 2010 solamente cuentan con acceso a este servicio apenas el 1,06% de las viviendas; el 98,94 % de las viviendas no cuenta con acceso a internet, como se puede apreciar en la tabla.

Tabla 64. Disponibilidad de internet

DISPONIBILIDAD DE INTERNET	2010	
	CASOS	%
SI	14	1,06
NO	1313	98,94
TOTAL	1327	100

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

El servicio de internet se encuentra solamente en la cabecera parroquial, existe un INFOCENTRO que funciona en las instalaciones del GAD Parroquial y presta su servicio a toda la población.

Para que la parroquia pueda integrarse en un proceso de integración territorial es necesario que los entes oficiales atiendan los servicios de conectividad en las diferentes modalidades existentes, para todos los asentamientos humanos.

4.7 ENERGÍA

4.7.1 Infraestructura de energía

Las condiciones de vivienda y la disponibilidad de servicios básicos definen, en gran medida, la forma de vida de la población. La disponibilidad de electricidad es uno de los elementos de la calidad de la vivienda. La siguiente tabla permite observar los resultados obtenidos en la parroquia con respecto al servicio de energía eléctrica.

Tabla 65. Disponibilidad de energía eléctrica

SERVICIOS DE ELECTRICIDAD	1990		2001		2010		2020	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	PROYECCIÓN	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	715	93,34	878	91,84	1239	94,80	1450	98,11
Otro	0	0,00	0	0,00	4	0,31	0	0,00
No tiene	51	6,66	78	8,16	64	4,90	28	1,89
TOTAL	766	100,00	956	100,00	1307	100,00	1478	100,00

Fuente: INEC - proyección

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

Ambatillo cuenta con una proyección aproximada del 98.11% de cobertura de energía eléctrica en las viviendas este servicio proviene desde la red pública, el 1,89 % no cuenta con ningún sistema de energía, el déficit a cubrir es mínimo en la Parroquia.

El servicio de energía eléctrica y alumbrado público está bajo la responsabilidad de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. misma que reporta el número y tipo de medidores pertenecientes a la Parroquia detallada en la tabla 63.

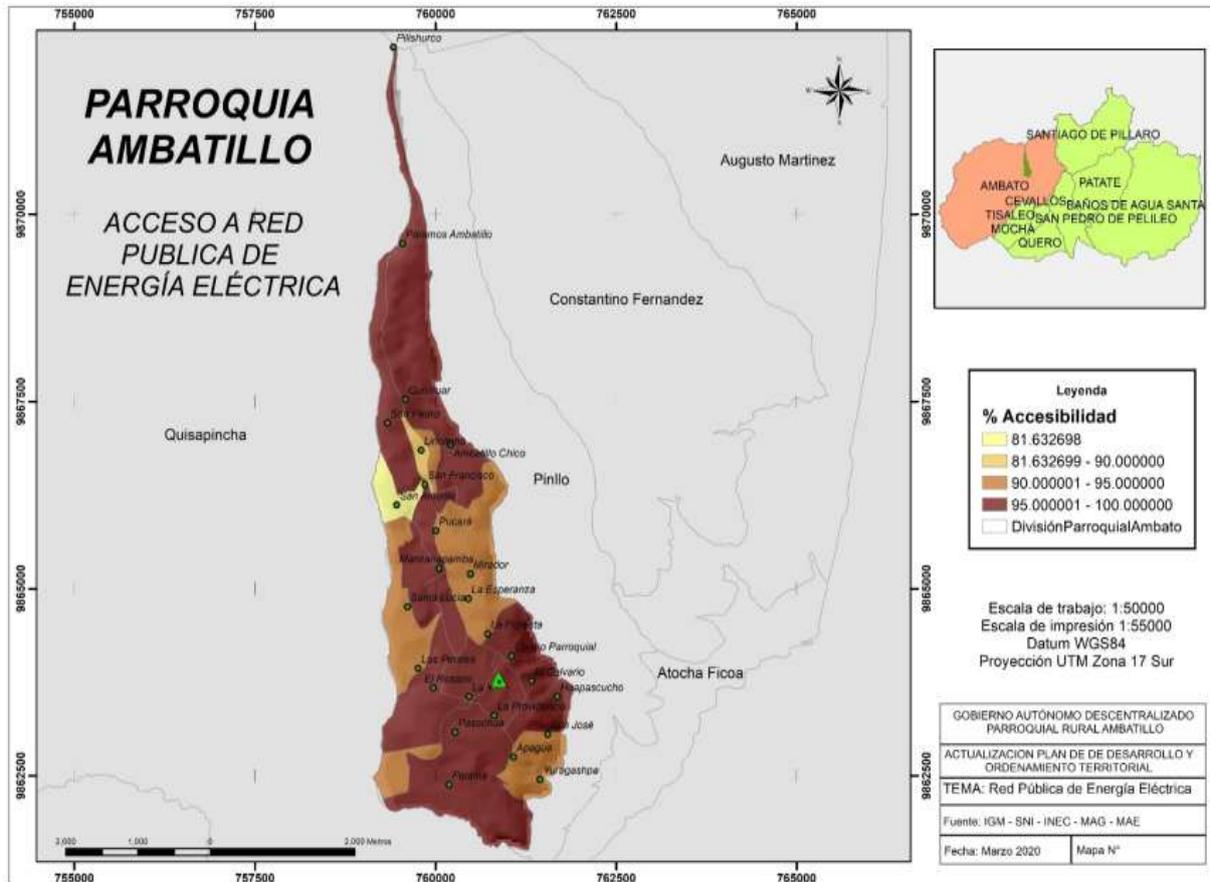
Tabla 66. Tipo de medidores de energía eléctrica de la Parroquia

Ambatillo	Número y tipo de medidor de energía eléctrica		
	Bifásico	Monofásico	Trifásico
Comercial	12	5	1
Industrial	21	5	0
Otros	17	12	1
Residencial	1223	143	3
TOTAL	1273	165	5

Fuente: Agencia de regulación y control de electricidad – EEASA 2019

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

Mapa 40. Cobertura de energía eléctrica de la Parroquia Ambatillo



Fuente: IGM- SIN- INEC – MAG – MAE
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

5.1 MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.1.1 Marco legal vigente

La formulación e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Ambatillo, se fundamenta esencialmente en las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y, en lo relacionado a la participación ciudadana, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y otros instrumentos legales afines que norman y regulan la planificación del desarrollo.

La Constitución de la República del Ecuador, constituye el marco fundamental que posesiona la planificación del desarrollo como un deber del Estado, la planificación nacional es responsabilidad y competencia del gobierno central y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo, además determina la competencia exclusiva de los GAD para planificar su desarrollo y ordenamiento territorial de formas articulada, con todos los niveles de gobierno.

El Art. 280 contempla que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. El Art. 293 establece que los presupuestos de los GAD se ajustarán a sus planes PDOT en el marco de la planificación nacional.

La constitución también determina que los instrumentos de planificación se construyan con enfoques de igualdad e implementen políticas para alcanzar la equidad de género, étnica, generacional, intercultural, de discapacidades y de movilidad humana.

El COOTAD, establece la organización política administrativa del país y respeta la autonomía en el marco de la unidad del estado y de los principios de unidad, solidaridad, equidad territorial y participación ciudadana; regula el Sistema Nacional de Competencias con un carácter obligatorio y progresivo; lo contemplado en este código rige para todos los niveles de gobierno.

Entre las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, según el Art. 65, literal a), está: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

En el COPFP, Art. 41 y 43 manifiesta que los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD, respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, y los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación, que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los GAD se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

El Art. 48 hace referencia a la obligatoriedad de publicar y difundir los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial así como de actualizarlos al inicio de cada gestión.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), dispone en el Art. 64 “En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y, promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno”. Es importante tener en cuenta que esta ley establece en su artículo 4, en referencia a los principios de participación el de paridad de género, en todas las representaciones de elección popular; cuya definición.- “Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como en el control social de las instituciones del Estado, para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito”.

La Ley de Participación Ciudadana y Control Social -LOPCCS, va más allá en el artículo 63 sobre Criterios para la entrega de fondos, y establece como uno de ellos la "Equidad de género y generacional de las integrantes y los integrantes, así como en las directivas”.

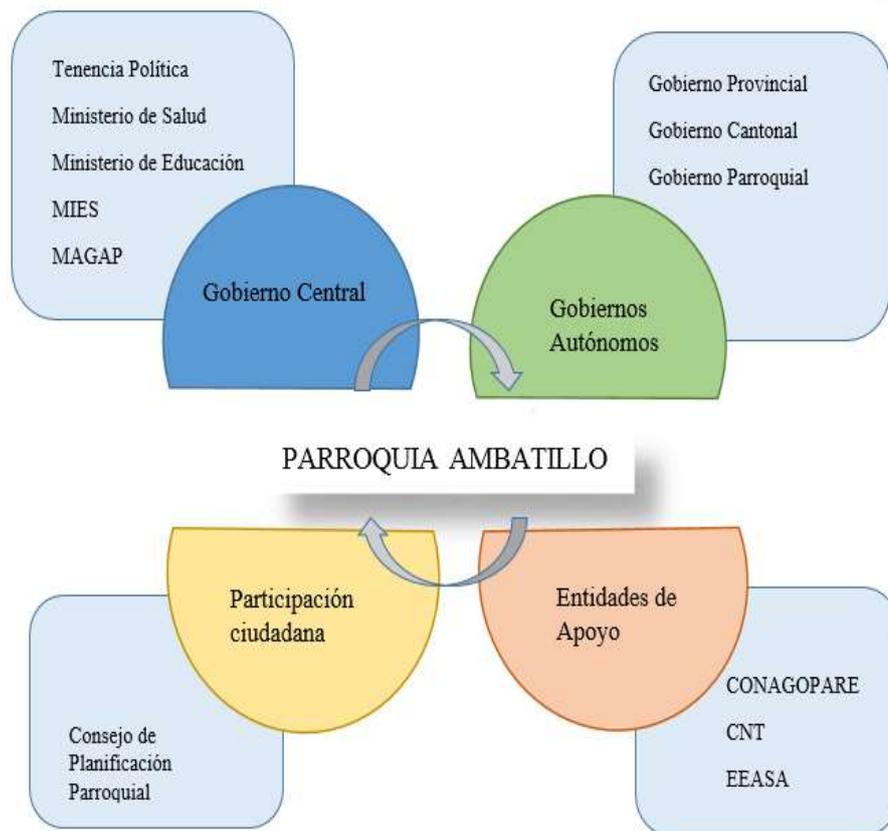
5.2 ACTORES

5.2.1 Mapeo de actores del territorio

La identificación de actores permite un aporte al análisis del territorio de las Instituciones del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Instituciones Públicas y/o Privadas que han intervenido a través de sus políticas

públicas o institucionales en la zona y de las organizaciones de la sociedad civil locales que participan en el desarrollo parroquial, a fin de establecer el nivel de participación y vínculo de las instituciones en el territorio; y la calidad de su injerencia institucional con intervención en la parroquia.

Gráfico 16. Actores presentes en la Parroquia Ambatillo



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

5.2.2 Mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación

La comunicación como parte fundamental para la gestión, es aquella actividad que se manifiesta como interacción comunicativa determinada entre la administración y los ciudadanos, a través de diferentes medios, su propósito particular se convierte en determinados objetivos establecidos en el ámbito político y de gestión administrativa; dichos objetivos pertenecen en su mayoría a los resultados buscados por la administración. En este contexto, el aspecto relevante que se atribuye a los sistemas de información no consiste simplemente en informar, sino que debe servir como instrumento para asegurar la participación de los ciudadanos en la vida pública y hacerles responsables de sus elecciones personales dentro de un contexto democrático, en la Parroquia Ambatillo los instrumentos utilizados para mejorar los procesos informativos sobre las actividades y proyectos del GAD e instituciones presentes en la parroquia se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 67. Sistemas de información parroquial

N°	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	NIVEL DE RECEPCIÓN			NIVEL DE PARTICIPACIÓN		
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
1	Asambleas Parroquiales	x			x		
2	Sesiones ordinarias y extraordinarias del GADPRA	x			x		
3	Reuniones Barriales		x			x	
4	Alto Parlantes	x			x		
5	Socialización con directivos barriales y líderes comunitarios		x			x	
6	Página Web Institucional			x			x
7	Perifoneo			x			x

Fuente: GADPRA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

5.3 PARTICIPACIÓN

5.3.1 Participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales

El aporte que ha generado la conformación del Consejo de Planificación Parroquial en la participación ciudadana de la parroquia ha sido imprescindible. La Constitución de la República del 2008 en su artículo 95, consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público; un derecho que se ejercerá a través de mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria, para lo cual se ha formado grupos territoriales específicos para que el accionar sea conocido por todos los sectores organizados en los procesos de socialización horizontal y de retroalimentación.

De acuerdo con el Código de planificación y finanzas públicas que indica en su **Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Con estos antecedentes y como determina el Código Orgánico de Participación Ciudadana y Control Social y el Código Orgánico de Ordenamiento territorial Autonomía y descentralización en los artículos del 302 al 312, en el cual se enfatiza la necesidad de un organismo y poder autónomo ciudadano, "*Que podrá participar de manera protagónica en la toma de decisiones de planificación y gestión de asuntos públicos y de control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes , en un proceso permanente de poder ciudadano*".

En la Parroquia Ambatillo el Consejo de Planificación Parroquial está integrado por instancias de participación y miembros del GAD parroquial que son elegidos mediante una Asamblea Parroquial donde se designa a sus representantes.

Tabla 68. Conformación del Consejo de Planificación Parroquial

N°	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	REPRESENTANTE		
		INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TÉCNICO ADHONOREM	GAD PARROQUIAL
1	Sr. Luis Moreta			x
2	Sr. Hernán Ashqui			x
3	Ing. Sandro López		x	
4	Sra. Petrona Chato	x		
5	Sr. Vnicio Caizaguano	x		
6	Sr. Rafael Navarrete	x		

Fuente: GADPRA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

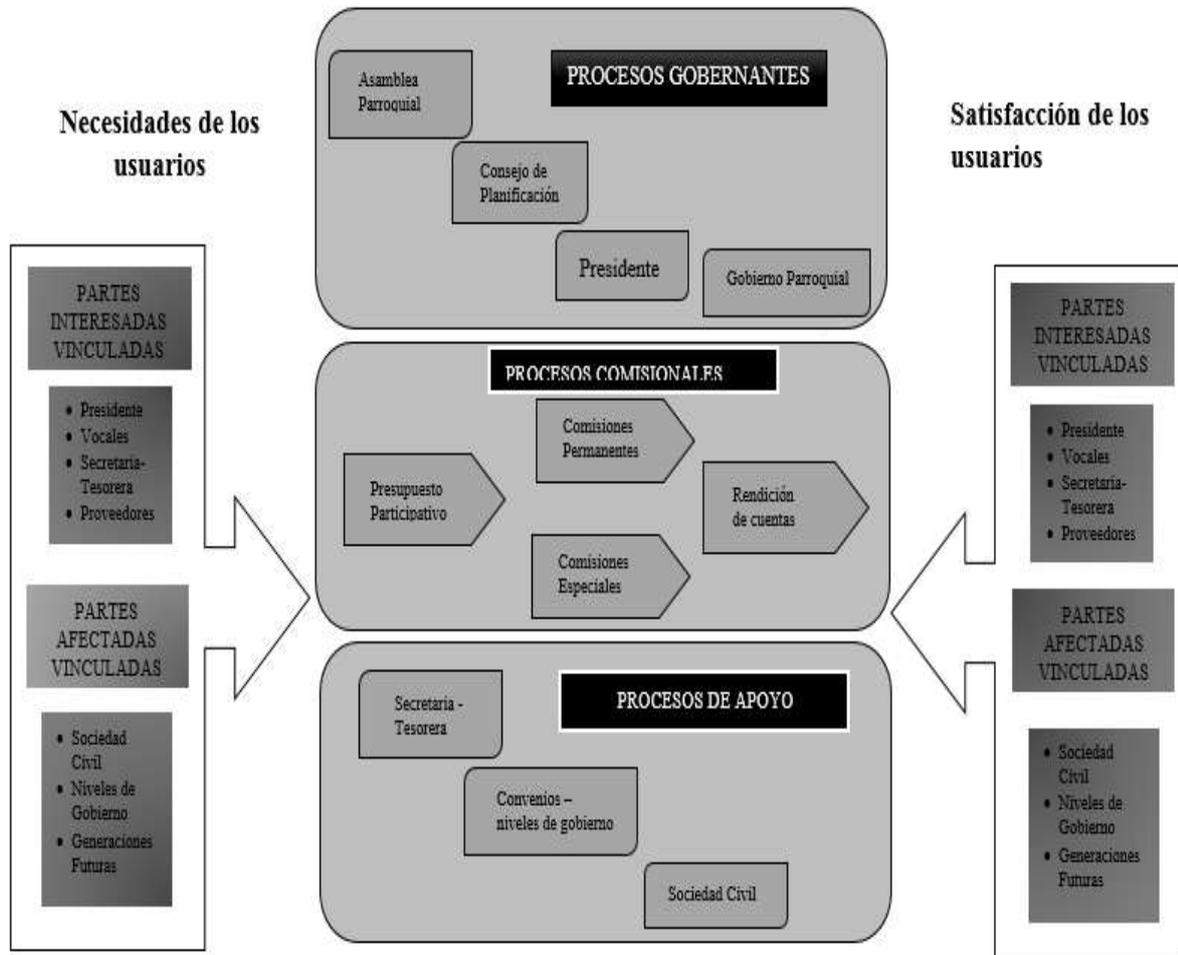
Las Funciones del Consejo de Planificación Parroquial están determinadas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas en su **Art. 29.- Funciones.** - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1.-Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- 2.-Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- 3.- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- 4.-Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial respectivos.
- 5.-Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- 6.- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

Los mecanismos que han sido utilizados para los procesos de participación Ciudadana dentro del GADPR Ambatillo son:

1. Rendición de Cuentas Anual;
2. Elaboración de presupuestos participativos;
3. Reuniones barriales;
4. Asamblea para definir varios temas en relación a la Parroquia;

Gráfico 17. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio



Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

5.3.2 Administración Gubernamental Local

5.3.2.1 Estructura Legal

El art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, entre estas facultades están las que corresponde al orden administrativo del Gobierno Parroquial, responsabilidades que se desarrollan en los siguientes literales:

- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
 - h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
 - i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
 - j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- El GAD Parroquial Rural de Ambatillo cuenta con orgánico funcional.

El presidente es el responsable de la emisión del orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. A continuación, se presenta la estructura organizacional normativa que le correspondería, orgánico que presenta las entradas como necesidades de los usuarios y las salidas como satisfacciones de las mismas.

5.3.2.2 Estructura orgánico funcional del GAD Parroquial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambatillo, carece de un reglamento orgánico funcional en la que se establezca la estructura mínima de división del trabajo entre autoridades y servidores públicos con sus respectivas líneas de mando central. De la lista de autoridades y servidores actualmente se encuentra conformado de la siguiente manera:

Tabla 69. Conformación de la actual administración del GAD Parroquial

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FUNCIÓN
1	Luis Humberto Moreta Choco	Presidente	Ejecutiva
2	José Augusto Sánchez Navarrete (+)		Legislativa
3	Segundo Ángel Chuncha Choco	Vicepresidente	
4	Carlos Hernán Ashqui Caisaguano	1er. Vocal	
5	Mario Enrique Caizaguano Ashqui	2do. Vocal	
6	Maritza Gabriela Torres Sillagana	3er. Vocal	
7	Enma Patricia Tusa Masabalin	Secretaria - Tesorera	Apoyo
8	Nilo Estuardo López Paredes	Trabajador	Apoyo
9	José Luis Caizaguano Vega	Trabajador	Apoyo

Fuente: GADPRA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

5.4 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.4.1 Evaluación de la Gestión Administrativa

Objetivo

Contar con la evaluación del Plan de Desarrollo Parroquial y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, dentro del marco legal establecido a la Secretaria de Ordenamiento Territorial

Desarrollo

En lo que se refiere a la ejecución del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo en cumplimiento de sus programas, objetivos estratégicos, metas y proyectos se puede decir que se ha ejecutado de conformidad con el obtenido durante cada año del presente periodo administrativo, mismo que dio inicio en el año 2014 y el PDyOT se da inicio con su ejecución el en año 2016 para con ello tratar de cubrir las necesidades de las diferentes comunidades y Barrios de la Parroquia.

En el año 2018 con la implementación del nuevo PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 se realizó la alineación correspondiente teniendo de esta manera varias actualizaciones dando cumplimiento y ejecutando los siguientes programas, proyectos y actividades:

- Conformación de una zona de reserva de flora y fauna parroquial que permita además de la conservación del recurso agua con la participación de la comunidad
- Educación ambiental
- Manejo de desechos
- Elaborar estudio de zonificación
- Protección y reforestación de quebradas
- Recuperación y conservación de suelos
- Ampliación del recorrido para la eliminación y recolección de los desechos sólidos en las zonas urbanas y rurales de la parroquia
- Rescatar y fomentar la cultura e identidad parroquial
- Planificar la viabilizar el nuevo cementerio parroquial
- Gestionar el fortalecimiento de las actividades y capacidad de los grupos vulnerables de la parroquia con educación inicial con la modalidad creciendo con nuestros hijos y convenios con el mies
- Promover el desarrollo de actividades agropecuarias, artesanales encaminadas a la transformación de la matriz productiva
- Fomentar el turismo comunitario de la parroquia
- Ampliación de redes de telefonía fija para la parroquia

- Ampliación de las redes de alcantarillado (priorizar barrios)
- Mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano de la parroquia
- Planificación, construcción y mejoramiento de los espacios públicos y deportivos en la parroquia.
- Apertura, ampliación y mejoramiento de vías
- Capacitación integral de los funcionarios del GADPRA
- Promover la promoción y capacitación de la ciudadanía para su intervención en los procesos gobernantes y sus sistemas de participación ciudadana
- Difusión y accesibilidad de la población a la información pública del GADPRA en diferentes medios de comunicación cantonal provincial y nacional, pág. web

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- Las competencias establecidas en el COOTAD no son suficientes y en el caso de serlas no se cuenta con la asignación del presupuesto necesario.
- No se logra el cumplimiento total de la ejecución de obras y satisfacción de las necesidades básicas.
- Los proyectos se ejecutaron enmarcados al PDOT, POA y presupuesto del GAD Parroquial.
- Se viene trabajando en beneficio de los sectores vulnerables de la Parroquia con la asignación del presupuesto correspondiente.

Recomendaciones

- Asignar competencias y recursos para poder ejecutar el 100% de proyectos.
- Ejecutar proyectos enmarcados a las necesidades de los ciudadanos.
- Dar continuidad con la ejecución de proyectos en beneficio de los sectores vulnerables.
- Contar con el personal técnico necesario para la gestión, elaboración y ejecución de proyectos.

5.4.2 Línea base PDOT 2014-2019

LINEA BASE- GAD PARROQUIAL RURAL AMBATILLO					
No.	Programa	No.	Proyecto	Meta del Programa	LINEA BASE
1	Agua Segura	1,1	Optimización del agua de consumo humano	Mejorar la cobertura de agua potable en un 10% hasta el año 2023	67,56%

1	Agua Segura	1,2	Plan de manejo integral del agua de riego	Mantener un 5 % de los canales de riego existentes hasta el 2023.	10%
2	Ecosistemas fortalecidos	2,1	Conciencia Ambiental	En el 2023 se tendrá capacitadas 200 personas	25
3	Transformación productiva	3,1	Crecimiento sostenible de aptitudes y actitudes de factores de producción	Fortalecer las capacidades de al menos 100 productores hasta el año 2023	20
3	Transformación productiva	3,2	Comercialización segura	Realizar 12 ferias productivas seguras hasta el año 2023	10
4	Sociedad integral	4,1	Implementación Educativa	Gestionar el mantenimiento de los 2 Centros Educativos	2
4	Sociedad integral	4,2	Inclusión de actores vulnerables	En el 2023 será fortalecerá a 100 adultos mayores	80
4	Sociedad integral	4,3	Reconexión cultural	Generar 1 plan de fortalecimiento cultural hasta el año 2023	0
4	Sociedad integral	4,4	Fortalecimiento turístico y cultural	En el año 2023 la parroquia contara con 2 espacios de atracción turística	1
4	Sociedad integral	4,5	COPAE consolidado	Ejecutar un plan de contingencia en el año 2023	0
5	Ordenamiento Integral	5,1	Delimitación parroquial	Identificar al menos 5 categorías de ordenamiento territorial establecidas por el GADMA	1
5	Ordenamiento Integral	5,2	Drenaje sanitario	Implementar 3 Km de sistema de infraestructura sanitaria hasta el año 2023	5Km

5	Ordenamiento Integral	5,3	Manejo de desechos solidos	Ampliar 1 ruta de servicio de recolección.	1
5	Ordenamiento Integral	5,4	Red vial integral	Hasta el año 2023 se contara con 3 Km de vías ampliadas y mantenidas en la zona rural y urbana de la parroquia	5Km
5	Ordenamiento Integral	5,5	Iluminación pública	Incrementar hasta el año 2023 alumbrado publico en 3 Km	pdot
		0,1	Telecomunicacion es mejorada		
6	Desarrollo organizacional integral	6,1	Renovación PDOT	Ejecutar un PDOT hasta el año 2023	1
6	Desarrollo organizacional integral	6,2	Formación y capacitación participativa	En el 2023 se contara con 120 personas capacitadas.	100
6	Desarrollo organizacional integral	6,3	Innovación Institucional	Hasta el año 2023 se contara con la normativa legal y transparencia de la información actualizada.	1

Fuente: GADPRA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

5.4.3 Evaluación de la Financiera

En concordancia al artículo 192 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los Gobiernos Autónomos Descentralizados participan del 21% de los ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado (PGE), con excepción de lo contemplado en el Art. 80 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (financiamiento, donaciones, cooperación no reembolsable, autogestión y otras pre asignaciones). Los criterios de distribución de recursos a cada GAD están regulados por la Constitución y por el Modelo de Equidad establecido en el COOTAD, y que contemplan: necesidades básicas insatisfechas, desarrollo del GAD, tamaño y densidad de la población, entre otros.

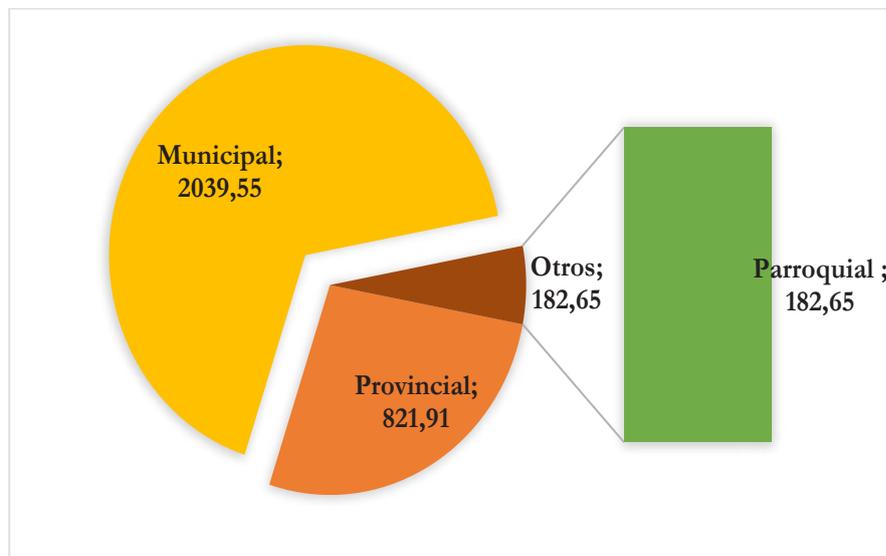
La asignación de recursos del Presupuesto General del Estado para los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el año 2020 corresponde a un monto de USD 3.044.107.980,11, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 70. Pre asignación del presupuesto general del Estado a los Gobiernos Autónomos

NIVELES DE GOBIERNO	PREASIGNACIÓN 2020	%
PROVINCIALES	821.909.154,91	27%
MUNICIPALES	2.039.552.346,55	67%
PARROQUIALES	182.646.478,65	6%
TOTAL GADS	3.044.107.980,11	100%

Fuente: Ministerio de Finanzas /www.finanzas.gob.ec
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020.

Gráfico 18. Pre-asignación PGE 2020 – Niveles de Gobierno



Fuente: Ministerio de Finanzas /www.finanzas.gob.ec
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020.

5.4.3.1 Análisis de la Administración Financiera

Los recursos con los que cuenta el Gobierno Parroquial como fuente principal son los provenientes del Presupuesto General del Estado, asignaciones que son ínfimas frente a la variedad de necesidades presentes en la Parroquia. Se detalla a continuación la ejecución dada durante los períodos 2017 al 2019, en ingresos y gastos:

Tabla 71. Ejecución de Ingresos

Grupo	Descripción	AÑOS		
		2017	2018	2019
17	Renta de inversiones y multas	94.15	1,432.00	
18	Transferencia y donaciones corrientes	63,750.00	65,620.00	66,980.00
19	Otros ingresos	901.90	7,486.58	62.16
28	Transferencias y donaciones	167,411.23	162,530.53	180,293.72
37	Saldos disponibles	6,986.13	35,865.03	19,421.65
38	Cuentas pendientes por cobrar	22,866.82	24,624.18	39.72
	Total ingresos	262,010.23	297,558.32	266,797.25

Fuente: Estados financieros GADPRA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020.

Tabla 72. Ejecución de Gastos

Grupo	Descripción	AÑOS		
		2017	2018	2019
51	Gastos en personal	59,575.44	60,675.43	64,484.15
53	Bienes y servicios de consumo	382.39	523.22	358.40
57	Otros gastos corrientes	216.88	207.83	249.99
58	Transferencias y donaciones corrientes	2,594.21	2,982.71	3,137.79
71	Gastos en personal para inversión	12,398.48	6,354.89	4,210.06
73	Bienes y servicios para inversión	72,334.30	74,113.66	94,547.45
75	Obras públicas	32,109.71	99,752.16	22,512.51
78	Transferencias y donaciones	19,221.84	29,526.36	34,665.22
84	Bienes de larga duración	8,564.86	1,456.00	528.64
97	Pasivo circulante	5,092.89	9,349.27	6,011.75
	Total gastos	212,491.00	284,941.53	230,705.96

Fuente: Estados financieros GADPRA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020.

Índices Financieros:**Autonomía financiera**

$$\text{Autonomía financiera} = \frac{\text{Ingresos de Autogestión}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$$

Tabla 73. Matriz de Autonomía financiera

Descripción	AÑOS		
	2017	2018	2019
Ingresos de Autogestión	996.05	8,918.58	62.16
Total ingresos	262,010.23	297,558.32	266,797.25
Porcentaje de Autonomía financiera	0.38%	3.00%	0.02%

Fuente: Estados financieros GADPRA
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020.

Como se evidenciar se reitera la dependencia a las Asignaciones por Parte del Gobierno central, en vista que en el año que más se recaudó por autogestión fue en el año 2018 teniendo un porcentaje del 3% en relación a todo el presupuesto administrado en ese año.

Ejecución Presupuestaria

$$\text{Ejecución Presupuestaria} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Aprobado}} * 100$$

Grupo	AÑOS		
	2017	2018	2019
Presupuesto Ejecutado	212,491.00	284,941.53	230,705.96
Presupuesto Aprobado	265,475.00	306,206.32	267,989.69
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	80.04%	93.06%	86.09%

Fuente: Estados financieros GADPRA
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020.

En Ambatillo los porcentajes de ejecución en los 3 años superan el 80% de la ejecución siendo así una administración eficiente, en el año que mejor se desempeño fue el 2018 con 93.06%, cabe recalcar que en los años 2017 y 2019 han sido de elecciones tanto Centrales como Seccionales, por ende se ha trabajado con presupuesto prorrogado, lo cual dificulta la ejecución del 100% de lo presupuestado.

5.4.4 Alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en el territorio

Actualmente el GAD cuenta con organizaciones y actores sociales en distintos niveles, los cuales se desenvuelven bajo parámetros administrativos normalizados, como las Autoridades dependientes que representan a los diferentes niveles de la Autoridad Nacional, información que se muestra en la tabla:

Tabla 74. Mecanismos de articulación implementados

N°	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
1	Asambleas Parroquiales	Se plantea los presupuestos participativos, priorización de obras	GAD provincial GAD Cantonal GAD parroquial Organismos Gubernamentales
3	Organismos Gubernamentales	Políticas sociales, impulsar el desarrollo productivo	MAGAP, MIES, CNT, MSP, MINEDUC, las demás pertinentes en gestión.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

La implementación de alianzas estratégicas para desarrollar y fortalecer las capacidades del territorio requiere de mucho, entre ellas las relaciones colaborativas y coaliciones a mediano y largo plazo entre los actores sociales, institucionales y entidades públicas o privadas interesados en apoyar iniciativas de mejora en la calidad de vida de los pobladores; con el impulso de los motores de desarrollo y ejecución de proyectos estratégicos que contribuyan al logro de objetivos acordes con la visión de futuro de la Parroquia.

6 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

6.1 SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 75. Matriz de acciones del componente Biofísico

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		Población	Localización identificada	Acciones/ propuesta
Problemas	Potencialidades			
Agua				
Disminución del caudal hídrico en sus vertientes en época de sequía	Agua Apta para el consumo humano	Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	Gestionar con la Juntas Administradoras, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales la optimización de potabilizar el agua de consumo humano y que brinden servicios con estándares de calidad.
El agua de riego no abastece para el sector productivo		Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	Aunar acciones con las entidades competentes de la administración y control del agua de riego creando un plan de manejo integral con miras a la tecnificación de riego
Clima(Temperatura/Precipitación)				
Temperaturas frías entre 5° y 13ª	Clima mesotérmico húmedo, beneficia al sector productivo	Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	
Residuos Sólidos/Saneamiento				
Apenas el 72 % de viviendas cuenta con infraestructura sanitaria debido a su situación geográfica	Centros poblados cuentan con el infraestructura sanitaria	El 72 % de viviendas	El 72 % de viviendas	Gestionar la aplicación y/o alternativas de sistemas de infraestructura sanitaria
La recolección de desechos sólidos (desechos de zapatería) no abastece		Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	Fomentar alternativas de reciclaje y gestionar a ampliación del servicio de recolección de desechos ante el GADMA y GIDSA
No cuenta con contenedores de basura		Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	
Relieve/Suelos				
	La taxonomía y sus relieves hacen que su tierra sea apta para		Toda la Parroquia	Gestionar con el MAE, MAG, HGPT a realizar un plan de capacitación para mejora

	una gran variedad de cultivos			el manejo y producción agropecuaria maximizando los recursos presentes
Producción y consumo responsable				
Intervención del hombre en ecosistemas de la Parroquia con el avance de la frontera agrícola (pastos)	Firma de convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la protección y cuidado de ecosistemas	Ecosistemas presentes de la zona alta de la Comunidad Angamarquillo	Toda la Parroquia	Implementar un plan de maestro de conservación del ambiente, para concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado, conservación y reforestar con plantas nativas del sector, fortaleciendo a los ecosistemas existentes y minimizando el impacto de las zonas intervenidas.
Producción agrícola a bajos precios en el mercado	Intervención del MAG en capacitaciones de producción limpia	Sectores Agropecuarios de la Parroquia	Sectores Agropecuarios de la Parroquia	Generar un plan de capacitación y concientización a productores y a la ciudadanía en general sobre la producción y consumo de alimentos sanos sin exceso de insumos de agroquímicos altamente contaminantes para el ser humano, suelos y productos
	La producción agrícola no es desperdiciada ya que se le da otro uso			Innovar la producción del sector primario mediante transformación y tecnificación de los productos recolectados con valor agregado a la producción e incursionar en el sector secundario
Cobertura natural vegetal				
Crecimiento poblacional en áreas dispersas		Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	Concientizar sobre la importancia del crecimiento poblacional ordenado, involucrando a las autoridades de la Comunidad
Disminución de ecosistemas		Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	Articular programas y proyectos con el MAE para conservar y proteger los ecosistemas naturales de la Parroquia
Vida Silvestre				
La intervención del hombre ha cambiado especies nativas de la zona por la introducción de actividades agropecuarias, de comercio y turismo	Goza de una biodiversidad nativa como son: lobos de paramo, conejos, halcones	Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	Generar una consciencia Ambiental para capacitarse y concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado y conservación del ambiente
Uso de la Tierra				

Tendencia de expansión del cultivo agrícola en la zona alta	Variedad de usos por fertilidad del suelo	Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	Delimitar conjuntamente con el GADMA las áreas de uso y las fronteras según las capacidades del suelo.
Amenazas y riesgos naturales y antrópicos				
79Ha de Paramos de la Parroquia se encuentran susceptibles a incendios		79Ha de Paramos de la Parroquia	79Ha de Paramos de la Parroquia	Coordinar con la Secretaria de Gestión de Riesgos capacitaciones a la ciudadanía sobre acciones a seguir en casos de un desastre natural
Sismos: En la Parroquia atraviesa la falla geológica del Sistema transcurrente, dextral, e inverso; callejón interandino Nororientado; subducción volcanismo		Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	

Fuente: Trabajo en campo

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

6.2 SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

Tabla 76. Matriz de acciones del componente económico productivo

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Población que se afecta o beneficia	Localización identificada	Acciones / Propuesta
Problemas	Potencialidades		
Trabajo y empleo			
Porcentaje considerable de población sin estudios	Población dispuesta e interesada en proyectos de educación.	Parroquia Ambatillo	Gestión ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de actividades productivas encaminadas a incentivar y promover fuentes de empleo con la implementación de iniciativas empresariales a través de la especialización de la PEA de esta manera evitar la polarización de la matriz productiva
Bajo porcentaje de población con acceso a educación secundaria y superior		Parroquia Ambatillo	
Intermediación.	Producción agropecuaria	Parroquia Ambatillo	
Desaprovechamiento del territorio en temas turísticos	Territorio apto para proyectos de turismo comunitario	Parroquia Ambatillo	
Asociaciones productivas sin fortalecimiento	Presencia de asociaciones productivas	Sectores productivos de la Parroquia	

Principales actividades económicas				
Comercialización	Alto porcentaje de la población dedicada a actividades agrícolas	Sectores productivos de la Parroquia	Sectores productivos de la Parroquia	Incentivar el fortalecimiento asociativo a través de proyectos que promulguen el beneficio de los pequeños productores con el encadenamiento a la comercialización segura.
Gran porcentaje de la PEA se dedica actividades manufactureras	Artesanos	Sectores productivos de la Parroquia	Sectores productivos de la Parroquia	
Actividad ganadera en pequeño porcentaje	Presencia de asociaciones de comercialización pecuaria en especial de cuyes	Sectores productivos de la Parroquia	Sectores productivos de la Parroquia	
Factores productivos				
Volumen de producción en poca cantidad y sin planificación	Existen tierras dedicadas a la producción agrícola con suelos adecuados para cultivos.	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Coordinar con Autoridades locales cantonales provinciales y nacionales con la finalidad de implementar estrategias que permitan fortalecer la producción con enfoque de reducción de brechas de pobreza y desigualdad a través de una línea base de los factores de producción
Pequeños productores no acceden a sistemas de financiamiento productivo, tasas de interés elevadas	Instituciones financieras fortalecidas y con presencia en el territorio			
Sistemas productivos deficientes por parcelación de tierras	Agua de regadío - apoyo técnico gubernamental			
No existe plan de contingencia	Autoridades locales			
Seguridad y soberanía alimentaria				
No existe un plan de contingencia productivo	Producción agropecuaria	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Elaborar de un plan de contingencia con enfoque a la bio seguridad parroquial conjuntamente con los actores sociales involucrados.

Fuente: Diagnóstico Estratégico

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

6.3 SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tabla 77. Matriz de acciones del componente socio cultural

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		Población	Localización identificada	Acciones/ Propuesta
Problemas	Potencialidades			
Educación				
Porcentajes de analfabetismo y presencia de deserción escolar	Proyectos gubernamentales	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Coordinar acciones con el Ministerio de Educación para la implementación de proyectos de educación
Salud				
Problemas de salud presentes en gran porcentaje de la población	Centro de Salud con infraestructura adecuada	Parroquia Ambatillo	Grupos de atención prioritaria	Coordinar acciones conjuntas y la ejecución de proyectos integrales para la atención de grupos vulnerables mediante instrumentos legales pertinentes con el fin de reducir los índices de pobreza.
Porcentaje de población con discapacidad				
Organización y tejido social				
Porcentaje de pobreza por NBI y extrema pobreza	El GAD Parroquial cumple con la normativa de aporte del 10% del presupuesto asignado para grupos vulnerables.	Parroquia Ambatillo	Grupos de atención prioritaria	Coordinar acciones conjuntas y la ejecución de proyectos integrales para la atención de grupos vulnerables mediante instrumentos legales pertinentes con el fin de reducir los índices de pobreza.
Desconocimiento del inventario patrimonial parroquial	Inventario por parte del estado existente en el INCP	Parroquia Ambatillo		
Acceso y uso de espacio público				
Espacios públicos (estadios y canchas deportivas) sin la infraestructura adecuada	Espacios públicos	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Generar espacios públicos para una sana distracción de los moradores de la parroquia fortaleciendo la atracción turística y cultural del sector.
Cohesión social				
Desorganización para formación de brigadas barriales en temas de seguridad.	Organización Autoridades - Población	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Elaborar de un plan de contingencia y fortalecer la activación del COPAE como parte de mecanismos de concientización a la ciudadanía sobre la seguridad solidaria.
Inexistencia de un plan de contingencia (seguridad)				

Fuente: Diagnóstico Estratégico

Elaborado por: Equipo consultor PDOT - GADPRA 2020

6.4 SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tabla 78. Matriz de acciones del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Síntesis		Población	Localización identificada	Acciones / Propuesta
Problemas	Potencialidades			
Red Nacional de Asentamientos Humanos				
Zona urbana no definida.		Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Gestionar con el GAD Municipal la determinación del área urbana y rural a través de los medios legales pertinentes.
Infraestructura y acceso a los servicios Básicos				
Sistema de agua potable con problemas de manejo técnico	Junta administradora de agua potable y alcantarillado	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Generar convenios ante los organismos competentes para proyectos de alcantarillado y/o alternativas de sistemas de infraestructura sanitaria con capacitaciones sobre el manejo técnico adecuado del recurso agua.
Poca cobertura de alcantarillado.	Sociedad organizada a través de la Junta administradora de agua potable y alcantarillado			
Generación de basura industrial por actividad económica de manufactura en gran porcentaje	Servicio solventado por el GAD Municipal	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Articular acciones conjuntas entre el GAD Municipal para implementar iniciativas en el territorio para mejorar el manejo manipulación y gestión de los residuos emanados por las actividades económicas (manufactureras - agropecuarias)
Dispersión y concentración Poblacional				
Asentamientos humanos en la zona rural dispersos y nucleada en la parte alta dificultan la dotación de servicios básicos	Buena capacidad de adquisición y tenencia de la vivienda	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Gestión con GAD Municipal para el ordenamiento del territorio
Población dispersa				
Caracterización de Amenazas y Capacidad de Respuesta				

No existe el Consejo de Seguridad. Por lo tanto no hay planes de seguridad y de contingencia.	Autoridades comprometidas	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Elaboración del plan de contingencia
Vialidad				
Existe 44,08 km de vías en mal estado (tierra y empedrado)		Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Coordinar entre Instituciones gubernamentales para el mantenimiento, ampliación y ejecución de obras de conectividad vial en las diferentes zonas de la Parroquia e identificación con nomenclatura acorde a la realidad parroquial a través de los instrumentos legales pertinentes.
Mantenimiento vial	26,16 km de vías asfaltadas			
Inexistencia de nomenclatura en las vías	Autoridades comprometidas			
Energía				
No existe alumbrado público en lo que corresponde vías secundarias.	99% cobertura de luminarias públicas en las vías principales.	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Generar alianzas estratégicas para el incremento de alumbrado público para los sectores que carecen del servicio.
Conectividad				
Cobertura se telefonía móvil deficiente	Disponibilidad de telefonía móvil con alto porcentaje	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Gestión ante empresas públicas y privadas para consolidar mejorar el servicio de telecomunicaciones en el sector.
Poco acceso a la disponibilidad de internet	Infocentro NODO de CNT			

Fuente: IGM- SIN- INEC – MAG – MAE

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

6.5 SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Tabla 79. Matriz de acciones del componente político institucional

Problemas	Síntesis Potencialidades	Población que se afecta o beneficia	Localización identificada	Acciones/Propuesta
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial				
Resistencia al cambio	Elaboración oportuno dentro del marco legal	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Actualizar en conjunto con el consejo de planificación de la parroquia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020
Poca práctica en la aplicación de PDOT vigente				
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.				
Las unidades básicas de participación actúan individualmente.	Existencia de una estructura organizativa	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Talleres de participación ciudadana con un enfoque de conocimiento de las funciones tanto como actores sociales así como compromiso hacia las Autoridades
Insatisfacción de las necesidades colectivas	Participación de actores			
Estructura y capacidades del GAD				
Tamaño institucional inadecuado para la gestión territorial.	Estructura pública (GAD Parroquial)	GAD Parroquial	Parroquia Ambatillo	Coordinar un programa de capacitación permanente para funcionarios y Autoridades del GAD Parroquial con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo con perspectivas de liderazgo que promuevan la participación ciudadana.
Poca articulación con entidades no gubernamentales.	Estructura legal y política para la ejecución de convenios			
Apatía en la participación ciudadana	Utilizan mecanismos de participación			
Falta de capacitación de los recursos humanos,	Voluntad para servir a usuarios externos			
Información institucional con la que cuenta el GAD es mínima e incompleta	Página web institucional	Parroquia Ambatillo	Parroquia Ambatillo	Actualización permanente de la Pagina web institucional
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial				
Desconocimiento de la normativa	Consejo de planificación parroquial	Integrantes del GAD Parroquial / Consejo de Planificación parroquial	Parroquia Ambatillo	Articular con las entidades pertinentes la creación del sistema de participación ciudadana para mayor conocimiento de la ejecución de la planificación.

Fuente: Diagnóstico Estratégico

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT – GADPRA 2020

7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial es una imagen del sistema territorial representada sobre un plano en el que se muestra de forma sintética y simplificada las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, las estructura y el funcionamiento de los poblados como todo estos elementos interactúan en el territorio (Gómez Orea, 2008).

El modelo territorial actual de la Parroquia Ambatillo se construye a partir de la identificación de los problemas y potencialidades derivados en la fase diagnóstico en el análisis integral de los componentes Biofísico; Económico Productivo; Socio Cultural; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional, información recopilada en el territorio mediante reuniones con la Comunidad de Ambatillo Alto y en los diferentes barrios, misma que fue analizada, revisada y aprobada con las autoridades de la Parroquia para dar continuidad con el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Entendiendo como problemas a todas aquellas situaciones que reflejan carencias, escasez o deficiencias en la satisfacción de las necesidades y demandas de la población.

Potencialidades serán todas aquellas situaciones que puedan dar a lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población.

Posterior a ello en la cartografía se localizan las problemáticas y potencialidades del territorio, obteniendo así la realidad territorial el siguiente mapa.

De la información obtenida de fuentes oficiales como son el IGM – SIN – INEC – MAG - MAE – GADMA y con ello reflejada en todos y cada uno de los Barrios de la Parroquia s dice que: Ambatillo cuenta con un área total de 12,80 Km² equivalente a 1280 Ha, siendo su área rural 1271Ha representan el 99,30% de su territorio y el área urbana cuenta con apenas por 9 Ha siendo el 0,70% de su territorio.

Ambatillo “El Balconcito de Ambato” se ha convertido en un icono turístico a nivel nacional e internacional su espacio turístico y recreacional como lo es el “Parque Provincial de la Familia” debidamente legalizado y administrado por el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.

El trabajo conjunto con los diferentes niveles de gobierno, presupuestos participativos, su gente trabajadora, áreas verdes, ecosistemas, tierra altamente productiva y el trabajo en equipo de sus autoridades ha permitido ver crecer a la Parroquia en su ámbito agro-productivo, servicios básicos, infraestructura vial y sanitaria, alumbrado público, entre otros han sido parte fundamental para su crecimiento Parroquial.

Ambatillo ha mantenido la razón de ser de la Parroquia como lo es su Ruralidad sus segmentos productivos y artesanales.

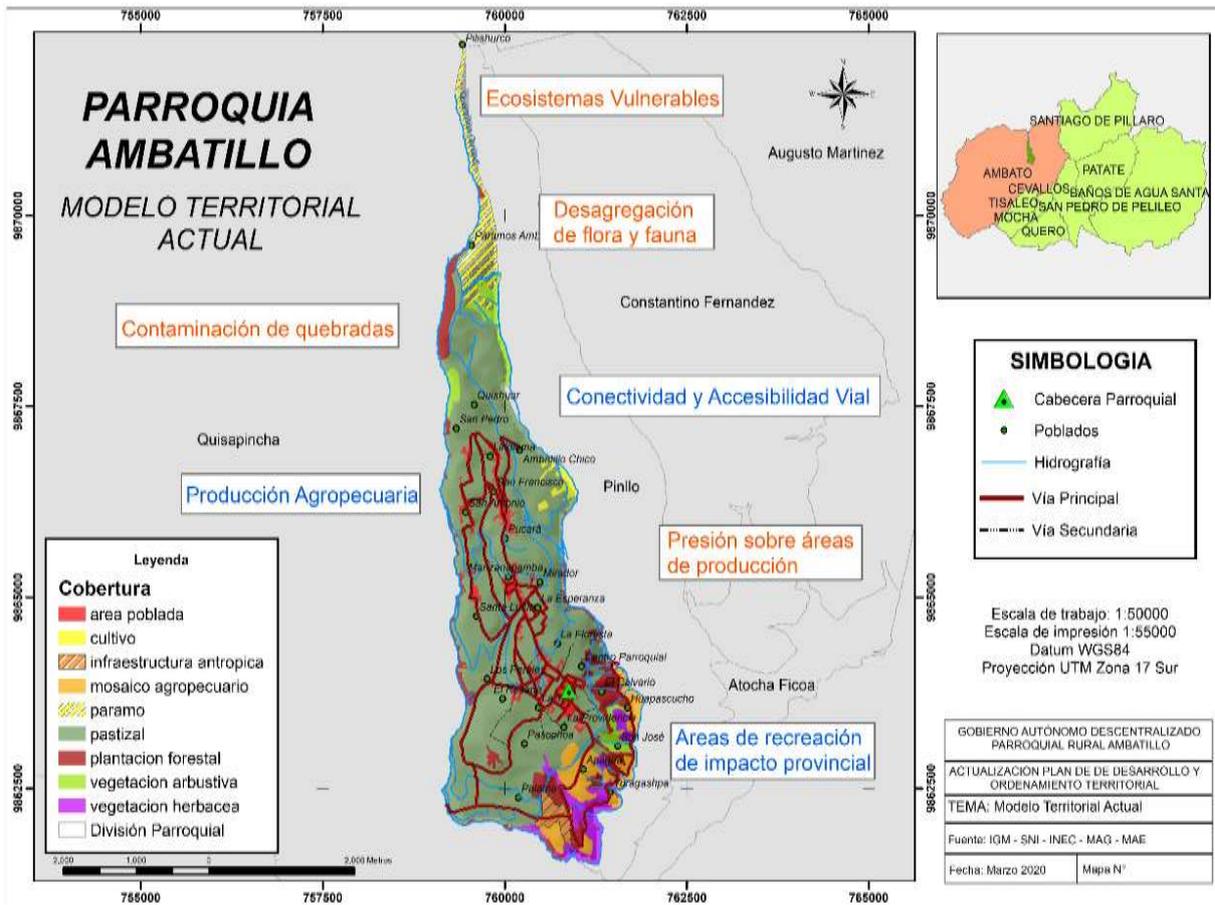
Su cultura la hace ser un pueblo diferente ya que posee su cultura indígena propia y mestiza.

Uno de sus problemas, pero que a su vez en los últimos años se ha logrado conservar es el avance de la frontera agrícola y la vulnerabilidad de sus ecosistemas ya con ello se degrada la flora y fauna dentro de la Parroquia, la contaminación de las quebradas al arrojar escombros, basura y desperdicios de la confección de calzado, la erosión del suelo y un aspecto muy importante la falta de espacios recreativos. En la zona Alta, media y baja de la Parroquia.

Ambatillo cuenta con varias fortalezas que la convierten en una Parroquia virtuosa con grandes sueños de prosperidad en el ámbito productivo y artesanal. La vialidad urbana y rural se ha incrementado y mantenido en los últimos años generando mayor facilidad y acceso a los servicios básicos, mejora su productividad y calidad de vida.

La situación y características geográficas facilitan su producción agropecuaria durante el año en cuanto se refiere a legumbres y hortalizas, en cuanto a frutales caducifolios su producción es una vez al año, en cuanto a la producción de frutales estos son en la zona baja de la parroquia.

Mapa 41. Modelo Territorial Actual



Fuente: IGM – SIN – INEC – MAG - MAE - GADMA
 Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020

ETAPA 2. PROPUESTA

Propuesta

En esta etapa se diseña el proceso de construcción de la propuesta de desarrollo además de un planteamiento macro respecto de programas y proyectos relacionados con servicios básicos considerada como una prioridad dentro del territorio, para el ordenamiento territorial se debe contar con la información generada por el Gobierno Municipal quien posee la competencia de uso y ocupación del suelo tal como lo señala el COOTAD en su Artículo 466.- *Atribuciones en el ordenamiento territorial.- Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.*

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se encuentra alineado con la Panificación Nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, ODS, Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, COOTAD, COPFP, LOTUGS, Reglamento RLOOTUGS, trabajando así de forma articulada con la planificación Provincial y Cantonal.

La presente propuesta, consiste esencialmente en potenciar esquemas de desarrollo en el ámbito rural que tienen como objetivo mejorar el nivel de vida de la población de la Parroquia. Para ello, se presenta esquemas de actividad económica de base territorial con un fuerte componente de decisión local, que movilice a la población en la consecución de su bienestar mediante la máxima utilización de sus recursos propios, humanos y materiales. Se postula una integración de las facetas materiales, sociales y personales de la comunidad local, que estimule una mayor participación social y la consecución de la dignidad de sus habitantes, así como la articulación de estas con los diferentes barrios, sectores y comunidad con la sociedad en general de una manera más armónica y equitativa.

Se contrapone a las principales corrientes de pensamiento político de los integrantes del GADPRA respecto al desarrollo cuyo eje fundamental es el

crecimiento Parroquial, mediante la unión de esfuerzos de la sociedad civil con los diferentes niveles de gobierno.

Se destaca la importancia de la base local del desarrollo y, particularmente, la necesidad de que las decisiones se elaboren a este nivel, como respuesta a la diferencia causada por la lejanía de los centros poblados de decisión del ámbito en el que éstas inciden.

Se intenta, también, potenciar la utilización de los recursos internos al ámbito en el que estos esquemas se van a desarrollar, tanto humanos como materiales; de estimular las pequeñas iniciativas de escala manejable en el ámbito local, impulsando las actividades de la población parroquial. Sobre la base de una situación actual, descrita en el capítulo anterior, se busca desarrollar una imagen objetivo para la Parroquia, construida a partir de los problemas, locales, pero también a partir de las fortalezas y oportunidades para la Parroquia Ambatillo. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial busca el desarrollo socioeconómico de los barrios, sectores y Comunidad, una mejora en la calidad de vida; así como la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, y la utilización legítima y óptima del territorio.

En la propuesta se consideran los planteamientos nacionales y provinciales así como los locales, es decir desde el Plan Nacional de Desarrollo, lineamientos establecidos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, Estrategias de Desarrollo Nacionales, Provinciales, Cantonales, Ministeriales entre otros mismos que sirven como enlaces para articular un trabajo conjunto en bien de la población en general.

El respeto y cumplimiento con los Instrumentos legales vigentes como la Constitución de la República, COOTAD, COPFP, LOUGS, Reglamento RLOOTUGS es obligatorio y ejecutable en todo el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fortaleciendo la participación ciudadana.

1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Con el fin de relacionar las acciones presentada en el diagnóstico estratégico con los objetivos y proyectos definidos en el plan de trabajo de las autoridades electas; la propuesta del PDOT vigente; las competencias exclusivas que ejerce el GAD; y, los actores que intervendrían en los objetivos de gestión y territorial que mantienen con el GADPRA.

Tabla 80. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

Biofísico		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Gestionar con la Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales la optimización de potabilizar el agua de consumo humano y que brinden servicios con estándares de cantidad y calidad.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	✓	✓
Competencias Exclusivas		Actores
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		JAAPS AMBATILLO CENTRO JAAPS AMBATILLO ALTO GADMA-EMAPA HGPT GADPRA

Biofísico		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Aunar acciones con las entidades competentes de la administración y control del agua de riego creando un plan de manejo integral con miras a la tecnificación de riego.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		MAE-SENAGUA GADMA-EMAPA HGPT MAG GADPRA ONGs UNOCANT

Biofísico		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Implementar un plan maestro de conservación del ambiente, para concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado, conservación y reforestación con plantas nativas del sector, fortaleciendo a los ecosistemas existentes y minimizando el impacto de las zonas intervenidas.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	✓	✓
Competencias Exclusivas		Actores
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		MAE-SENAGUA HGPT GADPRA MAG Unidades Educativas JAAP/S Juntas de Riego

Biofísico		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Articular programas y proyectos con el MAE para conservar y proteger los ecosistemas naturales de la Parroquia		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
x	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		MAE-SENAGUA GADPRA MAG

Biofísico		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Fortalecer las habilidades de consciencia Ambiental para proteger y conservar el ambiente a través de talleres dirigidos a la ciudadanía.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	✓	✓
Competencias Exclusivas		Actores
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		MAE-SENAGUA GADPRA MAG HGPT

Biofísico		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Coordinar con la Secretaria de Gestión de Riesgos capacitaciones para la ciudadanía sobre acciones a seguir en casos de un desastre natural		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
x	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		SGR GADMA HGPT GADPRA

Biofísico		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Delimitar conjuntamente con el GADMA las áreas de uso y las fronteras según las capacidades del suelo.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		MAE-SENAGUA GADPRA

Económico Productivo		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Gestión ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de actividades productivas encaminadas a incentivar y promover fuentes de empleo con la implementación de iniciativas empresariales a través de la especialización de la PEA de esta manera evitar la polarización de la matriz productiva		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		ASOCIACIONES MAG GADMA HGPT GADPRA

Económico Productivo		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Generar un plan de capacitación y concientización a productores y a la ciudadanía en general sobre la producción y consumo de alimentos sanos sin exceso de insumos de agroquímicos altamente contaminantes para el ser humano, suelos y productos		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
x	✓	✓
Competencias Exclusivas		Actores
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		ASOCIACIONES MAE - SENAGUA MAG GADMA HGPT GADPRA

Económico Productivo		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Innovar la producción del sector primario mediante transformación y tecnificación de los productos recolectados con valor agregado a la producción e incursionar en el sector secundario		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
x	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		GRUPOS DE INTERÉS ASOCIACIONES MAE - SENAGUA MAG GADMA HGPT GADPRA

Económico Productivo		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Gestionar con el MAE, MAG, HGPT para realizar un plan de capacitación para mejora el manejo y producción agropecuaria maximizando los recursos presentes.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
x	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		GRUPOS DE INTERÉS ASOCIACIONES MAE - SENAGUA MAG GADMA HGPT GADPRA

Económico Productivo		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Incentivar el fortalecimiento asociativo a través de proyectos que promulguen el beneficio de los pequeños productores y artesanos con el encadenamiento a la comercialización segura.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		GRUPOS DE INTERÉS ASOCIACIONES MAE - SENAGUA MAG GADMA HGPT GADPRA

Económico Productivo		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
<p>Coordinar con Autoridades locales, cantonales, provinciales y nacionales con la finalidad de implementar estrategias que permitan fortalecer la producción con enfoque de reducción de brechas de pobreza y desigualdad a través de una línea base de los factores de producción.</p>		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>		<p>GRUPOS DE INTERÉS ASOCIACIONES MAE - SENAGUA MAG GADMA HGPT GADPRA</p>

Económico Productivo		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
<p>Elaborar un plan de contingencia con enfoque a la bio seguridad parroquial conjuntamente con los actores sociales involucrados.</p>		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>		<p>GRUPOS DE INTERÉS ASOCIACIONES MAE - SENAGUA MAG GADMA HGPT GADPRA</p>

Socio Cultural		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Coordinar acciones con el Ministerio de Educación para la implementación de proyectos de educación		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
x	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		MINEDUC GADPRA Unidades Educativas

Socio Cultural		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Coordinar acciones conjuntas y la ejecución de proyectos integrales para la atención de grupos vulnerables mediante instrumentos legales pertinentes con el fin de reducir los índices de pobreza.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	✓	✓
Competencias Exclusivas		Actores
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		MIES HGPT GADMA GADPRA MSP

Socio Cultural		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Coordinar con las entidades pertinentes el levantamiento de información de patrimonio cultural y de identificación étnica con la finalidad de contar con un inventario y actualizado.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		INPC GADMA GADPRA

Socio Cultural		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Generar espacios públicos para una sana distracción de los moradores de la parroquia fortaleciendo la atracción turística y cultural del sector.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;		ONGs HGPT GADMA GADPRA

Socio Cultural		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Elaborar un plan de contingencia y fortalecer la activación del COPAE como parte de mecanismos de concientización a la ciudadanía sobre la seguridad solidaria.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		Ministerio del Interior GADMA GADPRA

Asentamientos humanos		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Gestionar con el GAD Municipal la determinación del área urbana y rural a través de los medios legales pertinentes.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
x	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		GADMA GADPRA

Asentamientos humanos		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Gestionar conferencias sobre la importancia del crecimiento poblacional ordenado, involucrando a las autoridades de la Comunidad y de la Parroquia		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
x	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		HGPT GADMA GADPRA

Asentamientos humanos		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Generar convenios ante los organismos competentes para proyectos de alcantarillado y/o alternativas de sistemas de infraestructura sanitaria con capacitaciones sobre el manejo técnico adecuado del recurso agua.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	✓	✓
Competencias Exclusivas		Actores
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		JAAPS AMBATILLO CENTRO JAAPS AMBATILLO ALTO HGPT GADMA GADPRA

Asentamientos humanos		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Gestionar la ampliación del servicio de recolección de desechos fomentando una cultura de reciclaje para minimizar la contaminación del ambiente		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
x	✓	✓
Competencias Exclusivas		Actores
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		GADMA-GIDSA GADPRA

Asentamientos humanos		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Coordinar entre Instituciones gubernamentales para el mantenimiento, ampliación y ejecución de obras de conectividad vial en las diferentes zonas de la Parroquia e identificación con nomenclatura acorde a la realidad parroquial a través de los instrumentos legales pertinentes.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	✓	✓
Competencias Exclusivas		Actores
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;		HGPT GADMA GADPRA

Asentamientos humanos		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Generar alianzas estratégicas para el incremento de alumbrado público para los sectores que carecen del servicio.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
x	✓	✓
Competencias Exclusivas		Actores
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		EEASA GADPRA

Asentamientos humanos		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Gestionar, mejorar y ampliar el servicio de transporte publico		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		HGPT GADMA-ANT Cooperativas de transporte GADPRA

Asentamientos humanos		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Gestión ante empresas públicas y privadas para consolidar y mejorar el servicio de telecomunicaciones en el sector.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		CLARO CNT MOVISTAR FIVER STORE

Político Institucional		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Actualizar en conjunto con el consejo de planificación de la parroquia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	✓	✓
Competencias Exclusivas		Actores
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		STPE GADPRA Consejo de Planificación Actores sociales

Político Institucional		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Talleres de participación ciudadana con un enfoque de conocimiento de las funciones tanto como actores sociales así como compromiso hacia las Autoridades		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		CONAGOPARE GADPRA

Político Institucional		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Coordinar un programa de capacitación permanente para funcionarios y Autoridades del GAD Parroquial con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo con perspectivas de liderazgo que promuevan la participación ciudadana.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	✓	✓
Competencias Exclusivas		Actores
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		CONAGOPARE GADPRA

Político Institucional		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Articular con las entidades pertinentes la creación del sistema de participación ciudadana para mayor conocimiento de la ejecución de la planificación.		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
✓	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		CPCCS DPE GADPRA

Político Institucional		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Actualización permanente de la Pagina web institucional		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
x	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		CPCCS DPE GADPRA

Político Institucional		
Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico		
Actualización de la normativa del GADPRA		
Relacionamiento		
Plan de trabajo autoridades	PDOT 2015	Competencias exclusivas del GAD
x	x	✓
Competencias Exclusivas		Actores
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		GADPRA

Fuente: Diagnóstico Estratégico

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

2 ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

2.1 VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Para determinar los lineamientos estratégicos de la parroquia Ambatillo es necesario iniciar la entrelazar las acciones determinadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que han sido adoptados como política del Gobierno Nacional (Decreto Ejecutivo No. 371, 2018), de manera progresiva y conforme sus necesidades, como aporte al cierre de brechas territoriales.

Tabla 81. Articulación a los ODS

AGUA	
Articulación con los ODS	Metas del Objetivo
 <p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p>	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p> <p>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</p>

CLIMA	
 <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>

RESIDUOS SOLIDOS	
<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 	<p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p>
SUBSUELO / RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>

PRODUCCIÓN Y CONSUMO	
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</p> <p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p>
<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	

COBERTURA NATURAL VEGETAL	
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p> <p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial</p> <p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo</p> <p>15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>
<p>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>	

VIDA SILVESTRE	
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p> <p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p>
<p>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>	

USO DE LA TIERRA



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- 15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres

AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

- 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
- 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo
- 15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
- 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

2.1.1 Biofísico



Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones



Optimizar los factores naturales con estándares de calidad protegiendo y conservando los ecosistemas mediante herramientas que fortalezcan la conciencia ambiental



Objetivo 6. Agua limpia y Saneamiento.
Objetivo 13. Acción por el clima.
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.

2.1.2 Económico Productivo



Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera



Impulsar la producción agropecuaria maximizando los recursos de la parroquia a través de planes de capacitación y concientización a productores y a la ciudadanía en general sobre la producción y consumo de alimentos sanos incrementando el crecimiento económico.



Objetivo 12. Producción y Consumo Responsable.
Objetivo 13. Acción por el clima.
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.

2.1.3 Sociocultural



Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades



Generar acciones conjuntas con diferentes actores sociales para garantizar el ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales minimizando los patrones de discriminación y exclusión.



Objetivo 4. Educación de Calidad.
Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

2.1.4 Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad



Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas



Determinar oportunidades de sinergia integral en la parroquia para el crecimiento ordenado en las en las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.



Objetivo 7. Energía Asequible y no Contaminante.
Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

2.1.5 Político Institucional



Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía



Generar el desarrollo organizacional parroquial mediante el cumplimiento de las competencias y roles conjuntamente con los actores sociales con particular énfasis en la transparencia y el control social



Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

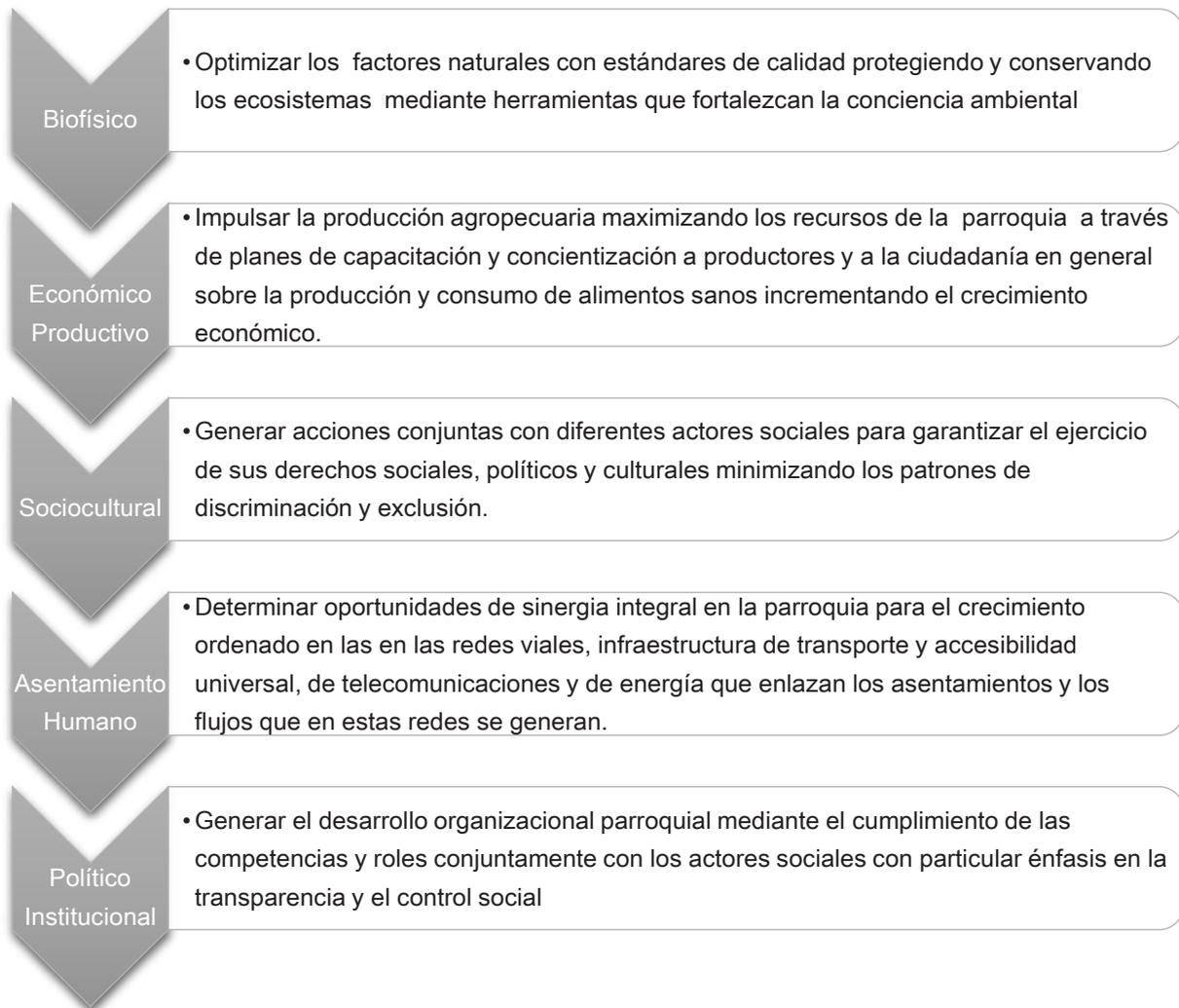
2.2 Misión Institucional

Somos una entidad involucrada en el desarrollo sostenible y sustentable en las áreas sociales, culturales, productivas económicas, ambientales y de asentamientos humanos del territorio que conforma la parroquia rural Ambatillo con valores de transparencia, eficiencia y calidad, siempre impulsando el bienestar, la participación y la inclusión de los moradores de la parroquia.

2.3 Visión de desarrollo

Al 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambatillo, brindará servicios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad, pensando en mejorar la calidad de vida de la colectividad ejecutando un modelo de gestión de desarrollo local, de manera participativa, incluyente y equitativa, mediante la concientización y responsabilidad social en base a la planificación ordenada de las zonas urbanas y rurales.

2.4 Objetivos estratégicos de desarrollo



2.5 Metas

Hasta el año 2023 incrementar por lo menos un 2 % de ecosistema natural

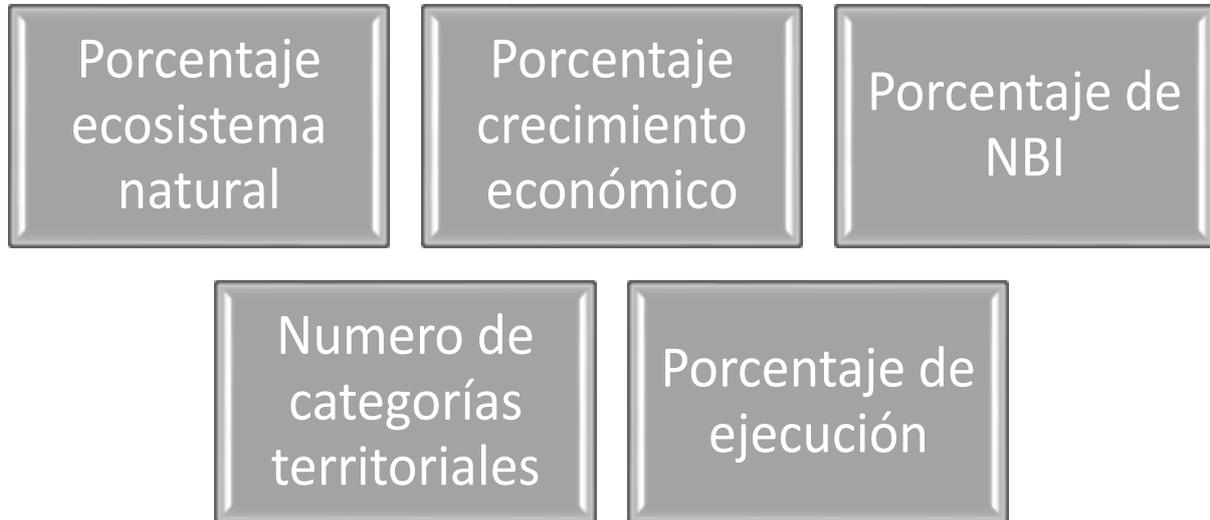
Incrementar en 2 % el crecimiento económico hasta el año 2023

En el año 2023 se habrá reducido 2 puntos porcentuales la NBI

En el año 2023 se tendrá delimitado por lo menos 6 categorías territoriales

Al año 2023 se ejecutara los programas y proyectos el 80% del PDOT

2.6 Indicadores



2.7 Programas/proyectos

2.7.1 Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

Componente	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	No .	Programa	No .	Proyecto	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)			TIPO FINAN	Entidad competente de ejecución de proyecto
						Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)		
Biofisico	Gestionar con la Juntas Administradoras, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales la optimización de potabilizar el agua de consumo humano y que brinden servicios con estándares de calidad.	1	Agua Segura	1.1	Optimización del agua de consumo humano	1,500.00		1,500.00	RP	JAAPS AMBATILLO CENTRO JAAPS AMBATILLO ALTO GADMA- EMAPA GADPRA
Biofisico	Aunar acciones con las entidades competentes de la administración y control del agua de riego creando un plan de manejo integral con miras a la tecnificación de riego	1	Agua Segura	1.2	Plan de manejo integral del agua de riego	6,000.00		6,000.00	RP	MAE-SENAGUA GADMA- EMAPA GADPRA
Biofisico	Implementar un plan de maestro de conservación del ambiente, para	2	Ecosistemas fortalecidos	2.1	Conciencia Ambiental	9,000.00		9,000.00	RP	MAE-SENAGUA HGPT GADPRA

	concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado, conservación y reforestar con plantas nativas del sector, fortaleciendo a los ecosistemas existentes y minimizando el impacto de las zonas intervenidas.									
Biofísico	Articular programas y proyectos con el MAE para conservar y proteger los ecosistemas naturales de la Parroquia	2	Ecosistemas fortalecidos	2.1	Conciencia Ambiental			-	RP	MAE-SENAGUA GADPRA
Biofísico	Fortalecer las habilidades de conciencia Ambiental para proteger y conservar el ambiente a través de talleres dirigidos a la ciudadanía.	2	Ecosistemas fortalecidos	2.1	Conciencia Ambiental			-	RP	MAE-SENAGUA GADPRA
Biofísico	Coordinar con la Secretaría de Gestión de Riesgos capacitaciones a la ciudadanía sobre acciones a seguir en	2	Ecosistemas fortalecidos	2.1	Conciencia Ambiental			-	RP	SGR GADPRA

	casos de un desastre natural								
Biofísico	Delimitar conjuntamente con el GADMA las áreas de uso y las fronteras según las capacidades del suelo.						-	RP	MAE-SENAGUA GADPRA
Económico Productivo	Gestión ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de actividades productivas encaminadas a incentivar y promover fuentes de empleo con la implementación de iniciativas empresariales a través de la especialización de la PEA de esta manera evitar la polarización de la matriz productiva	3	Transformación productiva	3.1	Crecimiento sostenible de aptitudes y actitudes de factores de producción	6,000.00	6,000.00	RP	ASOCIACIONES MAG GADMA HGPT GADPRA
Económico Productivo	Generar un plan de capacitación y concientización a productores y a la ciudadanía en general sobre la producción y	3	Transformación productiva	3.1	Crecimiento sostenible de aptitudes y actitudes de factores de producción		-	RP	ASOCIACIONES MAE - SENAGUA MAG GADMA HGPT GADPRA

	consumo de alimentos sanos sin exceso de insumos de agroquímicos altamente contaminantes para el ser humano, suelos y productos									
Económico Productivo	Innovar la producción del sector primario mediante transformación y tecnificación de los productos recolectados con valor agregado a la producción e incursionar en el sector secundario	3	Transformación productiva	3.1	Crecimiento sostenible de aptitudes y actitudes de factores de producción			-	RP	ASOCIACIONES MAE - SENAGUA MAG GADMA HGPT GADPRA
Económico Productivo	Gestionar con el MAE, MAG, HGPT para realizar un plan de capacitación para mejora el manejo y producción agropecuaria maximizando los recursos presentes.	3	Transformación productiva	3.1	Crecimiento sostenible de aptitudes y actitudes de factores de producción			-	RP	ASOCIACIONES MAE - SENAGUA MAG GADMA HGPT GADPRA
Económico Productivo	Incentivar el fortalecimiento asociativo a través de proyectos que promulguen el beneficio de los	3	Transformación productiva	3.2	Comercialización segura	45,000.00		45,000.00	RP	ASOCIACIONES MAE - SENAGUA MAG GADMA

	pequeños productores y artesanos con el encadenamiento a la comercialización segura.								HGPT GADPRA
Económico Productivo	Coordinar con Autoridades locales cantonales, provinciales y nacionales con la finalidad de implementar estrategias que permitan fortalecer la producción con enfoque de reducción de brechas de pobreza y desigualdad a través de una línea base de los factores de producción.	3	Transformación productiva	3.2	Comercialización segura		-	RP	ASOCIACIONES MAE - SENAGUA MAG GADMA HGPT GADPRA
Económico Productivo	Elaborar de un plan de contingencia con enfoque a la bioseguridad parroquial conjuntamente con los actores sociales involucrados.	3	Transformación productiva	3.2	Comercialización segura		-	RP	ASOCIACIONES MAE - SENAGUA MAG GADMA HGPT GADPRA
Socio Cultural	Coordinar acciones con el Ministerio de Educación para	4	Sociedad integral	4.1	Implementación Educativa	2,000.00	2,000.00	RP	MINEDUC GADPRA

	la implementación de proyectos de educación									
Socio Cultural	Coordinar acciones conjuntas y la ejecución de proyectos integrales para la atención de grupos vulnerables mediante instrumentos legales pertinentes con el fin de reducir los índices de pobreza.	4	Sociedad integral	4.2	Inclusión de actores vulnerables	60,000.00		60,000.00	RP	MIES HGPT GADMA GADPRA
Socio Cultural	Coordinar con las entidades pertinentes el levantamiento de información de patrimonio cultural y de identificación étnica con la finalidad de contar con un inventario y actualizado.	4	Sociedad integral	4.3	Reconexión cultural	20,000.00		20,000.00	RP	INPC GADMA GADPRA
Socio Cultural	Generar espacios públicos para una sana distracción de los moradores de la parroquia fortaleciendo la atracción turística y	4	Sociedad integral	4.4	Fortalecimiento turístico y cultural	40,000.00	2,000,000.00	2,040,000.00	RC	HGPT GADMA GADPRA

	cultural del sector.									
Socio Cultural	Elaborar de un plan de contingencia y fortalecer la activación del COPAE como parte de mecanismos de concientización a la ciudadanía sobre la seguridad solidaria.	4	Sociedad integral	4.5	COPAE consolidado	2,000.00		2,000.00	RP	Ministerio del Interior GADMA GADPRA
Asentamientos humanos	Gestionar con el GAD Municipal la determinación del área urbana y rural a través de los medios legales pertinentes.	5	Ordenamiento Integral	5.1	Delimitación parroquial	2,000.00	2,000.00	4,000.00	RC	GADMA GADPRA
Asentamientos humanos	Gestionar conferencias sobre la importancia del crecimiento poblacional ordenado, involucrando a las autoridades de la Comunidad y de la Parroquia	5	Ordenamiento Integral	5.1	Delimitación parroquial			-	RC	HGPT GADMA GADPRA
Asentamientos humanos	Generar convenios ante los organismos competentes para proyectos de alcantarillado y/o alternativas de sistemas de	5	Ordenamiento Integral	5.2	Drenaje sanitario	20,000.00	300,000.00	320,000.00	RC	JAAPS AMBATILLO CENTRO JAAPS AMBATILLO ALTO HGPT

	infraestructura sanitaria con capacitaciones sobre el manejo técnico adecuado del recurso agua.									GADMA GADPRA
Asentamientos humanos	Gestionar la ampliación del servicio de recolección de desechos fomentando una cultura de reciclaje para minimizar la contaminación del ambiente	5	Ordenamiento Integral	5.3	Manejo de desechos solidos	20,000.00	20,000.00	40,000.00	RC	GADMA-GIDSA GADPRA
Asentamientos humanos	Coordinar entre Instituciones gubernamentales para el mantenimiento, ampliación y ejecución de obras de conectividad vial en las diferentes zonas de la Parroquia e identificación con nomenclatura acorde a la realidad parroquial a través de los instrumentos legales pertinentes.	5	Ordenamiento Integral	5.4	Red vial integral	100,000.00	1,100,000.00	1,200,000.00	RC	HGPT GADMA GADPRA
Asentamientos humanos	Generar alianzas estratégicas	5	Ordenamiento Integral	5.5	Iluminación pública	40,000.00	100,000.00	140,000.00	RC	EEASA GADPRA

	para el incremento de alumbrado público para los sectores que carecen del servicio.									
Político Institucional	Actualizar en conjunto con el consejo de planificación de la parroquia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020	6	Desarrollo organizacional integral	6.1	Renovación PDOT	20,000.00		20,000.00	RP	STPE GADPRA
Político Institucional	Talleres de participación ciudadana con un enfoque de conocimiento de las funciones tanto como actores sociales así como compromiso hacia las Autoridades	6	Desarrollo organizacional integral	6.2	Formación y capacitación participativa	8,000.00	8,000.00	16,000.00	RC	CONAGOPARE GADPRA
Político Institucional	Coordinar un programa de capacitación permanente para funcionarios y Autoridades del GAD Parroquial con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo con perspectivas de liderazgo que promuevan la	6	Desarrollo organizacional integral	6.2	Formación y capacitación participativa			-	RC	CONAGOPARE GADPRA

	participación ciudadana.								
Político Institucional	Articular con las entidades pertinentes la creación del sistema de participación ciudadana para mayor conocimiento de la ejecución de la planificación.	6	Desarrollo organizacional integral	6.2	Formación y capacitación participativa		-	RC	CPCCS DPE GADPRA
Político Institucional	Actualización permanente de la Pagina web institucional	6	Desarrollo organizacional integral	6.3	Innovación Institucional	16,000.00	16,000.00	RP	CPCCS DPE GADPRA
Político Institucional	Actualización de la normativa del GADPRA	6	Desarrollo organizacional integral	6.3	Innovación Institucional		-	RP	GADPRA

Fuente: Diagnóstico Estratégico

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020.

2.7.2 Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Componente	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	No.	Programa	No.	Proyecto	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)			TIPO FINAN	Entidad competente de ejecución de proyecto
						Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)		
Asentamientos humanos	Gestionar, mejorar y ampliar el servicio de transporte público							-	RE	HGPT GADMA GADPRA
Asentamientos humanos	Gestión ante empresas públicas y privadas para consolidar mejorar el servicio de telecomunicaciones en el sector.			0.1	Telecomunicaciones mejorada		20,000.00	20,000.00	RE	CLARO CNT MOVISTAR

Fuente: Diagnóstico Estratégico

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

2.7.3 Matriz integral de programas y/o proyectos

Componente	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado del PDOT	Indicador de la meta	Competencias Exclusivas	No. Programa	No.	Proyecto	Objetivos		Meta del Programa	Área de Influencia/localización	Articulación con el acto
									Programa	Proyecto			
Biofísico	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Optimizar los factores naturales con estándares de calidad protegiendo y conservando los ecosistemas mediante herramientas que fortalezcan la conciencia ambiental	Hasta el año 2023 incrementar por lo menos un 2 % de ecosistema natural	Porcentaje ecosistema natural	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1	1.1	Optimización del agua de consumo humano	Contribuir con las organizaciones responsables del manejo del agua con el fin de que se brinde el servicio de forma segura y sustentable.	Gestionar la optimización del agua de consumo humano mediante su potencialización y ampliación de servicios con estándares de calidad.	Mejorar la cobertura de agua potable en un 10% hasta el año 2023	AMBATILLO	JAA AMBACEN JAA AMBALT GAD EMA GADI
Biofísico	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Optimizar los factores naturales con estándares de calidad protegiendo y conservando los ecosistemas mediante herramientas que fortalezcan la conciencia ambiental	Hasta el año 2023 incrementar por lo menos un 2 % de ecosistema natural	Porcentaje ecosistema natural	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1	1.2	Plan de manejo integral del agua de riego	Restaurar los ecosistemas de la intervención del ser	Consolidar alianzas con las entidades que administran y controlan del agua de riego mediante el un plan de manejo integral con miras a la tecnificación de riego	Mantener un 5 % de los canales de riego existentes hasta el 2023.	AMBATILLO	MA SENA GAD EMA GADI
Biofísico	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Optimizar los factores naturales con estándares de calidad protegiendo y conservando los ecosistemas mediante herramientas que fortalezcan la conciencia ambiental	Hasta el año 2023 incrementar por lo menos un 2 % de ecosistema natural	Porcentaje ecosistema natural	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1	1.3	Plan de manejo integral del agua de riego	Fortalecer las habilidades de conciencia Ambiental a través de un	Restaurar los ecosistemas de la intervención del ser	En el 2023 se tendrá	AMBATILLO	MA SENA GAD EMA GADI

Económico Productivo	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Impulsar la producción agropecuaria maximizando los recursos de la parroquia a través de planes de capacitación y concientización a productores y a la ciudadanía en general sobre la producción y consumo de alimentos sanos incrementando el crecimiento económico.	Incrementar en 2 % el crecimiento económico hasta el año 2023	Porcentaje crecimiento económico	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	3	Transformación productiva	3.1	Crecimiento sostenible de aptitudes y actitudes de factores de producción	Generar alianzas estratégicas con actores productivos locales, cantonales, provinciales y nacionales con la finalidad de la implementación de estrategias que permitan fortalecer la producción con enfoque de reducción de brechas de pobreza y desigualdad a través de una línea base de los factores de producción.	Generar un plan de capacitación y concientización a productores y a la ciudadanía en general sobre la producción y consumo de alimentos sanos sin exceso de insumos de agroquímicos altamente contaminantes para el ser humano, suelos y productos	Fortalecer las capacidades de al menos 100 productores hasta el año 2023	AMBATILLO	ASOCIACIONE MANGADHIGADI
Económico Productivo	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Impulsar la producción agropecuaria maximizando los recursos de la parroquia a través de planes de capacitación y concientización a productores y a la ciudadanía en general sobre la producción y consumo de alimentos sanos incrementando el crecimiento económico.	Incrementar en 2 % el crecimiento económico hasta el año 2023	Porcentaje crecimiento económico	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	3	Transformación productiva	3.2	Comercialización segura	permitan fortalecer la producción con enfoque de reducción de brechas de pobreza y desigualdad a través de una línea base de los factores de producción.	Incentivar el fortalecimiento asociativo a través de proyectos que promulguen el beneficio de los pequeños productores y artesanos con el encadenamiento a la comercialización segura.	Realizar 12 ferias productivas seguras hasta el año 2023	AMBATILLO	ASOCIACIONE MANGADHIGADI
		Generar acciones conjuntas con			d) Continuar					Coordinar				

Socio Cultural	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	Generar acciones conjuntas con diferentes actores sociales para garantizar el ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales minimizando los patrones de discriminación y exclusión.	En el año 2023 se habrá reducido 2 puntos porcentuales la NBI	Porcentaje de NBI	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	4.2	Inclusión de actores vulnerables	Consolidar acciones conjuntas y la ejecución de proyectos integrales para la atención de grupos vulnerables mediante instrumentos legales pertinentes con el fin de reducir los índices de pobreza.	En el 2023 será fortalecida a 100 adultos mayores	AMBATILLO	ME HG GAC GADI
Socio Cultural	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	Generar acciones conjuntas con diferentes actores sociales para garantizar el ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales minimizando los patrones de discriminación y exclusión.	En el año 2023 se habrá reducido 2 puntos porcentuales la NBI	Porcentaje de NBI	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	4.3	Reconexión cultural	Gestionar con las entidades pertinentes el levantamiento de información de patrimonio cultural y de identificación étnica con la finalidad de contar con un inventario y actualizado.	Generar 1 plan de fortalecimiento cultural hasta el año 2023	AMBATILLO	INF GAC GADI
Socio Cultural	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	Generar acciones conjuntas con diferentes actores sociales para garantizar el ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales minimizando	En el año 2023 se habrá reducido 2 puntos porcentuales la NBI	Porcentaje de NBI	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	4.4	Fortalecimiento turístico y cultural	Generar espacios públicos para una sana distracción de los moradores de la parroquia fortaleciendo la atracción turística y cultural del	En el año 2023 la parroquia contará con 2 espacios de atracción turística	AMBATILLO	HG GAC GADI

Socio Cultural	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	Generar acciones conjuntas con diferentes actores sociales para garantizar el ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales minimizando los patrones de discriminación y exclusión.	En el año 2023 se habrá reducido 2 puntos porcentuales la NBI	Porcentaje de NBI	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	5	Ordenamiento Integral	4.5	COPAE consolidado		Preparar un plan de contingencia para el fortalecimiento de la activación del COPAE como parte de mecanismos de concientización a la ciudadanía sobre la seguridad solidaria.	Ejecutar un plan de contingencia en el año 2023	AMBATILLO	Ministerio Integrado GAD
Asentamientos humanos	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Determinar oportunidades de sinergia integral en la parroquia para el crecimiento ordenado en las en las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.	En el año 2023 se tendrá delimitado por lo menos 6 categorías territoriales	Número de categorías territoriales	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	5	Ordenamiento Integral	5.1	Delimitación parroquial	Planificar el ordenamiento integral de la parroquia mediante la integración de servicios de movilidad, energía y conectividad	Gestionar conferencias sobre la importancia del crecimiento poblacional ordenado, involucrando a las autoridades de la Comunidad y de la Parroquia	Identificar al menos 5 categorías de ordenamiento territorial establecidas por el GADMA	AMBATILLO	GAD
Asentamientos humanos	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Determinar oportunidades de sinergia integral en la parroquia para el crecimiento ordenado en las en las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.	En el año 2023 se tendrá delimitado por lo menos 6 categorías territoriales	Número de categorías territoriales	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	5	Ordenamiento Integral	5.1	Delimitación parroquial	Planificar el ordenamiento integral de la parroquia mediante la integración de servicios de movilidad, energía y conectividad	Generar convenios ante los organismos competentes para proyectos de desarrollo	Implementar 2 Km de	AMBATILLO	JAA AMBA

Asentamientos humanos	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Determinar oportunidades de sinergia integral en la parroquia para el crecimiento ordenado en las en las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.	En el año 2023 se tendrá delimitado por lo menos 6 categorías territoriales	Numero de categorías territoriales	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			5.3	Manejo de desechos solidos	Gestionar la ampliación del servicio de recolección de desechos fomentando una cultura de reciclaje para minimizar la contaminación del ambiente	Ampliar 1 ruta de servicio de recolección	AMBATILLO	GAD GID GADI
Asentamientos humanos	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Determinar oportunidades de sinergia integral en la parroquia para el crecimiento ordenado en las en las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.	En el año 2023 se tendrá delimitado por lo menos 6 categorías territoriales	Numero de categorías territoriales	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		5.4	Red vial integral	Coordinar entre Instituciones gubernamentales para el mantenimiento, ampliación y ejecución de obras de conectividad vial en las diferentes zonas de la Parroquia e identificación con nomenclatura acorde a la realidad parroquial a través de los instrumentos legales pertinentes.	Hasta el año 2023 se contara con 3 Km de vías ampliadas y mantenidas en la zona rural y urbana de la parroquia	AMBATILLO	HG GAD GADI	

Asentamientos humanos	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Determinar oportunidades de sinergia integral en la parroquia para el crecimiento ordenado en las en las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.	En el año 2023 se tendrá delimitado por lo menos 6 categorías territoriales	Numero de categorías territoriales	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			5.5	Iluminación pública	Generar alianzas estratégicas para el incremento de alumbrado público para los sectores que carecen del servicio.	Incrementar hasta el año 2023 alumbrado publico en 3 Km	AMBATILLO	EEA GADI
Asentamientos humanos	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Determinar oportunidades de sinergia integral en la parroquia para el crecimiento ordenado en las en las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.	En el año 2023 se tendrá delimitado por lo menos 6 categorías territoriales	Numero de categorías territoriales	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			0.1	Telecomunicaciones mejorada	Gestionar ante empresas públicas y privadas para consolidar mejorar el servicio de telecomunicaciones en el sector.		AMBATILLO	CLACMOVI

<p>Político Institucional</p>	<p>Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía</p>	<p>Generar el desarrollo organizacional parroquial mediante el cumplimiento de las competencias y roles conjuntamente con los actores sociales con particular énfasis en la transparencia y el control social</p>	<p>Al año 2023 se ejecutara los programas y proyectos el 80% del PDOT</p>	<p>Porcentaje de ejecución</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>6</p>	<p>Desarrollo organizacional integral</p>	<p>6.1</p>	<p>Renovación PDOT</p>	<p>Transparentar la gestión de los funcionarios del GAD a través de la actualización de la normativa y todos los canales de información.</p>	<p>Actualizar en conjunto con el consejo de planificación de la parroquia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020</p>	<p>Ejecutar un PDOT hasta el año 2023</p>	<p>AMBATILLO</p>	<p>STI GADI</p>
<p>Político Institucional</p>	<p>Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía</p>	<p>Generar el desarrollo organizacional parroquial mediante el cumplimiento de las competencias y roles conjuntamente con los actores sociales con particular énfasis en la transparencia y el control social</p>	<p>Al año 2023 se ejecutara los programas y proyectos el 80% del PDOT</p>	<p>Porcentaje de ejecución</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>6</p>	<p>Desarrollo organizacional integral</p>	<p>6.2</p>	<p>Formación y capacitación participativa</p>	<p>Transparentar la gestión de los funcionarios del GAD a través de la actualización de la normativa y todos los canales de información.</p>	<p>Coordinar un programa de capacitación permanente para funcionarios y Autoridades del GAD Parroquial con la finalidad de fomentar el</p>	<p>En el 2023 se contara con 120 personas capacitadas</p>	<p>AMBATILLO</p>	<p>CONARI GADI</p>

Político Institucional	Objetivo 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Generar el desarrollo organizacional parroquial mediante el cumplimiento de las competencias y roles conjuntamente con los actores sociales con particular énfasis en la transparencia y el control social	Al año 2023 se ejecutara los programas y proyectos el 80% del PDOT	Porcentaje de ejecución	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		63	Innovación Institucional	Transparentar la gestión de los funcionarios del GAD a través de la actualización de la normativa y todos los canales de información.	Actualizar constantemente e la información emitida por el GAD mediante la renovación de la normativa.	Hasta el año 2023 se contara con la normativa legal y transparencia de la información actualizada	AMBATILLO	CPC DF GADI
------------------------	---	--	--	-------------------------	---	--	----	--------------------------	---	---	---	-----------	-------------------

Fuente: Diagnóstico Estratégico

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

3 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

3.1 Categorías de Planificación

Las categorías de ordenamiento territorial son zonas homogéneas para ordenamiento territorial que conjugan la vocación del territorio (zonificación) con los problemas y potencialidades, para generar políticas públicas específicas, serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales.

Las categorías de ordenamiento territorial establecidas en el proceso cantonal, representan la propuesta deseada para el territorio, en función de su vocación; se originan a partir de la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio, en respuesta a los objetivos de desarrollo y en función de las competencias.

Las categorías de ordenamiento territorial proyectan de forma normativa lo que se busca del territorio, que responde a la problemática y potencialidades identificadas, permiten la territorialización de las políticas públicas orientadas a corregir desequilibrios del territorio.

Las políticas.- constituyen enunciados que expresan las estrategias que implementará el gobierno autónomo descentralizado en cada una de las categorías de ordenamiento territorial definidas para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y en consecuencia, para el cumplimiento de las metas planteadas.

Las categorías de ordenamiento territorial son zonas homogéneas para ordenamiento territorial que conjugan la vocación del territorio (zonificación) con los problemas y potencialidades, para generar políticas públicas específicas, serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los

Recursos Naturales.

La zonificación, en sentido amplio, indica la división de un área geográfica en sectores homogéneos conforme a ciertos criterios. Por ejemplo: capacidad productiva, tipo de construcciones permitidas, intensidad de una amenaza, grado de riesgo, etc.

(Material II - UN-International Decade for Natural Disaster Reduction (IDNDR), 2019)

En la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se implementa la normativa emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, así como la información presente en el diagnóstico y modelo territorial actual, una característica adicional para este proceso es el análisis de las zonas con características similares de clima, topografía, disponibilidad de vías y suelos, su capacidad y limitaciones de uso y manejo.

El uso y ocupación del suelo en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial busca equilibrar el área urbana y rural parroquial, misma legalidad se encuentra en bajo la responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato quien realiza la determinación del uso del suelo en la parroquia.

Según la información obtenida las categorías asignadas para la Parroquia Ambatillo son: Agrícola Zonas Altas, Agrícola Zonas Bajas, Centro Poblado, Paramos, Protección de Cuencas Hídricas y Laderas, Protección Quebradas, Área Expansión De Parroquia y Área Urbana Parroquias.

3.1.1 Categorías de ordenamiento territorial

La Parroquia Ambatillo dentro del marco legal cantonal espera cumplir y ejecutar lo establecido en la ordenanza mediante la implementación de políticas como por ejemplo:

- ✓ Promover la regeneración de áreas naturales degradadas mediante la forestación y reforestación con especies nativas de preferencia.
- ✓ Fomentar la cultura de producción orgánica en pro del medio ambiente y el turismo comunitario.
- ✓ Desarrollar la economía endógena fortaleciendo la economía popular y solidaria para crear y consolidar unidades de producción agrícola y artesanal

Ambatillo cuenta con la siguiente caracterización:

Tabla 82. Categorías de Ordenamiento Territorial

COT	Área	%
Agrícola Zonas Altas	9.01	70.40%
Agrícola Zonas Bajas	0.08	0.60%
Centro Poblado	0.52	4.10%
Paramos	0.82	6.40%
Protección de Cuencas Hídricas y Laderas	2.26	17.70%
Protección Quebradas	0.01	0.10%
Área Expansión de Parroquia	0.07	0.50%
Área Urbana Parroquias	0.02	0.20%
Área total	12.80	100.00%

Fuente: IGM – SIN – INEC – MAG - MAE - GADMA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020

Agrícolas Zonas Altas

Representa las áreas donde la producción agropecuaria se encuentra limitada por la altura y sus recursos naturales tienen otra visión de conservación, donde priman el criterio de manejo sustentable y conservación del medio ambiente. Tiene la característica de no urbanizable.

La categoría **Agrícola Zonas Altas** en la Parroquia significa su producción agrícola, pecuaria y artesanal, ya sea individual, asociativa, comunitaria y/o compartida misma que se encuentra en la zona media, baja en todos y cada uno de los barrios y en el segmento de la zona alta en la Comunidad Ambatillo Alto llegando hasta un segmento de sus paramos, siendo esta la zona representada por 9,01km² del territorio equivalente al 70,4%, donde se cultivan papas, habas, mellocos, moras, pastos, cebada y en pequeñas cantidades frutales caducifolios.

Agrícolas Zonas Bajas

Representa las áreas donde la producción agropecuaria se encuentra limitada por la frontera urbana, considerando a éstos suelos productivos como parte del paisaje natural que deben ser tratados en armonía con el ambiente, manejando éstos recursos en forma racional. . Tiene la característica de no urbanizable.

Esta zona se encuentra comprendida entre los límites con la Parroquia San Bartolomé de Pinillo en pequeños segmentos de los barrios Huapascucho y San José, representando así únicamente 0.08Km siendo el 0,6% del territorio Parroquial, aquí se cultiva en pequeñas cantidades de frutales caducifolios, papas, moras, legumbres y hortalizas

Centros Poblados

Áreas determinadas por este plan que propone la consolidación de asentamientos humanos dispersos en las parroquias rurales con la finalidad de concentrar a la población y así lograr la dotación de servicios y permitir la vivienda como uso principal.

Dentro del territorio Parroquia se puede observar que sus centros poblados se encuentran en la zona Central de la Parroquia, zona Central de la Comunidad Ambatillo Alto y el entro de Barrio la Esperanza considerándole así por la dotación de servicios básicos e infraestructura a servicio de la ciudadanía. Los centros poblados de la Parroquia representan 0,52Km equivalente al 4,1% del territorio Parroquial

Paramos

Área “imperativa” que representa el 68.32% del territorio cantonal, específicamente por sobre los 3600 msnm en la que está el Patrimonio Natural –PANE- y las nacientes de los principales ríos que cruzan el cantón (fuentes de agua). Además la conforman áreas constituidas por vegetación natural por fuera del PANE. Está destinada a protección y conservación debido no solo a su importancia biótica (flora y fauna), sino también a la conservación de fuentes de agua como lagunas y nacientes de ríos, esta zona concentra principalmente el páramo que rodea al cantón y las faldas de los Volcánes Chimborazo y Carihuairazo. Por ser áreas altamente sensibles tienen un carácter de no urbanizables.

La Parroquia Ambatillo es una de las parroquias privilegiadas por poseer un Páramo con ecosistemas, flora y fauna también está llamada a la protección, cuidado y conservación de la misma ya que dispone de 0,8 Km siendo el 6,4% del territorio Parroquia ubicándose en la zona alta de la Comunidad Ambatillo Alto.

Protección de cuencas hídricas y laderas (Forestal y/o mantenimiento de la cobertura vegetal natural)

Quebradas y pendientes orográficas que deben ser protegidas y recuperadas a fin de evitar su erosión y deterioro. Se propone la realización de planes particulares de tratamiento para recuperar y conservar en base a un estudio previo de la situación presente.

A la Parroquia su situación geográfica y sus relieves la hacen que cuente con una protección de cuencas hídricas y laderas de 2,26Km equivalente al 17,7% mismos que se encuentran ubicados en diferentes sectores como: al sureste de la Parroquia en la zona bajo en segmentos de los Barrios San José, Huapascucho, Palama, El calvario, Centro Parroquial, La Floresta, la Esperanza y Quishuar, así también al noroeste de la Parroquia en pequeños segmentos del Barrio Santa Lucia, San Pedro y Quishuar.

Protección por laderas y quebradas

Áreas protegidas, son zonas cuyas características naturales (flora, fauna, relieve, morfología e hidrología) deben conservarse y protegerse para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos naturales, por lo tanto son consideradas suelos de protección ambiental.

La protección de quebradas en la Parroquia se encuentra en un segmento minúsculo de territorio comprendido 0,01Km perteneciendo al 0,1% comprendido en el segmento del Barrio San José sector Yuragashpa, al surtes de la Parroquia en su límite con la Parroquia Quisapincha.

Expansión urbana

Sectores destinados para el crecimiento futuro de las áreas urbanas.

Ambatillo se cuenta con una área de expansión urbana establecida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato en un espacio parroquial comprendido por 0,07 Km siendo el 0,5% ubicándose así en la Cabecera Parroquial en el Barrio el Centro.

Zonas urbanas

El crecimiento poblacional urbano es inevitable sobre todo en la ciudad y los que conforman polos de desarrollo. A fin de planificar y controlar este fenómeno se ha tomado en cuenta el modelo tendencial de crecimiento de la cabecera cantonal **y de las cabeceras parroquiales del cantón** y los criterios de necesidades básicas insatisfechas y de infraestructura, proponiendo el crecimiento vertical de la cabecera cantonal. La zona urbana tiene la característica de urbana consolidada y expansión urbana.

Áreas urbanas de parroquia

Área consolidada de la parroquia rural, dotada de servicios la cual tendrá A la Parroquia Ambatillo según el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato según la normativa legal vigente le corresponde como área urbana Parroquial apenas 0,02Km representando así el 0,2%, siendo únicamente espacio céntrico de la Parroquia su cabecera Parroquial.

3.1.2 Modelo Territorial Deseado

El liderazgo de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo trabaja en los principios de justicia, equidad social, solidaridad, respeto, compañerismo y respeto a la vida.

A su vez se enfoca en el buen vivir de todos quienes habitan en la Parroquia, llegando con nuestros servicios a la comunidad y a los diferentes barrios, con eficiencia y eficacia para lograr el desarrollo humano, cultural y social de todos.

El Modelo territorial implica adoptar una organización basada en la legitimidad y ordenanzas municipales, en la importancia de la atención e implementación de los proyectos demandados por la comunidad y a partir de su cumplimiento ir consolidando un gobierno parroquial preparado para atender todas las demandas de quienes habitan en la parroquia.

El Modelo Territorial Deseado sintetiza lo queremos construir, mantener y mejorar en el territorio, a la vez aporta un marco que orienta la definición de políticas y la toma de decisiones, por esto, es conceptualizada como un proceso y no como una idea cerrada, además significa construir un territorio a escala de las personas, donde todo aquel que viva, transite y trabaje pueda disfrutar de las mejores condiciones de hábitat, vivienda, espacio público y movilidad, entre otros aspectos significativos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato establece ordenanzas de uso y ocupación de suelo dentro del cantón aplicable para la parroquia especialmente cercanía, agrupación y presencia de las categorías de tamaño y proximidad de las unidades productivas, se han conformado tipologías de asentamientos humanos y manejo del espacio, que permitan generar un territorio equitativo y diferenciado; ; asignando a cada una funciones diferenciadas en el territorio cantonal a partir de las capacidades humanas, de protección de los recursos naturales y de vocaciones productivas.

De la información obtenida por parte de la ciudadanía se concluye que es una necesidad y solicitud de quienes habitan, trabajan y hacen de Ambatillo una Parroquia próspera se implementen, mejoren, construyan y ejecuten:

- ✓ Proyectos productivos en beneficio de todos quienes hacen Ambatillo más no solo con un cierto número de asociaciones.
- ✓ Se amplíe y se de mantenimiento a la red vial de toda la parroquia, la infraestructura sanitaria, el servicio de alumbrado público, recolección de basura, entre otros.
- ✓ Se brinde un mejor y mayor servicio ya sea por gestión o delegación de: salud, educación, agua de consumo humano, agua de riego, fomento de la cultura y deportes, etc.
- ✓ Se ejecuten proyectos sociales en beneficio de la parroquia y de manera especial de los sectores vulnerables.

Ambatillo cuenta con una riqueza natural como son sus paramos ubicados en el territorio de la Comunidad de Ambatillo Alto, también un área de

aproximadamente de 8 Ha en la comunidad de Puganza de la parroquia de Quisapincha por concepto de la compra del Sr. Poveda (territorio legalizado a nombre de la Comunidad de Ambatillo Alto), quienes los protegen, cuidan y conservan sus ecosistemas, cuencas hídricas, laderas, flora y fauna.

Los asentamientos humanos consolidados se encuentran en la Cabecera Parroquial quienes cuentan con los servicios básicos, Centro de Salud tipo A - Ambatillo, instituciones públicas como el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, Tenencia Política, INFOCENTRO, Unidad Educativa José Joaquín Olmedo y sus respectivos bloques de atención, Unidad de Atención del Ministerio de Agricultura y Ganadería, dos Estadios, entre otras instituciones públicas y privadas y en la Comunidad Ambatillo Alto se encuentran la casa comunal de la comunidad, Unidad Educativa Reinaldo Espinosa el estadio, puesto de atención de salud, entre otras. Y en los diferentes barrios y sectores se convierten en centros poblados dispersos, cada uno con diferentes características que los hacen únicos ya sea por sus servicios básicos, hábitat, actividad económica y sobre todo su gente trabajadora.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo cuenta con su edificio propio en cual brinda un cálido servicio y de calidad a quién lo necesita, en el mismo se encuentran la Tenencia Política, INFOCENTRO, MIES (Proyecto de Discapacidad).

Las Unidades educativas albergan a niños y niñas de diferentes sectores. La implementación y ampliación de los servicios básicos se los ha incrementado en los últimos años cubriendo la necesidad del sector urbano y rural de la Parroquia.

El área de expansión urbana ha sido socializada por el organismo competente siendo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, es por ello que todos y cada uno de quienes habitan dentro de territorio parroquial lo cumplen con lo dictamina su ordenanza.

La productividad parroquial ha cambiado significativamente convirtiéndose en una potencia artesanal (confección de calzado) seguido por actividades agrícolas y muchas veces van a la par estas dos actividades, en los últimos tiempos por la gran oferta de calzado los sectores artesanos se han visto en la obligación de producir sus terrenos y buscar nuevas alternativas de empleo, esto se convierte en un reto para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo al ser una competencia exclusiva de desarrollo de actividades productivas comunitarias.

La construcción, el mantenimiento y mejoramiento de espacios deportivos, culturales y áreas verdes seguras garantiza una mejor salud y esparcimiento ya sea educativo, social, comunitario y/o deportivo. Siendo vital la legalización de predios a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo y presupuesto correspondiente ya sea recursos propios, asignaciones del Gobierno central y/o convenios con Instituciones gubernamentales y No Gubernamentales, al ser esto un requerimiento y necesidad de los habitantes de la Parroquia se espera contar con: espacios publicos legalizados, construcción

de un coliseo, la construcción del Parque Cultural Pucara, en mejoramiento y mantenimiento del Estadio Comunal (cerramiento, graderío, baterías sanitarias, camerinos, encespado natural), Casa Barrial con salón de capacitación en el Barrio Palama, continuando así en los diferentes barrios y sectores a medida de su planificación, necesidad y presupuesto.

Se formula mecanismos de seguimiento, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para cumplir con los objetivos y metas. Ambatillo en su zona urbana a nivel de planificación está regulada por las Ordenanzas Municipales del Cantón quienes controlan, rigen y estipulan el desarrollo urbanístico y su respectiva planificación.

La infraestructura de los servicios básicos se ubica en los centros poblados y dispersos de la Parroquia.

El territorio rural por sus características y situación geográfica se caracteriza por su producción agrícola, la presencia de ecosistemas, páramos, flora y fauna, su crecimiento poblacional ha ido de la mano con el crecimiento habitacional mismo que se encuentra socializado por la Ley Comunitaria, pero en ciertas ocasiones no respetan.

Los asentamientos humanos consolidados se han agrupado en la zona centro de la Parroquia y la Comunidad Ambatillo Alto ya que al ser áreas consolidadas cuentan con los servicios básicos para acceder a una mejor calidad de vida, pero no con ello se ha dejado de cubrir las necesidades básicas de los diferentes barrios y sectores de la Parroquia.

Esto conlleva a crecer de manera ordenada y ciertas ocasiones de manera alterada contando así con un servicio de transporte público no permanente hasta el centro Parroquial y en ciertos horarios con ruta hacia la Comunidad. El servicio público de transporte está presente en la parroquia pero los usuarios no hacen uso del mismo debido a su amplia espera en el horario de recorrido, haciendo de esto que la ciudadanía busque otro medio de transporte.

La cooperativa de buses "Quisapincha" quien presta el servicio hacia la Parroquia se ubicada en la terminal terrestre Parroquial en el sector Cashapamba.

Para mejorar la movilidad y la comodidad de quienes hacen uso de este servicio ya sea público o privado el GADPR Ambatillo ha implementado paradas de buses en diferentes lugares de la Parroquia como por ejemplo: Centro, Floresta, Manzanapamba, San Francisco, San Antonio, Ondon, Los perales, La Y, Palama, misma que los señores moradores de la Parroquia han solicitado se amplié este servicio ya que es de mucha utilidad y aún más en tiempo de lluvias.

Los centros poblados dispersos gozan de una diversidad productiva siendo: la agricultura, ganadería, crianza de especies menores y mayores, frutales caducifolios (peras, manzanas, claudias, mirabeles), mora, fresa, cebada, zanahoria amarilla, papas, pastos, habas, mellocos, entre otros.

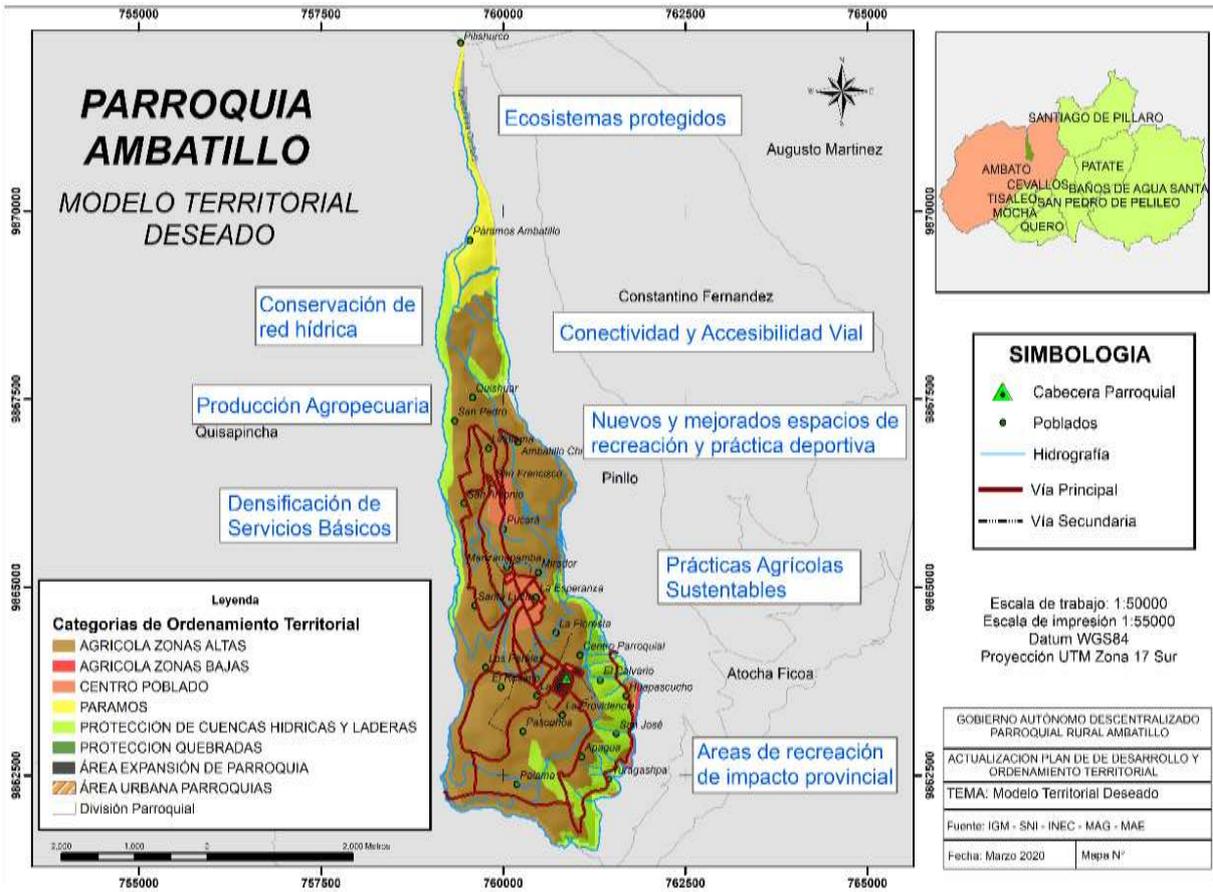
El sistema de movilidad y conectividad de la Parroquia es amplio debido a la gestión de sus autoridades, presupuestos participativos y firmas de convenios con el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua para el sector rural de la Parroquia y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato para el sector Urbano, la vialidad de la parroquia requiere mantenimiento, mejoramiento y ampliación de su red vial que conectan a sus centros poblados consolidados y dispersos.

A la Parroquia Ambatillo la hace única su área recreativa que alberga a propios y extraños, a turistas nacionales y extranjeros ya que su amplio espacio facilita su sana distracción y diversión, siendo el parque Provincial de la Familia.

De conformidad con la planificación, presupuestos participativos, la necesidad y toma de decisiones de la ciudadanía el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo espera dotar, mejorar, mantener y construir espacios recreativos, deportivos culturales, comunales e institucionales, como por ejemplo: construcción del Parque Cultural Pucara, casa del pueblo, un coliseo, mantenimiento del estadio comunal, una casa barrial, un teleférico entre otras, pues de esta manera de forma paulatina acorde a las necesidades y al alcance presupuestario se planificara un crecimiento ordenado parroquial.

Finalmente se dice que la dotación de servicios básicos, la infraestructura vial, la conectividad, la capacitación de la ciudadanía y la implementación de proyectos productivos y sociales es evidente y perseverante para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Mapa 42. Modelo territorial Deseado



Fuente: IGM – SIN – INEC – MAG - MAE - GADMA
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020

ETAPA 3. MODELO DE GESTIÓN

CÓDIGO DE FINANZAS PÚBLICAS.

Con respecto a la planificación el Código de Finanzas Públicas (COFP) dispone:

c) Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno. La compilación de las normas constitucionales y legales demuestra que la Planificación es una política de Estado, encaminado al cumplimiento de los objetivos del desarrollo territorial de manera armónica, equitativa, equilibrada; con la participación de todas las instancias del Gobierno Central, GADS y ciudadanía.

En el Modelo de Gestión de la Parroquia Ambatillo plantea una herramienta de cambio progresivo que propicia la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, y de las actividades productivas; a efecto de lograr el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes, como una herramienta de gestión que guíe y oriente el rumbo de la Parroquia.

Este plan recoge información técnica estadística generada por las instituciones del Estado, reuniones con la ciudadanía e información de campo, seguido se encuentran las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno; un listado de ideas de proyectos por componentes de planificación articulados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND)2017-2021; y la prioridad nacional con respecto a: sustentabilidad patrimonial, superación de brechas y cambio de la matriz productiva; competencias exclusivas y funciones del gobierno parroquial; metas de la Agenda Zonal y se presenta en forma sintética las estrategias para la organización y el fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana.

FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

Biofísico

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible declara nuestra determinación para «garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales». En concreto, los objetivos 14 y 15 se centran en la conservación de los ecosistemas marinos y terrestres, así como en el uso sostenible de estos recursos.

La importancia del cuidado y conservación del Ambiente es fundamental, se encuentra en que es el hábitat para la humanidad, la diversidad biológica y todo lo que existe hoy en día en este planeta tierra. Sin duda, del mismo se obtiene el aire, agua, suelo, plantas, animales y lo más importante como los alimentos y las materias primas para fabricar todo lo que se utiliza en la actualidad.

Socio Cultural

La importancia de la recuperación de los valores culturales, etnia, idioma, costumbres y tradiciones son fundamentales para la Parroquia, la educación, cultura, deportes, patrimonio y dotación de servicios básicos son situaciones y necesidades intrínsecas para el desarrollo parroquial y cultural, siendo de gran importancia la formulación precisa y concreta de un proyecto que exige conjugar armónicamente todos los pasos que nos llevan a la consecución del mismo.

Es en este lugar, específicamente en la Comunidad Ambatillo Alto, se cuenta con una riqueza cultural y se pretende conservar, fortalecer y recuperar el rico tesoro arqueológico que alberga en la Comunidad, para hacer realidad el proyecto, además de contar con la voluntad popular, se espera contar con el apoyo de las instituciones gubernamentales que se encuentran dentro de la comunidad y de aquellas cuya incidencia en la vida social es de vital importancia.

El trabajo sociocultural está ligado al proceso histórico de la sociedad en cuanto a las formas de cómo se han operado las relaciones sociales entre los grupos sociales y las instituciones estatales que comparten intereses económicos, políticos, sociales y culturales. Los escenarios en los que se realiza el trabajo sociocultural se caracterizan por una dinámica que se corresponde a la población Parroquial.

Económico Productivo

El Gobierno Parroquial tiene como fin instalar una capacidad transformadora de insumos para producir bienes de consumo que satisfacen necesidades de los señores productores de la Parroquia abarcando todo el campo de la producción animal y vegetal.

La matriz productiva parroquial busca mejorar su alimentación diaria, intercambio de productos y la compra-venta de su producción, para ello es importante la ejecución de programas y proyectos se definen en base a la realidad económica y forma de vida de los habitantes, surgen de las necesidades individuales y colectivas de la Parroquia mismos que deben prepararse, evaluarse para aprobar o rechazarse en función de su viabilidad económica del cumplimiento de los objetivos establecidos, deben satisfacer sus requerimientos, con una adecuada asignación de los recursos teniendo en cuenta la realidad productiva, económica, social, cultural y política.

Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

El mantenimiento y limpieza de las vías es un trabajo conjunto entre la ciudadanía e instituciones gubernamentales ya sea mediante la realización de mingas o convenios de cooperación mutua.

La ampliación de la conectividad es fundamental para todos y todas quienes viven en la Parroquia, así también para quienes nos visitan, es por ello que es necesario la asignación de recursos y generación de convenios.

El Gobierno Parroquial busca y genera oportunidades de concentrar la innovación y el poder de decisión, brindar los mejores y más avanzados servicios, conexiones y comunicaciones, a fin de atraer las actividades económicas. En ese contexto, los centros urbanos consolidados y centros rurales consolidados y dispersos de la Parroquia para desarrollar ventajas comparativas que puedan ofrecer por una gestión urbana y rural adecuada, desde una perspectiva de productividad podrían favorecer su competitividad frente a otras en el corto y mediano plazo, la posibilidad de establecer estrategias conjuntas que aumenten el potencial productivo de sus sectores.

Político Institucional

El análisis, evaluación y retroalimentación de políticas suelen hacer énfasis en la necesidad de construir capacidades técnicas entre los funcionarios y ciudadanía. Sin embargo, se han centrado en menor medida en este proceso. Este trabajo analiza, a partir de las necesidades territoriales, un conjunto de dimensiones político-institucionales asociadas con la burocracia, la sociedad civil y el vínculo con los partidos políticos para intentar aportar a la comprensión respecto de la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación en las administraciones públicas. Para esto se desarrollan dos argumentos principales: por una parte, la existencia de factores asociados con la construcción institucional del sector público que condicionan el desarrollo del sistema evaluador, y por otra, la relacionamos y nos preguntamos si la posible influencia de los buenos niveles de transparencia y la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

La elaboración, ejecución, seguimiento y control de proyectos ya sean sociales y/o productivos son necesarios para el crecimiento Institucional y Parroquial.

1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

1.1 Estrategias para la articulación de proyectos relacionados con las competencias exclusivas

Componente			
Biofísico			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
1	Agua Segura	1.1	Optimización del agua de consumo humano
Presupuesto Referencial			1,500.00
Competencias			
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar con la Juntas Administradoras, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales la optimización de potabilizar el agua de consumo humano. 2. Solicitar un análisis de agua para verificar que brinden servicios con estándares de calidad. 3. Generar proyectos para almacenamiento del agua. 4. Realizar cursos para concientización de uso y consumo de agua potable. 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Abg. Segundo Ángel Chuncha Choco			

Componente			
Biofísico			
Etapas propuestas			
No.	Programa	No.	Proyecto
1	Agua Segura	1.1	Plan de manejo integral del agua de riego
Presupuesto Referencial			6,000.00
Competencias			
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aunar acciones con las entidades competentes de la administración y control del agua de riego 2. Crear un plan de manejo integral. 3. Solicitar cursos de tecnificación de riego 4. Generar calendarios para la limpieza de infraestructura. 5. Ampliar infraestructura de canales de riego. 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Abg. Segundo Ángel Chuncha Choco			

Componente			
Biofísico			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
2	Ecosistemas fortalecidos	2.1	Conciencia Ambiental
Presupuesto Referencial			9,000.00
Competencias			
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un plan de maestro de conservación del ambiente, para concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado, conservación y reforestar con plantas nativas del sector, fortaleciendo a los ecosistemas existentes y minimizando el impacto de las zonas intervenidas. 2. Articular programas y proyectos con el MAE para conservar y proteger los ecosistemas naturales de la Parroquia 3. Fortalecer las habilidades de conciencia Ambiental para proteger y conservar el ambiente a través de talleres dirigidos a la ciudadanía. 4. Coordinar con la Secretaria de Gestión de Riesgos capacitaciones a la ciudadanía sobre acciones a seguir en casos de un desastre natural 5. Reactivar a COPAE. 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Abg. Segundo Ángel Chuncha Choco			

Componente			
Económico Productivo			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
3	Transformación productiva	3.2	Comercialización segura
Presupuesto Referencial			45,000.00
Competencias			
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar el fortalecimiento asociativo a través de proyectos que promulguen el beneficio de los pequeños productores y artesanos con el encadenamiento a la comercialización segura. 2. Apoyar a los artesanos: (capacitaciones para que sean artesanos calificados). 3. Entrega de kits veterinarios y pastos. 4. Dotación de especies mayores y menores. 5. Coordinar con Autoridades locales cantonales, provinciales y nacionales con la finalidad de implementar estrategias que permitan fortalecer la producción con enfoque de reducción de brechas de pobreza y desigualdad a través de una línea base de los factores de producción. 6. Elaborar de un plan de contingencia con enfoque a la bio-seguridad parroquial conjuntamente con los actores sociales involucrados. 7. Promoción y difusión turística de la producción agropecuaria y artesanal de la Parroquia (Criadero de truchas- Mirador de Agua Santa) 8. Implementación de un sendero agroecológico. 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Abg. Segundo Ángel Chuncha Choco			

Componente			
Sociocultural			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
4	Sociedad integral	4.1	Implementación Educativa
Presupuesto Referencial			45,000.00
Competencias			
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar acciones con el Ministerio de Educación para la implementación de proyectos de educación 2. Gestionar los programas SAFI y alfabetización para las zonas lejanas. 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Sra. Maritza Gabriela Torres Sillagana			

Componente			
Sociocultural			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
4	Sociedad integral	4.2	Inclusión de actores vulnerables
Presupuesto Referencial			60,000.00
Competencias			
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar acciones conjuntas y la ejecución de proyectos integrales para la atención de grupos vulnerables mediante instrumentos legales pertinentes con el fin de reducir los índices de pobreza.(Fomento e impulso del Ranti-Ranti, mediante productos sanos, nutritivos y ancestrales, elaboración de manualidades) 2. Atención grupal y domiciliaria, fisioterapeuta a Adulto Mayor 3. Apoyo a personas con Discapacidades con el MIES. 4. Optimización del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes. 5. Reactivar la Escuela Permanente de futbol 6. Revalorización y recuperación de valores, costumbres, tradiciones, idioma, etnia, vestimenta y saberes ancestrales y culturales de la Parroquia 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Sra. Maritza Gabriela Torres Sillagana Sr. Carlos Hernán Ashqui Caisaguano			

Componente			
Sociocultural			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
4	Sociedad integral	4.3	Reconexión cultural
Presupuesto Referencial			20,000.00
Competencias			
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con las entidades pertinentes el levantamiento de información de patrimonio cultural tangible e intangible. 2. Identificación étnica 3. Realizar un inventario y actualizado. 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Sra. Maritza Gabriela Torres Sillagana			

Componente			
Sociocultural			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
4	Sociedad integral	4.5	COPAE consolidado
Presupuesto Referencial			2,000.00
Competencias			
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar de un plan de contingencia y fortalecer la activación del COPAE como parte de mecanismos de concientización a la ciudadanía sobre la seguridad solidaria. 2. Generar reuniones con actores sociales de la parroquia para su conformación 3. Socializar de las funciones del COPAE a la comunidad 4. Gestionar la construcción de la Unidad Policial Comunitaria, vigilancia permanente y eventual por diferentes lugares de la parroquia 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Abg. Segundo Ángel Chuncha Choco Sra. Maritza Gabriela Torres Sillagana			

Componente			
Político Institucional			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
6	Desarrollo organizacional integral	6.1	Renovación PDOT
Presupuesto Referencial			20,000.00
Competencias			
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar términos de referencia de acuerdo con guías emitidas por gobierno central. 2. Contratación de un equipo consultor 3. Actualizar en conjunto con el consejo de planificación de la parroquia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020. 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Abg. Segundo Ángel Chuncha Choco Ing. Mario Enrique Caizaguano Ashqui			

Componente			
Político Institucional			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
6	Desarrollo organizacional integral	6.3	Innovación Institucional
Presupuesto Referencial			16,000.00
Competencias			
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización permanente de la Pagina web institucional 2. Actualización de la normativa del GADPRA 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Ing. Mario Enrique Caizaguano Ashqui			

1.2 Estrategias para la articulación de proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD

Componente		
Socio Cultural		
Etapa propuesta		
No.	Programa	No. Proyecto
4	Sociedad integral	4.4 Fortalecimiento turístico y cultural
Competencias		
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;		
Presupuesto		
Presupuesto del GAD	Otras fuentes	Total Presupuesto
40,000.00	2,000,000.00	2,040,000.00
Actores		
HGPT, GADMA, GADPRA, ONGs		
Estrategia		
Actividades		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener el estudio de los espacios físicos que necesitan intervención 2. Realizar los pliegos para la Contratación actualizando la información del estudio 3. Generar espacios públicos para una sana distracción de los moradores de la parroquia fortaleciendo la atracción turística y cultural del sector. 4. Contratación de fiscalización para los mantenimientos. 		
Responsable del GAD Parroquial		
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Ing. Mario Enrique Caizaguano Ashqui		

Componente			
Asentamientos humanos			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
5	Ordenamiento Integral	5.1	Delimitación parroquial
Competencias			
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;			
Presupuesto			
Presupuesto del GAD	Otras fuentes		Total Presupuesto
2,000.00	2,000.00		4,000.00
Actores			
GADMA, GADPRA			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar con el GAD Municipal la determinación del área urbana y rural a través de los medios legales pertinentes. 2. Gestionar conferencias sobre la importancia del crecimiento poblacional ordenado, involucrando a las autoridades de la Comunidad y de la Parroquia 3. Delimitar conjuntamente con el GADMA las áreas de uso y las fronteras según las capacidades del suelo. 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Ing. Mario Enrique Caizaguano Ashqui			

Componente			
Asentamientos humanos			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
5	Ordenamiento Integral	5.2	Drenaje sanitario
Competencias			
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			
Presupuesto			
Presupuesto del GAD	Otras fuentes	Total Presupuesto	
20,000.00	300,000.00	320,000.00	
Actores			
GADMA, GADPRA, HGPT			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar convenios ante los organismos competentes para proyectos de alcantarillado y/o alternativas de sistemas de infraestructura sanitaria con capacitaciones sobre el manejo técnico adecuado del recurso agua. 2. Participar en con presupuestos de la entidades para solicitar ampliación de infraestructura 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Ing. Mario Enrique Caizaguano Ashqui			

Componente		
Asentamientos humanos		
Etapa propuesta		
No.	Programa	No. Proyecto
5	Ordenamiento Integral	5.3 Manejo de desechos solidos
Competencias		
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		
Presupuesto		
Presupuesto del GAD	Otras fuentes	Total Presupuesto
20,000.00	20,000.00	40,000.00
Actores		
GADMA, GADPRA		
Estrategia		
Actividades		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la ampliación del servicio de recolección de desechos fomentando una cultura de reciclaje para minimizar la contaminación del ambiente 2. Solicitar al GIDSA autorización para elaboración de eco tachos con el fin de ubicar en la parroquia 3. Realizar el proceso de contratación de eco tachos 4. Gestionar la creación de una línea de recolección de desechos sólidos en sectores que no cuentan con el beneficio 		
Responsable del GAD Parroquial		
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Abg. Segundo Ángel Chuncha Choco Ing. Mario Enrique Caizaguano Ashqui		

Componente			
Asentamientos humanos			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
5	Ordenamiento Integral	5.4	Red vial integral
Competencias			
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;			
Presupuesto			
Presupuesto del GAD	Otras fuentes	Total Presupuesto	
100,000.00	600,000.00	700,000.00	
Actores			
HGPT, GADPRA			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con HGPT para el mantenimiento, ampliación y ejecución de obras de conectividad vial. 2. Solicitar la inclusión de las obras en los presupuestos participativos 3. Mantenimiento vial rutinario (limpieza y fumigación de las vías, calles y caminos vecinales) 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Ing. Mario Enrique Caizaguano Ashqui			

Componente			
Asentamientos humanos			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
5	Ordenamiento Integral	5.4	Red vial integral
Competencias			
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;			
Presupuesto			
Presupuesto del GAD	Otras fuentes		Total Presupuesto
0.00	500,000.00		500,000.00
Actores			
GADMA, GADPRA			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con GADMA para el mantenimiento, ampliación y ejecución de obras de conectividad vial. 2. Solicitar la inclusión de las obras en los presupuestos participativos 3. Mantenimiento vial rutinario (limpieza y fumigación de las vías, calles y caminos vecinales) 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Ing. Mario Enrique Caizaguano Ashqui			

Componente			
Asentamientos humanos			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
5	Ordenamiento Integral	5.5	Iluminación pública
Competencias			
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			
Presupuesto			
Presupuesto del GAD	Otras fuentes		Total Presupuesto
40,000.00	100,000.00		140,000.00
Actores			
EEASA, GADPRA			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar alianzas estratégicas para el incremento de alumbrado público para los sectores que carecen del servicio. 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Ing. Mario Enrique Caizaguano Ashqui			

Componente			
Político Institucional			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
6	Desarrollo organizacional integral	6.2	Formación y capacitación participativa
Competencias			
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;			
Presupuesto			
Presupuesto del GAD	Otras fuentes		Total Presupuesto
8,000.00	8,000.00		140,000.00
Actores			
CONAGOPARE GADPRA			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres de participación ciudadana con un enfoque de conocimiento de las funciones tanto como actores sociales así como compromiso hacia las Autoridades 2. Coordinar un programa de capacitación permanente para funcionarios y Autoridades del GAD Parroquial con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo con perspectivas de liderazgo que promuevan la participación ciudadana. 3. Articular con las entidades pertinentes la creación del sistema de participación ciudadana para mayor conocimiento de la ejecución de la planificación. 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Abg. Segundo Ángel Chuncha Choco			

1.3 Estrategias para la articulación de proyectos de gestión del GAD

Político Institucional			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
		0.1	Telecomunicaciones mejorada
Presupuesto Referencial			16,000.00
Competencias			
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			
Actores			
CONAGOPARE, GADPRA			
Estrategia			
Actividades			
1. Gestión ante empresas públicas y privadas para consolidar mejorar el servicio de telecomunicaciones en el sector.			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Ing. Mario Enrique Caizaguano Ashqui			

1.4 Estrategias para la articulación de proyectos de gestión del GAD

Político Institucional			
Etapa propuesta			
No.	Programa	No.	Proyecto
		0.1	Mitigación Post-COVID 19
Presupuesto Referencial			16,000.00
Competencias			
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			
Actores			
GADPRA, MSP, CIUDADANIA			
Estrategia			
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Retorno laboral institucional con medidas de bioseguridad 2. Trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanía 3. Promover e impulsar ferias agro-productivas (TRUEQUE) solicitando, motivando y brindando medidas de bioseguridad 4. Impulsar una producción agropecuaria sana, sostenible y segura asegurando la alimentación familiar y parroquial 5. Fumigar y desinfectar los espacios públicos, las vías y caminos vecinales de la Parroquia 6. Gestión, adquisición y entrega de materiales, insumos e implementos de bioseguridad a la población vulnerable. 			
Responsable del GAD Parroquial			
Sr. Luis Humberto Moreta Choco Abg. Segundo Ángel Chuncha Choco Sr. Carlos Hernán Ashqui Caisaguano Ing. Mario Enrique Caizaguano Ashqui Sra. Maritza Gabriela Torres Sillagana			

2 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

En Ambatillo se analizó los riesgo identificado en todas las etapas de proceso de planificación basándonos en el Programa de Estudios Nacionales de los Estados Unidos y de la Agencia para la Protección Ambiental de ese país, el cual recoge importantes datos sobre los posibles impactos de este fenómeno en las áreas estratégicas ecuatorianas, entre las cuales cabe destacar la tendencia hacia la disminución de la precipitación, especialmente en la región litoral, así como la elevación de las temperaturas mínimas y máximas, con particular variación en la región interandina.

2.1 INICIATIVAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES HUMANAS E INSTITUCIONALES EN LA SENSIBILIZACIÓN PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La población carece de habilidades en la mitigación y adaptación al cambio climático, es necesario que la parroquia adopte algunas de las acciones emitidas comunidad por el clima para desacelerar por la variabilidad climática en la parroquia:

Tabla 83. Acciones para disminuir el cambio climático

<i>Temáticas</i>	<i>Acciones</i>	<i>Desarrollo</i>
 <p>Agua</p>	Recojo el agua lluvia	El agua lluvia que cae sobre patios y tejados es un agua relativamente limpia que puede aprovecharse para el riego de espacios verdes. Utiliza sistemas de captación y reutilización de este recurso.
	Optimizo el diseño del jardín	Diseñando un jardín para utilizar el agua de manera racional se puede reducir el consumo de agua en un 75%.
	Cierro el grifo mientras me cepillo los dientes	Puedes ahorrar una media de 550.000 litros de agua a lo largo de tu vida si cierras el grifo mientras te lavas los dientes.
	Me ducho en lugar de bañarme	Al ducharte en vez de bañarte puedes consumir hasta cinco veces menos agua y energía.
 <p>Consumo e inversiones</p>	Uso el transporte público en lugar del coche o comparto el coche	Si compartes vehículo o usas transporte publico mejoras mucho la eficiencia energética y el índice de ocupación de vehículo.
	Consumo productos de proximidad	Si compras cerca de casa, ahorras todas las emisiones generadas por tu transporte.
	Consumo productos locales y de temporada	

 <p>Energía</p>	Pongo el modo de ahorro en los equipos electrónicos	Las pantallas con modo "ahorro de energía" utilizan entre un 25% y un 60% menos de energía. Menos emisiones para el planeta, más dinero en tu bolsillo.
	Cocino con las ollas tapadas	Si cocinas tapando la olla, ahorras un 25% de energía y si, además, utilizas el tamaño adecuado puedes ahorrar hasta un 90%. La energía eléctrica utilizada para cocinar y calentar los alimentos puede alcanzar el 15% del consumo realizado en el hogar (la cocina eléctrica supone alrededor del 9% y el horno y el microondas un 14%).
	Mantengo la nevera a 5 °C y el congelador a -18 °C	La nevera consume el 18% de la electricidad del hogar y cada grado menos de temperatura supone un 5% más de consumo. El frigorífico genera entre el 18% y el 30% del consumo eléctrico de una vivienda. Ten en cuenta estos consejos prácticos para ahorrar energía, reducir emisiones de CO2 y reducir la factura eléctrica.
	Apago las luces de mi hogar	Si apagas las luces de las habitaciones en las que no estás, te puedes ahorrar 150 euros al año y muchas emisiones de CO2.
	Mantengo limpias las lámparas y pantallas	Mantener limpias las lámparas y las pantallas, aumentará la luminosidad, sin aumentar el consumo.
 <p>Huella de carbono</p>	Plantando árboles reduzco mi huella de carbono	Los árboles son capaces de retener mucho CO2 . Apoya medidas de reforestación (o que eviten la deforestación).
	 <p>Movilidad</p>	Uso la bici o voy a pie en la ciudad
Elaborar compostaje doméstico a partir de residuos		Además de reducir considerablemente tus emisiones de CO2 obtendrás un abono ecológico de buena calidad.
 <p>Prevención y gestión de residuos</p>		Separo y reciclo electrodomésticos y equipos electrónicos

	duración más larga, y que puedan ser reparados en caso de avería o rotura. Haz un buen mantenimiento de las cosas y antes de desecharlos preguntar a un profesional por su posible arreglo.
Reduzco el desperdicio de alimentos	El desperdicio alimentario supone un gran impacto en el medio ambiente y una enorme pérdida de los recursos necesarios para su producción: agua, superficie agrícola y energía.
Evito el uso de bolsas de plástico	Una bolsa de plástico puede tardar hasta 500 años en degradarse y nunca llega a desaparecer: se convierten en microplásticos que pasan a todos los hábitats.
Reduzco el uso de productos desechables	Si evitas este tipo de productos evitarás muchas emisiones, consumo de productos contaminantes y una cantidad muy grande de residuos que en ocasiones, acaban en la naturaleza.
Elijo productos con menos embalaje	Nuestras opciones de compra, en ocasiones, tienen como resultado la generación de más o menos residuos.
Prevención y gestión de residuos, Reciclo : separo y reciclo papel y cartón, Separo y reciclo envases, separo y reciclo el vidrio	Por cada botella de vidrio que se recicla se ahorra la energía necesaria para tener un televisor encendido durante 3 horas.
Más calor, menos calorías	En épocas de calor es muy recomendable comer ligero. Además, los gazpachos, las ensaladas y las verduras son un buen aliado del clima.



Fuente: Comunidad por el Clima. (Clima)

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRSBP 2020

2.2 CAMBIO CLIMÁTICO

Incorporación de cambio climático en la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial

En América latina y en toda la región los impactos del cambio climático se intensifican en función de sus condiciones geográficas, climáticas, Socioeconómicas e institucionales. Entre las intervenciones adoptadas en la región, encaminadas a la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, se han priorizado aquellas que atenúan los impactos de eventos climáticos adversos, por ejemplo medidas tecnológicas (sistemas de riego eficientes), cambios de hábito (uso de cultivos alternativos), infraestructura (represas dejando de lado cuestiones de naturaleza socioeconómica e institucional que subyacen a las condiciones de vulnerabilidad).

La salud de los ecosistemas globales se encuentra amenazada por factores de desarrollo económico y social, siendo la principal causa de este deterioro los efectos naturales (como la falta de lluvia, viento, y desastres) y las actividades antropogénicas. El crecimiento poblacional acelerado ejerce presión sobre los recursos naturales; así como, la ampliación desordenada y sin planificación de las zonas urbanas, la expansión de la frontera agrícola para la producción de más recursos, el monocultivo, la quema controlada, el sobrepastoreo, las prácticas productivas ineficientes, la minería, el manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas, entre otros aspectos, que contribuyen a un deterioro cada vez más acelerado de los ecosistemas.

Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, casi el 25% de la superficie terrestre del planeta ha sido degradada por actividades humanas.

- Las principales causas de la degradación de la tierra son:
 - El pastoreo excesivo (35%),
 - la deforestación (30%),
 - la agricultura (27%),
 - la sobre explotación de la vegetación (7%) y
 - las actividades industriales (1%).
- La agricultura y la ganadería generan más del 51% de los gases de efecto invernadero, debido principalmente a la degradación y expansión de la frontera agrícola.
- En el Ecuador se estima que el 47% de su territorio presenta problemas de degradación de la tierra que en conjunto con los efectos negativos de cambio climático generan un mayor impacto.
- Los efectos que se derivan de esta interacción, amenazan a las poblaciones rurales y a los recursos naturales, teniendo como resultado la disminución de las capacidades productivas, el detrimento de los servicios ecosistémicos y la calidad de vida de las personas.

Como resultado del cambio climático, se espera un aumento de la temperatura media del planeta y la frecuencia de eventos climáticos extremos, intensificado

por el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) debido a la acción humana; Los fenómenos extremos dejan ver claramente la necesidad de desarrollar mecanismos que permitan una mejor gestión dentro de los sistemas de producción de una forma sostenible.

2.3 DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros) a más de fenómenos meteorológicos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático.

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza) conforme el Quinto Reporte de Evaluación del IPCC.

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?

Dentro del análisis realizado en el tema de cambio climático para los principales proyectos que tiene la parroquia de Ambatillo tenemos que dentro del riesgo climático es moderado pero lamentablemente la capacidad adaptativa es baja frente a las adversidades como la sequía y las lluvias intensas por lo que atacar y realizar frente tomando como prevención, el tema adaptativo de la parroquia se vuelve primordial por lo que las actividades que se desarrollaran con fondos públicos y privados.

De acuerdo con Mitchell y Maxwell (2010), la magnitud del cambio climático incrementa las amenazas, las que a su vez limitan al desarrollo sostenible. En consecuencia, los impactos económicos derivados del cambio climático inciden en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo; ante lo cual, los responsables de las políticas están obligados a determinar la conveniencia de las estrategias de crecimiento económico y desarrollo que se adopten. Por lo tanto, sea que las vías de desarrollo coincidan o no con las

estrategias de adaptación y/o mitigación de emisiones, es preciso que se advierta su viabilidad ante los escenarios que plantea el cambio climático

2.4 METODOLOGÍA

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. **Sequías:** Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. **Lluvias intensas:** Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. **Altas temperaturas:** Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.
4. **Heladas:** Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo (ver Tabla).

Tabla 84. Amenazas Climáticas

AMENAZA	ÍNDICE ASOCIADO	DESCRIPCIÓN
SEQUÍA	CDD	NÚMERO DE DÍAS SECOS CONSECUTIVOS AL AÑO
LLUVIAS INTENSAS	R95p	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON LLUVIAS EXTREMAS
ALTA TEMPERATURA	TX95p	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS
HELADAS	FD3	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÍNIMAS POR DEBAJO DE 3°C

Fuente: Diagnóstico Estratégico

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Tabla 85. Diagnostico

Biofísico	
Proyecto	Detalle
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias de la mano con la preservación del ambiente	Realizar un estudio para contar con zonas de protección permanente y el fomento de la cultura del reciclaje
<p>Una importante medida reglamentaria para reducir la cantidad de desechos sólidos mediante reciclado es imponer la separación en la fuente (p. ej., papel, vidrio, metal, y plásticos). Las medidas reglamentarias pueden comprender también el establecimiento de normas sobre el uso del papel reciclado o el contenido de material reciclado. En Estados Unidos, por ejemplo, muchos estados tienen objetivos de reciclado, incluidos a menudo en programas obligatorios. Para los basureros y vertederos existentes, las medidas reglamentarias pueden variar desde la recuperación y combustión obligatorias de CH₄ hasta acciones para aclarar disposiciones vigentes y garantizar que facilitan la recuperación de CH₄. E</p> <p>Ya que el cambio climático afecta los recursos hídricos (reducción de reservas de agua dulce, disponibilidad de agua potable, etc.) y la eficiencia de los sistemas de desagüe, se generan mayores concentraciones de desechos contaminantes y patógenos en el agua sin tratar. Además, la escasez de agua obliga a las personas a utilizar aguas contaminadas, lo que agrava la incidencia de diarreas y otros trastornos gastrointestinales².</p> <p>La creciente variabilidad de las precipitaciones afecta el suministro de agua dulce y agregado al mal manejo de los desechos mismos que llegan a los cuerpos de agua. La escasez de este recurso pone en peligro la higiene y aumenta el riesgo de contraer enfermedades diarreicas, que cada año provocan 600 000 defunciones de menores de cinco años, a nivel mundial. En casos extremos, la escasez de agua causa sequía y hambruna³.</p> <p>También aumenta la frecuencia y la intensidad de las inundaciones por el taponamiento de desfogues naturales y artificiales (Sistemas de Alcantarillado). Estas contaminan las fuentes de agua dulce, por lo que incrementan el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por el agua y generan criaderos de insectos portadores de enfermedades, como los mosquitos. Causan, asimismo, ahogamientos y lesiones físicas, daños en las viviendas y perturbaciones en el suministro de servicios médicos y de salud.</p>	
Económico Productivo y biofísico	
Agua potable con estándares de calidad	Contar con sistemas de almacenamiento de agua y racionalización de la misma, para épocas de estiaje
<p>En cualquier caso, el cambio climático es un fenómeno que genera exposición y aumenta la vulnerabilidad a sistemas de personas, infraestructuras, y ecosistemas naturales. Por lo tanto, el potencial de situaciones de riesgo por el cambio climático se multiplica, lo que supone un aumento en la severidad de los impactos, consecuencias y resultados que esto pueda generar en zonas con presencia humana y en los ecosistemas naturales así como el daño en la infraestructura de varias construcciones por fenómenos externos, a más de considerar dichas instalaciones como infraestructura auxiliar con enfoque de albergue para mantener las comodidades de un espacio para acoger personas que puedan ser vulnerables frente al cambio climático.</p> <p>La sequía es una deficiencia de agua en relación con los recursos hídricos habituales. La duración de una sequía puede ser menor a una semana o de varios meses. Las sequías tienen su origen en una interrupción o disminución de las lluvias provocadas por situaciones climáticas anómalas como</p>	

el fenómeno de La Niña, el cual afecta a la Sierra ecuatoriana y las estribaciones orientales de la cordillera.

Varias consecuencias como interrupción del suministro de energía eléctrica, pérdidas agrícolas, racionamiento en el abastecimiento de agua potable en las ciudades y elevación del grado de contaminación de los ríos, entre otras.

Económico Productivo

Ecosistemas Fortalecidos

Incentivar la asociatividad de los productores de la parroquia con enfoques de conservación realizado o incentivando a los mismos a realizar sus actividades sin dañar el ecosistema y si por el contrario sucede poder tomar medidas de remediación reforestaciones).

Los informes del IPCC resaltan que dentro de las causas del cambio climático son de origen natural y antropogénicas.

Hay una cadena de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las concentraciones atmosféricas, el forzamiento radiactivo, las respuestas climáticas y los efectos del clima. Entre 1970 y 2004, el aumento más importante de las emisiones de GEI proviene de los sectores de suministro de energía, transporte e industria, mientras que la vivienda y el comercio, la silvicultura (incluida la deforestación) y la agricultura han crecido más, sobretodo en pequeños sectores donde el uso de agroquímicos esta por arriba del 80% de la cadena de CO2 y del gas metano que producen sumideros de carbono.

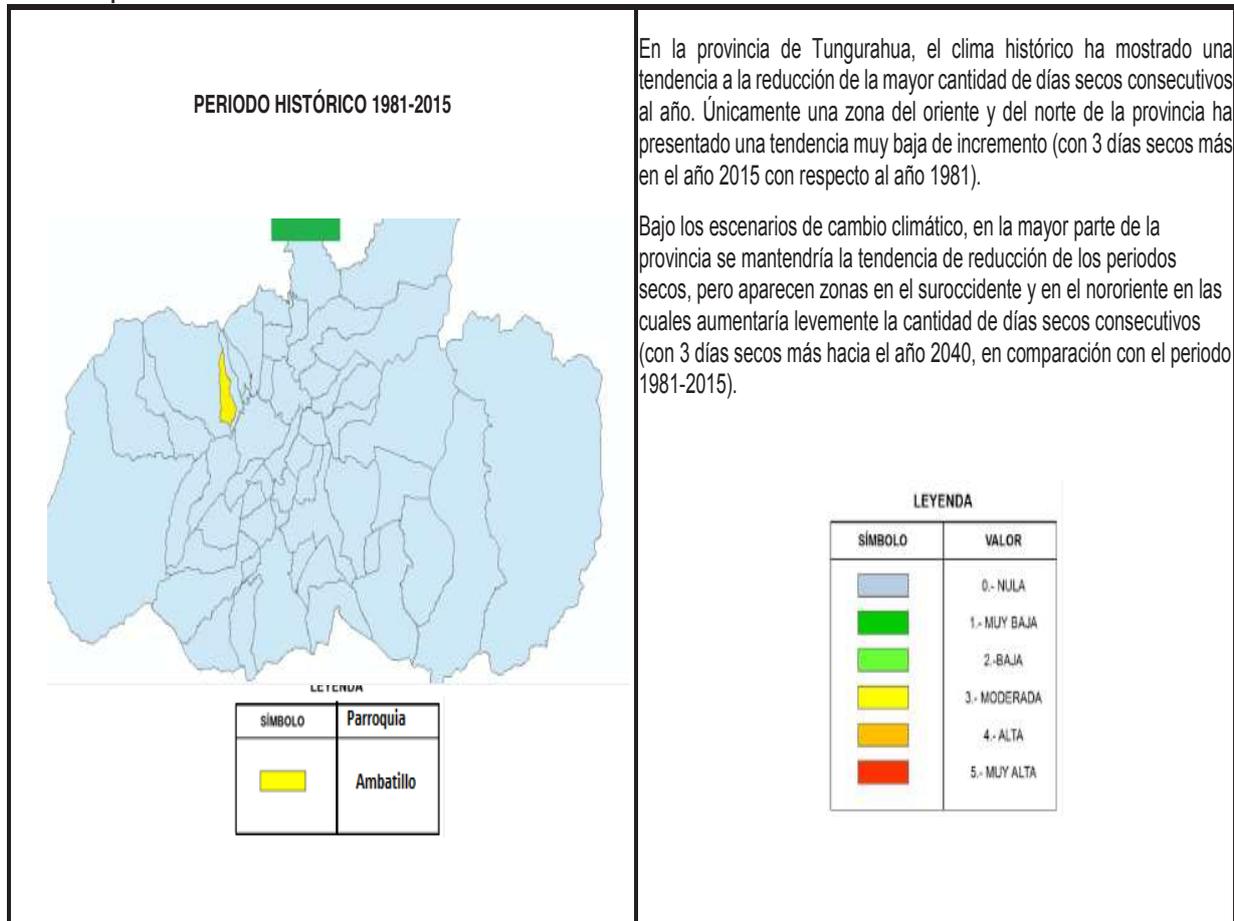
Reforestación, forestación. La reforestación consiste en restablecer la cobertura arbórea donde haya sido eliminada. La forestación es la plantación masiva de árboles en áreas sin árboles por lo menos durante 50 años o más. Muchos lugares reforestados muestran la recuperación de la biodiversidad. Una masa boscosa permite mantener ciclos naturales como la formación de suelo, circulación de agua, control de plagas y fijación de carbono, entre otras. La siembra de árboles es importante debido a su capacidad para retener carbono.

Fuente: Diagnóstico Estratégico

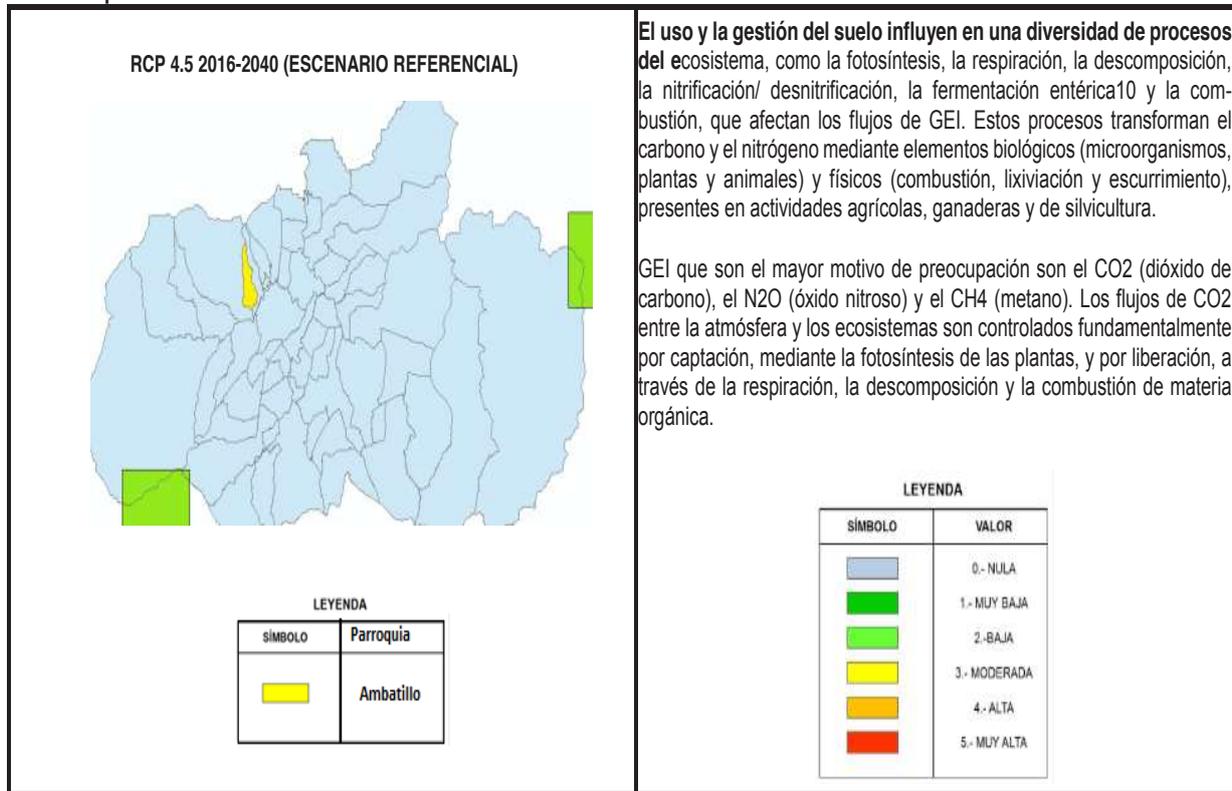
Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Anexo matriz riesgo climático.

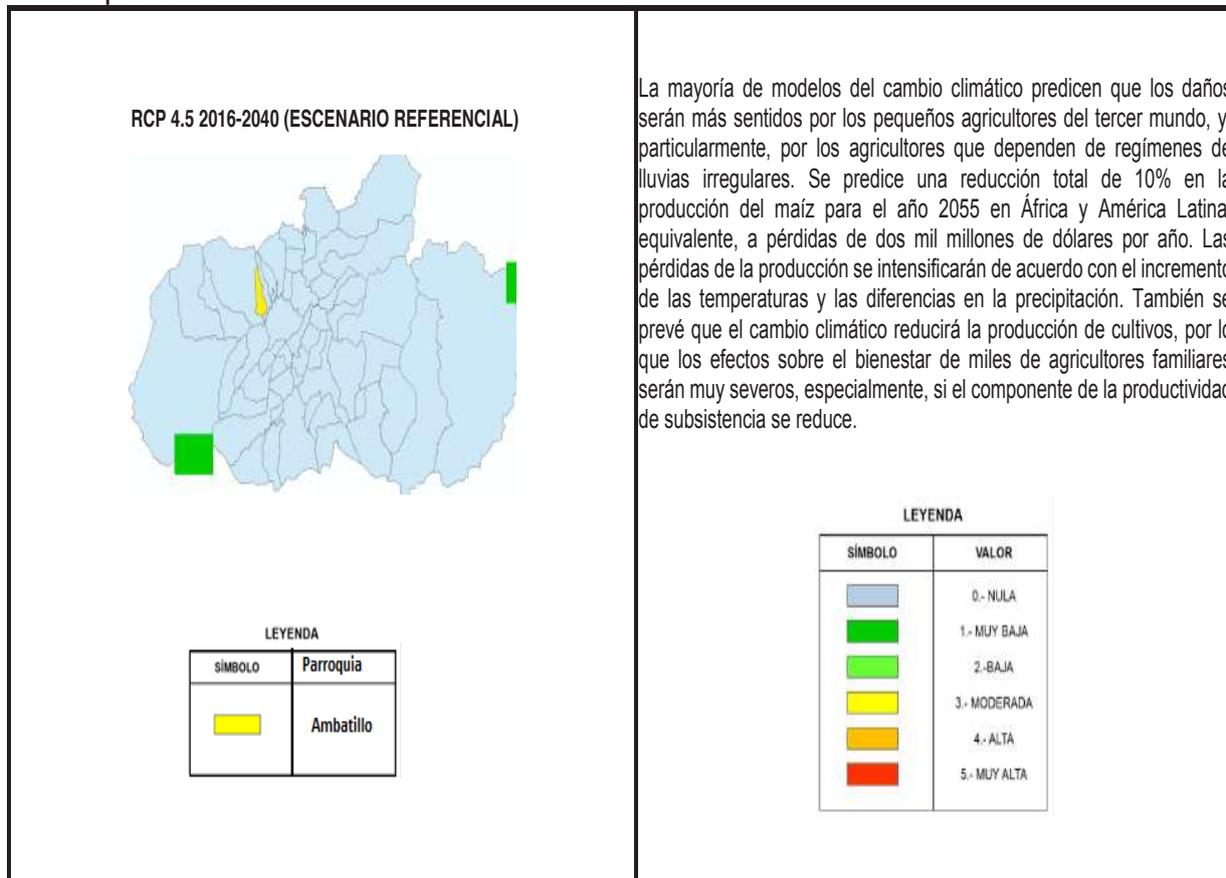
2.4.1 Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



2.4.2 Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



2.4.3 Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



2.5 INTEGRADOR DE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO CLIMÁTICO

Si el diagnóstico se ha preparado según las recomendaciones precedentes, a un contenido estratégico del PDOT, formulaciones que integran al cambio climático en las propuestas de desarrollo y ordenamiento territorial. No obstante, al contar con las diferentes instituciones del estado para la conformación de acciones conjuntas que nos ayuden a mitigar efectos del cambio climático es así que la sección de propuesta del PDOT integre los postulados de la propuesta estratégica para vincular a instituciones internacionales que puedan incrementar la capacidad adaptativa del GAD Parroquial y los que pueden operativizarse mediante directrices para el ordenamiento territorial (por ejemplo, conservación de ecosistemas frágiles o regulaciones de expansión urbana).

Sectores de adaptación de los DPCC, competencias por nivel de GAD y componentes del diagnóstico estratégico de los PDOT asociados:

Tabla 86. Adaptación de los DPCC

SECTORES DE ADAPTACIÓN (RIESGO CLIMÁTICO)	COMPETENCIAS POR NIVEL DE GAD			COMPONENTES DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT
	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL	
Agricultura			<ul style="list-style-type: none"> Incentivo de actividades productivas, comunitarias, preservación biodiversidad, protección ambiental 	Económico productivo
Infraestructura vial			<ul style="list-style-type: none"> Vialidad parroquial rural (coordinación con GADP) 	Asentamientos humanos y movilidad
Asentamientos humanos			<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia 	Asentamientos humanos y movilidad
Salud*			<ul style="list-style-type: none"> Servicios que le sean delegados 	Socio-cultural
Patrimonio hídrico			<ul style="list-style-type: none"> Incentivo de actividades productivas, comunitarias, preservación biodiversidad, protección ambiental 	Biofísico
Patrimonio natural			<ul style="list-style-type: none"> Incentivo de actividades productivas, comunitarias, preservación biodiversidad, protección ambiental 	Biofísico

Fuente: Diagnóstico Estratégico

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

Sobre la propuesta estratégica de la incorporación de CC, ésta se compone de los elementos que se muestran en figura 1, los cuales deberán ser trabajados en el marco de las mesas técnicas de cambio climático entre aliados como el GAD provinciales y de espacios participativos ampliados con actores públicos (GAD municipales y en los mismos GAD parroquiales, así como los representantes del ejecutivo desconcentrado, privados, academia, organizaciones sociales y otros, convocados y poder utilizar como instrumentos de alcance provincial, se formularon bajo un enfoque territorial, por ende su aplicabilidad es viable para todos los niveles de gobierno, y faculta la ejecución de acciones en el marco de las competencias exclusivas de sus respectivos GADs y de las instituciones que puedan apoyar los objetivos de la parroquia.

Implicaciones en Mitigación	Implicaciones en Mecanismos de Cooperación	Implicaciones en Adaptación
<p>Acceder a fondos para proyectos reducción de deforestación, degradación, conservación forestal, sistemas agroforestales.</p> <p>Presentar y mantener las estrategias de mitigación (NDCs bajo el Acuerdo de París).</p> <p>Analizar constantemente del potencial de energías renovables: necesidades financieras, uso, eficiencia, otros.</p> <p>Desarrollar las capacidades para un sistema de seguimiento y reporte de los impactos ambientales en las políticas en mitigación.</p>	<p>La reducción de emisiones generadas dentro de las NDCs no son elegibles para financiarse bajo este mecanismo.</p> <p>Oportunidad de vender y comprar certificados de reducción de emisiones como una manera de financiar proyectos de desarrollo sostenible, similar al mecanismo de desarrollo limpio o MDL del Protocolo de Kioto.</p>	<p>Compartir información, buenas prácticas, experiencias y lecciones aprendidas, incluyendo aquellas relacionadas a la ciencia, planificación, políticas e implementación de acciones en adaptación.</p> <p>Fortalecimiento de conocimiento científico sobre el clima, incluyendo la investigación y la observación sistemática del sistema climático y sistemas de alerta temprana en una manera que informe a los servicios climático y apoye a la toma de decisiones.</p> <p>Actualizar periódicamente una comunicación sobre adaptación.</p>

La buena gestión de gobernanza y los mecanismo de cooperación en un entorno político e institucional que defienda los derechos humanos, los principios democráticos y la primacía de la ley, así como la gestión responsable y transparente del poder político y de los recursos públicos por parte del Estado y de sus órganos, es un prerrequisito clave para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y su armonía con el ambiente sin sobreexplotar sus recursos.

El llegar a un acuerdo en la gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales como elemento esencial de la buena gobernanza El bien de nuestro planeta y del medio ambiente se refuerza entre sí.

Juntamente con los defensores del medio ambiente y del desarrollo, los parlamentarios deben promover una conciencia pública con respecto a la necesidad de luchar contra la desertificación, como elemento vital para la consecución de soluciónes.

2.5.1 PROPUESTA Y ACCIONES

Tabla 87. Sectores priorizados de mitigación de emisiones de GEI asociados a los componentes del diagnóstico estratégico del PDOT, y posibles temas de refuerzo para su abordaje

COMPONENTES DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT	SECTORES DE MITIGACIÓN DE EMISIONES PRIORIZADOS	POTENCIALES ACTIVIDADES GENERADORAS DE GEI	EJEMPLOS DE TEMAS A INDAGAR PARA REFORZAR EL ABORDAJE DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS COMPONENTES DEL DIAGNÓSTICO
Biofísico	USCUSS	Ecosistemas fortalecidos	Zonas de protección permanente y

			verdaderas restauraciones
Biofísico	USCUSS	Mantener el recurso hídrico en cantidad y calidad	Caracterizar y estudio de formas de mantener el líquido en cálida y cantidad en épocas de estiaje.
Económico productivo	Agricultura	Incentivar el desarrollo de actividades productivas de la mano de la preservación de la biodiversidad	Fomentar la cultura del ahorro y cero desperdicios

Fuente: Diagnóstico Estratégico

Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPRA 2020

De acuerdo con los últimos informes sobre el clima y el tiempo es inminente que los eventos extremos de los mismos se ven acelerados directamente por la actividades antrópicas por lo que este ocasiona un cambio y continuarán ocasionando situaciones de riesgo y devastación en muchas áreas del planeta.

Se puede argumentar que para lograr promover acciones colectivas bien coordinadas es necesario contar un plan de acciones que informe a las personas sobre los riesgos del cambio climático y las ventajas de involucrarse en actividades que – individuales y en conjunto- puedan servir para mejorar la adaptación y mitigación de los efectos del mismo.

En lo que respecta al cambio climático, en las últimas décadas la preocupación por este fenómeno ambiental se ha introducido en las agendas de planificación y seguridad de la mayoría de los gobiernos Autónomos Descentralizados, de forma que puede afirmarse que se ha producido un claro proceso de concientización del problema global por los cambios repentinos de climas en varias zonas del país.

Esta incorporación a las agendas Territoriales se ha realizado incluyendo diversos términos y conceptos, entre los que destacan los de riesgo, amenaza o factor multiplicador de otras amenazas a la seguridad. En todos los casos la idea de base es que los efectos del cambio climático pueden provocar perturbaciones dentro de los territorios, aunque resulta complicado poder establecer una terminología y una caracterización que puedan considerarse generales en las diferentes definiciones que se utilizan en las estrategias que se resumen dentro de la matriz adjunta

3 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.

3.1 Base Legal

De acuerdo al **Art. 296** de la Constitución 2008, los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentarán cada semestre informes a sus correspondientes órganos de fiscalización sobre la ejecución de los presupuestos.

Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo determinado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público. (**Art 297** de la Constitución 2008).

El **Artículo 64** del COOTAD, establece como una de las funciones del Gobierno Parroquial Rural la elaboración del plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas. Este mismo artículo señala que se debe realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Artículo 168.- Los ejecutivos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional.

El **Artículo 195** del COOTAD en el literal g establece que para determinar el Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo, se identificará las metas prioritarias vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, las cuales deben ser cuantificables anualmente y a nivel territorial.

Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de los planes de desarrollo, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y el COOTAD. (**Artículo 298**. COOTAD).

El **Art. 50** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general

para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del **Art. 272** de la Constitución los Gobiernos Autónomos Descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes (**Art. 51**. COPFP).

Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo. (**Art. 5**. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado- LOCGE).

El **Art. 15** del Reglamento de la LOCGE señala que cada entidad del sector público deberá preparar sus indicadores de gestión de acuerdo a su misión y visión conforme las herramientas de planificación desarrolladas como parte del proceso administrativo. La elaboración de los indicadores de gestión se sustentará en la información que guarde relación con el cumplimiento de los objetivos y las metas. Los indicadores de desempeño permitirán medir el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los servidores públicos, en niveles de eficiencia, efectividad, economía e impacto en la comunidad, de acuerdo con la misión y visión y los objetivos y estrategias institucionales.

El **Art. 51** de la Ley Orgánica del Servicio Público señala que Corresponde a la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP) establecer las políticas, metodología de gestión institucional y herramientas necesarias para el mejoramiento de la eficiencia en la administración pública Central, institucional y dependiente y coordinar las acciones necesarias con el Ministerio de Relaciones Laborales.

La SENPLADES, en el año 2012 implementa el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD como una herramienta que permitirá el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El **Art. 11** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social manifiesta que tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones y que en caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas

en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

El **Artículo 312** del COOTAD señala que el incumplimiento de las disposiciones relativas a la participación ciudadana por parte de las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo, incluyendo la remoción del cargo para los funcionarios responsables de la omisión y podrá ser causal de revocatoria del mandato para la autoridad respectiva, conforme a la ley.

El **Art. 178** del COPFP señala que ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos ni autorizar o contraer obligaciones, sin que conste la respectiva certificación presupuestaria. Los funcionarios responsables que hubieren contraído compromisos, celebrado contratos o autorizado o contraído obligaciones sin que conste la respectiva certificación presupuestaria serán destituidos del puesto y serán responsables personal y pecuniariamente.

El **Art. 179** del COPFP indica que la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente código y las normas técnicas.

El **Art. 180** del COPFP establece que el incumplimiento de las obligaciones previstas en este código y/o en las normas técnicas, observando el procedimiento previsto en la legislación que regula el servicio público, serán sancionadas con una multa de hasta dos remuneraciones mensuales unificadas del respectivo funcionario o servidor responsable, o con su destitución si el incumplimiento obedece a negligencia grave, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y/o penales a que hubiere lugar.

El **Art. 181** del COPFP señala que si los funcionarios o servidores públicos de las entidades y organismos del sector público no enviaren la información señalada en este código o en las normas técnicas y en conformidad con éstas, dentro de los plazos previstos en dichos instrumentos, se aplicará la sanción de hasta tres remuneraciones que percibe el funcionario o servidor responsable del envío.

El **Art. 23** de la LOTAIP señala los funcionarios de las entidades de la Administración Pública y demás entes del Sector Público, que incurrieren en actos u omisiones de denegación ilegítima de acceso a la información pública, entendiéndose ésta como información que ha sido negada total o parcialmente ya sea por información incompleta, alterada o falsa que proporcionaron o debieron haber proporcionado, serán sancionados, según la gravedad de la falta, y sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar, de la siguiente manera:

a) Multa equivalente a la remuneración de un mes de sueldo o salario que se halle percibiendo a la fecha de la sanción;

- b) Suspensión de sus funciones por el tiempo de treinta días calendario, sin derecho a sueldo o remuneración por ese mismo lapso; y,
- c) Destitución del cargo en caso de que, a pesar de la multa o suspensión impuesta, se persistiere en la negativa a la entrega de la información.

En concordancia al artículo 3 de la Resolución No. 003-2014-CNP en el que establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias.

3.2 Estrategia Seguimiento y Evaluación

El proceso de Seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en el territorio.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

Los Espacios Sectoriales, GAD y mesa de concertación realizarán un reporte de avance de la ejecución de su planificación y así también emitirán las alertas tempranas. Los procesos anteriormente descritos podrán ser asistidos permanentemente por el sector académico, con investigación y transferencia de tecnología.

Componentes de seguimiento:

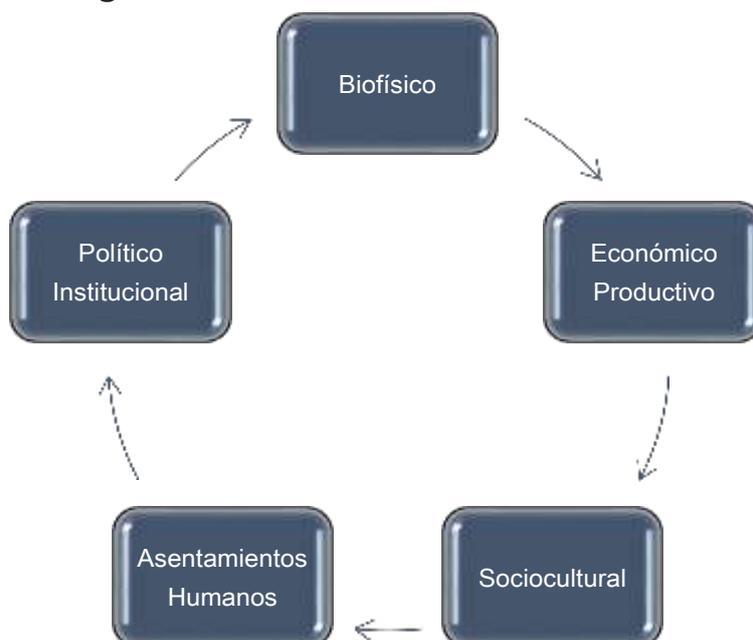
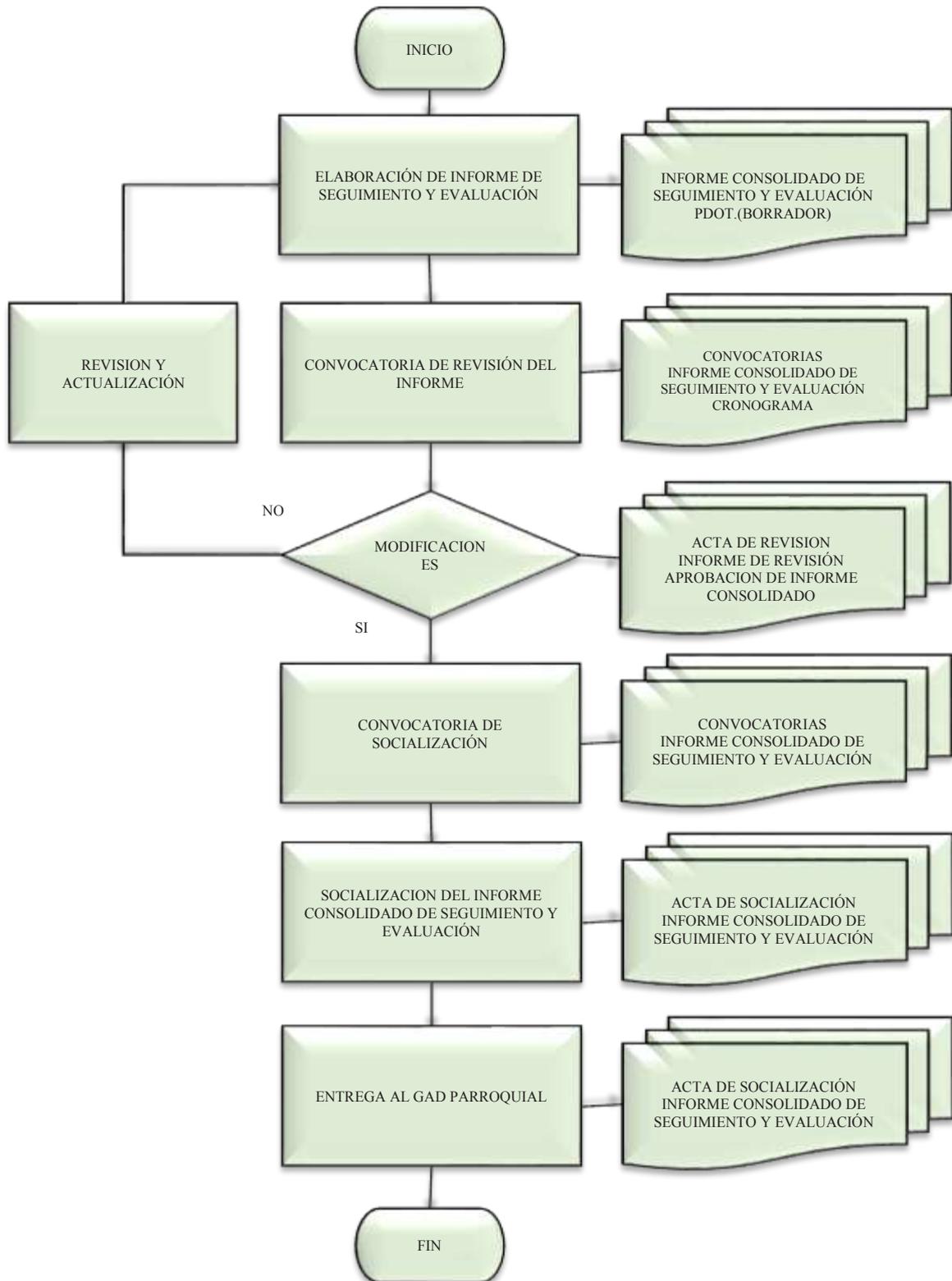


Gráfico 19. Flujoograma de proceso de seguimiento y evaluación



Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020

3.3 Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se elaborará un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento contendrá:

RESUMEN EJECUTIVO

- Normalmente aporta la información suficiente para personas ocupadas, pero también para provocar la lectura del informe al completo.

PÁGINA DE CONTENIDOS

- Con los números de página, para ayudar a los lectores a desenvolverse por el informe.

INTRODUCCIÓN:

- Normalmente trata los antecedentes del PDOT, de la evaluación, las instrucciones para el equipo de evaluación, la metodología.

EVALUACIÓN:

- Análisis de programas y proyectos.
- Seguimiento al cumplimiento de metas.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

CONCLUSIONES:

- En este apartado sacarás conclusiones a partir de los análisis e interpretaciones de los seguimientos de cumplimiento de metas, indicadores entre otros

RECOMENDACIONES:

- Se ofrece ideas específicas para avanzar en cuanto a modos de abordar puntos débiles y la creación de otros fuertes.

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020

3.4 Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se realizará un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se realizará el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador



 Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).

 Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador

 Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado

Categoría del Indicador



 Indicador cumplido

 Indicador con avance menor de lo esperado

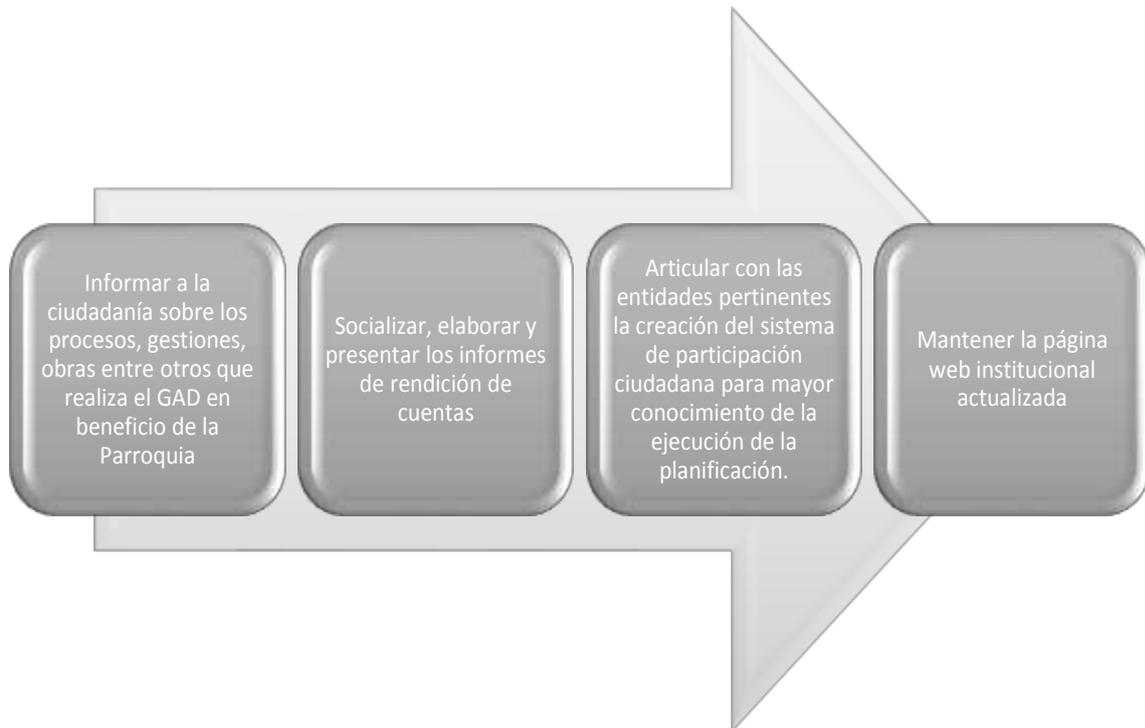
 Indicador con problemas

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se analizará el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se identificará la dirección del indicador, es decir, si el indicador es creciente o decreciente.

4 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Dentro del componente Político Institucional se ha creado Programas y proyectos para estimular la promoción y difusión como se puede observar:



Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRA 2020

**“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMBATILLO.”**

INFORME FAVORABLE

Ambatillo, 11 de Junio del año 2020

En las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, se reúnen los señores integrantes del consejo de planificación: Sr. Luis Humberto Moreta Choco, PRESIDENTE; Sr. Carlos Hernán Ashqui Caisaguano, DELEGADO DEL GAD PARROQUIAL; Ing. Sandro López, TÉCNICO AD – HONOREM; Sra. Petrona Chato, DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Sr. Vinicio Caizaguano, DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Sr. Rafael Navarrete, DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y en calidad de consultora la Ing. María José Díaz Pérez quien da a conocer el proceso, actividades, trabajo y producto de la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMBATILLO.”, en la que mediante la obtención de una información preliminar que permitió identificar la situación actual del territorio, a partir de esta fase se plantea la propuesta y con esto el modelo de gestión, la socialización del producto final un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, misma que servirá como herramienta de trabajo de planificación y gestión para el desarrollo parroquial.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial consta de las siguientes fases:

1. Diagnóstico de la situación actual de la parroquia.
2. Propuesta planteada de una manera clara, abarcando y cumpliendo con las expectativas del GAD Parroquial.
3. Modelo de gestión en el cual constan programas y proyectos en función de las competencias de planificación y en concordancia con los sistemas analizados: Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos- Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional.

Finalmente el consejo de planificación, en concordancia con la ley de participación ciudadana y control social en sus Art. 56 y 60 en el inciso 2 y 66 en lo que respecta a asambleas locales y los consejos locales de planificación.

Código de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Por lo expuesto y en concordancia con sus funciones luego de haber conocido, analizado y revisado la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMBATILLO” los señores integrantes del consejo de planificación en cumplimiento de sus funciones y uso de sus facultades emiten el presente **INFORME FAVORABLE** para su aprobación correspondiente de la presente Actualización del PDOT.

Para constancia de lo actuado firman y se ratifican en el acto las siguientes personas:



Sr. Luis Humberto Vidreza Choco
PRESIDENTE

A blue ink signature of Sr. Carlos Hernán Ashqui Caisaguano.

Sr. Carlos Hernán Ashqui Caisaguano
DELEGADO DEL GAD PARROQUIAL

A blue ink signature of Ing. Sandro López.

Ing. Sandro López
TÉCNICO AD – HONOREM

A blue ink signature of Sra. Petrona Chato.

Sra. Petrona Chato
DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A blue ink signature of Sr. Vinicio Caizaguano.

Sr. Vinicio Caizaguano
DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A blue ink signature of Sr. Rafael Navarrete.

Sr. Rafael Navarrete
DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO.

En la parroquia de Ambatillo a los 18 dias del mes de junio del 2020, siendo las 09H00 en el despacho del señor presidente del GAD Parroquial de Ambatillo, se instala la sesión extraordinaria del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, mediante convocatoria N° 05 GADPRA-2020 para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor presidente.
3. Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Ambatillo.
4. Resolución.
5. Aprobación del acta.
6. Clausura.

DESARROLLO.

1.- Constatación del quórum.

Constatando el quorum se encuentran presente los señores: Luis Humberto Moreta Choco, Carlos Hernán Ashqui Caisaguano, Mario Enrique Caisaguano Ashqui, Segundo Ángel Chuncha Choco, y Marithza Gabriela Torres Sillagana.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor presidente.

El señor Luis Moreta Choco presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, da la cordial bienvenida a los señores vocales y manifiesta que sean puntuales en sus intervenciones y declara instalado la sesión del Gobierno Parroquial de Ambatillo.

3.- Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Ambatillo.

El señor presidente manifiesta compañeros vocales, como es de vuestro conocimiento que en el mes de enero se realizó la contratación de la consultora para que realice la "ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE AMBATILLO", la misma que fue entregado mediante correo electrónico en el mes de mayo cumpliendo así con las fechas establecidas en el contrato, pero por la Emergencia Sanitaria decretado por el señor Presidente de la Republica en el mes de marzo, por lo que no se pudo realizar la revisión correspondiente del documento, por lo que se solicitó a la Ing María José Díaz responsable de la Actualización del Plan de Desarrollo mantener la reunión cuando el COE cantonal cambie de semáforo para la revisión del documento con los señores vocales; y, luego de la misma manera realizar la revisión con el Consejo de Planificación, la misma que fue aceptada

por la Ing María José Díaz por lo que los días 28 y 29 de mayo se realizó la revisión correspondiente juntamente con cada uno de ustedes señores vocales en la misma que tenían algunas observaciones las misma que ya fueron corregidas y aceptadas el nuevo Plan de Desarrollo para el periodo 2019-2023, de la misma manera el 11 de junio se realizó la revisión con el Consejo de Planificación en la que fue aprobado por los señores antes mencionados por lo cual señores vocales solicito su aprobación de la “ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE AMBATILLO”, e iniciar los trabajos planificados con el nuevo plan de Desarrollo, y cumplir con nuestras promesas de campañas ya que el pueblo está pendiente de lo ofrecido por cada uno de nosotros para lo cual solicito sus intervenciones si tienen algo que manifestar “compañeros”.

Los señores vocales en “UNANIME” manifiestan que durante los días 28 y 29 de mayo se ha realizado la revisión total del documento y el día 11 de mayo con los miembros del Consejo de Planificación y está a entera satisfacción de cada uno de los señores vocales por lo cual es importante aprobar e iniciar los trabajos planificados con este nuevo Plan de Desarrollo del periodo 2019-2023 y cumplir con lo que manifiesta en el COOTAD.

El señor presidente luego de haber escuchado lo manifestado por los señores vocales manifiesta que los proyectos y obras planificados se realizaran a basando al nuevo Plan de Desarrollo y de ordenamiento territorial.

4.- RESOLUCION:

Basando, al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. COOTD Art.64. Funciones; Son funciones del gobierno Autonomo descentralizado parroquial rural:

Literal d):Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuenta sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente de forma unánime “RESUELVEN” aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Ambatillo del periodo 2019-2023.

5.- Aprobación del acta.

señor presidente solicita a los señores vocales un receso de 15 minutos hasta que la señora secretaria elabora el acta correspondiente.

Luego del tiempo solicitado el señor presidente reanuda la reunión y solicita a la señora secretaria que dé lectura de la presente acta, donde los señores vocales conjuntamente con el señor presidente, aprueban sin ninguna modificación y se procede a la correspondiente firma del acta.

6: Clausura.

El señor presidente del GADPRA siendo las 10H15 da por culminado la reunión.


Sr. Luis Humberto Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPRA




Lcdo. Ángel Chuncha
VOCAL

Ing. Mario Caisaguano
VOCAL


Sr. Hernán Ashqui
VOCAL


Sra. Marithza Torres.
VOCAL

Certifica:


Licda. Patricia Tusa
SECRETARIA - TESORERA

ACTA No. 001-CPLA-2022
ALINEACION DEL PDOT DE LA PARROQUIA DE AMBATILLO CONSEJO DE
PLANIFICACION LOCAL AMBATILLO

Fecha: 26 de enero 2022

En la Parroquia Rural de Ambatillo, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, a los 26 días de enero del año 2022, siendo las 10H00, con la presencia del Sr. Luis Humberto Moreta Choco, en calidad de PRESIDENTE del GAD Parroquial Rural de Ambatillo, quien preside el Consejo de Planificación Parroquial, la Sra. Maritza Gabriela Torres Sillagana, Vocal del GAD Parroquial de Ambatillo y representante al Consejo de Planificación Parroquial, el Sr. Leopoldo Marcelo Ortiz, el Sr. William Fabricio Analuiza, representantes ciudadanos al Consejo de Planificación Parroquial, y el SubP. Washington Giovanni Aldas, como técnico Ad Honoren del Consejo de Planificación Parroquial.

Se reúnen, con el siguiente orden del día, para analizar la información del trabajo realizado en la Parroquia Rural de Ambatillo, por parte del equipo técnico que realizó la ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO 2019 – 2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREANDO OPOTUNIDADES 2021-2025.

a ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del cuórum por parte de la secretaria del GAD Parroquial Rural de Ambatillo
2. Palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural de Ambatillo.
3. Presentación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural de Ambatillo 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025.
4. Intervención de los Señores Miembros del Consejo de Planificación Parroquial.
5. Elaboración y firma del INFORME FAVORABLE por parte de los Miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Ambatillo
6. Clausura

b CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO.

Constatando el quorum se encuentran presente los señores: Luis Humberto Moreta Choco, Maritza Gabriela Torres Sillagana, Sr. Washintong Giovanni Aldas, William Fabricio Analuisa y Sr. Leopoldo Marcelo Ortiz.

c PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO

El Sr. Luis Moreta Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo manifiesta, compañeros doy la cordial bienvenida a todos y cada uno de Ustedes a la reunión del Consejo de Planificación para analizar el trabajo realizado para la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural de Ambatillo 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo creando oportunidades 2021-2025 y espero que sean concretos en sus intervenciones, por lo cual declaro instalado la sesión de este día.

d PRESENTACIÓN DE LA ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO 2019 – 2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREANDO OPOTUNIDADES 2021-2025.

El Ing. Yusley Granda fue designado para realizar la alineación Alineación del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial De La Parroquial Rural De Ambatillo 2019 – 2023 Con El Plan Nacional De Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025.

El cual presenta la matriz entregada por el Consejo nacional de Competencias y la Secretaria Nacional de Planificación para la alineación respectiva de PDOT de la Parroquia de Ambatillo, con las competencias constitucionales, modelo de gestión, los objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos y metas del nuevo Plan Nacional de Desarrollo para el periodo correspondiente 2021-2023.

El Sr. Marcelo Ortiz Manifiesta que se encuentra de acuerdo por la exposición presentada por el Ing. Granda considerando que el PDOT de Ambatillo se encuentra alineado con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Lo que están de acuerdo por unanimidad las demás personas pertenecientes al consejo de planificación local.

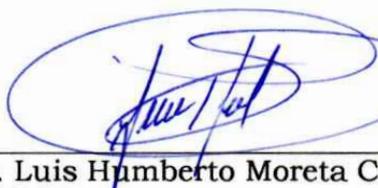
El SubP. Washington Giovanni Aldas manifiesta que se encuentra de acuerdo con lo expuesto y realiza la siguiente pregunta: " ¿Porque existen más objetivos en el Plan Nacional de Desarrollo Actual en relación al Plan de Nacional de Desarrollo de Anterior Gobierno?".

El Ing. Yusley Granda responde indicando que es una Política específica de cada Gobierno sin embargo se amplía el tema de los Objetivos para abarcar de mejor manera el desarrollo en cada uno de ejes para los habitantes del País.

e. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL INFORME FAVORABLE POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE AMBATILO

RESOLUCION N° 001 –CPLA-2022 Se resuelve de manera unánime por parte de los señores miembros del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Ambatillo se emita un **INFORME FAVORABLE**, sobre la ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO 2019 – 2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREANDO OPORTUNIDADES 2021-2025, la cual será leída en sesión de la Junta Parroquial para su posterior **APROBACIÓN**.

Para constancia de lo actuado firman:



Sr. Luis Humberto Moreta Choc
PRESIDENTE GADPR DE AMBATILO

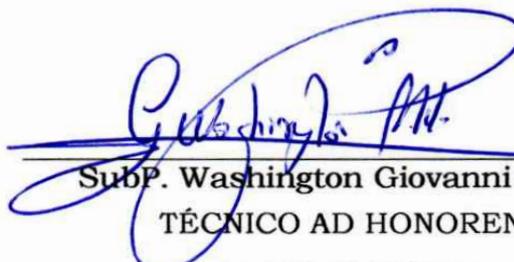


CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL



Sr. Maritza Gabriela Torres
VOCAL DEL GAD AMBATILLO

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL



Subp. Washington Giovanni Aldas
TÉCNICO AD HONOREN

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL



Sr. Leopoldo Marcelo Ortiz

**REPRESENTANTE CIUDADANÍA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**



Sr. William Fabricio Análiza

**REPRESENTANTE CIUDADANÍA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
AMBATILLO ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023**

LIBRO DE ACTAS

Una vez que se han tratado todos los numerales del orden del día, el Sr. Presidente Luis Humberto Moreta Choco, dispone dar por clausurada la presente sesión del CONSEJO DE PLANIFICACIÓN de la parroquia rural de Ambatillo, siendo las 11H15.

Sr. Luis Humberto Moreta Choco

**PRESIDENTE
GADPR AMBATILLO**

Lcda. Enma Patricia Tusa

**SECRETARIA/O AD HONOREN
GADPR AMBATILLO**



Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Optimizar los factores naturales con estándares de calidad protegiendo y conservando los ecosistemas mediante herramientas que fortalezcan la conciencia ambiental	Hasta el año 2023 incrementar por lo menos un 2% de ecosistema natural	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND 11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Impulsar la producción agropecuaria maximizando los recursos de la parroquia a través de	Incrementar en un 2% el crecimiento económico (de los	ODS2 -	2 Hambre cero	OPND 3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
de la biodiversidad y la protección del ambiente		planes de capacitación y concientización a productores y a la ciudadanía en general sobre la producción y consumo de alimentos sanos incrementando el crecimiento económico	productos agrícolas de la parroquia Ambatillo) hasta el año 2023				sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	117,78 a 136,85 toneladas/Hect área (t/Ha).	alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
									empleos no agrícolas
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Generar acciones conjuntas con diferentes actores sociales para garantizar el ejercicio de sus derechos sociales políticos y culturales minimizando los patrones de discriminación y exclusión	En el año 2023 se habrá reducido 2% en la NBI	ODS1 -	1 Fin de la pobreza	OPND 5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Determinar oportunidades de sinergia integral en la parroquia para el crecimiento ordenado en las redes viales,	En el año 2023 se tendrá delimitado por lo menos 6 categorías	ODS9 -	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND 2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo,	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
		infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que estas redes se generen	territoriales				atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	17,07% al 40%.	transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Generar el desarrollo organizacional parroquial mediante el cumplimiento de las competencias y rural conjuntamente con los actores sociales con particular énfasis en la transparencia y control social	Al año 2023 se ejecutará los programas y proyectos al 80% del PDOT	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND 15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

RESOLUCION NO. 006-GADPRA-22**EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO****CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador determina que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Por tanto es necesario regular la aplicación de los principios de sujeción coordinación establecidos constitucionalmente;

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, determina como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales: Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes con el provincial y cantonal.

Que, el literal d) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado Parroquial: “Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y. realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”;

Que, el literal b) del artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, establece como atribución del Concejo Parroquial el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;”

Que, el artículo 296 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Que, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, establece la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados para la formulación de las directrices que orienten la

formulación de los planes de desarrollo; y, planes de ordenamiento territorial, a su vez, los artículos 300 y 301, del mismo cuerpo legal regula la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes; y, la convocatoria a sesiones de los Consejos de Planificación.

Que, el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, señala que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Componente Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el artículo 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas precisa que: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Componente Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el Componente de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Que, el artículo 28 y 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los mismos que tendrán sus funciones específicas.

Que, el artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que, en cada en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Que, Art. 42.-(CPFP) Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los

gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) **Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b) **Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c) **Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, Componente de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno; y,

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 67, literal b), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización,

EXPIDE:

LA ACTUALIZACION Y SANCION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Art. 1.- Contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PD y OT.- En concordancia con el artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, y, el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, el plan de desarrollo cantonal contiene las directrices de desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo. Según el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe tener los siguientes elementos:

- a. **Diagnóstico.-** Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del

- territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, el modelo territorial actual;
- b. Propuesta.-** visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. Modelo de gestión.-** contiene datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, Componente de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Art. 2.- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT), - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será actualizado periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión conforme el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización.

La Junta Parroquial aprobará la actualización y conocerá las propuestas, previo el correspondiente proceso de concertación y/o consulta pública.

Las modificaciones sugeridas se respaldarán en las guías que el organismo rector de la planificación nacional, emitirá para el respectivo acompañamiento de los GADs en el proceso de planificación. Las correcciones se realizarán sustentadas en estudios y consideraciones técnicas con metodologías inscritas en el procedimiento técnico y científico de cada asignatura presente en los seis Componentes estructurantes del diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT), considerando que cada una de ellas se inscriba en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Constitución de la República (CRE), 2008, arts: 280, 340.

Art. 3.- Sanción y regulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del parroquia Ambatillo, su Plataforma Territorial y Estructura Administrativa en base a las normativas actuales de la Constitución del 2008, COOTAD, COPFP., derogase todas las resoluciones y ordenanzas, reglamentos y normas anteriores que se opongan total o parcialmente a la presente resolución.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Parroquial y en el dominio web de la Institución

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial a los 28 días del mes de enero del dos mil veinte y dos.



Firmado electrónicamente por:
**LUIS HUMBERTO
MORETA CHOCO**

Sr. Luis Humberto Moreta Choco

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO



Firmado electrónicamente por:
**ENMA PATRICIA
TUSA
MASABALIN**



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.